

ASILO DE LA INFANCIA DE CORDOBA

ESTADO demostrativo de la situacion y gasto de dicho establecimiento el dia de la fecha.

NOMBRES DE LOS NIÑOS ACOJIDOS.	Edad.	COMIDA.			Observaciones
		Cocido.	Sopas.	Papillas.	
Francisco Garcia	2	1	2		Papilla
...

Año 1881.

SD0401
C00002

Sociedad Económica

de Amigos del País

Seccion de Damas

Expediente relativo a la instalacion de una rifa en el real de la feria de Santa Ana de la Salud, a beneficio del Asilo de Infancias.

LA JUNTA DE DAMAS CORDOBESA

Año 1879.

Nombres	Edad	Número	Nombres
Encarnacion Herrera	1-1	31	Encarnacion Herrera
Manuel Herrera	2-	32	Manuel Herrera
...

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CORDOBA

2023

MARIA JOSE PORRO HERRERA

MARIA JOSE PORRO HERRERA

LA JUNTA DE DAMAS
CORDOBESA

1879-¿1886?



REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA

2023

LA JUNTA DE DAMAS CORDOBESA, 1879-¿1886?

(Colección *Miguel Ángel Orti Belmonte IV*)

© Texto: María José Porro Herrera

© Edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

Portada: Juan Porro

Edición e impresión: Litopress. Edicioneslitopress. Córdoba

ISBN: 978-84-127179-9-0

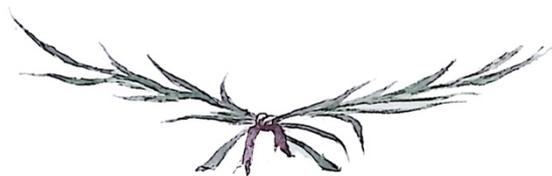
Dep. legal: CO 1958-2023

Printed in Spain

Impreso en España

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

A Enrique, en el recuerdo
A nuestras hijas M^a José y Cristina



ÍNDICE

Presentación.....	9
Prólogo	13
Siglas	19
Criterios de edición.....	19
Agradecimientos.....	21
Capítulo I. La Junta De Damas Cordobesa. 1879-¿1886?	23
Introducción	25
Antecedentes.....	27
La Junta de Damas cordobesa	31
Documentación.....	32
Nacimiento y desarrollo.....	51
El Reglamento	54
Estructura y organización	67
Beneficencia	77
Limosnas.....	78
Expedientes domiciliarios.....	80
Capítulo II. Organismos de nueva creación.....	115
La Escuela de Música	119
Funcionamiento	123
Admisión de alumnos	126
El curso escolar.....	131
Control de alumnos.....	133
Profesorado	139
Presupuesto	140
Asilo de la Infancia	143
Admisión de niños en el Asilo de la Infancia	153
Administración y gestión del Asilo: Estado de la cuestión.....	167
Consumo del Asilo de la Infancia de Córdoba.....	170

Capítulo III. Otras actividades programadas	
con fines benéficos	211
Representaciones y Certámenes	215
Corridas de toros	223
Conciertos	234
Rifas benéficas	248
Otras actividades en apoyo económico de la Junta de Damas	329
Capítulo IV. Actas	333
Conclusión	383
Bibliografía citada y consultada	387

PRESENTACIÓN

Al margen de la Sociedad Vasca de Amigos del País, nacida de aquellas tertulias que los «caballeros de Azcoitia» iniciaron en 1748, cuya fecha de aprobación por el Consejo de Castilla se hace en 1765, el punto de arranque de todas las demás sociedades lo encontramos en la Real Cédula de 9 de noviembre de 1775, fecha en la que se aprueban los estatutos de la de Madrid¹.

El trámite para su legalización era bien sencillo. Bastaba dirigir una petición al rey o al Consejo de Castilla por los individuos interesados en su implantación².

Un doble objetivo encontraremos en los fines de todas estas instituciones: económico y cultural. Ambos serán los puntos de mira más significativos. Item más, los hombres ilustrados —con gran dosis de ingenuidad— intentarán llevar a la práctica, en estas instituciones o en las que dimanaban de ellas, lo que ya albergaba en su pensamiento: el fomento de las ciencias útiles³.

Entre 1765 y 1808, fueron 96 las Sociedades Económicas de Amigos del País, que se distribuyeron por los suelos peninsular e insular⁴. Destacan, en extremo, las establecidas en Andalucía que, ascendieron en este periodo a 32, un tercio del total nacional como podemos apreciar. Su distribución geográfica en nuestra región queda así: 3 en Jaén; 4 en Sevilla; 6 en Granada; 9 en Córdoba; 8 en Cádiz; 2 en Málaga y 1 en Almería⁵.

¹ DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Madrid, 1976, pp. 469-70.

² SARRAILH, Jean: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, 1974, pp. 174 y ss.; cfr. VICENS-VIVES, Jaime: *Historia Económica de España*. Barcelona, 1972, pp. 430 y ss.

³ LABRA, Rafael María: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País*. Madrid, 1904, p.8.

⁴ ANES, Gonzalo: *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*. Madrid, 1972, p. 26. Da como fecha de aprobación de la Vascongada la del 12-VIII-1767 y de la de Madrid el 6-VI-1775.

⁵ Fueron: *Jaén* (capital, Baeza, segunda que se aprueba en España, y Quesada); *Córdoba* (capital, Aguilar de la Frontera, Baena, Bujalance, Cabra, Lucena, Montilla y Priego); *Sevilla* (capital, Écija, Constantina y Osuna); *Cádiz* (Alcalá de los Gazules, Jerez, Medinasidonia, Puerto Real, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Tarifa y

No figura ninguna sociedad de este tipo creada en Huelva y, hasta fecha posterior, no la tuvo la ciudad de Cádiz. En este último caso Anes estima que, a pesar de ser la ciudad gaditana junto a Barcelona, La Coruña y Bilbao reductos de núcleos burgueses activos, no es esta clase social la propulsora de las Sociedades Económicas de Amigos del País⁶; hecho que, por otra parte, Domínguez Ortiz estima significativo⁷. Para Sarrailh las Sociedades Económicas “agruparán a la minoría selecta de la nación, a los hombres de buena voluntad, deseosos del bien público, sin importar a qué clase social pertenecen”⁸.

Cierto es que, muchas de estas instituciones, llevaron una vida lánguida; pero no lo es menos que otras fueron máximos exponentes de un moderado espíritu reformista y se preocuparon de propagar nuevos cultivos e industrias, establecieron enseñanzas y publicaron interesantes *memorias* de la labor que realizaron; siendo, éstas últimas de gran valor documental para el historiador.

Existe un claro confusionismo, a nivel historio-gráfico⁹, sobre la fecha de creación de la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.

Vejer); Málaga (capital y Vélez-Málaga); Granada (capital, Almuñécar, Baza, Loja, no fue autorizada, y Motril) y Almería (Vera); Cfr. AGUILAR PIÑAL, Francisco: “Andalucía en el siglo XVIII. Luces y sombras”; en *Aproximación a la Historia de Andalucía*. Barcelona, 1979, pág. 173.

⁶ ANES, G.: *Economía e Ilustración...*, p. 24 y ss.

⁷ DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: *op. cit.*, p. 395.

⁸ SARRAILH, Jean: *op. cit.*, p. 235.

⁹ La fecha de fundación de la cordobesa se encuentra en *Noticia histórica de la Real Sociedad Patriótica de Córdoba (1779-1815)*. Córdoba, 1816, pág. 3, texto, que también se encuentra reproducido, íntegro, en el tomo I de los *Boletines de la R.S.E.C.A.P. de 1875 a 1877*. Coinciden en esta fecha también RAMIREZ DE ARELLANO, Teodomiro: *Paseos por Córdoba*, Córdoba, 1976, p. 331; RAMIREZ y DE LAS CASAS-DEZA, Luis María: *Indicador cordobés*. León, 1976, p. 258; JAEN MORENTE, Antonio: *Historia de Córdoba*. Córdoba, 1976 y ORTI BELMONTE, Miguel Ángel: *Córdoba durante la Guerra de la Independencia 1808-1813*. Córdoba, 1930, p. 183. ANES, Gonzalo: *Economía e Ilustración...*, p. 28, señala la fecha de 27-VII-1780 como la de solicitud de la económica cordobesa ante el Consejo de Castilla y, no obtuvo su aprobación hasta el 27-IV-1805. Anes adopta la fecha de la petición -es la misma- que hace el intendente de la provincia don Miguel Jiménez Navarro al Consejo de Castilla para establecer una Sociedad Económica de Amigos del País en Córdoba. Ni tenía noticia de la existencia de la Patriótica ni ésta de la petición de aquél. Sólo se tuvo referencia de la iniciativa del intendente cuando en la sesión del 3-VI-1806 se leyó la Real Cédula de aprobación de la económica cordobesa.

No obstante, nos consta que, si bien con el nombre de Real Sociedad Patriótica, nace el 10 de marzo de 1779 y, ello, debido al «dulce impulso de la compasión» de don Gregorio Pérez Pavía, presbítero, don Bartolomé Basabré, don Blas Antonio Cadenas y don Diego Bonrostro y Carrasquilla, al contemplar éstos el estado en que se hallaban «unos muchachos de uno y otro sexo, que mendigaban su alimento casi desnudos». Fue, pues, un impulso humanitario y, al mismo tiempo, caritativo el que dio origen a la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, tal y como ya se había hecho en otros puntos de España.

Pronto se unieron a ellos otros compañeros¹⁰ que, junto a los primeros se consideran como los socios fundadores de la Sociedad.

La sociedad llevó una vida lánguida a lo largo de siglo y cuarto de existencia (1779-1802). En esta etapa sólo se da cauce a las intenciones caritativas de sus socios; pero nada más. Es, en la última fecha citada cuando, con la admisión de nuevos componentes, se intenta cambiar la cerrazón de la institución. Que esto fue así, lo prueba la poca incidencia —diríamos nula— que la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País tuvo en la esfera local: ser espejo en el que los socios veían la plasmación de su ideal caritativo y contexto óptimo para que aquellos practicasen su influencia y poderío por su dedicación al Colegio de Educandas, cuya vigencia se mantuvo a lo largo de siete años (1879-1886), conformando la sección 5ª de la Sociedad Económica cordobesa y dedicándose sus damas a tareas benéficas en dos instituciones primordiales como fueron el Asilo de la Infancia y su Escuela de Música.

La situación queda bastante bien reflejada con las siguientes palabras:

[...] jamás se pusieron en práctica las Constituciones aun en los puntos más esenciales, como elecciones de oficios y admisiones de socios, administración de caudales, recepción de Colegiales, y nombramiento de maestras. De esto dan plena fe nuestras mismas actas [...] Nuestra

¹⁰ Cfr. *Noticia histórica...*, p. 4. Fueron los nuevos miembros don Pablo de Vidaurreta, don Nicolás Fuentes, don Miguel de Barcia, don Andrés de Baena, don Sebastián de León, don Manuel Baquerizo, don Damián de Castro, don Eugenio de Alfaro y los marqueses de la Vega de Armijo y Guadalcazar.

sociedad era muy poco extensa: reinaba en ella cierto espíritu que reducía toda la corporación a una oligarquía [...]¹¹.

Como bien dice, nuestra académica de número, Porro Herrera:

[...] No fueron solamente estas dos instituciones las que ocuparon su tiempo, sino que las Damas que integraban la Junta concitaban ocasionalmente a los ciudadanos a participar multitudinariamente en otras celebraciones principalmente festivas que, si bien tenían un evidente interés recaudatorio, no perdían de vista que los fondos obtenidos se dedicaban en su integridad al ejercicio de la limosna en fechas y acontecimientos concretos y al mantenimiento y socorro de las humildes instituciones que habían creado [...]¹²

Era hora de entregar a la imprenta los resultados de esta novedosa investigación por lo que agradecemos y felicitamos a su autora por los esfuerzos y desvelos consumidos en esta tarea.

Nuestro agradecimiento también para la Excma. Diputación Provincial de Córdoba por su patrocinio, que concretamos en la persona de su presidente, don Antonio Ruiz Cruz, por las deferencias con esta institución más que bicentenaria, al posibilitar la aparición de este libro.

JOSÉ COSANO MOYANO
Presidente
Real Academia de Córdoba

¹¹ *Ibíd.*, p. 13.

¹² PORRO, María José: *La Junta de Damas cordobesa (1879-1886)*. Córdoba, 2023, p.

PRÓLOGO

Han sido muchas las incursiones de María José Porro Herrera en el universo femenino desde una perspectiva de género. Abundan sus estudios sobre mujeres poetas o escritoras¹³, muchas de ellas exiliadas en territorios perdidos de la memoria colectiva. También se ha adentrado en analizar la situación de la mujer desde un ángulo sociológico¹⁴. El presente estudio que ahora ve la luz tiene sin embargo un cariz de investigación histórica, aunque centrado en el terreno femenino que la autora tan bien conoce, y ha sido el Archivo Municipal de Córdoba quien le ha brindado la base para acercarse a una agrupación de mujeres elitista decimonónica: la Sección de Damas de la Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba.

El ingente fondo documental del Archivo Municipal de Córdoba es como una *matrioska* rusa: alberga en su interior, además del legado propio del Ayuntamiento, otros de personas o instituciones ya desaparecidos. Sobre algunos es posible rastrear su viaje hasta esta “Casa de la Memoria”, de otros, es un misterio saber cómo llegaron a ella, pero de todos puede decirse que se salvaron literalmente de la pérdida y la destrucción al cobijarse entre las paredes del Archivo Municipal. Es el caso de la Sección de Damas de la Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba, institución de corto recorrido cronológico (1879-1886) pero que indudablemente forma parte de la Historia de nuestra ciudad, no en vano su surgimiento dio lugar a la primera asociación laica femenina de Córdoba,

¹³ Serían interminables los ejemplos, entre muchos:

“La búsqueda de la identidad: "Mujeres de carne" y heroínas de novela”. BRAC, Vol. 83, Nº. 147, 2004, págs. 9-28.

“Escritoras españolas contemporáneas ante la deconstrucción de los mitos de género: Algunos ejemplos”. En: *Feminismos en las dos orillas*. Págs. 143-180. 2007.

¹⁴ “Diosas, vírgenes y madres o el peso imaginario patriarcal femenino en la cultura occidental”. BRAC, Vol. 81, Nº. 142, 2002, págs. 279-294.

“El sujeto narrativo femenino en la esfera familiar: de la carencia a la toma de decisiones”. En: *Perspectivas sociales y jurídicas de la mujer: del presente hacia el futuro*, 2000, págs. 115-134.

parafraseando la cita que recoge la Dra. Porro¹⁵ para la Junta de Damas de Madrid.

Los documentos acreditativos de las funciones - y existencia, en suma- de la Junta de Damas cordobesa, se encuentran, según hace constar M. José Porro, fundamentalmente en el Archivo Municipal de Córdoba y en menor medida en el Archivo del Círculo de la Amistad, lugar este último donde se halla a su vez el Archivo de su matriz, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba (RSEAPC). En un estudio publicado por quien suscribe estas líneas se dio cumplida cuenta del contenido y avatares de estos dos Archivos¹⁶.

El Archivo de la Sección -o Junta- de Damas de Córdoba, aunque fue dado a conocer hace años -en 1997- en los instrumentos de descripción del Archivo Municipal de Córdoba -Guía¹⁷ e Inventario del mismo¹⁸-, ha permanecido inédito hasta que la mirada escudriñadora de la Dra. Porro se posó sobre él para indagar sobre las actividades de acción social desarrolladas por la élite cordobesa femenina a finales del S. XIX.

El Cuadro de Clasificación del Archivo de la Sección de Damas presenta una estructura común a la de cualquier institución: Administración/ Gobierno/ Contabilidad, siendo las series documentales producidas por estas secciones: Correspondencia, Expedientes de Actividades, Actas de sesiones, Reglamento y Cuentas. Parte importante de estos documentos son los concernientes a la Escuela de Música (1879) y el Asilo de Infancia (1880-1886), sobre los que ha profundizado, y reproducido en buena parte, María José Porro.

El estudio que ahora publica la autora da a conocer la intensa actividad

¹⁵ M^a Soledad Campos Díez: "La Junta de Damas de Honor y Mérito. Su vinculación con la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País", en *A.H.D.E. T. LXXXIV*, 2014; pp. 623.

¹⁶ Ana Verdú Peral: *Archivos privados y semipúblicos de Córdoba capital*. Córdoba: Diputación Provincial, 1992.

¹⁷ Ana Verdú Peral: *Guía del Archivo Municipal de Córdoba*. Edic.: La Posada. Ayuntamiento de Córdoba, 1997

¹⁸ Inventario de fondos disponible en: <https://archivo.cordoba.es/consulta-fondos-documentales>

benéfica y también educativa que desarrolló esta asociación constituida por señoras de la aristocracia y alta burguesía cordobesa, en las que se detiene para identificar sus vínculos familiares con los prohombres de la ciudad del momento. Todo un repertorio de mujeres de apellidos ilustres que se organizaron y desplegaron por toda la ciudad ayudas a los más necesitados en forma de limosnas, cuidado de sus hijos, o instrucción musical, en la convicción de la función redentora de la educación. El denodado esfuerzo para recabar los fondos necesarios para su actividad benefactora, queda patente en los documentos, a la par que su capacidad organizativa y la rigurosidad contable.

Antes utilizamos el símil de la muñeca rusa para ilustrar la diversidad de fondos del Archivo Municipal de Córdoba, comparación que sirve también para consignar los múltiples lazos que se establecen entre ellos y que coadyuvan a tejer sólidamente el tapiz histórico de la ciudad a través de diversas fuentes documentales. Así, desfilan por la Junta de Damas, y se encuentran minuciosamente descritos en este libro, hechos y personajes de los que encontramos información en otros documentos ajenos a aquella asociación, pero que guardan cobijo también en el Archivo Municipal.

Curiosamente, el acto del Centenario de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País de Córdoba, en el que la Junta hace su primera aparición, según detalla la Dra. Porro, tiene su reflejo ni más ni menos que en el cartel de la Feria de la Salud de ese año, 1879¹⁹, en el que de manera prolija se lee:

Por último, la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, deseosa de celebrar dignamente el PRIMER CENTENARIO DE SU INSTALACIÓN²⁰, prepara una reunión solemne que habrá de efectuarse en uno de los días próximos a la Feria, adjudicando en ella premios importantes a los autores de trabajos literarios y artísticos más distinguidos que se presenten sobre los asuntos anunciados en su programa

No debió ser casualidad que, a la sazón, quien firmara dicho cartel

¹⁹ Archivo Municipal de Córdoba, Cartel de la Feria de la Salud de 1879. CA-27.

²⁰ La tipografía del cartel destaca esta frase en mayúscula y mayor tamaño que el resto del texto.

fuese el entonces Alcalde de nuestra ciudad, D. Bartolomé Belmonte y Cárdenas, miembro de la Sociedad, y esposo de la que sería la primera presidenta de la Junta de Damas... Y precisamente de ella, de D^a Julia González Abreu “de Belmonte”²¹, condesa de Cárdenas, encontramos información interesante en el fondo de D. Rafael Jiménez Amigo²², custodiado así mismo en el Archivo Municipal, quien llevó las propiedades de esta señora y después su testamentaria.

De Teodomira Ramírez de Arellano²³, Secretaria de la Junta de Damas, nos ha quedado en el Archivo Municipal su imagen: de ella conservamos en la Fototeca varias fotografías– de procedencia desconocida-, en la que aparece con miembros de su familia en escenas domésticas, en el interior de su casa, algo inusual en las fotografías de la época que solían ser de estudio.

Sobre el que fue el primer depositario de esta asociación, D. Antonio Vázquez Velasco, abunda información en los documentos del Concejo, ya que se trataba de un destacado funcionario municipal, Secretario y Contador (Interventor) del Ayuntamiento.

Paralelamente, las actividades de beneficencia llevadas a cabo por la Junta de Damas tienen eco en diferentes series documentales del Archivo Municipal. Las rifas, de las que nos da detallada cuenta la Dra. Porro, en los expedientes de Feria tramitados por la Municipalidad; los festejos taurinos con “toretas” que promovían las Damas intentando recaudar fondos, en la correspondencia cursada a la Alcaldía para pedir la preceptiva autorización, y todas sus actividades, en suma, en los acuerdos consignados en las Actas de la Comisión de Beneficencia y en las Actas Capitulares... la autora de este trabajo nos cuenta que, además, el Ayuntamiento les cedía

²¹ Julia González Abreu pertenecía a una acaudalada familia de Cuba, donde contrajo matrimonio con Bartolomé Belmonte Cárdenas. Destacó por el ejercicio de la caridad, fundando un centro católico obrero en una casa de su propiedad en la C/Valladares. Diario de Córdoba, 15/12/1921.

²² Rafael Jiménez Amigo (1865 -1932) abogado y político cordobés, ocupó interinamente la Alcaldía de Córdoba y fue Presidente de la Diputación Provincial entre otros cargos. Su Archivo fue donado por sus descendientes al Archivo Municipal de Córdoba en el año 2017.

²³ Teodomira, es fácil deducirlo, era hija de Teodomiro Ramírez de Arellano. Fue la segunda esposa de Eduardo Álvarez de los Ángeles, Alcalde de Córdoba y Senador.

precisamente la Sala Capitular para que las Damas celebrasen sus reuniones.

En definitiva, el trabajo desarrollado en este libro por María José Porro, como la *matrioska*, guarda en su interior una cascada de fértil conocimiento: además de exhumar una parcela de nuestra Historia de la que apenas se conocían retazos, nos descubre los primeros pasos en la esfera pública de las mujeres como colectivo, y a la par, abre la puerta a la exploración de un denso universo documental en el que ella se ha sumergido.

ANA VERDÚ
Directora del Archivo Municipal de Córdoba

SIGLAS

Las siglas utilizadas corresponden a:

AMCO	Archivo Municipal de Córdoba
RCAC	Real Círculo de la Amistad de Córdoba
RAC	Real Academia de Córdoba
BRAC	Boletín de la Real Academia de Córdoba
BGU	Biblioteca General Universitaria de Córdoba
RSEAPC	Real Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba
RSEAP	Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz

CRITERIOS DE EDICIÓN

Debe tenerse presente que:

- Se ha conservado la ortografía en todas sus formas para mejor explicar cada uno de los documentos reproducidos.
- Se indican con signos interrogativos ¿? los términos dudosos.
- Se indican entre paréntesis () los textos ilegibles o incompletos.
- Se han reproducido todos los documentos a excepción de los expedientes de solicitud de ayuda por parte de los padres por ser muy voluminosos al constar de varias páginas cada una de las solicitudes, circunstancia por la cual sólo se reproduce completo uno de ellos.



Estado de conservación de alguno de los documentos consultados

AGRADECIMIENTOS

A Carmen Araya, Vice-bibliotecaria de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz, que en un verano gaditano me dio la pista y me animó a adentrarme por los caminos de las Damas de Córdoba que crearon la Junta.

A Ana Verdú, Directora del Archivo Municipal de Córdoba que puso a mi disposición cuantos documentos necesité para la elaboración de este libro y me facilitó la reproducción de las imágenes más notorias del mismo.

Al personal del Archivo, que en tiempos restrictivos de pos-pandemia me facilitaron legajos y lugar adecuado para su consulta.

A Roberto Carlos Roldán, Jefe de Cultura del Real Círculo de la Amistad, que me abrió literalmente las puertas del lugar donde se custodiaban documentos complementarios para esta investigación.

A mi hermano Juan, que ha dedicado su tiempo a cuidar y perfeccionar la presentación del texto original

Al Presidente de la Real Academia de Córdoba, Don José Cosano Moyano, concedor de las Sociedades Económicas por ser una de sus líneas de investigación, que desde el comienzo me animó a sacar a la luz la loable tarea prácticamente desconocida de estas mujeres que no ignoraban la depauperación del grupo social al que se dirigían, especialmente a sus mujeres y sus hijos.

A la Real Academia de Córdoba, miembros y colaboradores por su dedicación al mantenimiento del saber y de la cultura.

Año 1881.

SD0401

C00002.010

Sociedad Económica

de

Seccion de Damas.

Amigos del País

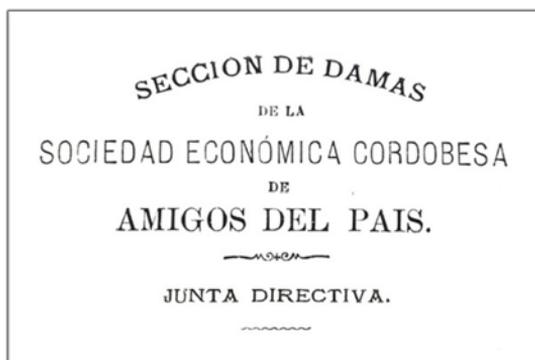
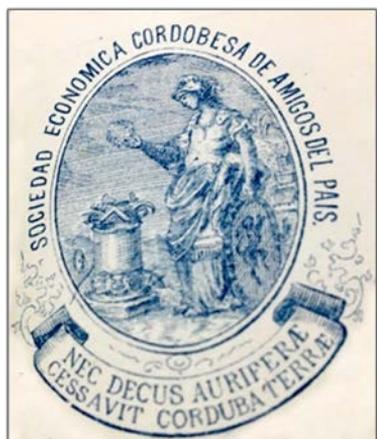
*Expediente relativo a' la instalacion de
una rifaz en el real de la feria de Ntra.
Sra de la Salud, a' beneficio del Asilo de la
Infancia.*

1

**LA JUNTA DE DAMAS CORDOBESA
1879-¿1886?**

CAPÍTULO I. LA JUNTA DE DAMAS CORDOBESA. 1879-¿1886?

INTRODUCCIÓN



Nunca será suficientemente reconocida la función de los archivos por cuanto permiten la conservación material de la Historia y el testimonio fehaciente de un tiempo pasado que por múltiples y variopintas circunstancias ha ido quedando sepultado por capas superpuestas de la propia Historia. Sin embargo, el desconocimiento de los hechos no implica necesariamente su deshacimiento en la nada, por lo que pueden resurgir en un momento dado inesperadamente. Es lo que ha sucedido con el tema que vamos a tratar: el nacimiento y desarrollo de la Junta de Damas cordobesa, nacida de una sección de la “Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País”²⁴, a su vez hija algo tardía de la madrileña reconocida como “la primera asociación laica femenina en España.”²⁵

²⁴ Por el Secretario que describe se dio lectura de una moción suscrita por diez y seis socios, proponiendo la creación de una Junta de Damas como sección adjunta a esta Económica de Amigos del País, cuya misión será dedicarse a la práctica de obras meritorias. (Actas de 6 y 30 de agosto de 1879 manuscritas y reproducidas casi en su literariedad en el *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País* de agosto de 1879).

²⁵ M^a Soledad Campos Díez: “La Junta de Damas de Honor y Mérito. Su vinculación con la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País”, en *A.H.D.E.* T. LXXXIV, 2014; pp. 623.

El estudio planteado parte de dos fuentes: los documentos custodiados en el Archivo Municipal de Córdoba (AMCO) conservados en dos cajas archivadoras de cartón que contienen una serie de legajos sobre el particular y en menor cantidad, pero en algún caso complementarios, originales enviados por la Junta de Damas a la Sociedad Económica cordobesa, conservados en la actualidad en el archivo del Real Círculo de la Amistad de Córdoba, donde recalaron posiblemente como consecuencia de las vicisitudes que sufrieron las tres instituciones culturales más sobresalientes del momento, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba (RSEAPC), Real Academia de Córdoba (RAC) y Real Círculo de la Amistad (RCAC) sobre todo por carecer de sede propia, lo que obligaba a las dos primeras a realizar cambios frecuentes de ubicación, y seguramente también porque al pertenecer la mayoría de sus miembros a varias de ellas, los llevarían consigo en algún momento con el fin de estudiarlos o de preservarlos de su pérdida.

Incluimos en este estudio una reproducción de los más singulares e ilustrativos de estas procedencias pues esta Junta de Damas y los objetivos que se propuso, hoy apenas son conocidos pese a la sorprendente actividad que desarrolló durante los siete años en que parece que se mantuvo activa – “miércoles, seis de Agosto de 1879 en que se inauguró, a 1886”²⁶-. La Junta se dedicó principalmente a promover la práctica de la Beneficencia en general y como extensión a promover la creación de dos organizaciones benéficas: el *Asilo de la Infancia* y la *Escuela de Música*, destinada a la promoción cultural de jóvenes de ambos sexos, no solamente a las mujeres y las niñas. No fueron solamente estas dos instituciones las que ocuparon su tiempo, sino que las Damas que integraban la Junta concitaban ocasionalmente a los ciudadanos a participar multitudinariamente en otras celebraciones principalmente festivas que, si bien tenían un evidente interés recaudatorio, no perdían de vista que los fondos obtenidos se dedicaban en su integridad al ejercicio de la limosna en fechas y acontecimientos concretos y al mantenimiento y socorro de las humildes instituciones que habían creado.

²⁶ Anotación manuscrita posiblemente base de un documento posterior que se enviaría a la Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba del que no hemos encontrado documento definitivo que lo ratifique.

ANTECEDENTES

Sabido es que las *Sociedades Económicas de Amigos del País* nacieron al amparo de los planes ilustrados de Carlos III en el Siglo XVIII, a la par que otras instituciones como las Academias, Universidades, Ateneos, Colegios y tertulias. En palabras de Manuel Ruiz Lagos las Sociedades Económicas no son algo ocasional, sino que “son la respuesta viable a conflictos graves, que en el orden político y económico se venían sucediendo en las crisis del tiempo”²⁷. Los frutos y las circunstancias sociopolíticas de cada lugar van a influir no tanto en sus planes y objetivos benéficos y socio-culturales cuanto en su aparición, consolidación, evolución y desaparición, como puede constatarse incluso en la bibliografía contemporánea a su actividad, no excesivamente abundante al respecto, pues por ejemplo, para el caso de Córdoba, Ramírez de Arellano, en sus conocidísimos *Paseos...* apenas le concede una breve mención, y eso refiriéndose a la “Sociedad Económica de Amigos del País”, pero no a la “Junta de Damas”, nacida a su calor, a la que omite²⁸.

Todas las Sociedades Económicas españolas nacieron bajo el paraguas de la Ilustración y participaron de la ideología liberal que reconocía especialmente como fuente y motor del progreso de la Nación la formación e instrucción de todos los individuos, siendo los de las clases bajas y el proletariado, es decir, de las clases necesitadas y marginadas los que requerían mayor atención, con el fin de conseguir su instrucción profesional, mediante su asistencia a talleres, escuelas, institutos, academias y centros similares con los que mejorar el nivel formativo de los mismos preparándolos para la consecución de la necesaria subsistencia material e intelectual, pues los miembros de estas instituciones están convencidos de que “la falta de instrucción [...] es la verdadera causa del

²⁷ Manuel Ruiz Lagos: *Tareas de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez de la Frontera (1833-1860)*. Jerez de la Frontera, p. 6.

²⁸ Teodomiro Ramírez de Arellano: *Paseos por Córdoba, o sean Apuntes para su historia*. Córdoba, p. 331. Cfr. también José Cosano Moyano: “La Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País”, en *Córdoba. Apuntes para su Historia*. Córdoba, Publs. Monte de Piedad y Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1981; pp. 171-194 [p. 172, n. 159].

malestar de las clases trabajadoras; éste es el motivo de sus miserias”²⁹.

Sin embargo, a pesar de las buenas y patrióticas intenciones, como eran mejorar la vida de sus congéneres y con ello el progreso de la Nación, estas Sociedades no encontraron un ambiente receptivo fácil para su desarrollo pues obstáculos de todo tipo les salieron al paso, de forma que en su seno surgieron idénticos enfrentamientos que los que perturbaban a la nación: guerras -de la Independencia en las más antiguas-; opciones políticas enfrentadas -absolutistas y liberales, sexenio revolucionario, carlismo-; presión de la jerarquía eclesiástica, pobreza, hambre y epidemias etc.³⁰ Estas circunstancias entre otras fueron minando la actividad de estas sociedades que terminaron por desaparecer en el primer tercio del Siglo XX.

Los miembros de la Sociedad cordobesa fueron conscientes desde su creación de las dificultades locales con que se encontraban por lo que llegado el momento deciden enviar un escrito al Rey Alfonso XII aprovechando su inminente visita a Córdoba en 18731.

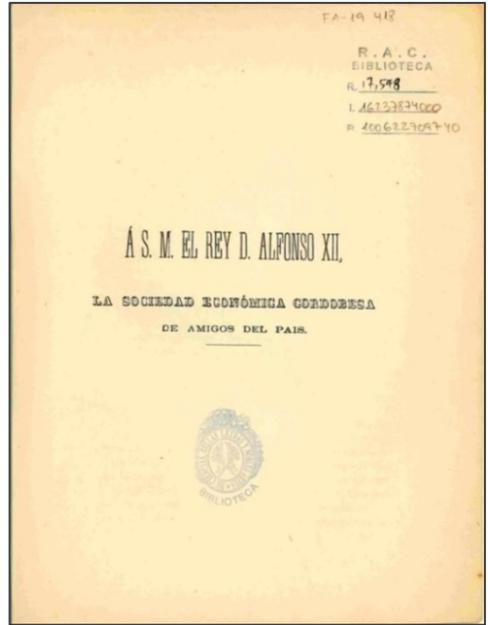
... [La Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba] hoy, cree satisfacer uno de sus más gratos deberes simbolizando en el augusto nombre de V.M. ese auxilio, ese poder, esa fuerza reguladora que necesita España para conquistar entre las naciones el distinguido lugar a que tiene legítimo derecho, y, **al honrarse ofreciendo a V.M., no ha mucho, el título de Socio protector, tan benévola y aceptado, se ha sentido inspirada en esa firme creencia, que no teme ver defraudada...**³²

²⁹ Alejandro San Martín y Falcón: en Manuel Ruiz Lagos: *Tareas de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez de la Frontera (1833-1860)*; Jerez de la Frontera, Centro de Estudios Históricos de Jerez de la Frontera, 1974, p. 2.

³⁰ Antonio Domínguez Ortiz: *Sociedad y Estado en el Siglo XVIII español*. Barcelona, Ariel, 1976.

³¹ Enrique Aguilar Gavilán: *Visitas regias a Córdoba*; Real Academia de Córdoba, (Conferencia en la Real Academia de Córdoba, 17, abril, 1997).

³² A S.M el Rey Alfonso XII, *la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País*. Córdoba, Impr. y Litografía del *Diario de Córdoba*. 1877; p. 5. (La negrita es nuestra)



En este memorial se recordaba al Rey, muy elegantemente, que había aceptado el nombramiento de Socio Protector de la Sociedad cordobesa y en consecuencia le rogaban que actuara como tal, haciendo un hueco en su estancia para visitar la humilde exposición de bienes materiales y culturales por ella organizada³³, con lo cual daba así explícitamente su apoyo y protección a la Económica cordobesa y a sus integrantes.

³³ La exposición de enseres e instrumentos fue también práctica habitual en las Sociedades Económicas, con el fin de mostrar las novedades materiales y los avances conseguidos por sus medios.

LA JUNTA DE DAMAS CORDOBESA

Dijimos líneas atrás que, al igual que otras Juntas o Sociedades de Damas, la cordobesa nació como una Sección más -la quinta- de la *Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba*, siguiendo a su vez el modelo de la matritense, que contaba ya con un siglo de edad y que en sus orígenes se denominó Junta de Damas de Honor y Mérito, tras vencer públicas e ilustradas polémicas acerca de la conveniencia (Campomanes, Jovellanos³⁴, Josefa Amar y Borbón³⁵) o inconveniencia (Cabarrús)³⁶ de que las mujeres -Damas- pasaran a integrarse en una institución de exclusividad masculina como tantas otras de la época³⁷. La disputa se decantó finalmente por la primera y más abierta de las tesis defendidas, por lo que la sección fue una realidad en la Junta de Damas madrileña a partir de su fecha fundacional, 5 de Octubre de 1787. El perfil y clase social de sus componentes, estatutos, organización, actividades, etc. sirvieron de modelo a las demás Juntas provinciales que fueron naciendo con posterioridad, ya

³⁴ “Nosotros fuimos los que, contra el designio de la Providencia, las hicimos débiles y delicadas. Acostumbrados a mirarlas como nacidas solo para nuestro placer, las hemos separado con estudio de las profesiones activas, las hemos encerrado, las hemos hecho ociosas, y al cabo hemos unido a la idea de su existencia una idea de debilidad y flaqueza que la educación y la costumbre han arraigado más y más cada día en nuestro espíritu”.(Gaspar Melchor de Jovellanos: “Informe sobre el libre ejercicio de las Artes”, en *O.C. Madrid*, 1846, T. IV, p. 66).

³⁵ “Tan lejos está [nuestra educación] de fomentar una fortaleza varonil en las mujeres, que se les permite contraer desde niñas el vicio de asustarse por cualquier cosa, aun sin discernir entre los verdaderos peligros o imaginarios. Lloran por costumbre; y todo esto ocasiona una delicadeza y pusilanimidad que llega a hacerlas inútiles para todo” (Josefa Amar y Borbón: *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Ed. M^a Victoria López Cordón. Madrid, Cátedra, Col. Feminismos, 1994).

³⁶ “¿Cómo podemos disimularnos la petulancia, los caprichos, la frivolidad y las necesarias pequeñeces que son el elemento de este sexo?... ¿Por ventura las admitiremos en aquella época tan temible en que, pasando de la niñez a la adolescencia, un interés único, irresistible, el mayor de su vida, absorbe todos sus afectos y toda su existencia? ¿Haremos de la Sociedad el teatro donde la hermosura, aun tímida, venga a hacer lucir sus primeros rayos, ensayar sus armas y acostumbrarse a la victoria?” (Francisco Cabarrús: *Cartas sobre la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*. Prólogo de José A. Maravall. Madrid, Castellote, 1973).

³⁷ Fabiola Aranza Santa Victoria: “El importante papel educativo y benéfico de la Junta de Damas”, en el *Boletín de la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz*, nº 13, marzo, 2020; pp. 2-4.

que como apunta M. Ruiz Lagos “La actitud de la Sociedad madrileña ayudó a la promoción de las Sociedades Económicas en la Baja Andalucía”³⁸. En esto la Junta de Damas cordobesa no iba a ser una excepción.

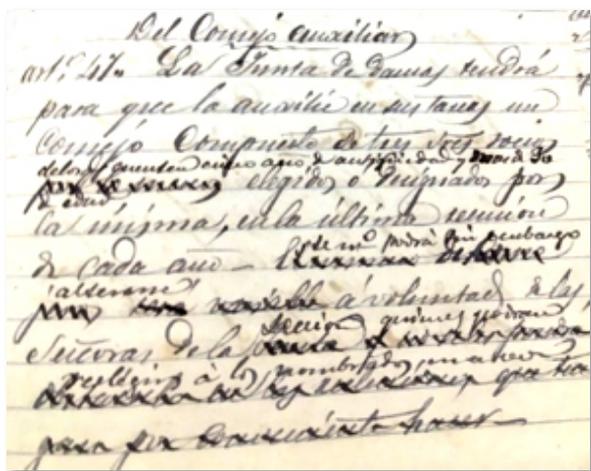
Documentación

Para este trabajo, aun faltando parte de la documentación generada durante sus años de existencia, hemos adelantado que contamos con dos fuentes parciales, pero a la vez complementarias repartidas en el Archivo Municipal de Córdoba (AMCO) y en el Real Círculo de la Amistad (RCAC) de la capital cordobesa. El Archivo guarda los documentos en dos cajas-archivadoras de cartón y se presenta mayormente, y salvo excepción, manuscrita y bastante ordenada temáticamente a pesar de lo cual se mezclan copias completas de documentos enviados a la Sociedad Económica con breves notas de apuntes o resúmenes de otros. Parte de su contenido versa sobre correspondencia varia, un legajo encuadernado en cartoné que guarda, ordenadas casi cronológicamente, las copias de *Actas* de las sesiones celebradas mensualmente por las Damas, el Reglamento de la nueva asociación, inventarios de todo tipo -lista de solicitantes de ayudas para el ingreso en la Escuela de Música o el Asilo de la Infancia-, registro de cuentas de ingresos y gastos perfectamente detalladas con el acompañamiento de facturas, recibos e impresos que justificaban el “recibí liquidación”; también las relaciones nominales de donantes voluntarios de objetos para rifar o en su lugar cantidades abonadas en metálico, etc.

Parte de esta documentación consiste en borradores o copias de los originales que se enviaban a los miembros de la Sociedad Económica para su aprobación y posterior difusión en la prensa; así el ejemplar del Reglamento conservado (AMCO) se presenta en forma de cuadernillo sin

³⁸ Manuel Ruiz Lagos: *Tareas de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez de la Frontera (1833-1860)*, Jerez de la Frontera, Centro de Estudios Históricos, 1974; p. 14. José Cosano Moyano señala que “En Andalucía las Sociedades Económicas llegaron a ser 32: 3 en Jaén; 4 en Sevilla; 6 en Granada; 9 en Córdoba; 8 en Cádiz; 2 en Málaga y 1 en Almería. En Córdoba, además de la de la capital, las de Aguilar de la Frontera, Baena, Bujalance, Cabra, Lucena, Montilla y Priego”, en “La Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País”, en *Córdoba. Apuntes para su Historia*. Córdoba, Publs. del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1981, p. 173, n. 10.

portada y no especifica la fecha de su aprobación por la Junta de Damas. Como apunta Campos Díez para la madrileña -extensible a las demás- “se puede hablar de autonomía en la acción y dependencia en la gestión”³⁹. Sí es original el ejemplar depositado en el Círculo de la Amistad (RCAC) que conserva la portada, y lleva la firma de D. José Francisco de Trasobares como muestra de su validación, además de ir acompañado de un sello en tinta verde identificativo de la Sociedad Económica Cordobesa. Puede servir de confrontación entre ambos el texto publicado en el *Boletín* que fija oficialmente su aprobación por la Junta de Damas el mismo día de agosto de 1879. Tampoco consta entre los documentos del Archivo su posterior envío a la Económica; y se presenta también en forma de cuadernillo tamaño cuartilla en el que abundan correcciones, tachaduras y borrones de tinta⁴⁰.



AMCO

Por el contrario, el ejemplar del Círculo ofrece todos los requisitos necesarios para su presentación.

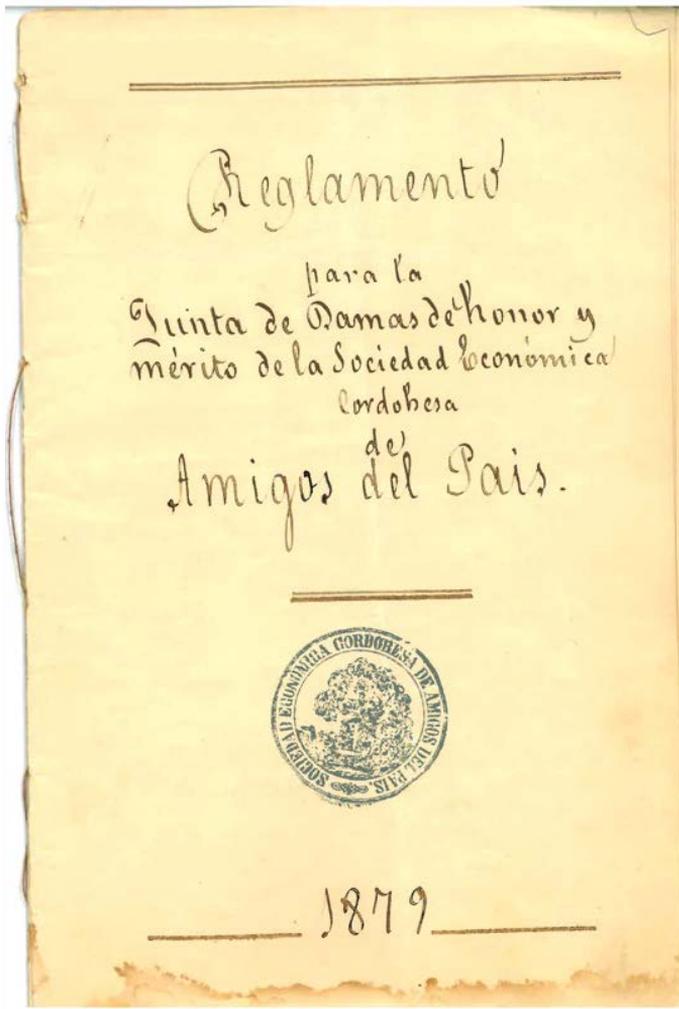
Falta igualmente la fecha en otros textos manuscritos (AMCO) y esta carencia se vuelve a repetir en fragmentos de texto de igual o muy parecido contenido coincidente con otras actas manuscritas conservadas. Puede

³⁹ M^a Soledad Campos Díez: *Opus cit.* p. 632.

⁴⁰ Parece ser que los Capítulos 8, 9 y 10 de los Estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País de 1806 estaban dedicados a la creación de una Sociedad de Señoras, pero este Estatuto no fue puesto en práctica y el asunto quedó olvidado hasta 1811 (RCA)

pensarse también que se trate de notas manuscritas a manera de apuntes tomados para una redacción definitiva posterior, ya que el Reglamento así lo establecía en el articulado correspondiente a las obligaciones de la Censora

Artº 31º Durante la Junta irá anotando los acuerdos en una apuntación que servirá para extender después el acta.



(RCAC)

El proceso y las condiciones aceptadas para la creación de la Junta viene precedido de una primera toma de contacto con motivo de la celebración del centenario de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País (1879), donde un grupo selecto de señoras participaron en la constitución de un Tribunal de Damas en los actos programados; a ello volveremos más adelante.

Pasados los festejos, un grupo significativo de miembros de la Económica envía un escrito al resto de los componentes en el que expresan sus deseos de que en el seno de la misma se cree una Junta de Damas para lo cual habrá que contar con la aprobación de un Título especial dentro de sus propios Estatutos con el fin de que se regule la nueva Sección:

Los que suscriben, que siempre han tenido la creencia de que esta Sociedad no debe prescindir del estimado y valioso concurso de la más bella mitad del género humano en sus tareas benéficas, hace tiempo esperaban una ocasión propicia para proponer la creación de una Junta de Damas que dedique su vivo ingenio y su Corazón generoso en obras humanitarias; y considerando que ninguno ha de ofrecerse más favorable que la que deparó la celebración del Centenario reuniendo en Tribunal encantador las flores más preciadas de la juventud Cordobesa; contando con el beneplácito de todas aquellas Señoras y Señoritas y de sus inestimables familias, se atreven a someter á la aprobación de este Cuerpo ilustrado el título adicional que meritan sus Estatutos para que pueda llevarse a cabo una reforma que es á no dudarlo el mejor florón que puede coronar su ancianidad gloriosa.

Córdoba 30 de Junio de 1879

Rafael de Sierra y Ramírez	.José Fre ^o Trasobares
Manuel González Guerrero	.M. PonsBlanco
Rafael Torres de la Barrera	.Ventura de los Reyes y Corradi
Nicasio de la Helguera	.José R.Salcedo
	Manuel Barranco y López
José Zambrano de Perruca	.Miguel Pozanco
Manuel Fernández Ruano	.Vicente Bueno Blanes
M. Ramírez de Arellano	.Angel María Castiñeira
G. de León y Cruz	

(RCAC)

Mestizo de la Helguera
Jon' Humbert & Peruvia
Manuel Fernandez
Pucuro
M. de Villano
Jose Simon y Lopez
Juan V. Baranco
P. y Lopez
Miguel Toranzo
Vicente Lopez
Angel M. Castinier

Los que suscriben, que siempre han tenido
la creencia de que esta sociedad no debe pres-
cindir del estimable y valioso concurso de
la mas bella mitad del genero humano en
sus tareas benificas, hace tiempo esperaban
una ocasion propia para proponer la
creacion de una Sociedad de Damas que
dedique su vivo ingenio y su laboriosa
querencia en obras meritorias; y comen-
zando que ninguna ha de ofrecer mas
favorable que la que depare la celebracion
del Centenario Reminido en Tribunal en
Castador, las flores mas precizadas de la
juventud Cordobesa, concurran con el ejemplo
de todas aquellas señoras y señoras y de
sus estimables familias, se atreven a so-
meter a la aprobacion de este cuerpo ilus-
trado el titulo adicional que necesitan
sus estatutos, para que pueda llevarse a cabo
una reforma que es a no dudarlo el mejor
florero que puede coronar su amabilidad
gloriosa.

Cordoba de 20 de Junio de 1879.

Natal de Sierra
& Ramon

Manuel Gonzalez

José de Arce

Agustín Blanco

Napoleón de la Ventura de los Reyes y Comar

Damas

Jose de Salazar

Para reforzar la petición y facilitar la tarea, otros socios casi coincidentes con los anteriores y en la misma fecha, envían una doble propuesta: una que habla de la necesidad de introducir una pequeña modificación en los Estatutos de la Sociedad Económica:

Título adicional a los Estatutos

Artº 37.- La Sociedad tendrá además una Sección compuesta por Señoras, que se titulará Junta de Damas de la Sociedad Económica Cordobesa, y que se ocupará en promover objetos de beneficencia, y medios para hacer progresar y mejorar la educación e instrucción propias de su sexo.

Artº 38.- Esta junta tendrá derecho a indicar y a proponer a la sociedad cuanto crea oportuno en los particulares de su especial encargo: deberá contribuir a los trabajos de la misma cuando por ella se le pida su eficaz cooperación al mejor logro el objeto que la haga necesaria; y se regirá por un Reglamento particular que se formará antes de constituirse definitivamente.

Artº 39.- Las Señoras socias gozarán de los mismos derechos que los socios en las juntas generales y de clase y podrán ser nombradas para las Comisiones, cuando la Sociedad o el Director lo creyese conveniente.

Como los Señores socios podrán usar en los actos oficiales y solemnes la medalla de que trata el Artº. 13 de los Estatutos, llevándola colocada en el lado izquierdo del pecho y pendiente de un lazo de cintas de gró azules y blancas.

Artº 40.- Todos los actos de esta Junta necesitarán para ser ejecutivos que se sancionen o confirmen por la Sociedad.

Artº 41.- La Junta de Gobierno de esta sección se compondrá de los mismos cargos que establecen el título 5º de los Estatutos, teniendo además a su lado como Cuerpo Auxiliar para sus trabajos un Consejo compuesto de tres señores socios que las mismas Damas elegirán en la última reunión de cada año.

Artº 42.- El nombramiento de Señoras Socias se hará por la Junta de Damas, dando después de él cuenta a la Sociedad para que les expida el título correspondiente.

Artº 43.- La Sociedad podrá conceder el título de Socia como premio al mérito en recompensa de trabajos distinguidos en Exposiciones o Certámenes públicos.

Artº 44.- Las Señoras que sean admitidas por la Junta y las que han de constituir la

Sección, tendrán igual carácter y la consideración de Damas de Mérito, estando por lo tanto excluidas de toda Contribución o carga pecuniaria.

Córdoba, 30 de Junio de 1879

Rafael de Sierra y Ramírez	José Francisco Trasobares
Manuel Barranco y López	Ventura de los Reyes y Corradi
Miguel Lozano	José R. Salcedo
Manuel González Gutiérrez	Rafael Torres de la Barrera
José Zambrano de Perruca	Nicasio de la Helguera
Manuel Fernández Ruano	¿? Cansino Redel
Ángel M ^a Castiñeira	

(RCAC)

Y otra a la hora de redactar el Reglamento de la Junta de Damas:

Adiciones al Artº del Reglamento, ó sea, del que se refiere que la Sección de Damas se registrá por uno especial en armonía con el de la Sociedad.

Artº Los fondos que esta sección recaude se custodiarán por la Sra. encargada de la Depositaria de los mismos. Su distribución se atemperará al presupuesto aprobado por la Sociedad, y a la ordenación de pagos que mensualmente habrá de someterse al acuerdo de las misma.

A esta ordenación acompañará un estado de Caja demostrativo del movimiento de fondos habido en la mensualidad anterior y de la existencia efectiva existente en depositaria.

La rendición de la cuenta anual de gastos e ingresos censurada por la sección, se presentará á la Sociedad subordinándose á iguales trámites que los señalados en este Reglamento para los generales de la misma.

Trabajos en Consejo (ilegible)
estos que las mismas Damas elijan (ilegible)
reunión de cada año.

Artº 42. El nombramiento de otras socias se hará por la Junta de Damas dando después de él cuenta ala Sociedad para que les expida el título correspondiente.

Artº 43 La Sociedad podría conceder el título de Socia como premio al mérito o en recompensa de trabajos distinguidos en exposiciones o Certámenes públicos.

Artº 44 Las Señoras que sean admitidas por la Junta, y las que han de constituir la Sección, tendrán el carácter y la condición de Damas de Mérito, estando por lo tanto

excluidas de toda contribución ó carga pecuniaria.

Córdoba, 30 de Junio de 1879

Rafael de Sierra y Ramírez	José Fr ^o Trasobares
Manuel Blanco	
Man. Barranco y Lopez	Ventura de los Reyes y Corradi
	José R. Salcedo
Miguel Pozanco	Rafael Torres de la Barrera
	Manuel González Guerra
José Zambrano de Perruca	Nicasio de la Helguera
	¿?Cansino Redel
Manuel Fernández Ruano	Ángel M ^a Castiñeira

(RCAC)

El proceso aparece detallado en el certificado emitido por el Secretario de la Sociedad Económica, en el que llama la atención al final del documento de forma no expresa, pero claramente puntualizada, el hecho de que la Junta ha de buscar la previsión económica necesaria para atender a los objetivos que figura en su Reglamento:

SD/ C- 1- 3
Original manuscrito

Don Ricardo Solier y Vilches
Secretario de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País

Particular
Del acta de 21 Julio 1789

Certifico: Que en el libro de Actas de Junta General correspondiente al año mil ochocientos setenta y nueve y días veinte y uno de Julio, seis de Agosto y treinta de Octubre se encuentra entre los particulares que respectivamente dicen asistir [Particular del acta del 21 de Julio 1879]

Por el Secretario que describe se dio lectura de una moción suscrita por diez y seis socios, proponiendo la creación de una Junta de Damas como sección adjunta a esta Económica de Amigos del País, cuya misión será dedicarse a la práctica de obras meritorias. Explicado ampliamente por alguno de los firmantes de la proposición el objeto y fin de la mencionada junta, la sociedad dispuso su aprobación a aquella, felicitando a los iniciadores del pensamiento.

Inmediatamente se dio cuenta de los artículos que como consecuencia de la creación de dicha Junta sería necesario adicionar a los Estatutos de la Sociedad y ésta estimándolo procedente, otorga también su aprobación a los citados artículos.

El Señor Director encareció el noble fin que entrañaba el propósito de crear la mencionada Junta de Damas y dirigió por ello frases muy expresivas a los Señores firmantes de la moción en que se proponía su creación. A nombre de estos contestó el Sr. Trasobares dando gracias al Sr. Director por los términos laudatorios en que se había expresado, y proponiendo un voto de confianza para la Junta Directiva, que fue acordado por unanimidad, a fin de que lleve a cabo cuanto fuera necesario para el cumplimiento de los dos acuerdos anteriores.

Acta de 6 Agosto 1879

Siendo las nueve de la noche del miércoles seis de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve se reunieron en el salón capitular del Exmo Ayuntamiento de esta Capital en unión de los Sres. que forman la Junta Directiva de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País las Señoras. y Señoritas cuyos nombres al margen se expresan con objeto de proceder a la constitución de la Sección de Damas que en lo sucesivo han de formar parte de aquella Sociedad.

El Sr. Vicedirector invitó a los Señores de la Comisión Municipal que habían recibido a las Señoras a que ocupasen la presidencia: pero habiéndose excusado, dando expresivas gracias al expresado Sr. Vicedirector, ocupó la citada Vicepresidencia en aquel acto solemne.

Acto seguido el Sr. Vicedirector pronunció un breve y expresivo discurso alusivo al objeto de la reunión felicitándose por la creación de la Junta de Damas y felicitando a la vez a ésta por la benévola acogida que había dispensado al pensamiento.

Seguidamente el infrascripto Secretario leyó una certificación del acuerdo tomado por la mencionada Sociedad Económica en sesión extraordinaria de veinte y uno de Julio último respecto a la creación de la Sección de Damas y aprobación de los artículos con que deben ser adicionados los estatutos de aquella.

El Sr. Censor referente a la invitación que le hiciera la presidencia leyó el artículo del Reglamento por el que se ha de regir la Sección de Damas el cual fue aprobado por unanimidad.

Acto continuo se procedió a la elección de las Señoras que habían de constituir la Junta Directiva de la mencionada sección la cual ofreció el siguiente resultado:

Presidenta

Ilma. Sr^a D^a Julia González Abreu de Belmonte

Vicepresidentas

Sr^a D^a Isabel de Sierra de Fernández de Cañete

Sr^a D^a Ángela Urbano de Milla

Censoras

Sr^a D^a Ricarda Barbero de Fourdinier

Sr^a D^a Asunción Rubio de Trevilla

Secretarias

Sr^{ta} D^a Teodomira Ramírez de Arellano

Sr^{ta} D^a Adelaida Vargas y Velasco

Proclamados los nombres de las citadas Señoras, el Sr. Vicedirector dio posesión a las elegidas para los respectivos puestos de la mesa y estas después de dar las gracias, procedieron a constituirse en sesión para tomar acuerdo en armonía con su reglamento de que habían de dar cuenta a la Sociedad.

Particular

Del Acta de 30 Octubre 1879

Diose lectura al acta de la sesión inaugural verificada el siete de Agosto último en el Salón Capitular del Excmo. Ayuntamiento de esta capital para la constitución definitiva de la Sección de Damas que en lo sucesivo habrá de formar parte de esta Sociedad.

Así mismo se dio lectura a una comunicación de la Secretaría de dicha Sección de Damas, remitiendo para su aprobación las actas de las sesiones celebradas por esta, así como también el Reglamento de la misma, sobre el cual recayó la aprobación de la Sociedad, como ya antes lo había aprobado en su nombre la Junta Directiva. Igualmente fueron aprobados todos los acuerdos tomados por la Sección.

El Sr. Director haciéndose intérprete de los sentimientos de la Sociedad manifestó en sentidas frases su complacencia por que la Sección de Damas, cumpliendo con plausible celo los deberes que le impone el reglamento por que se rige, se afane por promover todos aquellos actos que puedan allegarle los recursos necesarios para practicar obras benéficas en nombre de la Sociedad; y con este motivo consagró a dichas Damas un recuerdo de gratitud así como el testimonio de su reconocimiento a los individuos que componen el Consejo de las mismas.

El Sr. Montis (Don Fernando) preguntó qué relación o dependencia tenía la expresada Sección de Damas con la Sociedad, y satisfecha la pregunta del Sr. Montis con las razones que se expusieron en el breve debate a que la misma dio lugar y en el que terciaron los Sres. Ramírez de Arellano, Castro, Prieto, Castiñeira y Ballesteros, se acordó consignar en acta un voto de gracia para las Damas haciéndolo extensivo al Consejo de las mismas.

Se acordó que en la sesión próxima se presente para su examen el Reglamento formulado para la Academia de Música así como la moción suscrita por las Sr^{as} D^a Julia González Abreu de Belmonte, D^a Isabel de Sierra de Cañete, D^a Francisca Javiera de Sierra y la Srt^a. D^a Isabel Fernández de Cañete, proponiendo la creación de un Asilo de la Infancia.

Acordóse también aplazar para otra sesión el resolver si la Sociedad ha de aceptar o no la parte que las Damas le ceden del producto obtenido en el primer concierto celebrado por las mismas en el Gran Teatro.

Y para que conste pongo la presente sellada con el de la Sociedad en Córdoba a veinte y nueve de Julio de mil ochocientos ochenta y seis.

Ricardo Solier (y Vilches)⁴¹.

(AMCO)

⁴¹ Ricardo Solier y Vilches, médico, fue Académico de la Real Academia de Córdoba y de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes. Delegado de Hacienda

Entre esta documentación figura un número completo del Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País cordobesa. Su presencia se explica porque la normativa del Reglamento de la Junta de Damas - Capítulo 1º, Art. 7º.- y los Estatutos de la Sociedad Económica exigían que se transcribiera casi literalmente el contenido de las Actas y este número resulta prácticamente un compendio-resumen de las reuniones celebradas.

BOLETÍN
DE LA
SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
DE
CÓRDOBA
ÓRGANO OFICIAL DE LA MISMA
Agosto de 1879

INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE DAMAS

El día seis del corriente, a las nueve de la noche, tuvo lugar la reunión inaugural para la instalación de la Junta de Damas de honor y mérito de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.

Esta Sociedad, al celebrar un acto de tan reconocida y trascendental importancia, ha visto realizada una de sus más ardientes aspiraciones, no solo por haber llamado a su seno a esa bella mitad del género humano que siempre ha sido causa de que se practiquen por los hombres las más grandes y encumbradas acciones, sino por el virtuoso y sublime objeto que sin duda ha de llevar a cabo, auxiliada por la noble cooperación que espontáneamente se han prestado a darles las distinguidas Damas que hoy forman parte de su ser.

Ellas, al aceptar la santa misión de establecer la beneficencia domiciliaria, en el cumplimiento de los gratos deberes que su práctica impone, disfrutarían el dulce placer que cual celeste recompensa proporciona siempre el ejercicio de las buenas acciones; nosotros gozaremos de la sin igual satisfacción de haber contribuido a realizar un pensamiento tan noble, hijo de la digna Sociedad a que tenemos la alta honra de pertenecer; y que, después de vencidos innumerables obstáculos, y tras largos y penosos afanes, vemos hoy planteado con un éxito tan completo cual lo demuestra la brillante sesión inaugural del 6, que pasamos a describir.

Reunidas en el salón de sesiones, que el Excmo. Ayuntamiento de la capital cedió al efecto galantemente, las señoras y señoritas que a impulsos de un sentimiento generoso se prestaron desde el primer momento a formar la base de tan caritativa institución, y con asistencias de los dignos individuos que componen la Junta directiva de la Sociedad Económica, se dio principio al acto bajo la presidencia del ilustrado Sr. Vice-director de la misma D. José Francisco de Trasobares, quien con breves y elocuentes frases, y con la modestia hija de del verdadero mérito, manifestó que por indisposición del digno Sr. Presidente, D. Rafael de Sierra y Ramírez, se veía obligado a ocupar en aquella ocasión un puesto que estaba tan lejos de merecer, y para la cual

desde luego confesaba su insuficiencia: expuso el objeto de la creación de la Junta de Damas; los elevados fines que las mismas estaban llamadas a cumplir, ya ejercitándose en actos de caridad, ya contribuyendo con firme propósito a fomentar la educación física y moral de la mujer; y concluyó dando las gracias en nombre de la Sociedad a las señoras y señoritas que tan decididamente se hallaban dispuestas a cooperar con sus buenos servicios a la realización del pensamiento objeto de aquella reunión.

Terminado este corto discurso, don Gonzalo de León y Cruz, Secretario de la Sociedad, leyó la certificación del acuerdo de la misma relativo a la creación de la sección de damas, y acto continuo se procedió por el Sr. Censor D. Ángel María Castiñeira a la lectura del Reglamento porque habían de regirse las mismas, el cual fue aprobado en todas sus partes por las señoras presentes.

Enseguida se pasó a enumerar las que debían conceptuarse como fundadoras, comprendiendo bajo este concepto a todas las que habían tomado parte en la fiesta del Centenario, y ampliando su número por justas consideraciones, con algunas señoras más, resultaron las que aparecen de la siguiente relación:

SOCIAS FUNDADORAS

Sr^a. D^a Julia González Abreu de Belmonte
Sr^a D^a Josefa Mora de Gutiérrez Ravé
Srt^a D^a Dolores Delatte y Caravia
Srt^a D^a Adelaida Vargas y Álvarez de Sotomayor
Srt^a D^a. Teodomira Ramírez de Arellano y Díaz de Morales
Srt^a D^a Loreto Fourdinier y Barbero
Srt^a D^a Carmen Riobóo y de la Cámara
Srt^a D^a Isabel Fernández Cañete y Sierra
Srt^a María de la Paz Milla y Urbano
Srt^a D^a Concepción Trevilla y Rubio
Srt^a D^a Concepción Muñoz y Cisneros
Srt^a D^a Luisa Sáinz y Fernández Lopa
Srt^a D^a María Hacer y Torres
Srt^a D^a Rosario Molada y Jover
Srt^a D^a Dolores Trevilla y Rubio
Srt^a D^a Juana Nogueras Belinchón
Srt^a D^a Elisa Delatte y Caravia
Sr^a D^a Manuela Caravia de Delatte
Sr^a D^a Rafaela Díaz de Morales de Ramírez de Arellano
Sr^a D^a Ricarda Barbero de Fourdinier
Sr^a D^a María de la Cámara de Riobóo
Sr^a D^a Isabel Sierra de Fernández de Cañete
Sr^a D^a Ángela Urbano de Milla
Sr^a D^a Asunción Rubio de Trevilla

Sr^a D^a Paula Cisneros de Muñoz
Sr^a D^a Rosario Fernández Lopa de Sáinz
Sr^a D^a Dolores Torres de Hacar
Sr^a D^a María Jover de Molada
Sr^a D^a Josefa Belinchón de Nogueras

Terminada la lectura de la relación antecedente, y concedido un corto intervalo para la formación de candidaturas, se procedió a la elección de cargos para la Junta directiva y señores que habían de componer el Consejo, resultando elegidos:

PRESIDENTA

Sr^a D^a Julia González Abreu de Belmonte

VICE-PRESIDENTA

Sr^a D^a Isabel Sierra de Fernández Cañete
Sr^a. Ángela Urbano de Milla

CENSORAS

Sr^a D^a Ricarda Barbero de Fourdinier
Sr^a D^a Asunción Rubio de Trevilla

SECRETARIAS

Sr^a D^a Teodomira Ramírez de Arellano
Sr^a D^a Adelaida Vargas

Para la Comisión de Consejo fueron designados los Sres. D. José Francisco de Trasobares, D. Teodomiro Ramírez de Arellano y D. Antonio Vázquez Velasco, socios que, a más de reunir las condiciones reglamentarias, tienen dadas pruebas de su ilustración y competencia.

Una vez hecha la elección de cargos las señoras elegidas pasaron a ocupar sus respectivos puestos, presidiendo, por ausencia de la Sr^a D^a Julia González Abreu de Belmonte, la Sr^a Vice-Presidenta D^a Isabel Sierra de Fernández Cañete, quien dio las gracias por su elección manifestando sus buenos deseos en pro de la institución que acababan de fundar; e inmediatamente por la Sr^a Secretaria D^a Adelaida Vargas se leyó una moción suscrita por la misma y por las señoritas D^a Teodomira Ramírez de Arellano y D^a Isabel Fernández de Cañete, proponiendo para socias en la forma que determina el Reglamento, a las señoras y señoritas siguientes, que fueron admitidas por unanimidad.

Sr^a D^a Carlota Fernández de Córdoba de García Lovera.
Sr^a D^a Eloisa Fernández de Córdoba y Doñamayor
Sr^a D^a Carlota Fernández de Córdoba y Doñamayor
Sr^a D^a María del Carmen Alarcón de Ariza
Sr^a D^a Visitación Romero del Villar
Sr^a D^a Dolores Romero y Amaya

Sr^a. D^a Exaltación Díaz de Morales de Díaz de Morales
Srt^a D^a Francisca de Sierra y Ramírez
Sr^a D^a María del Carmen Aragonés de Trasobares
Sr^a D^a María de los Dolores Lara de Montis
Srt^a D^a Josefa Muñoz y Cisneros
Srt^a D^a Dolores Muñoz y Cisneros
Srt^a D^a Ángela Milla y Urbano
Srt^a D^a Carmen Fourdinier y Barbero
Sr^a D^a María de los Dolores Muñoz de Orti
Srt^a D^a María Orti y Muñoz
Srt^a D^a Joaquina Vargas y Álvarez de Sotomayor
Srt^a D^a Carmen Gutiérrez de Ravé y Mora.

Con esto se dio fin a la sesión, y concluido el acto una comisión del Excelentísimo Ayuntamiento, compuesta por los señores D. Andrés Lasso de la Vega, D. Federico Alfaro, D. Mariano Aguilar y D. Antonio Ariza, y D. Antonio Vázquez Velasco, con la oportunidad y exquisita galantería que les distingue, obsequiaron a las señoras con profusión de helados y dulces, terminando todo a las doce y quince minutos de las doce.

El Sábado 16 a la hora de la anterior, y en el mismo local, se verificó la segunda sesión, primera ordinaria, de la Junta de Damas de la Económica, bajo la presidencia de la Sr^a D^a Isabel Sierra de Fernández Cañete.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dicha señora manifestó que la Junta estaba en el caso de procurar recursos para la realización del benéfico pensamiento que allí las congregaba, y que al efecto, la Directiva de conformidad con el artículo 75 del título 5º de su Reglamento especial, se atrevía a proponer la celebración de un concierto que podía tener lugar en uno de los días de la próxima feria de Ntr^a Sr^a de la Fuensanta.

Las señoras socias aplaudieron y aprobaron el pensamiento, concediendo un voto de confianza a la Junta Directiva para que en unión de la Sr^a. D^a Josefa de Mora, estudie la manera de llevarlo a cabo.

Tomado el acuerdo, la Secretaria señorita D^a Teodomira Ramírez de Arellano dio lectura a la relación distributiva de los cargos parroquiales para el servicio de la Beneficencia, que había hecho la Directiva, la cual aprobada en todas sus partes por las Señoras de la Junta, ofrece el resultado siguiente:

PARROQUIA DEL SAGRARIO

Presidenta Sr^a D^a María Jesús de la Cámara

Interventora: D^a Francisca de Sierra y Ramírez

Secretaria: Srt^a D^a Concepción Trevilla y Rubio

Auxiliares: Srt^as D^a Dolores Trevilla y D^a Joaquina de Vargas

SAN JUAN

Presidenta: Sr^a D^a Josefa Belinchón de Nogueras

Interventora: Srt^a D^a Carmen Riobóo

Secretaria: Srt^a D^a María de Hacar y Torres

Auxiliar: Srt^a D^a Juana Nogueras Belinchón

SAN NICOLÁS DE LA VILLA

Presidenta: Sr^a D^a Rosario Fernández Lopa de Sáinz

Interventora: Señorita D^a Dolores Romero y Amaya

Secretaria: D^a Rosario Molada y Jover

SAN MIGUEL

Presidenta: Sr^a D^a María Jover de Molada

Interventora: Sr^a D^a Manuela Caravia de Delatte

Secretaria: Srt^a D^a Paz Milla y Urbano

Auxiliar: Srt^a D^a Ángela Milla y Urbano

SALVADOR

Presidenta: Sr^a D^a Carlota Fernández de Córdoba de García Lovera

Interventora: Sr^a D^a Visitación Romero de Villar

Secretaria: Srt^a D^a Carmen Gutiérrez Ravé y Mora

SAN ANDRÉS

Presidenta: Sr^a D^a Exaltación Díaz de Morales

Secretaria: Srt^a D^a Eloisa Fernández de Córdoba y Doñamayor

SANTA MARINA

Presidenta: Sr^a D^a María Dolores Lara de Montis

Interventora: Srt^a D^a Isabel Fernández de Cañete

Secretaria: Srt^a D^a Luisa Sáinz y Fernández Lopa

SAN LORENZO

Presidenta: Sr^a D^a Josefa Mora de Gutiérrez Ravé

Interventora: Srt^a D^a Dolores Delatte y Caravia

Secretaria: Srt^a D^a Concepción Muñoz y Cisneros

Auxiliar: Srt^a D^a Elisa Delatte y Caravia

MAGDALENA

Presidenta: Sr^a D^a Rafaela Díaz de Morales de Ramírez de Arellano

Interventora: Srt^a D^a Carlota Fernández de Córdoba y Doñamayor

Secretaria: Srt^a D^a Dolores Muñoz y Cisneros

SAN PEDRO

Presidenta: D^a Paula Cisneros de Muñoz

Interventora: Sr^a D^a María del Carmen Alarcón de Ariza

Secretaria: Srt^a D^a. Loreto Fourdinier y Barbero

SANTIAGO

Presidenta: Sr^a D^a María de los Dolores Muñoz de Orti

Interventora: Sr^a D^a Dolores Torres de Hacar

Secretaria: Srt^a D^a Josefa Muñoz y Cisneros

AJERQUÍA

Presidenta: Sr^a D^a Carmen Aragonés de Trasobares

Interventora: Sr^a D^a Carmen Fourdinier y Barbero

Secretaria: Srt^a D^a María Orti y Muñoz

Quedaron para nombrar hasta otra sesión la Interventora del barrio de San Andrés y la Junta de el del Espíritu Santo y de San Basilio.

La Secretaria Srt^a D^a Adelaida Vargas leyó varias propuestas de Señoras que solicitaban su ingreso, y después de la votación de reglamento, resultaron admitidas por unanimidad:

Sr^a D^a Emilia Martínez de Sánchez

“ “ Clara Riobóo de Sancristóbal

Srt^a D^a Mariana de la Puente y Rocha

Srt^a D^a Remedios Matilla y de la Puente

Srt^a D^a Purificación Matilla y de la Puente

Srt^a D^a Rosario Sánchez y Martínez

Srt^a D^a Emilia Sánchez y Martínez

Srt^a D^a Amparo Riobóo y de la Cámara

Srt^a D^a Aurora Riobóo y de la Cámara

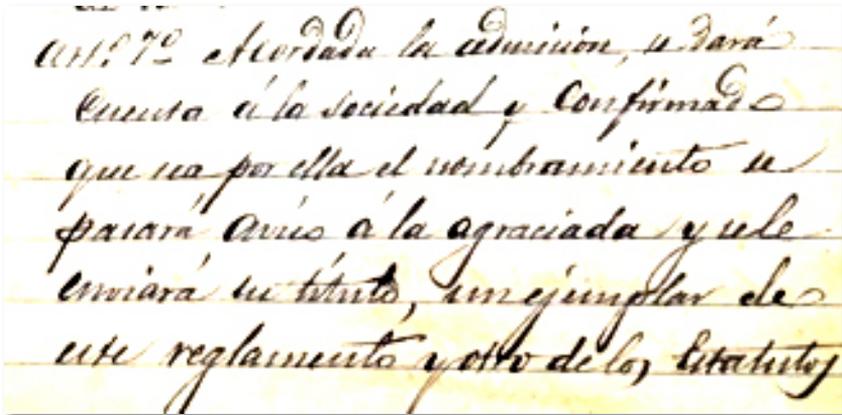
Después de esta votación, las Señoras Vice-Presidenta y Censora usaron de la palabra respectivamente y con el propio fin, encomiando la importancia de la misión que les estaba confiada, y excitando a las damas para que no decayesen en el espíritu levantado que las guiaba, demostrando cada cual a su vez, por la elevación de sus conceptos y fácil y correcta dicción, las brillantes dotes oratorias que poseen, probando una vez más con tan excelentes disposiciones, haber sido acertadísima la elección para los cargos que desempeñan.

Acto seguido se levantó la sesión; y al terminar nosotros esta mal pergeñada revista, no podemos menos de encarecer el feliz acuerdo de la Sociedad Económica, que al crear la Junta de Damas para el establecimiento de la Beneficencia, ha dado un paso altamente progresivo, señalando a la mujer el honroso puesto que, por las especiales condiciones de su ser, debe ocupar en bien de la humanidad.

Ella es llamada a consolar la pena de nuestras desgracias, que en infinito número y cual asperísimos abrojos interceptan el estrecho sendero de nuestra existencia. Dotada de un sentimiento especial, grande y delicado, sabe remediar nuestros males, haciendo para ello toda clase de sacrificios, pudiendo decirse de ella, que favorecida por Dios con el don de la caridad, adorna con flores la triste carrera de la vida, sembrando en el campo de nuestras miserias la verde y hermosa simiente que le prestan la esperanza y la felicidad.

La mujer, volvemos a repetir, es la llamada a plantear la Beneficencia; y la Sociedad Económica que comprende el superior grado hasta donde llegan las bellísimas cualidades y relevantes dotes de las damas de nuestra querida Córdoba, tiene la seguridad de recoger muy pronto el fruto de sus afanes, conservando el grato orgullo de ver cumplido con creces uno de los fines más importantes de sus instituciones.

Fernando de Montis y Vázquez



Art. 12.º acordada la admisión, se dará
Cuenta a la Sociedad y confirmada
que sea por ella el nombramiento se
pasará Aviso a la agraciada y se le
enviará su título, un ejemplar de
este reglamento y otro de los estatutos

(AMCO)

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE

CÓRDOBA.

ÓRGANO OFICIAL DE LA MISMA.

Agosto de 1879.

INSTALACION DE LA JUNTA DE DAMAS.

El día 6 del corriente, á las nueve de la noche, tuvo lugar la reunion inaugural para la instalacion de la Junta de Damas de honor y mérito de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del Pais.

Esta Sociedad, al celebrar un acto de tan reconocida y trascendental importancia, ha visto realizada una de sus mas ardientes aspiraciones, no solo por haber llamado á su seno á esa bella mitad del género humano que siempre ha sido causa de que se practiquen por los hombres las mas grandes y encumbradas acciones, sino por el virtuoso y sublime objeto que sin duda ha de llevar á cabo, auxiliada por la noble cooperacion que espontáneamente se han prestado á darle las distinguidas Damas que hoy forman parte de su ser.

Ellas, al aceptar la santa mision de establecer la beneficencia domiciliaria, en el cumplimiento de los gratos deberes que su práctica impone, disfrutarán el dulce placer que cual celeste recompensa proporciona siempre el ejercicio de las buenas acciones; nosotros gozaremos de la sin igual satisfaccion de haber contribuido á realizar un pensamiento tan noble, hijo de la digna Sociedad á que tenemos la alta honra de pertenecer; y que, despues de vencidos innumerables obstáculos, y tras largos y penosos afanes, vemos hoy planteado con un éxito tan completo cual lo demuestra la brillante sesion inaugural del 6, que pasamos á describir.

Reunidas en el salon de sesiones, que el Excmo. Ayuntamiento de la capital cedió al efecto galantemente, las señoras y señoritas que á impulsos de un sentimiento generoso se prestaron desde el primer momento á formar la base de tan caritativa institucion, y con asistencia de los dignos individuos que componen la Junta

directiva de la Sociedad Económica, se dió principio al acto bajo la presidencia del ilustrado Sr. Vice-director de la misma D. José Francisco de Trasobares, quien con breves y elocuentes frases, y con la modestia hija del verdadero mérito, manifestó que por indisposicion del digno Sr. Presidente, D. Rafael de Sierra y Ramirez, se veia obligado á ocupar en aquella ocasion un puesto que estaba tan lejos de merecer, y para el cual desde luego confesaba su insuficiencia; espuso el objeto de la creacion de la Junta de Damas; los elevados fines que las mismas estaban llamadas á cumplir, ya ejercitándose en actos de caridad, ya contribuyendo con firme propósito á fomentar la educacion física y moral de la muger; y concluyó dando las gracias en nombre de la Sociedad á las señoras y señoritas que tan decididamente se hallaban dispuestas á cooperar con sus buenos servicios á la realizacion del pensamiento objeto de aquella reunion.

Terminado este corto discurso, don Gonzalo de Leon y Cruz, Secretario de la Sociedad, leyó la certificacion del acuerdo de la misma relativo á la creacion de la seccion de damas, y acto continuo se procedió por el Sr. Censor D. Angel M.^a Castiñeira á la lectura del Reglamento porque habian de regirse las mismas, el cual fué aprobado en todas sus partes por las señoras presentes.

Enseguida se pasó á enumerar las que debian conceptuarse como fundadoras, comprendiendo bajo este concepto á todas las que habian tomado parte en la fiesta del Centenario, y ampliando su número por justas consideraciones, con algunas señoras mas, resultaron como tales las que aparecen de la siguiente relacion:

SÓCIAS FUNDADORAS.

Sra. D.^a Julia Gonzalez Abreu de Belmonte.

" " Josefa Mora de Gutierrez "

(AMCO)

Nacimiento y desarrollo

La Junta de Damas cordobesa nació tardía con respecto a otras hermanas repartidas irregularmente por la geografía española y su corta vida transcurrió durante la que para algunos estudiosos es la segunda época de su matriz: la “Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba”, es decir, entre 1870 y 1906⁴², años en los que la Sociedad había impuesto mayor dinamismo a sus sesiones y acuerdos. Como venimos diciendo de ella tomó modelo la Junta cordobesa tanto en su denominación como en la organización.

Estos centros que habían venido salpicando el país de forma creciente apuntaban ya a una nueva forma de socialización favorecida por la difusión de las corrientes liberales, si bien todavía mantenían y promovían formas predominantes en el Antiguo Régimen, pues como advierte Guillermo Carnero “la Ilustración en España fue más reformista que revolucionaria”⁴³. Las nuevas formas de socialización se sumaban e incluso venían a suplantar a las anteriores a las que se consideraba obsoletas; así en palabras de José Manuel Escobar Camacho:

La familia, la parroquia, la profesión o grupo por edad no serán ya marcos únicos sino tan solo marcos mínimos, a los que se unirán o agregarán otros nuevos: partidos políticos, clubes, sociedades de beneficencia o cualquier otra forma de asociación (cultural, profesional, mercantil, confesional, corporativa, etc.)⁴⁴.

En el *corpus* que describimos los documentos que mejor ilustran esta actitud posiblemente sean los que recogen el funcionamiento del Asilo de la Infancia, donde se condensan tanto los objetivos benéfico-sociales propuestos como la forma de aplicarlos por las Damas cordobesas; a ellos volveremos más adelante.

En la ejecución y desarrollo de los objetivos previstos, las Damas no se apartaron un ápice de lo que les marcaba el Art. 2. del Reglamento, que dice:

⁴²cordobapedia.es

⁴³ Guillermo Carnero: *La cara oculta del Siglo de las Luces*. Madrid, Cátedra, 1983, p. 19.

⁴⁴ José Manuel Escobar Camacho: “Rafael de Sierra y Ramírez, Censor y Director accidental de la Academia”, en *Académicos en el recuerdo*. N° 4. Córdoba, Real Academia de Córdoba, Col. Francisco de Borja Pavón, 2020; pp. 87-133 [104].

Art. 2. Consistirá su instituto en establecer y radicar en esta Ciudad la beneficencia domiciliaria; promover y fomentar la más adecuada educación de la mujer y mejorar las Costumbres con sus luces y con su ejemplo.

Uno de los argumentos esgrimidos ya por Jovellanos en defensa del acceso de las mujeres a la esfera pública se basaba en su tradicional dedicación a la instrucción y a la beneficencia. La mujer y la infancia, pues, serán el objetivo primordial de la regeneración del país ya los que estas Damas dirigirán sus actividades benéficas, sin reparar en la edad de sus protagonistas, bien en su niñez, bien en su juventud y madurez, y a que la miseria, pobreza e incultura en que éstas se desenvolvían y la inactividad laboral de gran parte de ellas eran llamativamente manifiestas, con lo que quedaban abocadas a la mendicidad y a la prostitución.

Hemos de tener en cuenta que, si bien puede hablarse de la existencia de tres clases sociales -alta, media y baja- en la realidad, y en palabras de A. San Martín, a finales de siglo, para las mujeres “no hay clase media sino dos lejanas categorías sociales: la mujer de dinero y la mujer pobre” quedando en la clase media reducida a una clase “mucho más pobre y desvalida por sí misma que la muchacha del pueblo”⁴⁵.

Los años de vida de la Junta de Damas cordobesa coincidieron con la escasez de trabajo existente en el país a causa de la emigración masiva del campo a la ciudad durante el siglo XIX en el marco de una sociedad eminentemente agrícola, producto y consecuencia de la política seguida tras la desamortización, del absentismo generalizado de los nuevos dueños del campo y de la superpoblación familiar generalizada, carente de formación profesional y mucho menos intelectual en las clases menos favorecidas, como señalan de forma insistente los estudiosos⁴⁶.

El caso de Córdoba, minuciosamente estudiado por F. López Mora, no fue excepcional en el panorama andaluz, señalándose que “la cordobesa fue una sociedad donde los pobres, lejos de aparecer coyunturalmente dependiendo de las crisis más o menos episódicas, constituyeron un grupo

⁴⁵ Alejandro San Martín: “Trabajo de las mujeres” en Mary Nash, ed.: *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona, Anthropos, 1983, pp. 315-342.

⁴⁶ Antonio Domínguez Ortiz: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, Ariel, 1976.

social permanente y, en ocasiones, extraordinariamente mayoritario”⁴⁷.

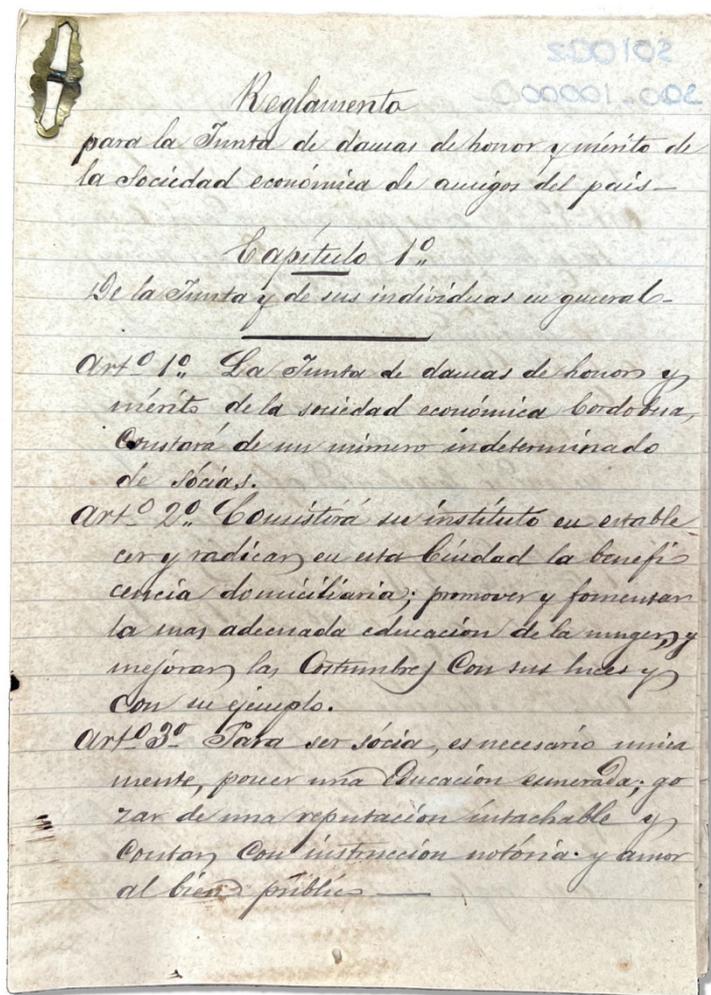
De la situación de pobreza y escasez nos hablan los documentos que recogen la conveniencia de distribuir limosnas en fechas señaladas, de hacer colectas o de subvencionar espectáculos con cuya recaudación pudiera atenderse a tan trágicas situaciones sociales.

⁴⁷ Fernando López Mora: *Pobreza y acción social en Córdoba (1750-1900)*. Córdoba, Diputación Provincial 1997; pp. 197.

El Reglamento

El Reglamento acordado definitivamente para la Junta de Damas consta de cinco capítulos y una disposición transitoria, con un total de setenta y nueve artículos. Los capítulos contemplan lo siguiente: 1º De la Junta y de sus individuos en general; 2º De los oficios de la Junta y de las elecciones; 3º De las sesiones; 4º De las comisiones; 5º Fondos especiales de la Junta; 6º Disposiciones transitorias.

No obstante, y a pesar de la especificación de qué documentos debían pasar a las páginas del *Boletín* de la Junta Económica, como hemos apuntado, no tenemos constancia de que el Reglamento fuera igualmente reproducido en el mismo, por lo que se transcribe a continuación:



1879

Reglamento
Para la Junta de damas de honor y mérito de
La Sociedad económica de amigos del país

Capítulo 1º
De la Junta y de sus individuos en general

Artº 1º La Junta de damas de honor y mérito de la sociedad económica Cordobesa, constará de un número indeterminado de socias.

Artº 2º Consistirá su instituto en establecer y radicar en esta Ciudad la beneficencia domiciliaria; promover y fomentar la más adecuada educación de la mujer y mejorar las Costumbres con sus luces y con su ejemplo.

Artº 3º Para ser socias, es necesario únicamente, poseer una educación esmerada; gozar de una reputación intachable y contar con instrucción notoria y amor al bien público.

Artº 4º Las propuestas de Socias se harán por tres Damas de la Junta y se presentarán a la Señora Presidenta.

Artº 5º De estas propuestas se dará cuenta a la Junta en una de las sesiones ordinarias, procediéndose a su votación, o anunciándolas xxxxx para la inmediata.

Artº 6º La votación para la admisión de Damas será secreta valiéndose de bolas de dos distintos colores para expresar por su medio la voluntad afirmativa o negativa. La que reúna dos terceras partes de sufragios favorables quedará admitida con arreglo a las prescripciones del Artículo 8º de los Estatutos de la Sociedad.

Artº 7º Acordada la admisión se dará cuenta a la Sociedad y confirmado que sea por ella el nombramiento se pasará aviso a la agraciada y se le enviará su título, un ejemplar de este reglamento y otro de los Estatutos de la Sociedad, y una relación general de las señoras socias.

Artº 8º Desde este momento podrá la señora agraciada asistir a las sesiones de la Junta y a las públicas de la Sociedad, y a las de la clase o sección de beneficencia e instrucción, si así le acomodase.

Artº 9º Cada Socia podrá proponer de palabra o por escrito todo pensamiento útil.

Artº 10º Las damas todas de esta Junta podrán usar en los actos solemnes y oficiales de la misma y de la Sociedad la medalla de que trata el Artº 13º de los Estatutos, llevándola colocada en el lado izquierdo del pecho pendiente de un lazo azul y blanco formado con cinta de gró.

Artº 11º La Junta de damas arbitrará por sí los fondos necesarios para la realización de los fines especiales de su instituto admitiéndolos con toda independencia; pero de ellos habrá de contribuir con una porción que designará espontáneamente al aumento de los generales de la Sociedad, en justa compensación de los sacrificios que se imponen para la nación y sostenimiento de esta sección.

Artº 12º Los títulos de socias serán expedidos por la Secretaria de la Sociedad pero llevarán la toma de razón de la Secretaria de la Junta y se XXXXX remitirán a las señoras agraciadas por su conducto.

Capítulo 2º **De los oficios de la Junta y de las elecciones**

Artº 13º Habrá siempre una Presidenta, dos Vice-presidentas, una Censora, una Secretaria y una Vice-censora y Vice-secretaria que se elegirán por libre votación de entre las señoras que compongan la Junta.

Artº 14º A las elecciones precederá formal convocatoria de todas las Socias que puedan tener voto.

Artº 15º No tendrán voto activo ni pasivo en las elecciones de la Junta, las que no hayan asistido a seis sesiones en todo el año.

Artº 16º La junta electoral tendrá lugar en la penúltima reunión ordinaria de cada año, y la antepenúltima se conceptuará como preparatoria. En esta se distribuirá a las señoras concurrentes y a las que no asistan se les enviará a su domicilio una relación impresa en la que consten los nombres de cuantas damas tengan voto, para que de entre ellas elijan las que consideren más idóneas para el desempeño de los cargos que hayan de XXXXX votarse.

Artº 17º A la junta o reunión en que deba tener lugar la elección, cada socia traerá escrita la candidatura de las que por su voluntad deban desempeñar los cargos y oportunamente la entregará a la Presidenta para que los deposite en la urna. Terminada la votación extraerá las papeletas antes depositadas y las

contará, y hallándolas conformes con el número de socias votantes, procederá al escrutinio. Este se efectuará leyendo una por una todas las papeletas en alta voz y anotando las dos Secretarias a cada una de las electas los sufragios que obtenga.

Concluido el escrutinio quedarán elegidas y serán proclamadas para los cargos que respectivamente se les asignen, las individuos que hayan obtenido la mitad más uno de los sufragios emitidos. Los casos de empate serán resueltos de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y el Reglamento de la Sociedad. XXXXXXX

Artº 18º Las que sean proclamadas en dicha elección para el desempeño de cargos oficiales podrán reclamar o denunciar en la última reunión del año: no efectuándolo así, tomarán posesión de sus oficios en la primera sesión del año siguiente.

De la Presidenta

Artº 19º A la presidenta corresponde empezar y disolver las reuniones, mantener en ellas el orden, distribuir los encargos, nombrar las Comisiones e indicar la Dirección que deba darse a los asuntos de la Junta.

Artº 20º También es de su cargo, animar las tareas de la clase, y al efecto se la considera como individuo nato de todas las Comisiones.

Artº 21º Cuidará de que se cumplan exactamente los acuerdos de la Junta y los que con referencia a la misma tome la Sociedad.

Artº 22º No permitirá que se turbe la buena armonía que debe reinar entre las damas por título alguno, y cuando ocurriese que se insultase, descendiendo a personalidades, impondrá silencio, y procurará se observe inviolablemente.

Artº 23º Cuando considere que se ha conferenciado suficientemente sobre cualquier asunto, resumirá su estado y fijará con claridad y precisión los conceptos debatidos para someterlos a votación.

Artº 24º Será siempre la última que XXXXX tome parte en las votaciones públicas, así como XXXXX lo hará la primera en las reservadas o secretas.

Artº 25º Asistirá puntualmente a las sesiones o se excusará por escrito con la anticipación debida.

Artº 26º En la última reunión de cada año presentará una memoria instructiva en que exponga el estado de los asuntos de la Junta al tiempo de aceptar el

oficio, los proyectos, empresas y operaciones que se hayan ejecutado durante el año, y el estado en que lo deja todo, de suerte que pueda formarse una idea justa de cuanto se haya hecho y quede por hacer.

Artº 27º Este cargo durará un año solamente, aun cuando como los demás es reelegible.

Artº 28º En las ausencias y enfermedades de la Presidenta, recaerán todos sus derechos y obligaciones por su orden en las Vice-presidentas 1ª y 2ª y a falta de todas, en la socia más antigua excepción de las que tengan oficio.

De la Censora

Artº 29º A la Censora corresponde cuidar de la observancia de este reglamento y de los Estatutos generales de la Sociedad; del cumplimiento de los acuerdos de la Junta y de que cada socia cumpla con los encargos de su oficio o comisión.

Artº 30º A este objeto, y para mejor hacer presente a la Junta todo olvido, descuido u omisión que ~~XXXXX~~ observe, llevará un libro en que anote todos los encargos que se le confieran.

Artº 31º Durante la Junta irá anotando los acuerdos en una apuntación que servirá para extender después el acta. Al propio tiempo llevará nota de la asistencia de las Damas y conforme vayan completando el número de seis, consignará sus nombres en una relación especial que deberá confrontarse con la que llevará la Secretaria antes de imprimir la lista de las que tengan adquirido el derecho de sufragio.

Artº 32º Los asuntos puramente gubernativos no podrán resolverse sin oír su dictamen, el cual se reducirá a ~~XXXXX~~ manifestar conformidad de ello, o su discordancia con este reglamento y los estatutos.

Artº 33º En ningún caso ha de dar consejo, pero se opondrá y reclamará contra toda determinación que directa o indirectamente sea contraria a dicho reglamento y estatuto.

Artº 34º Nunca ha de votar en asunto en que haya dado dictamen.

Artº 35º En las ausencias y enfermedades de la Censora, recaerán todos los decretos y obligaciones en la Vice-censora, y a falta de ambas desempeñarán este cargo la dama que designe la Señora Presidenta.

Este cargo durará como el anterior un año y será reelegible.

De la Secretaria

Artº 36º Será obligación de la Secretaria dar cuenta a la Junta de todo cuanto ocurra, leyendo por sí las órdenes y papeles de oficio, así como los informes y memorias que se presenten XXXXX y no puedan leer por sí sus autoras.

También será de su incumbencia, extender las actas, pasar las ratificadas que sean por la Junta a la confirmación de la Sociedad y cuidar después de que vayan copiando en libros foliados y numerados, con las notas marginales que se ofrezcan.

Artº 37º Será la persona por donde se aplique la voluntad de la Junta, y en este concepto seguirá la correspondencia con la Sociedad, con las Autoridades y Tribunales y con todos los cuerpos y personas de dentro y fuera XXXXX de la misma.

Artº 38º Cuando escriba de oficio, empezará con la palabra propia del caso y acabará con firma rasa, habiendo de incluir siempre en los papeles, copia literal de los acuerdos a que se refiera.

Artº 39º Llevará un registro de los títulos de Socias que XXXXX se expidan, y la anotación de XXXXXX que de él haga ocupará un folio que constituirá la hoja historial de cada dama. En ella se XXXXX consignará por su orden cuantas Comisiones se le confien y cargos desempeñe.

Artº 40º También llevará una apuntación de asistencias a las sesiones de la Junta, y con arreglo a ella presentará en la antepenúltima ordinaria de cada año la lista impresa de las que tengan voto solamente.

Artº 41º Antes de las sesiones públicas de la Sociedad, presentará a la Junta una memoria razonada de los trabajos hechos o acordados por la misma desde la sesión pública anterior, la cual aprobada por la Junta, se remitirá a la Sociedad para que se lea. En esta Memoria hará honrosa mención de las damas que hayan fallecido a quienes particularmente no se haya acordado elogio.

Artº 42º Cada trimestre presentará a la Junta una relación de los gastos que proporcione el desempeño de sus cargos y aprobado que sea, se pasará a la Sociedad para que acuerde un pago de fondos generales.

Artº 44º A cualquiera Socia que pida algún papel se le entregará mediante recibo.

Artº 45º Cuidará a conservar en Secretaría todos los papeles de la Junta hasta

que haya mínimo suficiente para que se acuerde archivo en el general de la Sociedad.

Artº 46º En sus ausencias y enfermedades, desempeñará sus funciones la Vice-secretaria y a falta de ella, la socia que habilite la que presida, pero esto no obstante, las actas, oficios y papeles que resulten de los acuerdos tomados los autorizará siempre la Secretaria o su sustituta.

Este cargo inelegible como los demás, durará por lo menos tres años y la Junta tendrá facultades para declararle vitalicio siempre que lo estime conveniente o necesario.

Del Consejo auxiliar

Artº 47º La Junta de Damas tendrá para que la auxilie en sus tareas un Consejo compuesto de tres Señores socios ~~xxxxx xxxxx~~ de los que cuenten cinco años de antigüedad y más de 30 de edad, elegidos o designados por la misma en la última reunión de cada año. ~~XXXX XXXX XX~~ De momento podrá sin embargo alterarse a voluntad de las Señoras de ~~la XXXX XXX XXXX XXXXXXX XXXXX~~ Sección quienes podrán reelegir a los nombrados una vez.

Artº 48º Estos consejeros tendrán a su cuidado los encargos que la Junta de Damas les confíe y su desempeño les servirá de recomendación muy meritoria en la Sociedad.

Artº 49º Los Consejeros deberán asistir a las reuniones ~~XXXXX~~ de la Junta en las que solo tendrán voz consultiva.

Artº 50º El Consejero depositario de los fondos particulares de la Junta llevará un libro de cuenta y razón para anotar los cobros y pagos que realice y poder deducir la cuenta que cada año debe rendirse a la Junta de Damas misma

Los pagos los hará por virtud de órdenes especiales expedidas por las Presidentas de Comisión ~~XXXXX~~ llevando el VºBº y páguese de la Presidenta de la misma.

Capítulo 3º De las Sesiones

Artº 51º La Junta celebrará sus sesiones ordinarias el día 15 de cada mes y las extraordinarias en el que señale la Presidenta.

Artº 52º El orden que debe guardarse en estos actos será según vayan llegando las Socias, colocándose la Presidenta en el centro del testero; la 1ª Vice-presidenta a la derecha, la 2ª a su izquierda; la Censora en el testero de la mesa

a la derecha de la Vice-presidenta y la Secretaria en el testero de la misma a la izquierda de la 2ª. Los Sres. Vice-Consejeros ocuparán el testero opuesto a la Presidenta.

Artº 53º Se dará principio por la lectura y ratificación del acta antecedente la cual llevará en minuta por si hubiese algo que advertir o enumerar en ella.

Artº 54º Ratificada el acta, se dará cuenta por su orden de los papeles, órdenes y asuntos que constituyan el Despacho ordinario, los cuales leerá la Secretaria ~~XXXXXX XXXXXX XXXXXX XXXXXX~~.

Artº 55º Luego se procederá a la discusión de los asuntos que la ofrezcan si se acordase. La Junta no violentará la opinión ajena dejando en las materias ~~xxxxxx~~ opinables a cada una la libertad de discurrir, siempre que como es de esperar, se guarde modestia y compostura.

Artº 56º Siempre que cualquiera dictamen o propuesta tuviere alguna contradicción sostenida, se procederá a explorar la opinión o voluntad de la Junta por medio de votación.

Artº 57º Se pondrá por escrito con la mayor exactitud y se leerá en alta voz la proposición que haya de votarse y la contradictoria y cada socia se adherirá precisamente a la una o a la otra a menos que particularmente forme voto distinto.

Artº 58º Las votaciones serán pública excepto la de admisión de socias y elección de oficios, para lo que según queda dicho, habrá de procederse en secreto y por escrutinio.

Artº 59º Ninguna proposición pasará por acordada si no ha obtenido a su firma, la mitad más uno de los votos presentes.

Artº 60º En las actas se explicarán por su orden las principales razonesº con que se haya apoyado o contradicho todo acuerdo hecho por votación.

Artº 61º Cualquiera Socia podrá exigir que se inserte en los acuerdos su voto particular; pero XXXXX le ha de entregar por escrito y firmado, exponiendo las razones en que se funda, y haciéndose cargo de las que hayan tenido las demás para la opinión diferente y contraria.

Artº 62º En ninguna sesión se podrá revocar o reformar el acuerdo de otra, a menos que no se ofrezcan razones tan poderosas que lo acuerde así por ellas el voto de las dos terceras partes de socias concurrentes.

Artº 63º Ninguna podrá interrumpir el discurso de otra.

Artº 64º Cuando alguna tuviese interés personal en el asunto que haya de tratarse, hará lugar a la deliberación de la Junta.

Artº 65º Si ocurriese cosa extraordinaria o urgente tendrá facultad la Presidenta para citar en su domicilio a las Vice-presidentas, censora y Secretaria y a seis xxxxx presidentas de sesión, para oírlas y resolver con XXXXX su consejo, dando después cuenta XXXXX a la Junta en la primera reunión.

Capítulo 4º De las Comisiones

Artº 66º Esta Junta tendrá dos comisiones permanentes, una encargada de la educación moral y física de la mujer y otra ~~XXXXXX XXXXX XXXXX~~ la beneficencia.

Todas las Socias se adscribirán por su propia elección a una u otra de dichas comisiones o a ambas si gustan, dentro de los ocho días posteriores a su indicación.

Artº 67º La Comisión de instrucción de la mujer, creará tan luego como los recursos se lo permitan, una escuela de Música para niñas y niños pobres.

El curso de cada clase será de lección alterna y durará desde el 1º de Octubre al 31 de Mayo siguiente.

La Junta tendrá al frente de esta clase un número de Curadoras que no baje de tres y las relevará ~~XXXXXXXXXXXX~~ por semanas con otras de la misma Comisión.

También sostendrá el personal facultativo necesario para que la instrucción sea sólida y eficaz.

El número de alumnos que puedan admitirse en cada curso se señalará en las reuniones de Julio o Agosto.

Para la admisión de alumnos se fijará la edad de 10 a 20 años no cumplidos. Sí se exigirá justificación de pobreza y honradez; que los aspirantes sepan leer y escribir y que acrediten tener facultades naturales para el arte musical en juicio de profesores.

Para el gobierno interior de estas clases se formará un reglamento especial.

En los primeros días de Junio de cada año se celebrarán exámenes generales en la forma y con los premios que la Sociedad determine.

Artº 68º La beneficencia domiciliaria procurará la Comisión respectiva que se organice a la mayor brevedad y a este fin se dividirá en secciones parroquiales que no baje de tres socias de las que una será presidenta, otra Secretaria y otra interventora. Si la Sección excediese de este número, se denominarán las demás

auxiliares, aun cuando todas tendrán el de Curadoras.

Estas Secciones llevarán el nombre de la parroquia a que estén aplicadas.

Las señoras socias que constituyan cada sección podrán acordar el modo de recaudar fondos entre las personas piadosas y caritativas de una parroquia para acrecer los fondos generales de la Comisión.

También tendrán el deber de indagar cuales sean las personas verdaderamente necesitadas de su barrio, prefiriendo para el socorro aquellas que por su clase, achaques o delicadeza no puedan salir a implorar la Caridad, albergarse en un asilo o dedicarse a ciertos trabajos.

Para estas indagaciones podrán valerse de los Sres. Párrocos, de los alcaldes de barrio y de las personas honradas que puedan informarlas, con rectitud e imparcialidad.

Las limosnas, socorros de todas clases y prestaciones que deban ofrecerse se acordarán por la Comisión o sección parroquial con independencia, dando cuenta a la Junta de todos sus actos para que los sancionen.

Cada sección enviará a la Secretaria de la Junta un estado mensual de los socorros y servicios que haya prestado con el fin de que se hagan públicos por medio de los periódicos, reservando los nombres de las personas socorridas.

Un Reglamento especial determinará los demás detalles de este importante servicio, la extensión que deba darse a los socorros y lo demás que no puede ser objeto de este reglamento.

Artº 69º Si alguna socia nombrada para cualquier comisión, aun cuando esta sea verbal, traerá por escrito la resulta y la leerá en la Junta.

Artº 70º Las enseñanzas que se organicen estarán a cargo de las Curadoras que se designen de quienes dependerán directa e inmediatamente las profesoras y ayudantas.

Artº 71º Las plazas de maestras y ayudantes se proveerán por la Junta, quien las elegirá según su juicio de entre las que tengan solicitadas las plazas.

Artº 72º Si fuese necesario someterlas a examen para conocer su suficiencia este tendrá lugar ante la misma Junta asistida de los oficiales de las sociedades y de los peritos que se designen por uno u otro cuerpo de común acuerdo.

Artº 73º Las maestras y ayudantas estarán subordinadas a las Curadoras respectivas so pena de ser excluidas por la Junta.

Artº 74º Las Curadoras harán presente a la Junta cualquiera innovación que juzguen conveniente en sus las aulas respectivas con lo demás que les dictase su celo y experiencia para formar en ellas ciudadanas útiles y virtuosas.

Capítulo 5°
Fondos especiales de la Junta

Artº 75º La Junta podrá acordar y sin necesidad de confirmación de la Sociedad llevar a cabo, la celebración de rifas, espectáculos públicos y cuanto le sugiera su celo para levantar fondos.

Artº 76º Las Damas todas se obligan tan luego como conozcan este Reglamento ~~xxxxx~~ a coadyuvar al mejor éxito de las reuniones o diversiones que se proyecten bien tomando en ellas parte activa, bien facilitando la colocación de acciones.

Artº 77º El total de los fondos que se recauden por estos medios se aplicará por mitad a cada Comisión permanente para que atienda a las obligaciones de su particular encargo, pero antes se harán las deducciones que corresponda según los artículos de este reglamento.

Artº 78º Las exposiciones y certámenes tendrán lugar mediante acuerdos especiales y con sujeción a los reglamentos que para cada caso se redacten.

Capítulo 6°
Disposiciones transitorias

Artº 79º No se podrá alterar ni derogar ningún estatuto sin preceder acuerdo de la Junta convocada al intento y observándose además las mismas solemnidades con que haya emitido en Sección.

Córdoba ----- de Julio de 1879

(AMCO y RCAC)

El Reglamento contemplaba un sistema electivo presidencialista para el nombramiento de las Damas con cargos específicos elegidos por votación, a saber: Presidenta, Vicepresidenta, Censora, Secretaria y Socias; en ocasiones podía agregarse una Vice-Secretaria. No se contemplaba límite en la reelección de los cargos. Igual sistema se aplicaba a la designación por las Socias de las Damas que se harían responsables de las Juntas Parroquiales y una vez elegidas deberían ser ratificadas a continuación por los responsables masculinos -Consejeros⁴⁸- y demás miembros de la Sociedad Económica para ser publicados con posterioridad en el *Boletín* de la institución. Como apunta Campos Díez para la madrileña, para estas juntas de damas -también la cordobesa- “se puede hablar de autonomía en la acción y dependencia en la gestión”⁴⁹.

Los Consejeros tenían entre sus obligaciones asistir a las reuniones que las Damas celebraban mensualmente los jueves a las ocho de la noche en algún domicilio particular; sin embargo sus nombres no aparecen en ningún Acta entre los nombres de las asistentes.

Artº 49º Los Consejeros deberán asistir a las reuniones XXXXX de la Junta en las que solo tendrán voz consultiva.

Artº 50º El Consejero depositario de los fondos particulares de la Junta llevará un libro de cuenta y razón para anotar los cobros y pagos que realice y poder deducir la cuenta que cada año debe rendirse a la misma.

Los pagos los hará por virtud de órdenes especiales expedidas por las Presidentas de Comisión ~~XXXXX~~ llevando el VºBº y páguese de la Presidenta de la misma.

Como se recoge en este artículo 50, de entre estos Consejeros había que elegir a uno de ellos para ser el responsable de la Depositaria, lo que se cumplió a su debido tiempo en la persona de D. Antonio Vázquez y Velasco:

⁴⁸ En esta fecha los Consejeros responsables de llevar a cabo estas funciones eran: D. José Francisco de Trasobares, D. Teodomiro Ramírez de Arellano, y D. Antonio Vázquez y Velasco.

⁴⁹ M.S. Campos Díez: *Opus cit.* p. 632.

SD/ C-1-1

En Junta General celebrada por esta Sección de Damas en 19 de Agosto último, fue V. elegido para el cargo de Depositario de la misma el cual se considera durar el mismo periodo que esta Junta Directiva por lo que la misma ha determinado rogarle que desde luego se haga cargo de las cantidades que vayan ingresando tanto de los productos de la próxima función de toros como de todos los demás que pertenezcan a esta Sección en cuyo nombre doy a V. las gracias por los extraordinarios trabajos que viene prestando.

Dios guarde a V. muchos años
Córdoba 6 de Noviembre de 1879

La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

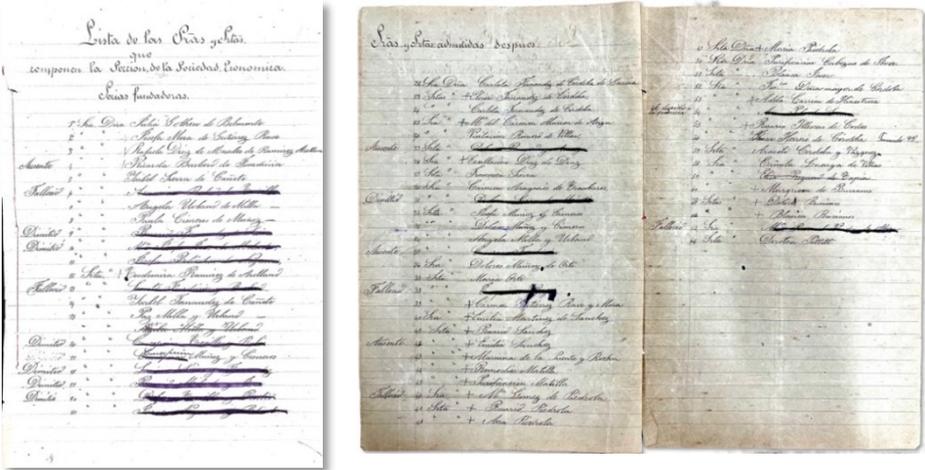
La Secretaria
Teodomira Rz. de Arellano

D. Antonio Vázquez y Velasco

(AMCO)

Estructura y organización

Entre los documentos relevantes conservados, el Reglamento -tanto el original como la copia- describen minuciosamente cuantos requisitos, deberes y obligaciones han de cumplir las Socias, como en ellos se las denomina, describiendo minuciosamente cada uno de los pasos que han de seguirse en el buen funcionamiento: acceso, nombramiento de cargos y duración de los mismos, áreas de actuación, etc.



(AMCO)

Acceso a la Junta de Damas.

Sobre las Socias decía el Art. 3:

Art. 3. Para ser socias, es necesario únicamente, poseer una educación esmerada; gozar de una reputación intachable y contar con instrucción notoria y amor al bien público.

Si tenemos en cuenta lo anterior, tener una educación esmerada y contar con instrucción notoria que el Estado consideraría durante mucho tiempo responsabilidad del ámbito privado, obviando los otros dos condicionamientos, era evidente que solo las mujeres procedentes de las clases adineradas podían permitírselo, bien por haber contado con preceptores privados, bien por haber asistido a colegios privados que en

Córdoba, como en otras ciudades españolas, estaban regidos por órdenes religiosas, varias de ellas procedentes de Francia en el siglo XIX, desplazadas de sus sedes francesas por la nueva legislación que las prohibía⁵⁰. Con estos requisitos quedaban implícitamente excluidas de los colegios y, en consecuencia, de la enseñanza, las mujeres provenientes de las clases medias y bajas.

En una sociedad estamentalizada como la del siglo XIX español, no puede olvidarse que las Damas que propiciaron y ampliaron la creación de estas Juntas se movían dentro de unos marcos de socialización elitista, que en el caso de las madrileñas acogieron desde sus inicios a la Nobleza y a las personalidades que ocupaban altos puestos en el ámbito militar o gubernativo muy relacionados con la Corte, llegando incluso a contar entre ellas a miembros de la Monarquía, de los que esperaban lustre y protección.

En la ciudad de Córdoba el marco de relaciones no fue solo elitista sino marcadamente endogámico: madres, hijas, incluso sobrinas integran comisiones parroquiales, desempeñan cargos y nombramientos varios. Esporádicamente y con el tiempo fueron incorporando también a señoras y señoritas vinculadas a grupos pertenecientes a la oligarquía burguesa cuyas familias pertenecían a la administración civil, ejercían profesiones liberales, eran rentistas o respetables industriales y comerciantes⁵¹.

El acceso a la Junta de Damas como Socias no estuvo nunca limitado; sí se les pedía entre otras cualidades que tuvieran alta cualificación cultural y moral. Para su admisión formal se requería la presentación de sus candidaturas por dos socias, su aprobación por las asistentes a las reuniones mensuales y la tramitación a la Sociedad Económica para ser aprobadas y aceptadas.

Además de las listas conservadas en el Archivo Municipal, existen otras en el Real Círculo de la Amistad que difieren en número y situación con respecto de las anteriores. En las del Archivo se cuenta con un total de

⁵⁰ Su período álgido fue durante la Tercera República (1870-1904) si bien los planteamientos laicistas arrancaban de la Revolución francesa.

⁵¹ “Las estructuras sociales y relaciones de poder a lo largo del siglo XIX estuvieron bajo control de una gran burguesía de corte rural [...] en la que se fueron integrando individuos provenientes de sectores mercantiles, banqueros, antiguos administradores de fortunas nobiliarias elevados a la categoría de terratenientes [...], altos funcionarios y algún elemento surgido de otros sectores económicos cuyo número e influencia nunca limitó la raigambre agraria y aristocratizante de esta ‘buena sociedad cordobesa’”. Enrique Aguilar Gavilán: *Historia de Córdoba*. Madrid, Ed. Silex, 1995, p. 99.

64 afiliadas; el nombre de las anotadas no guarda siempre el mismo orden y cierto número se hacen preceder de la notación “Dimitió” o “Fallecida”.

Esta que reproducimos a continuación parece ser la primera de todas dada las rectificaciones que en ella se observan, siendo la que va a continuación la que estimamos ser la definitiva y copia de la enviada posteriormente a la Sociedad Económica por la pulcritud y esmero de su caligrafía.

PRIMERA LISTA

SD/C-1-3

Lista de las Señoras y Señoritas que Componen la Sección de la Sociedad Económica Socias fundadoras⁵²

1 ^a	Sr ^a D ^a	Julia G.(González) Abreu de Belmonte*	
2 ^a	“ “	Josefa Mora de Gutiérrez Ravé*	
3 ^a	“ “	Rafaela Díez de Morales de Ramírez de Arellano**	
4 ^a		Ricarda Barbero de Fourdinier	AUSENTE
5 ^a	“ “	Isabel Sierra de Cañete*	
6 ^a	“ “	Asunción Rubio de Trevilla	FALLECIÓ
7 ^a	“ “	Ángela Urbano de Milla*	
8 ^a	“ “	Paula Cisneros de Muñoz*	
9 ^a	“ “	Rosario Fernández de ¿?	DIMITIÓ
10 ^a	“ “	M ^a Josefa Jover de Molada	DIMITIÓ
11 ^a	“ “	Josefa Belinchón de Nogueras*	
12 ^a	Srta. “	Teodomira Ramírez de Arellano*	
13 ^a	“ “	Loreto Fourdinier de Barbero	FALLECIÓ
14 ^a	“ “	Isabel Fernández de Cañete*	
15 ^a	“ “	Paz Milla y Urbano*	
	“ “	Ángela Milla y Urbano	
16 ^a	“ “	Concepción Trevilla y Rubio	DIMITIÓ
17 ^a	“ “	Concepción Muñoz y Cisneros*	
18 ^a	“ “	Luisa Sáinz Fernández *	DIMITIÓ
19 ^a	“ “	Rosario Molada y Jover *	DIMITIÓ
20 ^a	“ “	Dolores Fourdinier y Riobóo	DIMITIÓ
21 ^a	“ “	Juana Vázquez y Belinchón	

⁵²Los nombres marcados con * coinciden con los que aparecen en el *Boletín de la Sociedad Económica*, Agosto de 1878.

Señoras y Señoritas admitidas después

22 ^a	Sr ^a D ^a	Carlota Fernández de Córdoba de García	
23 ^a	Srta. “	+ Eloisa Fernández de Córdoba	
24 ^a		Carlota Fernández de Córdoba	
25 ^a		+María del Carmen Alarcón de Ariza	
26 ^a		Visitación Romero de Villar	
27 ^a		AUSENTE: Dolores Delatte y Caravia	
28 ^a		+Exaltación Díaz de Díaz	
29 ^a		Francisca Sierra	
30 ^a		Carmen Aragonés de Trasobares	
31 ^a		Dolores Lara de Montis	DIMITIÓ
32 ^a		Josefa Muñoz y Cisneros	
33 ^a		Dolores Muñoz y Cisneros	
34 ^a		Ángela Milla y Urbano	
35 ^a		¿?	AUSENTE
36 ^a		Dolores Muñoz de Orti	
37 ^a		María Orti	
38 ^a		¿?	FALLECIÓ
39 ^a		+Carmen Gutiérrez Ravé y Mora	
40 ^a		+Emilia Martínez de Sánchez	
41 ^a		+Rosario Sánchez	
42 ^a		+Emilia Sánchez	AUSENTE
43 ^a		+Mariana de la Puente y Rocha	
44 ^a		+Remedios Matilla	
45 ^a		+Purificación Matilla	
46 ^a		María Gómez de Piédrola	FALLECIÓ
47 ^a		+Rosario Piédrola	
48 ^a		+Ana Piédrola	
49 ^a		+María Piédrola	
50 ^a		Purificación Cabezas de Jover	
51 ^a		Blanca Jover	
52 ^a		Francisca Doñamayor de Córdoba	
53 ^a		+Adela Carrión de Hinestrosa	
54 ^a		Ana Pohl de Lara	
55 ^a		+Rosario Illescas de Codes	
56 ^a		Luisa Herrero de Córdoba	
57 ^a		Araceli Córdoba y Vázquez	
58 ^a		Emilia Luengas de Viñas	
59 ^a		Elisa Reguero de Tapia	se despidió a

		la francesa
60 ^a	+Marquesa de Baciano	
61 ^a	Dolores Baciano	
62 ^a	Blanca Bacianos	
63 ^a	María Ana Pohl de Lara	FALLECIÓ se despidió a la francesa (repetida)
64 ^a	Dorotea Pettit	

(AMCO)

SEGUNDA LISTA

Esta segunda relación es la que creemos definitiva y base de la que se publicaría más tarde en el *Boletín* de la Sociedad Económica:

Lista de señoras y señoritas que pertenecen a la Sección de Damas de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País

Nº	Nombre	Domicilio
1	D ^a Julia Abreu de Belmonte	Manriquez
2	D ^a Josefa Mora de Gutiérrez Ravé	Liceo
3	D ^a Dolores Delatte y Caravias	Cister
4	D ^a Teodomira Ramírez de Arellano	Muñices
5	D ^a Adelaida Vargas y Álvz. Sotomayor	Manriquez
6	D ^a Loreto Fourdinier y Barbero	Ángeles
7	D ^a Carmen Riobóo de la Cámara	Pedregosa
8	D ^a Isabel Fernández de Cañete	Manriquez
9	D ^a Concepción Trevilla y Rubio	Gerónimo Páez
10	D ^a M ^a de la Paz Milla y Urbano	Paraiso
11	D ^a Concepción Muñoz y Cisneros	D. Rodrigo
12	D ^a Luisa Sáinz y Fdez. Lopa	Madera Alta
13	D ^a María Hacar y Torres	Siete Rincones
14	D ^a Rosario Molada y Jover	San Felipe
15	D ^a Dolores Trevilla y Rubio	Gerónimo Páez
16	D ^a Juana Nogueras y Belinchón	Villacevallos
17	D ^a Elisa Delatte y Caravia	Cister
18	D ^a Manuela Caravia de Delatte	Cister
19	D ^a Rafaela Díaz de Morales de Ramírez de Arellano	Muñices
20	D ^a Ricarda Barbero de Fourdinier	Ángeles
21	D ^a María Jesús de la Cámara	Pedregosa
22	D ^a Isabel Sierra de Fdz. de Cañete	
23	D ^a Asunción Rubio de Trevilla	Gerónimo Páez
24	D ^a Ángela Urbano de Milla	Paraiso
25	D ^a Paula Cisneros de Muñoz	D. Rodrigo
26	D ^a Rosario Fdz. Lopa de Sáinz	Madera Alta
27	D ^a Dolores Torres de Hacar	Siete Rincones
28	D ^a María Jover de Molada	San Felipe
29	D ^a Josefa Belinchón de Nogueras	Villacevallos

(RCAC)

Nombres y Sras. Admitidas en la Sesión de 15 de Septiembre de 1879

Nº	Nombre	Domicilio
57	Sr ^a Marquesa de Donde de Salazar	Leones
58	D ^a María Gómez y Medina	San Miguel
59	D ^a Rosario Piédrola y Gómez	id
60	D ^a Ana Piédrola y Gómez	Id.
61	D ^a María Piédrola y Gómez	Id.
62	D ^a Pura Cabezas de Jover	
63	D ^a Blanca Jover y Cabezas	
64	D ^a Francisca Sotomayor de Fdz. de Córdoba	
65	D ^a Adela Carrión y Enríquez de Henestrosa	

(RCAC)

Como puede comprobarse no encontramos en la Junta cordobesa nombres pertenecientes a la realeza. La única constancia de relación con la Corona se encuentra en el acta de 30 de junio de 1880, donde se dice que “S.M. la Reina -Isabel II- había aceptado la Presidencia honoraria de esta sección, así como S.A. la Princesa de Asturias -M^a de las Mercedes de Borbón- el título de Socia Protectora de la misma”. Sí constan numerosos nombres pertenecientes a la clase nobiliaria, esposas de prohombres políticos de relevancia en Madrid o en la provincia y otros que integraban la alta burguesía acomodada. Entre los primeros la Condesa de Casillas de Velasco⁵³, Condesa de Robledo⁵⁴, Condesa de Torres-Cabrera⁵⁵, Marquesa del Boil⁵⁶, Marquesa de las Escalonías⁵⁷, Marquesa de Senda-Blanca⁵⁸,

⁵³ Josefa Ruiz del Burgo y Basabré, casada con José Olivares Ortega, Gobernador Militar de Córdoba, Brigadier de los Ejércitos Nacionales y Senador por la provincia de Córdoba en 1877 y 1879.

⁵⁴ Posiblemente casada con Rafael de la Bastida y Nuño, Conde titular y Senador por Córdoba en 1893.

⁵⁵ Esposa de Ricardo Martel Fernández de Córdoba, IX Conde de Torres Cabrera, Grande de España y VIII Conde de Menado Alto. Alcalde de Córdoba.

⁵⁶ Francisca Ruiz del Burgo y Basabré, esposa de Francisco de Arróspide y Marimón, XI Marqués del Boil y Alcalde de Córdoba.

⁵⁷ Araceli Álvarez de Sotomayor y Curado, casada con el VI Marqués de las Escalonías Manuel Gutiérrez de los Ríos y Pareja-Obregón, Diputado por Córdoba en 1857.

⁵⁸ Cándida Ricafort Sánchez, casada con el I Marqués Rafael Carrillo de Albornoz y Gutiérrez de Salamanca, Diputado a Cortes por Almería y Senador por Córdoba.

Marquesa de Armendáriz⁵⁹, Marquesa de Conde-Salazar⁶⁰, Marquesa de Jover⁶¹, Baronesa de San Calixto⁶², Marquesa de Senda-Blanca⁶³, D^a Julia González Abreu de Belmonte, condesa de Cárdenas⁶⁴, primera presidenta de la Junta de Damas, y otras más⁶⁵. Entre los segundos y terceros, las Señoras D^a Teodomira Ramírez de Arellano⁶⁶ en función de Secretaria, las Sras. de Trasobares, de Duncan Shaw, de Phol (Poole), de García Lovera, D^a Exaltación Díaz de Morales de Díaz de Morales⁶⁷, etc.

Los documentos repiten sus nombres una y otra vez, haciendo acompañar a su primer apellido de la preposición de pertenencia –“de”– más el apellido marital -D^a Carmen Aragonés de Trasobares⁶⁸, D^a Carmen Alarcón de Ariza, D^a Elisa Barrios y Enríquez de Enríquez...-, llegando a prescindir del nombre de soltera que es la marca propia más identitaria que se puede ofrecer, pero menospreciada a partir de cierta edad porque llamar

⁵⁹ Casada con el primer marqués de igual título

⁶⁰ María del Socorro Conde-Salazar y Acosta, casada con Francisco García Hidalgo Peñalver, Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

⁶¹ María Jover Greppi, casada con Martín Belda, Marqués de Cabra, Presidente del Congreso de los Diputados, Ministro de Marina y Gobernador del Banco de España.

⁶² Esposa del I Barón de San Calixto José Sánchez Gadeo y Subiza uno de los Fundadores del Círculo de la Amistad (1854).

⁶³ Cándida Ricafort Sánchez, Casada con el I Marqués de Senda-Blanca, Rafael Carrillo de Albornoz y Gutiérrez de Salamanca; Diputado a Cortes por Almería y Senador por Córdoba.

⁶⁴ Julia González Abreu pertenecía a una acaudalada familia de Cuba, contrajo matrimonio con Bartolomé Belmonte y Cárdenas. Destacó por el ejercicio de la caridad, fundando un centro católico obrero en una casa de su propiedad en la C/Valladares. Diario de Córdoba, 15/12/1921 ...

⁶⁵ Condesa de Foxá, Marquesa de Armendáriz (M^a de la Asunción Sinforana de Armendáriz y Sáinz de Urbina, casada con Agustín Armendáriz y Murillo, I Marqués de Armendáriz); Marquesa de Conde-Salazar (M^a del Socorro Conde-Salazar y Acosta, casada con Francisco García-Hidalgo Peñalver, Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, Senador Vitalicio...); Marquesa de Buciano, etc.

⁶⁶ Teodomira Ramírez de Arellano era hija de don Teodomiro, el renombrado autor de los *Paseos por Córdoba* y otras publicaciones de carácter histórico y costumbrista. Fue la segunda esposa de Eduardo Álvarez de los Ángeles, Alcalde de Córdoba y Senador.

⁶⁷ Exaltación Díaz de Morales y Díaz de Morales estuvo casada con Francisco Díaz de Morales, Teniente Coronel, antes comunero y masón; ingresó en la sociedad Económica en 1820 y a partir de 1831 se encargó de la reutilización de los conventos cordobeses suprimidos (*Apud* Antonio Alcalá Galiano en sus *Memorias*).

⁶⁸ D. José Francisco de Trasobares, Abogado; era en 1875 Vice-Director de la Sociedad Económica cordobesa y Director de su *Boletín*.

“Señorita” a una mujer célibe implicaba reconocerla como ser mujer mayor, soltera, y por tanto susceptible de ser ridiculizada⁶⁹; de este modo inconsciente perpetúan una concepción genérica asimétrica y las convierte simplemente en objeto poseído como “Señora de...”: Sr^a de Meléndez, Sr^a de Riobóo,..



Escena de interior.

La señora que sujeta el palo de billar es Teodomira Ramírez de Arellano y Díaz de Morales

(AMCO)

⁶⁹ Recuérdese la obra de F. García Lorca *Doña Rosita la Soltera* estrenada años después (1935).

Beneficencia

El Art. 68 del Reglamento de la cordobesa contemplaba la actividad benéfica en cualquiera de sus manifestaciones:

Art. 68. La beneficencia domiciliaria procurará la Comisión respectiva que se organice a la mayor brevedad y a este fin se dividirá en secciones parroquiales que no baje de tres socias de las que una será presidenta, otra Secretaria y otra interventora. Si la Sección excediese de este número, se denominarán las demás auxiliares, aun cuando todas tendrán el de Curadoras.

El socorro mediante limosnas, bajo el concepto de “caridad”, fue un procedimiento tradicional fuertemente arraigado y casi exclusivo de la aristocracia y las clases pudientes. Con la Ilustración se favoreció el paso del ejercicio de la caridad por asociaciones y centros religiosos al control de éstos por parte del Estado⁷⁰ y a la fundación de otros centros laicos centrados en la beneficencia y la formación profesional de hombres y mujeres que a la vez que cumplían con un servicio a la Sociedad, repercutía en el bienestar del grupo familiar en el que la mujer constituía un pilar básico, especialmente desde el momento en que se permitió poder ejercer oficios que no fueran en contra de su dignidad⁷¹. La actividad de las Damas coincidió cronológicamente con el mejor período de la masonería, grupo social que entre sus objetivos practicaba la beneficencia “como gesto supremo de una fraternización con todos los hombres del universo”⁷². Aparentemente la mujer de las capas populares urbanas y rurales comenzaba a tener licencia moral y social para salir de los estrictos límites impuestos por la esfera privada en la que permanecían recluidas ya que se les permitía entrar en la esfera pública para ejercer un trabajo asalariado “únicamente en una situación de absoluta necesidad económica [...] y de

⁷⁰ Tras intentos anteriores varios, en 1845 el Gobierno había depositado en las Diputaciones Provinciales la responsabilidad económica sobre la enseñanza, pero hasta la Ley Provincial de 20/08/1870 art. 46.1 no se adjudica explícitamente a las Diputaciones “el establecimiento y conservación de beneficencia e instrucción”; en 1889 obligará a su cumplimiento. *Apud.* M.S. Campos Díez: *Opus cit.* p. 633.

⁷¹ F. López Mora: *Opus cit.* pp. 356-357

⁷² Luis P. Martín: “Las logias masónicas. Una sociedad pluriformal” en *Hispania*, LXIII/2, nº 214 (2003), pp. 523-550. [p. 546].

forma transitoria”⁷³. Las Damas encontraron en estas circunstancias un ámbito respetable para la ocupación del espacio público dentro de los vaivenes liberales / conservadores en que se desenvolvía la vida política decimonónica. La mujer, pues, adquirió un papel activo como receptora y distribuidora de los bienes recibidos de la beneficencia, privada o pública, a favor de su familia. Este “subgrupo” social estuvo integrado mayoritariamente por viudas, madres solteras, pobres de solemnidad, etc. En este sentido, la Junta de Damas no hacía otra cosa que practicar la caridad bajo este recurso que contaba con la aprobación social generalizada. López Mora apunta que, tras su análisis riguroso de la situación, los fines benéficos perseguidos por las instituciones en los últimos años del ochocientos, obedecían en última medida al “valor paliativo de las necesidades sociales, así como [a] su papel supuestamente integrador y conformación de las clases sociales desheredadas”⁷⁴.

Limosnas

Las integrantes de la Junta de Damas comenzaron su función programando el reparto de limosnas y raciones de pan en fechas señaladas como Navidad:

El grado de pobreza existente en la capital cordobesa fue advertido por Ramírez de las Casas-Deza, que se hace eco en sus escritos: “En la capital, los pobres, que forman la mayor parte de la población, no pueden alimentarse ni comer con solo pan”⁷⁵. De ahí la pertinencia del acuerdo tomado por las Damas.

Algunas señoras socias manifestaron su deseo de que se dieran algunos recursos domiciliarios con motivo de la Pascua de Navidad, y después de proponer varias clases de donativos, se acordó en definitiva que se mandase elaborar setecientas libras castellanas de pan, repartiéndose por igual número de papeletas a razón decincuenta a cada una de las catorce secciones parroquiales (Acta de 19 de Diciembre de 1879).

⁷³ Mary Nash: “Preliminar” a *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*. Pp. 40-81.

⁷⁴ F. López Mora: *Opus cit.* p. 357.

⁷⁵ R. de las Casas-Deza: *Biografía y memorias especialmente literarias*. pp. 199-200. Eddel Instituto de Estudios Andaluces: *Memorias de Luis M^a Ramírez de las Casas-Deza*, Ayuntamiento de Córdoba, 1977



(AMCO)

SD/C-1-4

“En la sesión del día 24 de Diciembre 1879 se acordó entre otras cosas el repartir a los pobres 690 libretas de pan, que se repartieron por iguales entre todas las parroquias y se abonó por dichos bonos 568 Rls.

Expedientes domiciliarios

La actitud benéfica de las Sras. de la Junta queda reflejada también en el documento siguiente:

<p style="text-align: right;">SD/C-1-4</p> <p>Sociedad Económica de <u>Amigos del País</u></p> <p style="text-align: center;">Expediente relativo a las limosnas domiciliarias distribuidas por parroquias</p>
<p style="text-align: right;">SD/C-1-4</p> <p style="text-align: center;">EXPEDIENTES CONSERVADOS</p> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p style="text-align: center;">Parroquia de San Andrés y La Magdalena</p> <p style="text-align: center;">Edado acada una de los cinco pobres 20 reales y auno que me recomendó la Presidenta de San Andrés, 6 a otro recomendado de la S^a Presidenta de la Magdalena⁷⁶ Josefa Cho(ilegible)</p> <p style="text-align: center;">María Piédrola y Gómez</p>

(AMCO)

⁷⁶ Conservamos la ortografía original como ejemplo del nivel alfabetizado de los responsables de la recepción de documentos.

Junta Parroquial de San Juan

Lista de las personas que han sido socorridas

Carta manuscrita

Srª Dª Julia Abreu de Belmonte

Mi estimada amiga: remito a V.E. la adjunta lista de los pobres más necesitados, que el Sr. Rector de San Juan, ha tenido la bondad de entregarme esta mañana, y desconociendo si esta noche tienen Vds. Junta, la presente y acuerden que remita la cantidad que a mi distrito corresponde [para] aliviar a aquellos desgraciados.

Deseo que tenga V. buenas noticias de su esposo, y con recuerdos afectuosos a su Srª hermana, se respete su afectísima amiga, S.S.

Josefa Belinchón de Nogueras

Córdoba, hoy, 22 de Octubre, 79

Documento manuscrito

Lista de los feligreses más pobres de la parroquia de San Juan hecha a petición de la Srª Dª Josefa Belinchón y Nogueras.

- Dª Dolores Bermeja viuda y con un hijo Plazuela de San Felipe nº 4
- Dolores Reyes viuda con 3 hijos vive --- Pastora en la calleja en el nº 6
- Rafael Valderrama enfermo con 3 hijas Perez de Castro, nº 10
- Dª Carmen Romero viuda con 3 hijos Perez de Castro 11
- María Antúnez con 82 años impedida, Madera Alta 20
- Ana Salido anciana ciega vive en Madera Baja 66
- José Jimenez ciego id. nº 74
- Concepción Torres con una hermana solteras de edad y achacosas Puerta de Almodobar nº 30
- Carmen Cruz con otras tres hermanas 2 enferma Plazuela del Indiano ¿? Nº 10
- Jose Capote acogido a la Sacristia de la parroquia de 78 años casi ciego

El Rector
Dr. Jose Jerez Caballero

Carta manuscrita

Sr^a D^a Julia Abreu de Belmonte

Mi apreciable amiga: remito a V.E. la cuenta de la distribución hecha entre los pobres de la parroquia de San Juan, para lo que juzgue oportuno.

Cariñosos recuerdos a su Sr^a hermana y esposo, repitiéndose suya afectísima amiga.

Josefa Belinchón de Noguera

Córdoba, hoy, 13 de Diciembre, 79

Documento manuscrito

Distribución hecha entre los pobres más necesitados de la parroquia de San Juan, de los ciento trece reales que se le han consignado por la Sección de Damas.

	Reales
-D ^a Carmen Cruz y tres hermanos enfermos	12
-Dolores Bermejo, viuda con un hijo	6
-Rafael Valderrama, viudo y tres hijos	8
-Carmen Ramos, viuda A	8
-María Antúnez, impedidos y una hermana	8
-Ana Salido, enferma y ciega	8
-José Jiménez, ciego y una hermana	8
-Concepción Torres, y una hermana enferma	8
-Josefa Guerrero, viuda	8
-Dolores Bermejo, viuda	
-Dolores Yepez, viuda	4
-Agustina Ramírez, viudas con seis hijos	8
-María de la Cruz, viuda y enferma	8
-José Capote, ciego	4
-Manuela del Valle, viuda con dos hijos	4
-Micaela Sosa, viuda y un hijo	4
-Encarnación Sánchez, viuda	3
<hr/> Total	113

Y para conocimiento de la Junta y como justificante, firmamos la presente en Córdoba a trece de Diciembre de mil setecientos setenta y nueve=

La Presidenta
Josefa Belinchón de Noguera

La Contadora
Carmen Riobóo de la Cámara

La Auxiliar
Juana Noguera y Belinchón

Junta Parroquial de San Nicolás de la Villa

Lista de las personas que han sido socorridas

Nómina de los individuos socorridos con la limosna de 113 rs. recibidos de la Escuela de Damas⁷⁷.

	<u>Rvn</u>
Manuel Hernández = Morería 18 = entregados	30
Recibí 30 rs.	
María Isabel Zurita .- Convento de la Concepción: entregados.....	12
Recibí: Recibí 12 rs.	
Carmen Mejías.- Convento de la Concepción: entregados.....	12
Recibí: Recibí 12 rs.	
María Antonia Villegas.- Convento de la Concepción: entregados	12
Recibí: Recibí 12 rs.	
Rafaela Luque.- Callejón de la Puerta de Gallegos, nº 26: entregados	ilegible
Recibí	
Dolores Pardo.- Callejón de la Puerta de Gallegos, nº 25: entregados	ilegible
En vez de Dolores Pardo fue entregada la limosna a Manuela Loeches	
Recibí	
Josefa González.- Callejón de la Puerta de Gallegos, nº 25: entregados ...	ilegible
Recibí	
<u>Suma total:</u>	<u>114?</u>
La Presidenta	La Interventora
Rosario Fernández de Sáinz	Dolores Romero de Amaya y Gobarte
La Secretaria	
Rosario González Molada y Jover	

⁷⁷ Todos los documentos aparecen firmados y rubricados.

Junta Parroquial de Santiago

 Lista de las personas que han sido socorridas

RELACIÓN DE RECIBOS JUSTIFICATIVOS

Errescibido de D^a Dolores Muños de Orti la cantidad de bentitres reares presidenta del barrio de Santiago.

Dolores Gisera Biuda
Eda setentaitres 2

Errescibido, de la, S^a D^a Dolores muñoz de Orti Presidenta de La parroquia de Santiago La cantidad de benticuatro reales y para que conste ledoi el presente, en Cordova 18 de otubre del 79.

Marta Morales Son 24 ≠ reales 3

He recibido de la S^a D^a Dolores Muñoz de Orti, presidenta de la parroquia de Santiago la cantidad de 23 rs.

Asunción del Olmo 4

Victoria Melendez casada con cuatro hijos, pobre, pues su marido es zapatero, y no tiene trabajo, vive calleja del Nacimiento n^o 12,

José de Blancas 5

Nota de pobres necesitados de esta parroquia y que observan buena conducta.:

- Asunción del Olmo, viuda, 74 años, vive calle del Sol 143.
- Fuensanta Rodríguez, viuda, 44 años. Calle Frías, 32.
- D^a Marta Morales, viuda de 42 años, Calle de los Mártires 47
- Pedro Soler, soltero, ciego, 44 años, Calle Tinte, 9
- Dolores Guiseras, viuda, 70 años, Llave n^o 14.

Córdoba, 10 de Octubre 1879.

El Coadjutor
Francisco de N. Ortiz y Carrillo 6

D^a Dolores Muños de Orti

Erresibido de la cantidad de bentitres reales Presidenta del bario de Santiago.

Fuensanta Rodrigues

7

Sr^a D^a Dolores Muñoz de Orti

Eresibido la Cantidad de ventitres reales de la Sr^a Presidenta del Bario de Santiago,

Bitoria Melendes. Calle Carniseria n,º 4

(AMCO)

SD/1-C-4

Junta Parroquial de Santa Marina

Lista de las personas que han sido socorridas

He recibido de la Sra. Presidenta de la Parroquia de Santa Marina la cantidad de veinte y dos rl. quince cénts. que me ha correspondido al distribuir la limosna que la Sesión (sic) de Damas de la Sociedad Económica de Amigos del País ha destinado para socorrer las familias necesitadas. Córdoba 19 de Octubre de 1879.

En nombre de Ramón García

La Secretaria

Luisa Sáinz y Fernández

Son 22 rls. 15 cénts.

He recibido de la Sra. Presidenta de la Parroquia de Santa Marina la cantidad de veinte y dos rl. quince cénts. que me ha correspondido al distribuir la limosna que la Sesión (sic) de Damas de la Sociedad Económica de Amigos del País ha destinado para socorrer las familias más necesitadas. Córdoba 19 de Octubre de 1879.

En nombre de Ignacio Aranda

La Secretaria

Luisa Sáinz y Fernández

//Son 22 rls. 15 cénts.

He recibido de la Sra. Presidenta de la Parroquia de Santa Marina la cantidad de veinte y dos rl. quince cénts. que me ha correspondido al distribuir la limosna que la Sesión (sic) de Damas de la Sociedad Económica de Amigos del País ha destinado para socorrer las familias mas necesitadas. Córdoba 19 de Octubre de 1879.

//Son 22 rls. 15 cénts.//

He recibido de la Sra. Presidenta de la Parroquia de Santa Marina, la cantidad de 22 rl. 5 cénts. que me ha tocado al distribuir la limosna que la Sección de Damas de la Sociedad Económica de Amigos del País ha destinado para socorrer las familias mas necesitadas. Córdoba 19 de Octubre de 1879.

Josefa Vega de Luque, Concepción Fernández Urbanosa Vda. de ¿Urta?

SD/ C-1-4

Junta Parroquial de San Pedro

Lista de las familias que han sido socorridas

Han sido socorridos en la Parroquia de San Pedro los pobres siguientes por ser los más necesitados:

Francisca Galván que vive en la calle de Carreteras nº 44 con diez reales.

Isidro Gonzalez calle de la Corredera nº 19 con veinte reales

Teresa Esterlich, calleja de los Gitanos nº 30, con veinte idem.

María Dolores Lisera, calleja de Alcántara nº 19, con treinta y cuatro idem.

Francisca Muñoz, Vizconde de Miranda nº 90, con veinte idem.

Antonia Zamora, calle de la Rosa, casa sin número, con nueve idem.

Por ausencia de la Presidenta

La Interventora
Carmen Alarcón de Ariza

La Secretaria
Loreto Fourdinier

SD/ C-1-4

Junta Parroquial de San Lorenzo

Lista de Cinco familias pobres y en mi concepto más necesitadas que merecen las limosnas que la piadosa asociación de Sr^{as}, se proponen dar en esta parroquia de mi cargo:

Calle del Cementerio Viejo nº 19

Josefa Rodríguez

Calle del Cristo, nº 11

María del Carmen Moya

Calle del Cristo, nº 16

María de los Dolores Valle

Calle de Los Frailes, nº 65

María Pérez

Calle Mayor, nº 178

María Antonia Bravo

Córdoba 13 de Octubre de 1879

José María Laguna y Carrillo

Desde la documentada publicación de L. Luzuriaga⁷⁸ los estudiosos coinciden en señalar como causas fundamentales de la situación de pobreza extrema las escasas tasas de escolarización⁷⁹ y por tanto de analfabetismo, la temprana incorporación de los niños de ambos sexos al trabajo habitualmente sin remuneración alguna, la instrucción diferenciada de niños y niñas en los varios Planes de Estudio⁸⁰ puestos en práctica a lo largo del siglo con la intención de aumentar la utilidad de los conocimientos de los ciudadanos con vistas al progreso de la Nación, los escasos recursos públicos y el coste de la enseñanza. En su trabajo Luzuriaga sitúa a España en la última escala del analfabetismo europeo, siendo Andalucía dentro de ella de las últimas regiones para la que establece, además, aún mayor tasa en las pequeñas poblaciones que en la capital, así para Córdoba ciudad establece un 51,97 % de analfabetos frente a la provincia en general con un 66,93%. La situación fue advertida con anterioridad por Francisco Xavier

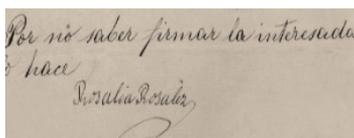
⁷⁸ Lorenzo Luzuriaga: *El analfabetismo en España. 1889-1959*. Madrid, J. Cosano, 1926, 2ª ed.

⁷⁹ Mary Nash señala para 1860 las tasas de alfabetización en España con el 9% para las mujeres y el 20% para los hombres. *Opus cit.*

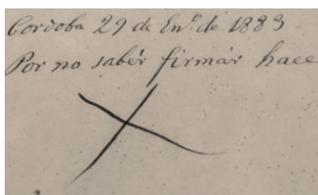
⁸⁰ José Cosano Moyano: “La política educativa en España. Siglo y medio de Segunda Enseñanza en Córdoba (1800-1950)”, en *Córdoba Contemporánea. Historia, espacio urbano y economía*. Córdoba, Universidad de Córdoba y Real Academia de Córdoba, 2009; pp. 175-207.

Fernández de Córdoba que dice: “Córdoba que en otros tiempos fue madre de infinitos sabios [...] es hoy un pueblo de muy escasa instrucción para los pobres y miserables”⁸¹.

Efectivamente ni siquiera las personas consideradas alfabetizadas escapaban a la ignorancia de las reglas ortográficas y sintácticas más elementales⁸²:



Por no saber firmar la interesada hace
D. María Berueta,



Córdoba 29 de En. de 1883
Por no saber firmar hace

Como conosco Antonia Garsia besina de la Madalena por viuda. Arcarde bario der destrito dela mardalena Antonio Sepurbeda

Indudablemente, y a pesar de los deseos progresistas españoles por parte de los herederos de la Ilustración a imitación de lo sucedido en Francia, donde los principios de Educación pública, gratuita y obligatoria habían sido ya proclamados en 1791, la niña, y en consecuencia la mujer, no entraban entre sus objetivos prioritarios porque, como señala Pilar Ballarín, los ilustrados consideran que la instrucción de la mujer en el siglo XIX no es un asunto público sino privado⁸³, que su enseñanza tiene que ver más con la educación moral que con la instrucción y, por lo tanto, se diseñan planes de estudio diferenciados por sexo, y en el caso de las niñas, enfocados especialmente a promover sus conocimientos en las labores del

⁸¹“Carta de Francisco Xavier Fernández de Córdoba al Rey”, *apud* José Cosano Moyano “Perfil biográfico de una institución educativa a fines del Antiguo Régimen: las RR. EE. de la Inmaculada Concepción de Córdoba”, en *Jornadas de Historia. Actas*. Cabra, Ayuntamiento-Diputación, 1993; pp. 65-84.

⁸² Hemos conservado en algunos documentos la ortografía original con el fin de comprobar cómo la corrección ortográfica escapaba no sólo a la clase analfabeta, sino también a personas a las que se les suponía una cierta práctica escritora.

⁸³ Si bien es cierto que ya en 1845 se había depositado en las Diputaciones Provinciales la responsabilidad económica sobre la enseñanza, hasta la Ley Provisional de 20-8-1870, art. 46. 1, no se adjudica explícitamente a las Diputaciones “el establecimiento y conservación de beneficencia e instrucción” y en 1889 se las obligará a su cumplimiento *Apud* F. López Mora, *Opus cit.*, p. 633.

hogar y a las obligaciones emanadas de la maternidad⁸⁴. Gloria Espigado apunta a este respecto:

[En Cádiz existió] la Escuela Gratuita de Niñas indigentes creada por la Real Sociedad [...] cuya actividad escolar se encamina hacia el fin utilitarista de la asimilación del rol de la domesticidad dentro de la esfera social propia de la clase trabajadora -el “estado llano”-⁸⁵.

Este mismo objetivo es el esgrimido por los miembros de la Sociedad Económica cordobesa cuando deciden dar su apoyo a la creación de una Junta de Damas en la capital:

Agradecida esta Sociedad á la excelente cooperación que le prestara el Tribunal de Damas al solemnizar el centésimo aniversario de su instalación y contando con la aceptación de las Señoras y Señoritas que lo compusieron, en Sesión extraordinaria de 21 del corriente, ha acordado proceder a la organización de su sección de Socias de honor y mérito, para encomendar á su brío ingenio y á su corazón generoso, el establecimiento de la Beneficencia domiciliaria, y el fomento de la más adecuada educación de la mujer.

A este efecto pues, y con el fin de aprobar el Reglamento particular de la Junta y elegir las Señoras que deban desempeñar los cargos oficiales de la misma, tenemos el honor de invitar a V. á la sesión que deberá celebrarse en la Sala Capitular del Excmo. Ayunt^o de esta Capital el Miércoles 6 de Agosto próximo á las ocho de la noche, y esperamos de su amor al bien público se sirva ~~XXXXXX~~ concurrir á dicho acto.

Dios Guarde a V. muchos años

Córdoba de Julio de 1879

Por la Comisión Organizadora

(RCAC)

⁸⁴ Pilar Ballarín: “La educación de la mujer española en el siglo XIX”. Madrid, Gredos, 1989; pp. 245-260. Gredos.usal.es

⁸⁵ Gloria Espigado Tocino: “Las mujeres en el nuevo marco político” en Isabel Morant, (dir): *Historia de las Mujeres en España y en América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Vol. III, Ediciones Cátedra, Madrid, 2006; pp. 27-60.

En España, en las fechas que nos ocupan, continuaba la concepción de la enseñanza y la educación “como un acto de “beneficencia social” no como un “acto de Gobierno” ni de una obligación de los poderes públicos”⁸⁶.

Todo este conjunto documental resulta sumamente ilustrativo, como se verá más adelante entre otras cosas, de la situación de pobreza en que tantos cordobeses vivían en esos años, basta con consultar las solicitudes distribuidas por parroquias de los padres que pretendían que alguno, a veces dos de sus hijos de corta edad, incluso de meses⁸⁷, fueran admitidos en el “Asilo de la Infancia” o en la “Escuela de Música” creados por la Junta de Damas con el fin de que la madre pudiera tener tiempo para dedicarse bien a atender a otros hijos mayores o bien trabajar fuera de casa generalmente en las distintas “escalas” del servicio doméstico: criadas, doncellas, lavanderas, planchadoras, etc. y con menor frecuencia en las labores del campo, téngase en cuenta que tratamos de un espacio urbano aunque de gran componente rural y agrícola.

Copia manuscrita⁸⁸

Sesión del 15 de Noviembre
De 188(1879)

--- O ---

En la sesión ordinaria celebrada por la Sección de Damas de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País en 15 de Noviembre de 1879, aparece entre otros acuerdos el siguiente:

Se acordó segregar de los fondos existentes que estaban dispuestos el diez por ciento que iba a pasar a la depositaria general de la sociedad y que del resto se destinase la tercera parte o sean mil diez y siete reales al socorro de los pobres propuestos dividiéndolos entre las nueve listas presentadas correspondiendo a cada una ciento trece reales que el Sr. Depositario había de entregar a cada una de las Sr^{as} Presidentas o sea a las señoras D^a Rosario Fernández Lopa de Sainz, D^a Francisca de Sierra y Ramírez, D^a Dolores Núñez de Orti, D^a Josefá Mora de Gutiérrez y Ravé, D^a Exaltación Díaz de Morales, D^a Rafaela Díaz Morales de Ramírez Arellano, D^a Paula Cisneros de Muñoz, D^a Dolores Lara de Montis, y D^a

⁸⁶ J. L. Abellán (1992), *apud* José Luis Casas: “Docencia y docentes a mediados del siglo XVIII en los pueblos del Sur de Córdoba”, en *Jornadas de Historia. Actas.*; pp. 113-126.

⁸⁷ Al principio se fijó la edad de admisión entre tres y cinco años, pero fue ampliada más tarde desde recién nacidos hasta los doce años.

⁸⁸ El primer párrafo no consta en el original del acta citada.

Carmen Aragonés de Trasobares las que en unión de las respectivas interventoras y secretarias procedieron al reparto de las limosnas según creyesen oportuno y siempre en nombre de la sección de Damas”

“La Sr^a D^a Josefa Belinchón de Nogueras como presidenta de la junta de barrio de San Juan dijo que no se había enterado del acuerdo por que en la sesión anterior se presentaron las propuestas de los pobres que habían de ser socorridos y que por eso no cumplió tan sagrado deber, pero que advertida de ello reclamaba para su barrio igual cantidad que se le había dado a los otros; a su vez la Sr^a de Molada presidenta del barrio de San Miguel, dijo que el haber ella dejado de cumplir con aquel acuerdo fue el no reunir a tiempo los datos necesarios y en vista de los expuesto por ambas señoras, se acordó que conocido que fuese en presupuesto de gastos de instalación del Asilo de la Infancia y alcanzando como se creía los fondos se librase ciento trece reales a cada una de las expresadas señoras para los pobres de sus respectivas parroquias”.

(AMCO)

La limosna se ejercía preferentemente dentro de la ciudad de Córdoba, en detrimento de la provincia, resultando de ello lo que López Mora denomina “institucionalización de la pobreza”⁸⁹. No obstante no faltaron ocasiones en que la denominada entonces “caridad cristiana” y la solidaridad llamaran a las puertas de la institución cordobesa, como en la situación calamitosa de las citadas riadas de Levante que afectaron sobre todo a las provincias de Alicante, Murcia y Almería (15 octubre de 1879) a la que las Damas respondieron convenientemente más allá de sus límites capitalinos.

Esta es la situación que se encuentran las Damas a la hora de desempeñar las funciones que les marca el Reglamento dentro de una sociedad como la cordobesa del momento, como venimos apuntando, fuertemente jerarquizada, que toma bajo su responsabilidad sacar en lo posible de su postración a las personas o familias más desfavorecidas, y por extensión a la infancia desvalida. Para ello solicitarán autorización a quienes no dejan de ser sus mentores y vigilantes: los miembros de la “Sociedad Económica de Amigos del País” a través de sus Consejeros quienes, según el Cap. 2, Art. 49º del Reglamento: “... deberán asistir a las reuniones de la Junta en las que solo tendrán voz consultiva”. Sin embargo, el informe que ellos estaban obligados a elevar a la Económica resultaba siempre decisivo.

⁸⁹ F. López Mora: *Opus cit.* p. 349.

En este sentido las Damas hacían suyo el ideario ilustrado según el cual “La educación era fundamental para alcanzar el progreso material y moral”⁹⁰, a pesar de lo cual, en 1860 la alfabetización en Córdoba era del 9% en el caso femenino frente al 20% masculino. Sin embargo, también fueron conscientes de que el fragmento social que tanto les preocupaba necesitaba tener al menos resueltas algunas necesidades materiales básicas, aun siendo conscientes de que la aportación que pudieran recibir por parte de las instituciones fuera mínima. No es de extrañar pues que sus primeras actividades fueran de tipo benéfico: repartir limosnas o recabar fondos para ayuda de los afectados por catástrofes naturales, como las citadas riadas de Levante, dado que la beneficencia pública no atendía en sus necesidades a esta numerosa parte de la población; así cumplían los componentes de la Junta con lo recogido en el Art. 68 del Reglamento.

Para que la atención de la Junta a estos grupos poblacionales fuera equitativa, se los agrupó por parroquias⁹¹, con especificación de los habitantes de cada una de sus calles. F. López Mora subraya que en el siglo XVIII, con la división del espacio público en “cuarteles” o “barrios”, “se pretendió alcanzar un mayor control de las poblaciones consideradas peligrosas” y también “se buscó distinguir entre las masas de necesitados aquellos considerados pobres auténticos” a efectos de resultar privilegiados en los repartos caritativos que se proyectaron⁹², uno de cuyos resultados fue la “zonificación de la pobreza”⁹³, como se desprende de la procedencia de las solicitudes cursadas a la Junta de Damas para ser atendidas por cualquiera de las ayudas que la Junta proyectara. Así, para facilitar las tareas de beneficencia encomendadas, se hizo en primer lugar una relación de personas -o familias cuyo representante era el individuo citado- para que las Damas conocieran previamente su ámbito de actuación. La distribución y adjudicación se hizo del modo siguiente:

⁹⁰ Francisco M. Espino Jiménez: “Analfabetismo y escolarización en la España rural durante el liberalismo: la provincia de Córdoba a mediados del siglo XIX”, en *Norba. Revista de Historia*, vol. 22, 2009; pp. 177-203. Dialnet.unirioja.es

⁹¹ Barrios o parroquias venían a coincidir con lo que el Prf. Valle Buenestado denomina “parroquias con barrio”.

⁹² Fernando López Mora: *Opus cit*; p. 308.

⁹³ Id. Id. p. 142 y ss.

PARROQUIAS			
	SD/C--9		
<u>SAN PEDRO</u>			
D. Rafael Chacón Hoyo -----		Poyo	23
D. Antonio Giménez Serrano -----			25
D. José Morales Fernández			25
D. ^a Pastora Cantarero			25
D. Ángel Moreno			48
D. Rafael Gómez 5		D ^a Engracia	5
D. Manuel Lastres -----		Almonas	3
D. Rafael González Aguilar-----		“	-
D. Bernardo Cárdenas -----		“	25
D. Joaquín Barrenos -----		“	31
D. Carlos Barrenas -----		“	31
D. Cándido García -----		“	12
D. Antonio Guerra -----		“	18
D. Gonzalo León -----		“	24
D. Augusto Labaur -----		“	26
D. Trifón IdefonsoMaría Azpitarte -----		“	3
D. Manuel González de la Concha -----		“	5
D. Rafael de Luque Lubián -----		“	1
D. Manuel Moya -----		“	13
D. José Valenzuela Márquez -----		“	37
D. Manuel Baena Díaz -----		“	43
D. José Sánchez Guerra -----		“	2
D. Manuel Moreno -----		“	4
D. Antonio Sáinz López -----		“	10
D. Pedro López Morales -----		“	14
D. Manuel Enríquez Semper		Carreteras	22
D. Antonio Ravé del Castillo		“	23
D. Antonio Morado Pérez -----		Tundidores	Sin
D. Manuel Sanz Aubielos -----		Hdo. Colón	12
D. José Escalambre -----		“	5
D. Ramón Rioseco Velasco -----		“	15
D ^a . Josefa Aguilar Hoyo -----		“	17
D. Manuel Alguacil Galisteo -----		“	19
D. Amador Jover Sanz -----		“	4
D. José Laguna Cañadas -----		“	8
D. Manuel Guillén Linares -----		Góngora	4
D. Miguel Poranco -----		Fdo. Colón	26
D. Manuel Moya Carreño -----		Ángeles”	Sin
D. Martín de la Cuesta -----		“	10
D. León Crespo Giménez -----		Maese Luis	1º
D. Pedro Rey Gorrindo -----		“	11

D. Vicente Luque Baquerizo -----	“	15
D. José Juliá Vilaplana -----	“	19
D. Francisco de Borja Pabón -----	Almonas	2
D. Joaquín Fuentes Terroba -----	San Fernando	41
D. Antonio Hoyo -----	“	38
Sres. Pamié y Cía. -----	“	47
D. Antonio Modelo -----	“	52
D. José Martínez -----	“	64
D. Guillermo Giménez Díaz -----	Librería	1º
Sr. Carrillo Marín y Cía. -----	“	11
D. Rufo Cobos -----	“	12
Sres. Peña y Martínez -----	“	13
D. Juan Antonio Copete -----	“	Sin
D. José de la Cruz y Luque e Hijos -----	“	19
D. Antonio Cruz Godoy -----	“	6
D. D. Juan Luque Teruel -----	“	6
D. Saturnino Martín -----	“	18
D. Bartolomé Pella y Hermanos -----	“	20
D. Juan Gascón Borno -----	“	22
Dª Emilia Ferrera -----	“	26
D. Enrique Lambert -----	“	28
D. Francisco Ávila Merino -----	Luján	2
D. Ramón de Toro y Codes -----	Espartería	3
Srs. Álvarez Ortiz Hermanos -----	“	5
D. José Martínez Sáinz -----	“	11
D. Saturno Mora -----	“	17
D. Diego Soto-----	“	23
D. Pedro -----	“	12
D. Antonio Pérez Medina -----	“	14
D. Luis Marín López -----	“	22
Dª.Carmen Moñino -----	“	24
D. Miguel Palop Hurtado -----	“	36
D. José Sánchez Muñoz -----	“	46
D. José Valero Aguilar -----	Odrero	4
D. José Ramón López -----	“	8
D. Francisco Ojel Jaramillo -----	“	14
D. José Moñino Sayago -----	“	24
D. Nicolás Sánchez Porquero -----	Paja	1º
D. Francisco Muñoz Guijo -----	“	8
D. José Sancho Blanco -----	Almagra	7
D. Francisco Antonio Vatolí -----	“	24
D. MauricioMolina Prat -----	Armas	1º
D. Alejandro Castillo -----	“	3
Dª Ramona Cansino -----	“	5
D. Francisco Pineda Polo -----	“	7
D. Cristóbal Reguero -----	“	6

D. Juan Borrell Villavicencio -----	“	10
D. Manuel López Aguilar -----	M. Rodrigo	92
D. José Remi de León -----	“	96
D. José Baena Díaz -----	“	98
Sr. Marqués de Villaverde -----	“	7
D. Antonio Ortiz Correa -----	San Pedro	1
D. Carlos Borsere -----	“	3
D. Mariano Guevara Naranjo -----	“	5
D. Diego Amores -----	“	13
D. Rafael Marchal Guerra -----	“	32
D. Julio Egulaz -----	Alfonso	24
D. Horencio de la Torre -----	“	19
D. Ángel Baena -----	“	23
D ^a María Jesús Luna -----	“	49
D. Pedro Morales -----	“	52
Srt ^a Verdú de Enríquez -----	“	---
Sr Barón de San Calixto y hermanos -----	“	---
Sr ^a Baronesa Viuda de San Calixto -----	Vizconde	44
D ^a María Rafaela Enriquez -----	“	46
D ^a Asunción Barbero -----	Palma	3
D. Tomás Aparicio Martín -----	“	11
D. Juan Aparicio Jiménez -----	“	13
D. Manuel Enriquez Rios Bolt -----	“	---
D. Antonio Cabezas -----	“	6
Sr. Dean de la Catedral -----	“	4
D. Cristóbal Arenas -----	Regina	9
D. José Estrago -----	San Pedro	---
D. Ignacio Romero -----	M. Rodrigo	---
SD/C-1-9		
SAN LORENZO		
D. Ramón Rodríguez Morales -----	Banda	1º
D. Mariano Montesinos -----	Montero	3
D. José Diéguez Obrero -----	“	11
D. Francisco Gimena Lopa -----	St ^a M ^a Gracia	102
D. Francisco Marchal Guerra -----	“	108
D. Antonio Luque Urbano -----	“	112
D. Francisco Vasallo -----	“	125
D. Juan Gómez -----	Jxabrú de Cervera	---
D. Ventura Dávila -----	J. Nazareno	4
D ^a Concepción Luanco -----	Darrias	4
D. Antonio Draí -----	Custodio	3
D. José Cantero Cabal -----	Roelas	1º
D ^a Rafaela López de Giménez -----	St ^a M ^a Gracia	---

SD/C-1-9		
SANTA MARINA		
Sr ^a Marquesa de Guadalcázar -----	Puerta Rincón	---
D. José María Rodríguez -----	Alfaros	---
D. Francisco Morales Carrascosa -----	St ^a Marina	---
D. Juan Bautista Aguilar	Don Gome	---
D. Julio Vidal -----	Viento	---
D. Antonio Blascos -----	Moriscos	---
D. Roque Purdines -----	“	---
D ^a Ramona Villuendas -----	Campos	---
SD/C-1-9		
SANTA MARINA [HOJA ADDENDA]		
D. Manuel Lorane	Compás	
D. Rafael Muñoz Seijo	Alquitán	
D. Pedro Sierra	Mayor	
D. Onofre Álvarez	Matadero	
D. Rafael Sánchez Gómez	Merced	
D. Pedro Martín Romero	Pt ^a Rincón	
D. José Juan Varela	Fitero	1°
D. Joaquín Vázquez	Zamoranos	
D. Antonio Caso Fresneda	Torre	
D. Juan Antonio de Castro	Malmuerta	
D. Rafael Roldán	Ollerías	
D. Francisco Saz Patiño	Morales	
D. José Sánchez Campins	Isabel Losa	1
D. Francisco Cruz Luque	Tafures	
D. Juan de la Torre	Zarco	
D. Ramón Megías	Pt ^a Rincón	
	Mayor	
CD/C-1-9		
SANTIAGO		
D. Amadeo Rodríguez -----	Sol	125
Sr ^a Marquesa Vda. de Benamejí -----	“	145
D. Antonio Porras Almagro -----	“	122
D ^a Teresa Navarro -----		111
D. Ramón del Pino Luque -----	Frías	30
D. Juan Casana -----	Fuentsanta	3
D. Eduardo Álvarez -----	“	4

SD/C-1-9

[SAN NICOLÁS DE LA] VILLA

D. Hernan Piaget	Tendillas	1
D. Manuel Marín	“	2
D. Manuel Salas	Siete Rincones	1
D. Francisco Cerrillo	“	7
D ^a Ramona Torres	“	6
D. Ignacio Argote	Leones	1
D. Mariano Zaragoza	“	7
D. Manuel Ruiz del Portal	“	2
D. José Viguera	Cementeio	1
D. José Saludo Guerrero	Niño Perdido	4
D. José Murillo	Olmillo	6
D. José Alcaide Molina	Aladreros	14
D. Juan Sales Barbudo	Gallegos	21
D. Manuel Rojas	Escudo	6
D. José María Rodríguez	Paciencia	9
D. José del Llano Merás	Don Felipe	9
D. Francisco (ilegible)		
D ^a Caridad Rejano	Ángel	6
D. Eduardo Leante	“	8
D. Fernando Madariaga	“	12
D. Rafael Anchelega e Hijos	Mármoles	3
Sr ^a Marquesa de Gelo	“	4
D. Francisco Rey Heredia	“	4
D. Julio Daniano	Gran Capitán	
D. Manuel Campanero	“	6
D. Carlos López Longoria	“	10
D. Juan Bastida	“	
D. Juan de la Cruz Fuentes	“	
D. Eduardo Franquelo	“	
D. Juan Bautista Leon	“	
D. José Moreno García	“	
Sr. Marqués del Boil	“	
D. Ramón Rojas del Pozo	Gondomar	1
D. Leonardo Castiñeira	“	
D. Rafael Castroverde	“	
D ^a Remedios Ramírez García	“	
D. Bernardino DoñaGarcía	“	
D. Simón Amposta	“	
D. Ramón Vila Fidalgo	“	
D. Francisco Osuna	“	
D. Salustiano Gómez Carretero	“	
Sr. Conde de Casillas de Velasco	“	

D. Antonio Lopa Carrillo	Conde Robledo	
D. José Canterel	Arca del Agua	
D. Esteban Suárez	Gallegos	
D. Feliciano Jiménez	“	
D ^a Salvadora Basabrá	Gondomar	
SD/C-1-9		
SAN JUAN		
D. Juan de la Cruz Calzadilla	León	1
D. Francisco Barranco Delgado	“	1
Sr ^a Marquesa de Conde Salazar	“	13
D ^a Candelaria Figueras	“	23
D. Eduardo López León	“	4
D. José Salinas Pérez	“	14
D. Joaquín Mendoza y Sr ^a	Céspedes	---
D. Manuel Barreiro	Horno S. Juan	1
D. Rafael Ruiz del Portal	“	s.n.
D. Carlos Ariendrí	“	4
D. Amador Baron	“	6
D. Miguel Melero	Moros	1
D. Juan Rodríguez Sánchez	“	9
D. Andrés Lasso de la Vega	“	13
D. Juan Herrera	“	15
D. Pedro Pérez Pedrero	“	21
D. Juan Cuevas Regales	“	4
D. Antonio Durán Jaramillo	“	8
D ^a Francisca del Alorno	San Juan	7
D. Agustín Gallegos	“	2
D. Ramón de Porras	“	4
D. Manuel Jerez Caballero	S. de Acutera	7
D. José Calderón Manuel	Saravias	---
D. Rafael de Martos	“	
D. de Vicente del Moral	“	5
D. Felipe Suarez	“	4
D. Antonio Fernández Valdés	“	6
D. Andrés Ortiz Gomez	Jesús Crucif	1
D. Juan Perez Guzman	“	2
D. Nicolás Dalmau	“	8
D. José M ^a Padura	Pierna	s.n.
D. Cristobal Vazquez	“	1
D. Fernando Lacalle	“	5
D. Hernan Navajas	“	7
D. Federico Alfaro Lopez	“	13
D. Manuel Portero	“	4

D. Manuel Bretón Zapata	“	10
D ^a Concepción Heredia	“	12
D. José Melero	Pérez de Castro	15
D. Ramón Estrada	“	8
D. Rafael Aroca	“	s.n.
D. Emilio Carreño	Pastora	8
D. José Rioja	Madera	19
D. José Perez de Guzman	“	21
D. Manuel Ballesteros	“	8
D. José Lopa Burgos	“	10
D. Rafael Bujalance	“	16
D. Antonio Castellanos	“	18
D. Juan Cuadrado	“	24
D. Torcuato Gisl	“	72
D. Manuel Dorado Obrero	“	84
D. Antolín Ascárraga	Indiano	3
D. Pedro Zamorano	Pescadores	15
D. Juan Fabro	Campanas	1
D. Manuel ¿Briternes?	“	11
D. Manuel Alcaide Rubio	“	15
D ^a Rafaela Carrasco	“	6
D. Francisco Lopez Lopez	“	8
Sr. Conde Ardales	Trinidad	s.n.
Sr. Duque de Hornachuelos	“	s.n.
D ^a Valle Fernandez	López Hoces	s.n.
D. Rafael Rubio Armenta	“	18
D. José Lotto Campuzano	“	18
D. Santos M ^a Pego	Tesoro	4
D. Abdon Viano	“	6
D. José Ante Jover	Valladares	5
D. Emilio Henry	“	4
D. Francisco Cueto	“	11
D. Rafael Fernandez de Cañete	San Felipe	1
D. Antonio Castillo e hija	“	5
D ^a Micaela Meneses	“	8
D ^a Rafaela Perez	“	10
Sr. Marques de Senda Blanca	G ^a Militar	
Sr. Gobernador Militar	San Felipe	---
Sr. Jefe de la Reserva de Infantería		
Sr. Jefe de Guardia (Sr. ¿Agudín?)		
D. Cayetano Salamanca	Alfonso XII	
D. Rafael Salinas Pérez	“	63
D. Agustín Fuertes y Horca	“	65
D. Manuel Casana Luque	“	69
D. Juan Álvarez	San Antón	80

<u>CATEDRAL</u>	SD/C-1-9	
Sr. Antonio Muñoz Garrido	A. Morales	
Sr ^a Marquesa viuda de las Escalonías	“	24
Sr. Manuel Gutiérrez de los Ríos	“	13
S ^a Anais Derrollelle	San Eulogio	
S ^a Concepción Sara Pineda	“	s.n.
Sr. Gerónimo Sanz	“	3
Sr. Antonio María de Escamillas	“	3
Sr. José María García	“	7
S ^a Angustias García Velarde	“	9
Sr. Alberto Boutellier	“	2
Sr. Romualdo Castro	“	4
Sr. Mariano Vázquez	“	8
Sr. José Crespo Merino	Mascarones	10
Sr. Rafael Ruiz Martínez	“	3
Sr. Valentín Santiago Fuentes	“	13
Sr. Ramón Saldaña	“	15
S ^a M ^a Valle Vargas	“	17
Sr. Antonio Tamajón	“	19
Sr. Wifredo de la Puente	“	21
Sr. Antonio Reina	“	23
Sr. Juan de Dios Ruiz	“	4
Sr. Manuel Matilla	“	8
Sr. Rafael Vázquez	“	12
D. Francisco Pineda	Cabezas	14
D. Rafael Baena	“	1
D. Francisco Aranda	“	2
D. Joaquín Grajales	“	13
D. Carlos Cabrera	“	15
D. Manuel Blanco	“	17
D. Rafael García Gómez	Alhóndiga	12
D. Pedro Carretero	Homo de Pomas	12
Rafael Pradinas	C ^a del Puente	1º D
D. Antonio Alfaro	“	3
D. Luis Beltrán Beltrán	“	11
D. Domingo Sancha	“	107
D. Juan José Ortiz	“	109
D. Miguel Riera Ángeles	“	113
D. Francisco Javier Solano	“	115
D. Pascual de la Torre	San Roque	34
D. Rafael Vallejo	“	1º
D ^a Remedios Sánchez	“	15
D. José Juan del Portal	“	23

D. Miguel Riobóo	“	
D. Juan Miguel Diéguez	Deanes	2
D. Ildefonso Sánchez	“	18
D. José Romasanta	“	3
D ^a . Joaquina Aguado	“	25
D. José M ^a Riobóo	“	31
D. Francisco Milla Beltrán	“	2
D. José Morales Álvarez	“	4
D. Domingo Sánchez Portefaix	“	4
D. Antonio Horcas	Torrijos	6
D. Francisco Barbudo	Cuevas	8
D ^a Urraca Sahus	“	2
D. Mariano López Mogrovejo	Manríquez	4
D. Antonio Cruz Fustegueras	“	6
D. Rafael Cabanás	Convalecenci	7
D. Juan de Dios Luque	a	10
D. José Burgos	Judería	2
D. Silverio Avencio Borrell	Perdón	2
D. Mariano Luque Zapata	“	---
D. Miguel Lopez Copé	“	16
D. Fernando Yuste	“	20
D. Rafael Ortiz	“	22
D. Rafael Blanco	“	20
D. José García Cabello	“	30
D ^a . Dolores Hocés	Encarnación	40
D ^a Ángela Buron Rodríguez	“	5
D. Cayetano Prieto	“	9
D. Rafael Guciano Hidalgo	“	13
D. Antonio Mendizábal	“	15
D. Isidoro Martínez	“	17
D. Rafael Ilora Urbano	“	6
D. Nicolás Montes	“	4
D. Pedro Aguilar Pérez	“	8
D ^a Joaquina Ruiz Repiso	“	10
D ^a María Márquez	José Rey	5
D ^a Josefa Vergel	“	5
D. Rafael Barbudo Vergel	“	9
D. Manuel Barranco Espín	“	13
D. Manuel Paiva	“	13
D. Manuel S. Belmonte	“	21
D. Juan Sánchez Sicilia		27
D. Francisco Suárez Varda	Romero	2
D. José Monserrat	“	5
D. Manuel Ruiz del Portal	“	10
D. José González Correa	Bulas	30
D. Rafael Pineda Cantuel	“	2

D. José Villa-Zeballos	“	4
Sr. Comisario de Guerra	Pavas	6
D. Juan Conde	“	9
D. Manuel Delgado Carrasco	“	11
D. Pedro Coronado	Pte. S. Pedro	14
D. José María Borrego	A.	4
D. Francisco Asís Aguilar	Campo Santo	8
D. Juan Viola Gázquez	Cárcel	2
D. Silvestre Pera Godoy	San Pelagio	
D. Francisco Gómez Galaso	Badanillo	1º
D. Juan Comes Vidal	Encarnación	7
D. Alejandro Prado Cuevas	“	7
Dª María Díaz Boya	Pala. Episcopal	-
Sr. Obispo	“	-
Sr. Jefe del Depósito	Ángeles	3
D. José Cló		
Sr. Subdirector de Remontas		
D. Manuel González Francés	Horno Cristo	
D. Mariano Vázquez	José Rey	
Ilmo. Sr. Barón de Fuente de Quinto	Horno Cristo	12
D. Antonio Cañero	”	3
D. Juan Montes	“	S.n.
D. Miguel Graña	“	
Dª Rafaela Granda	“	s.n.
D. Pedro Cristino Menacho	Abades	20
D. Pedro Toro Merlo	Platero	6
D. Santos Viguera	Osio	2
D. Joaquín Chaparro	Carniceros	2
Dª Magdalena Cabal	“	1
D. Juan Antonio Gómez	“	9
Sr. Deán	“	5
D. Pedro García Llergo	“	10
D. Ricardo Míguez	Stª Catalina	12
Dª María Vázquez	“	1
Sr. Conde de Cañete de las Torres	“	5
Dª Rosario Enríquez	Menor del Sol	7
D. José Varela	“	13
D. Manuel López Zapata	Saavedra	15
Dª María Jesús de la Cámara	Pedregosa	1
D. Ángel Viguera	“	1
Dª Francisca Barranco	“	2
D. Ventura Reyes Corradi	“	5
D. Jorge Maraver San Quintín	“	19
D. José Baracola	“	22
D. José Gordón	“	22

D. Ramón Eulate	“	18
D. Vicente Cándido López	Ángeles	20
D. José de la Barrera	“	5
D. Guillermo Polli	Céspedes	6
D. José María Huet	“	9
D. Manuel Rava	“	\$
D. José Rosales	“	8
D. Jorge Gutiérrez de la Concha	Comedias	12
D. José María Domínguez	“	7
D. Joaquín Fernández Corredr	“	s.n.
	“	9
	“	6
	“	3
SD/C-1-9		
SAN ANDRÉS		
Antonio Moreno -----	Ayuntamiento	5
Andrés Ortega -----	“	7
Miguel Coca	“	6
Sres. Ariza y Cruz -----	“	2
-----	“	8
Francisco Cruz Cabrera -----	“	10
Antonio Barranco -----	“	12
Francisco Montoro -----	“	14
José Castañeda -----	“	20
Juan Blot -----	Almonas	40
Juan Antonio González Riará -----	“	23
Antonio Jumil -----	“	29
Antonio Villoslada -----	“	41
Mariano Arellano -----	“	47
Sebastián Crespo -----	“	51
José Redel Sánchez -----	San Pablo	3
Francisco de P. Muñoz Ramírez -----	“	15
José Diéguez Biedma -----	“	17
Francisco de P. Álvarez -----	“	25
María Fernández -----	“	27
Mariano Montilla -----	“	29
Pablo Vidal -----	“	42
José Hidalgo Toledano -----	“	51
Micaela Padilla -----	“	53
Leon Torrella -----		

Rafael Cabrera -----	“	59
Manuel Cabronero -----	“	61
Rafael Vega -----	“	6
Ramón Martínez -----	“	8
Tomás March -----	“	16
José Canaldez -----	“	s.n.
Fernando Barrionuevo -----	“	20
Pedro Barrionuevo -----	“	22
Rafael Torres Barrera -----	“	32
Manuel Muñoz Obrero -----	“	46
Valentín Priego -----	“	48
Felipe Sainz de Varanda -----	“	62
María Morales -----	“	66
Juan de Dios Padilla -----		1
Carmen García Vda. de Alonso -----	Alfaros	
José Palomer y Guillot -----		11
Francisca Jurado -----		20
Sebastián Soler -----		32
Juan Rodríguez Módena -----		52
Miguel Morales -----	Juan Rufo	8
Rafael Domínguez -----	“	3
Francisco López Soriano -----	“	7
Damián Quero -----	“	29
Juana Galindo -----	Álamo	1
Petra Blanco Godoy -----	Rejas D.Gome	2
Joaquín Becares -----	Muñoz Capilla	9
Francisco Mostaza Baños -----	“	16
Cándida Morant -----	Buen Suceso	22
Enrique Villegas -----	Hinojares	6
Antonio Ariza -----	Santa Marta	12
Enrique Martín -----	“	25
Francisco Riobóo -----	“	2
Ramón Fernando Espejo -----	Valladares	2
José Vacas -----	Huerto	s.n.
Gregorio García -----	S.Andrés	21
Rafael Mostaza -----	“	3
José Mariano Villalva -----	Lodo	8
Antonio Pérez Rivero -----	“	6
Ildefonso Ariza -----	“	1
Antonio García Heller -----	Duque Victoria	2
(Botica de Cerrillo)	“	4
	“	

AJERQUÍA		CD/C-1-9
D. Antonio González Vega -----	Armas	11
D. Rafael Rodríguez Padillo -----	“	13
D. Gabriel de la Riva Ramos -----	“	15
D. José de la Peña Victoria -----	“	17
D. Antonio Merino Sánchez -----	“	21
D. Manuel Crespo Merino -----	“	21
D. Miguel Guerra Gómez -----	“	25
D. Mariano González Aguilar -----	“	29
D. Francisco Borja Pavón -----	“	2
D. Rafael Barberini García -----	“	6
D. Antonio Algaba Velasco -----	“	10
D. Nicolás Puicheti Florez -----	“	12
D. Rafael Sánchez Notario -----	“	16
D. Joaquín Berni Martínez -----	“	24
D. José de la Cruz Diéguez -----	“	28
D. Francisco Tena Roa -----	“	30
D. Francisco Morado Jurado -----	“	32
D. Pedro Barbudo Vergel -----	S. Franco.	42
D. Antonio Castejón Gómez -----	“	44
D. José Sánchez Aguilar -----	“	56
D. Nicolás Duroni Paroldo -----	“	60
D. Antonio Monserrat Rejano -----	“	49
D. Antonio Pera Cruz -----	“	53
D. Rafael Pineda Molinos -----	“	61
D. Tomás González Vega e hijo -----	Lucano	9
D. Rafael Martos Luque -----	“	29
D. Rafael Pineda Molinos -----	“	28
D. Rafael Romero Barros -----	Potro	1
D. José Méndez -----	Sillería	1º
D. Manuel Cobos Junquito -----	“	7
D. Rafael Malato Acebedo -----	“	9
D. Rafael León Madueño -----	Lineros	41
Rafael Vaquero Jiménez -----	“	49
D. Antonio Romero Nuño -----	“	65
Dª Encarnación González Nuñez -----	“	71
D. Rafael González Nuñez -----	“	73
D. Tomás Cabrera García -----	“	80
D. Rafael Cartillano -----	“	84
D. Rafael Ceballos -----	“	66
D. Rafael Sancha Dorado -----	Baño	24
D. Juan Antonio Barbero -----	Consolación	1º
D. Eugenio Galán -----	Badanas	2

D. Ramón León Madueño -----	“	15
D. Francisco Basacol Ramírez -----	“	6
D. José Ballesteros Muñoz -----	“	10
D. Mariano Rodríguez Elías -----	Candelaria	12
D. Rafael Zambrano -----	Rivera	s.n.
D. Juan Felipe Conde -----	San Fernando	67
D. Rafael de la Cruz y Luque -----	“	75
D. Luis Castanis -----	“	89
D. Antonio de la Cruz Cabrera -----	“	95
D. Antonio Moñino Barrera -----	“	97
D. Antonio León Díaz -----	“	103
D. Manuel Molina Almagro	“	109
D. Francisco Ordóñez López -----	“	125
D. Carlos Berral -----	“	141
D. Vicente Lovato Palomino -----	“	140
D. José Cantueso Álvarez -----	Reloj	6
D. Manuel Hueto -----	S. Fernando	102
D. Francisco Lucena e Hijos -----		

SD/C-1-9		
PARROQUIA DEL SALVADOR		
<u>Nombres</u>	<u>Domicilios</u>	
D ^a Lucía Colomer ¿Urnielas?	Compañía	
D. Mariano Agudore	“	3
D. Antonio Luque Lubián	“	5
D ^a M ^a Concepción Toledano e hijas	“	7
D. Antonio Quintana	“	4
D. Antonio Montero	“	4
D. Francisco Lubián Domínguez	Letrados	1
D. Cristobal Fernandez	“	11
D. Andrés Morón	“	4
D. Fausto García Lovera	“	18
D. Francisco Baños Jordano	“	20
D. José Serrano Bermudez	“	22
D. Ramón García Marin	“	22
D. Rafael Pineda Alba	“	24
D. Ignacio García Lovera	“	9
D. José Ruvio Escobar	Café	
D. José Muñoz Contreras	Azonaicas	2
D ^a Joaquina Alarcon Gonzalez	“	12
D. Rodolfo del Castillo	Arco Real	5

D ^a Dolores Gimenez Vazquez	Azonaicas	18
D. Joaquín Rodríguez Barrionuevo	Arco Real	1
D. Manuel González Serrano	“	7
D. José Serrato Romero y Comp.	“	17
D. Rafael Vidaurretas	“	4
Carmen Cairo	“	4
D. Miguel Callejas	Cister	2
D. Exequiel Saldaña	Munda	4
D ^a Antonia Cordoba	Cister	24
D. Francisco Quero Bonilla	“	30
D. Manuel Curtoy de la Torre	“	5
D. Manuel Ramos Molero	Capuchinas	6
D. Francisco Morales Díaz	“	10
D. Enrique Hernandez	“	1
D. Manuel Velasco García	Campo Merced	
Conde de Torres Cabrera	Torres Cabrera	
D. José del Valle Giménez	“	10
D. Miguel Gómez Jacobo	“	12
D. José Hidalgo del Riego	Rmrez. C. Deza	
D. Rafael Navarro	“	10
D. Eugenio Diaz Boudreros	“	10
D. Manuel Micheo	“	10
D. Juan Fernandez	“	14
D. Miguel Bravo	“	16
D. Juan Sanchez Camping	Panadería	9
D. Pablo Ant ^o Fernández de Molina	Fitero	3
D. Manuel Zalabarda y Rey	“	5
D. José Aguilar Córdoba	Liceo	25
D. Benigno Íñiguez	“	s.n.
D. José Guijarro	“	s.n.
D. Francisco Rodriguez	“	37
D. Manuel Criado	“	41
D. Juan de Dios Junguito	“	43
D. Antonio Ortiz Carmona	“	45
D. Matias Sanz	“	47
D. Antonio Jordano	“	20
D. Antonio	“	24
D. Pascual Belda	“	26
D. José Miranda	“	30
D. José Abela	Capuchinas	42
D. Federico Barroso	A.de Morales	3
D. Fester Purini	“	5
D. Pedro Baquera	“	7
D. Enrique Luna	“	2
D. Rafael Barroso	“	6
D. Mateo Maqueda	“	12

D. Dionisio Ybarreta	“	14
D. José Noguer	Reloj	1
D. Rafael García Castillo	“	3
D. Luis Leopoldo Cigliano	Pompeyos	11
D. Federico Barrera	Stª Victoria	5
D. Cristobal Torres	“	---
D. Amador Hocés	“	6
D. Francisco Vargas Machuca	Santa Ana	s.n.
D. José Hacar y Mora	Saavedra	8
D. Claudio Torres	Santa Ana	1
D. Antonio Gonzalez Aguilar	“	3
D. Juan Velasco	Jesús María	1
D. Carlos Luque Palacios		3
D. Esteban Santaló		8
D. Bartolomé Mara		6
D. Juan José Pedrajas	Juan de Mena	1
Juan de Mena	Paraíso	1
D. Manuel Roldán	“	3
D. José Cadenas		12
D. José Abrate		8
D. Camilo Abrate		
D. Victoriano Rivera	Diego de León	2
D. Benito Miota	Paraíso	s.n.
D. Angel Castiñeira	Arco Real	15
D. Antonio Soriano Barragán		15
D. Antonio Narvaez	Letrados	2
D. Mamerto Polido	Torres Cabrera	s.n.
D. Zoilo Zenon Zalabardo	Azonaicas	---
Circulo de la Amistad Liceo		
Casino Industrial		
“Sr. Gobernador Civil		
<hr/>		
SD/C-1-9		
SAN MIGUEL		
Dª Dolores Lorenzo	San Miguel	
D. Francisco Boscollar	Cementerio	15
D. Antonio Mohedano	“	2
D. José Illescas	Mármol de B.	4
D. Manuel Aguilar	“	1
D. Rafael de la Cruz	“	3
D. Braulio Tierno	“	5
D. Antonio Rodriguez Llorente	“	7
D. Rafael Padilla		9
D. Ángel Baena	Paraíso	4

D. Pablo García Barón	“	s.n.
D. Miguel Tortosa	“	7
D. José Rodríguez Simón	“	13
D. Francisco Simón	Plata	15
D. Francisco Romero	“	9
D. Vicente Bregante	“	11
D. José Barbudo	“	6
D. Sebastián Pedraza	Liceo	8
D. Manuel Márquez	Capuchinas	51
D. Fidel Viano	Liceo	46
D. José Soto Bamón	“	48
D. Antonio Junguito	Góngora	52
D. Eduardo Solier	“	3
D. Rafael Terroba	“	5
D. Juan Doña	“	7
D. José Illescas Giménez	“	20
D. José Trigueros Sánchez	“	18
D. José Alfaya Soto	“	28
D. Carlos Vázquez de la Torre	San Zoilo	30
D. Domingo Muñoseau	“	1
D. José Castillo Saldúa		2
D. Rafael Montijano	Rrez. Arellano	
D. Ángel Iznardi	“	6
D. Manuel Molina Hurtado	“	7
D. Antonio Breñosa	“	9
D ^o Micaela Castillejo		13
D. Rafael Molina	Osario	4
D. José Losada Obrero	“	6
D. Pedro Antonio Sartorius	“	25
D. Joaquín Losada	“	10
D ^a Ana Bellido	“	30
Enrique Duncan	Frías	32
D. Gerónimo Montilla	T. Cabrera	25
D ^a Irene Fernández	“	1
D. Ángel Torres	D. Muñoz	s.n.
D. Rafael Pellitero	Bañuelos	24
D. José Zurbano Pormea	Capuchinas	6
D. Francisco Salas Murillo	San Álvaro	14
D. Ricardo Illescas	“	s.n.
D. Sebastián Rincón	“	13
D. Ramón Cobos San Pedro	“	
D. Rafael Gutiérrez de los Ríos	“	6
D. Vicente Jover Rodríguez	“	12
D. Miguel Lovera	“	14
D. Mateo Inurria	Arca del Agua	16
D. Manuel Ortiz	Tejares	32

D. Pedro Suárez	“	1
D. Francisco Carrasco Barrios	Merced	9
D. Federico A. Pardiñas	Osario	3
D. Francisco Pérez Aranda	“	12
D. Antonio Ortiz Castaño	“Liceo	s.n.
Sr. Jefe de la Reserva de Caballería	Frías	5
		s.n.

(AMCO)

Con el fin de atender a las primeras necesidades surgidas, la Sociedad concedió una cantidad económica que fue repartida de la forma siguiente:

SD/C-1-8 (nº 7)				
Sección de Damas de la Sociedad Económica Cordobesa De Amigos del País				
----- Beneficencia domiciliaria -----				
<u>Reparto de los mil diez y siete reales acordado en sesión de quince del corriente</u>				
Parroquias	Nombres	Reales	Reales	Céntimos
S. Nicolás de la Villa	Sr ^a D ^a Rosario Fernández Lopa de Sáinz Recibí Rosario Fernández de Sáinz -----		113	-
Catedral	Sr ^a D ^a Francisca de Sierra y Ramírez Resibí Francisca Padura de Sierra -----		113	
Santiago	Sr ^a D ^a Dolores Muñoz de Orti Recibí Dolores Muñoz de Orti -----		113	
San Lorenzo	Sr ^a D ^a Josefa Mora de Gutiérrez Ravé Recibí Por orden de mi señora madre Carmen G. Ravé -----		113	
San Andrés	Sr ^a D ^a Exaltación Díaz de Morales Reciví Exaltación Díaz de Morales -----		113	
Magdalena	Sr ^a D ^a Rafaela Díaz de Morales Recibí Rafaela Díaz de Morales -----		113	
San Pedro	Sr ^a D ^a Paula Cisneros de Muñoz Recibí Paula de Cisneros -----		113	

(AMCO)

De la distribución y aplicación del gasto en el concepto Beneficencia da cuenta el rendimiento general de cuentas hecha por el Depositario Don Antonio Vázquez como referenciamos en la parte del documento de su referencia:

Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País
Sección de Damas

Cuenta General de todos los ingresos obtenidos, gastos causados y existencia que resulta en Caja para continuar atendiendo a los objetos benéficos de esta Sección, cuya cuenta es respectiva al tiempo mediado desde el mes de Julio último en que aquella se instaló hasta el día de ayer en que el Depositario elegido terminó y deja de continuar en su ejercicio:

Suma anterior: 19.214,99

[...] del Sr. P. López, que según liquidaciones adjuntas señaladas con los n ^{os} . 5 y 6 , ascienden en el 1 ^o Trimestre a -----	9,99
Y en el 2 ^o a 31 de Diciembre de 1879 a-----	117,91
	<u>Total cargo Rvon. 19,337,98</u>

-----DATA-----

Satisfecho en 6 de Octubre a las 9 Sr^{as}. Presidentas de las Secciones Parroquiales que constan de la Nómina adjunta marcada con el n^o 7, con destino a socorros domiciliarios al respecto de 113 Rls. entregados a cada Sección por acuerdo del mismo mes ----1.017 Id. en 28 de Noviembre A las Sr^{as} Presidentas de las Secciones de otras 2 Parroquias para igual objeto benéfico, según acuerdo de citado día, como justifica la nómina adjunta señaada con el n^o 8 ----- 226 Id. con igual fecha y con el mismo acuerdo al picador Rafael Caballero, herido en la corrida de toros en la que trabajó gratuitamente a beneficio de esta Sección, le fueron entregados en concepto de socorro domiciliario, como acreditan el oficio y recibo adjuntos n^{os} 9 y 10 ----- 200

[...] Id en id. [31 de Diciembre] a Don Rafael Arroyo por los 700 vales impresos que ha facilitado Para la limosna de igual número de libretas de pan acordadas repartir a los pobres el 24 de Diciembre anterior según recibo n^o 15 ----- 52 Rvon Id. en id. a los panaderos Sres. Pino y Romero por el suministro de 690 libretas de pan que fueron las repartidas por las Secciones Parroquiales al respecto de 7 cuartos cada libreta, según recibo n^o 16 ----- 568

Total Data Rvon: 4.477,75

[...] Cuyo [...] saldo o existencia disponible en este día queda depositado en la Casa-Banca del Sr. Don Pedro Lopez como justifica el resguardo que tengo el honor de remitir a la Junta con la presente cuenta y el libro de Caja correspondientes. Córdoba, 1 de Enero de 1880.

El Depositario
Antonio Vázquez

ASILO DE LA INFANCIA DE CORDOBA.

ESTADO demostrativo de la situacion y gasto de dicho establecimiento en el dia de la fecha.

NOMBRES DE LOS NIÑOS ACOJIDOS.	Edad.	COMIDA.			Observaciones.
		Cocido.	Sopas.	Papillas.	
Armen Garcia y Garcia	2	1	2		Pres. 1 ^a 210 g ^o
Misela y Pablo Lopez	1 1/2	1	2		Pres. 4500
Angel Pablo Garcia	3	1	2		Consumido 4, 298
Roberto y Monte	2 1/2	1	2		Pres. 1, 18
Anto Gutierrez y Sang	3	1	2		
Concepcion y San Jimenez	3	1	2		
Man y Mariana Gomez	3 1/2	1	2		Consumido 1 500, 93 ^o
Guancayana y Serrano	1 1/2	1	2		Consumido 0.
Terencia y Sanchez Cano	2	1	2		
Matilde y Jose Luis Ruiz	2	1	2		
Jose Maria y Mariela	2	1	2		
Roberto y Mariana	2	1	2		
Jose y Rita Esteva	2	1	2		
Roberto y Gutierrez y Romilla	3 1/2	1	2		
Jose y Julia y Daniela	2	1	2		
Yolanda y Belinda y Romero	2	1	2		
Enrique y Paula y Romero	2 1/2	1	2		
Jose y Concha y yadao	2 1/2	1	2		
Concha y yadao y yadao	3 1/2	1	2		
Nico y Ana y yadao y yadao	2	1	2		
Antonia y La yunguito	2 1/2	1	2		
Gran y Garcia y yadao	2	1	2		
Man y yadao y yadao	3 1/2	1	2		
Terencia y yadao	2	1	2		
Roberto y yadao y yadao	2	1	2		
Guadalupe y yadao	3	1	2		
Roberto y yadao y yadao	2	1	2		
Yolanda y yadao y yadao	3	1	2		
Concepcion y yadao	3	1	2		
Man y Garcia y Garcia	3 1/2				
Man y yadao	3 0				
De yadao	2 9				
De yadao	4 1				
Terencia y yadao	4 2				

2

ORGANISMOS DE NUEVA CREACION

CAPÍTULO II. ORGANISMOS DE NUEVA CREACIÓN

Como otras muchas instituciones novecentistas vinculadas en este caso a las Sociedades Económicas, las Juntas de Damas fueron el resultado de la influencia creciente de los grupos liberales burgueses sobre la tradicional caridad cristiana y tuvieron que convivir con la incipiente beneficencia pública. Su desarrollo, al igual que su desaparición, se vieron siempre marcados por la necesidad pecuniaria que los organismos creados a su amparo necesitaban para sobrevivir. A comienzos de su actividad las Damas procuraron atender a necesidades puntuales mediante limosnas o socorros concretos, pero sus objetivos sobrepasaban las cantidades que éstas pudieran aportar mediante actuaciones aisladas; en consecuencia, en seguida se propusieron materializarlos en obras de mayor alcance e importancia como fueron las dos instituciones que surgieron bajo su iniciativa y protección: la Escuela de Música y el Asilo de la Infancia.

Ambas instituciones requerían para su buen funcionamiento una dotación mínima siquiera de personal y de medios materiales, para lo que no llegaron a contar en ningún momento con un presupuesto fijo con cargo al Estado, el Municipio u otra institución, por ello solicitaban con frecuencia subvenciones concretas a particulares para poder realizar actividades que pudieran proporcionar fondos para ser aplicados a sus diarias necesidades.

En un primer momento la Sociedad Económica les concedió la cantidad de 1000 Reales anuales con los que comenzar su actividad (Acta de 23 de abril de 1881) y el Ayuntamiento acordó la dotación de la misma cantidad y por el mismo tiempo, cantidades que tampoco fueron suficientes para la atención diaria necesitada. Así pues, la Junta se vio obligada a solicitar aportaciones económicas procedentes de las cantidades obtenidas de las actividades lúdicas o festivas organizadas por las propias Damas y simpatizantes.

Para entonces las Damas se vieron en la obligación, según el Reglamento (Art. 50), de nombrar un Depositario que oficialmente se hiciera cargo de la Depositaria, y así se hizo:

En Junta General celebrada por esta Sección de Damas en 19 de Agosto último, fue V. elegido para el cargo de Depositario de la misma el cual se considera durar el mismo periodo que esta Junta Directiva por lo que la misma ha determinado rogarle que desde luego se haga cargo de las cantidades que vayan ingresando tanto de los productos de la próxima función de toros como de todos los demás que pertenezcan a esta Sección en cuyo nombre doy a V. las gracias por los extraordinarios trabajos que viene prestando.

Dios guarde a V. muchos años

Córdoba 6 de Noviembre de 1879

La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

La Secretaria
Teodomira Rz. de Arellano
D. Antonio Vázquez y Velasco

(AMCO)

A medida que la Junta de Damas comenzaba su funcionamiento, se fue complicando también llevar al día no sólo las cuestiones administrativas, sino también las económicas y, en consecuencia, ante el aumento de dedicación que el cargo exigía, el Depositario pidió su renuncia al cargo una vez terminado su trabajo después de la que él denomina “función teatral” refiriéndose posiblemente al Certamen Literario:

Original manuscrito
Depositaria
de la
Sección de Damas
de la
Sociedad Económica de
Amigos del País

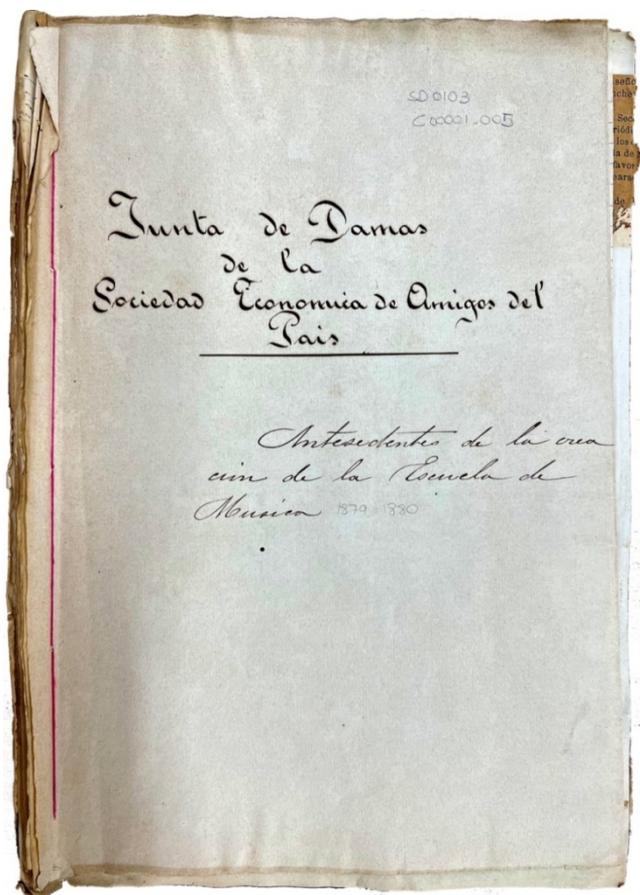
Cuando en el pasado mes de agosto se sirvió esa Junta que V.S. dignamente preside, conferirme la Depositaria de sus fondos, cargo que me resigné a aceptar por deferencia a la misma, no pudo entenderse ese nombramiento, ni yo lo admití en otro concepto que por cuanto se refería a la cobranza y pago de las cantidades que produjera la función teatral celebrada el 7 de Septiembre último...

(AMCO)

LA ESCUELA DE MÚSICA

Como se viene diciendo, Beneficencia y Educación fueron los ámbitos más relevantes que abarcaron las actividades de la Junta de Damas, siguiendo la evolución de una sociedad donde la pobreza y la miseria pasaron de ser una situación “ocasional a estructural”¹.

Si bien el art. 67 del Reglamento de la Junta de Damas contemplaba la creación de una Escuela de Música destinada a los hijos de las clases más desfavorecidas, desconocíamos la fecha de su aprobación y la del Reglamento por el que habían de regirse todos sus integrantes



Art. 67

“La Comisión de instrucción de la mujer, creará tan luego como los recursos se lo permitan, una escuela de Música para niñas y niños pobres.”

Antecedentes de la creación de la Escuela de Música

¹ F. López Mora: *Opus cit.* p. 135

Sin embargo, ello ha podido establecerse gracias a los documentos conservados en ambos archivos -AMCO y RCAC- que resuelven las dudas suscitadas en un primer momento al confrontar dos fragmentos incompletos, posiblemente borradores o copia de la respuesta a alguna solicitud de un superior al que se responde no encontrar documentación suficiente ante la solicitud recibida, con otro documento impreso: las páginas del *Boletín*:

SD/C-1-5

**Junta de Damas
De la
Sociedad Económica de Amigos del
País**

= Habiendo examinado todo el archivo de la Sociedad y el de Junta de Damas y no encontrándose más documentación ni antecedente que los adjunto, y por consiguiente faltan los acuerdos de la creación de la Escuela de Música y su Reglamento=

= El / Sr. secretario de la Sociedad certifica que en Junta del 30 de Octubre de 1879 entre otros particulares existe la aprobación de varias actas de la Junta de Damas y del reglamento de la escuela=

La apertura de la Escuela contó, desde que fue aprobada, con la inseguridad en su funcionamiento a causa de la carencia de fondos hasta el punto de que su apertura hubo de ser aplazada en una ocasión: "... fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, con la adición de que se había acordado en la misma que la Escuela de Música costeada por la Sección de Damas quedaba por ahora en suspenso mientras se reunían fondos para poderla abrir a la enseñanza" (Acta de 20 de noviembre de 1880).

En el segundo documento impreso aludido se recogen los datos completos del nacimiento y el Reglamento al que habían de atenerse los solicitantes de un puesto escolar:

**SECCIÓN DE DAMAS
DE LA
*Sociedad Económica Cordobesa***
.....
Secretaría

En sesión establecida por esta Sociedad en la noche del día 15 del corriente, se acordó que la apertura de la Escuela de Música que la misma establece, se efectúe el día tres del próximo mes de Noviembre, admitiéndose desde luego a examen de ingreso hasta treinta jóvenes de cada sexo, de los que lo soliciten en la forma y con las condiciones siguientes:

1º Los jóvenes que aspiren a ingresar en la expresada escuela lo solicitarán por medio de sus padres o tutores de la señora Presidenta de su Sección parroquial antes del día 26 del corriente mes, extendiendo su petición en cualquier clase de papel, acompañándola con una papeleta firmada por el cura párroco en que se haga constar la edad del aspirante, los nombres de sus padres, las señas de su domicilio y la cualidad de pobreza, honradez y laboriosidad.

2º Los que han de ingresar en la clase de solfeo deberán tener más de diez años y menos de diez y seis; los de lade canto, de quince a diez y ocho, y los de piano de catorce a veinte; los de estas dos últimas clases sufrirán además del examen de lectura y escritura, la de los conocimientos preliminares que el Reglamento designe.

3º Pasado el día 26 todos los jóvenes se presentarán en el local que se designe, donde sufrirán los exámenes indicados, pasando a la calidad de alumnos todos aquellos que sean aprobados por el Jurado que esta Sección designará oportunamente.

4º Las solicitudes deberán presentarse:

Las de la Catedral, a la Presidenta interina a la Srt^a D^a Francisca de Sierra y Ramírez, que tiene su morada en la calle de los Manriquez.

Las de San Juan, a la señora doña Josefa Belinchón de Noguerras, calleja de Villa-Ceballos.

Las de San Nicolás de la Villa, a la señora doña Rosario Fernández Lopa de Sáinz, Madera Alta.

Las de San Miguel, a la señora doña María Jover de Molada, en la de San Felipe.

Las del Salvador y Santo Domingo de Silos, a la señora doña Carlota Fernández de Córdoba de García Lovera, calle Arco Real.

Las de San Andrés, a la señora doña Exaltación Díaz de Morales de Díaz de Morales, en la de Muñices, número 3.

Las de Santa Marina, a la señora doña María de los Dolores Lara de Mo(ns)tis, calle de Pedregosa.

Las de San Lorenzo, a la señora doña Josefa Mora de Gutiérrez Ravé, calle del Liceo.

Las de La Magdalena, a la señora doña Rafaela Díaz de Morales de Ramírez de Arellano, calle de Muñices, número 11.

Las de San Pedro, a la señora doña Paula Cisneros de Muñoz, calle de Don Rodrigo.

Las de Santiago, a la señora doña Dolores Muñoz de Orti, calle de Carniceros.

Las de San Nicolás de la Ajerquía, a la señora doña Carmen Aragonés de Trasobares, calle de Mascarones.

Las del Espíritu Santo, a la señora doña Clara Riobóo de Sancristóbal, y por estar ausente, a la señorita doña Rosario Sánchez y Martínez, Carreteras, 2.

Las de San Basilio, a la Señora Doña Emilia Martínez de Sánchez Guerra, Carreteras, 2

Lo que por acuerdo de la Sección de Damas se publica en los periódicos locales para conocimiento de los que deseen ingresar en la Escuela de Música creada por la misma a favor de las clases que no puedan costearse dicha enseñanza.

Córdoba, 16 de Octubre de 1879. Las Secretarias Teodomira Ramírez de Arellano, Candelaria de Vargas y Álvarez de Sotomayor.

(AMCO)

La importancia de esta enseñanza entraba perfectamente en las directrices ilustradas que pretendían renovar y enriquecer espiritualmente, dentro de su concepto de beneficencia, a una sociedad marcada por la pobreza educativa y espiritual de sus componentes. De ahí el interés manifestado por atender a las clases populares que de otra forma no hubieran podido acceder a conocer y practicar su arte.

Funcionamiento

La Escuela de Música contó desde el momento de su creación con unos comités designados por la Junta de Damas que representaban a las Juntas Parroquiales cuya función primordial estaba perfectamente marcada por sus equipos directivos. Sus nombres y cargos se daban a conocer no sólo en documentos internos, sino que también se hacían llegar a la prensa para su publicidad (*Boletín de la Sociedad Económica...* de 15 de octubre de 1879).

El funcionamiento de la Escuela contó con profesores sobre los que recayó la faceta de la enseñanza; estos fueron D^a Josefa de Mora y D. Eduardo Lucena a quienes se asignó un salario con el que pudieran satisfacer las pérdidas económicas que les supondría esta dedicación en detrimento de las clases particulares de las que tuvieran que prescindir:

SD/C-1-5

Nombramiento de los profesores y el acuerdo para autorizarle los gastos para la instalación de la escuela (de Música) y sus sueldos.

(AMCO)

Para las funciones laborales se contó con D. Juan Vega que ante las dificultades económicas llegó un momento en el que tuvo que ocuparse también del Asilo de la Infancia.

SD/C-1-8

(nº 13)

Academia de Música

Mes de Diciembre

Nómina de los haberes que corresponden percibir a los profesores encargados de la escuela de música creada por la Sección de Damas de la Sociedad económica cordobesa de Amigos del País

SD/C-1-8

(nº 12)

Sección de Damas Mes de Noviembre

Nómina de los haberes que corresponden percibir a los profesores encargados de la escuela de música creada por la Sección de Damas de la Sociedad económica cordobesa de Amigos del País

--

<u>Clases</u>	<u>Nombres</u>	<u>Reales</u>	<u>Céntimos</u>
Profesor de los niños	Don Eduardo Lucena: le corresponden Por su haber del presente mes -----Eduardo Lucena	400	---
Prf ^a de niñas	D ^a Josefa Mora: de por igual tiempo – Josefa Mora	400	---
Conserge	Juan Vega: id por id ----- Juan de la Vega	60 -----	--- -----
	Total	860	-----

Importa la presente nómina los ochocientos sesenta reales que han percibido los interesados bajo sus respectivas partidas
Córdoba 1º de Diciembre de 1879

<u>Clases</u>	<u>Nombres</u>	<u>Reales</u>	<u>Céntimos</u>
Profesor de los niños	Don Eduardo Lucena: le corresponden por su haber del presente mes ----- Eduardo Lucena	400	---
Prf ^a de niñas	D ^a Josefa Mora: id por igual concepto Josefa Mora	400	---
Conserge	Juan Vega: id por id ----- Juan de la Vega	60 -----	--- -----
	Total	860	-----

Importa la presente nómina las figuradas ochocientos sesenta reales que han percibido los interesados bajo sus respectivas partidas

Córdoba 31 de Diciembre de 1879

(AMCO)

No obstante no fueron ellos únicamente quienes tuvieron unas obligaciones reglamentadas y pactadas, sino que el funcionamiento y la praxis correcta de las enseñanzas a ellos encomendadas tenían por encima unas inspectoras llamadas “Curadoras” que garantizaban la calidad del funcionamiento de la institución. Las Curadoras eran nombradas de entre las Socias de la Junta. Su número fue variable y lo ideal era que se nombraran de entre las pertenecientes a cada Junta Parroquial; se les reconocía autoridad jerárquica entre las personas a su cargo y eran responsables del buen funcionamiento del centro asignado:

SD/C-1-5

Sesión del de de 1879

Comprendiendo la necesidad de cumplir con el Reglamento de la Escuela de Música en cuanto a la designación de las Sr^{as} Socias que habrán de ejercer el cargo de visitadora o curadoras de la misma se procedió a la elección una por cada mes del presente curso académico resultando elegidas las Sr^{as} D^a Exaltación Díaz de Morales, Condesa de Salazar, D^a Dolores Lara de Montis, D^a Josefa Belinchón de Noguerras, Marquesa de Jover, D^a Carlota Fernández de Córdoba de García Lovera, D^a Clara Riobóo de Sancristóbal y D^a Adela García y Enríquez cuidando la Srt^a Secretaria de avisar a cada una el mes que ha de visitar la clase y los días en que deben asistir las niñas.

(AMCO)

Las dotaciones asignadas no siempre llegaron con puntualidad a causa de la escasez económica en la que vivía la Escuela hasta el punto de que los afectados llegaron a reclamar las cantidades que se les debía:

SD/C-1-5

Sesión de 30 De Junio de 1880

“Entre otras cosas se acordó que a los profesores de la Escuela de Música se le abonen las cuatro mensualidades que tienen en descubierto y que los 60 Rls. de gratificación que se le abonan al citado D. Juan Vega se le continúe dando mientras no se acuerde otra cosa en contrario”

(AMCO)

Admisión de alumnos

La noticia de la creación de la Escuela de Música despertó una gran expectación entre las clases necesitadas hasta el punto de que la publicación del plazo de inscripción de alumnos y el número limitado de los que podrían ser admitidos² impulsó las solicitudes por parte de padres y madres que veían una ocasión propicia no sólo para el enriquecimiento artístico de sus hijos, sino como en algún caso dice una madre, para sentar las bases para un futuro profesional digno para su hija.

También en este caso se completa la documentación repartida entre los dos archivos. El AMCO conserva solo cuatro copias de envíos de solicitudes cursadas e informadas debidamente por la autoridad parroquial. El RCAC guarda cosidas en dos legajos los originales de las solicitudes de esas mismas cuatro parroquias y otras más en un total de 30.

Algunas listas de alumnos correspondientes a inscripciones, asistencia a clases y exámenes coinciden con las solicitudes cursadas, pero otras debieron incorporarse con posterioridad ante algunas bajas producidas.

La Escuela comenzó a funcionar con la publicación de una convocatoria para la inscripción y matriculación de los alumnos y se hizo atendiendo a sus adscripciones a las Parroquias o Collaciones correspondientes. En ellas se justifican la situación de pobreza, viudedad, orfandad, etc. Al tratarse de documentos oficiales casi todas responden a una fórmula estereotipada y la grafía y redacción, más que personal, son muestra de la necesidad de

² El acta de 30 de junio de 1880 fijaba en treinta el número de alumnos a los que se podría atender.

recurrir a personas que se prestaran a hacerlo, resultado del analfabetismo generalizado en la clase social solicitante.

SD/C-1-5

Sección de Damas
Barrio de la Ajerquía

Tengo el honor de pasar a manos de VS. las cuatro solicitudes que se me han presentado para ingreso de alumnos en la Escuela de Música creada por la Sección de Damas, debiendo advertir a VS. que de los informes tomados resultan todos dignos de la gracia que solicitan por llenar las condiciones marcadas en el Reglamento.

Dios guarde a V.S. muchos años
Córdoba 27 de Octubre de 1879
La Presidenta del Barrio de S. Nicolás de la Ajerquía
Carmen Aragonés de Trasobares

Sr^a Presidenta de la Sección de Damas de la Sociedad Económica Cordobesa

(AMCO)

Las solicitudes conservadas en el A.M.C.O. son las siguientes y corresponden a las realizadas por las siguientes personas:

- Antonia del Pino, a favor de su nieta Antonia Cabrera y Niño.
- Eduardo Niño, a favor de su hija Elisa
- María de la O Arroyo, a favor de su hijo José
- María Librada Arribas, a favor de su hija Margarita

SD/C-1-5

Barrio de la Magdalena

Adjunto remito a V.S. las solicitudes que se me han presentado para el ingreso de alumnos en la Escuela de Música creada por la Sección de Damas, debiendo hacer presente a V.S. que de los informes tomados resultan ser todos dignos de la gracia que solicitan.

Dos guarde a v.s. muchos años.
Córdoba 27 de Octubre de 1879.
La Presidenta de la Junta de la Magdalena
Rafaela Díaz de Morales

Sr^a Presidenta de la Junta de Damas de la Sociedad Económica Cordobesa

Son las siguientes:

- Francisco Raigan y Torres, a favor de su hija M^a del Carmen Raigan Chinchilla
- Manuel Gracia Luque, a favor de su hijo Rafael Gracia y López
- Rafael Muñoz y Torres, a favor de su hijo Rafael Muñoz y Perro
- Rafaela Garrido, a favor de sus hijos Rafael y Rafaela Aguilar

SD/C-1-5

Barrio de San Andrés

Tengo el gusto de pasar a manos de V.S. las adjuntas solicitudes que se me han presentado para el ingreso de alumnos en la Escuela de Música creada por la Sección de Damas y advirtiéndole a la Junta directiva que de los informes tomados resultan los aspirantes llenar los requisitos marcados en el Reglamento.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Córdoba a 27 de Octubre de 1879.

La Presidenta de la Junta Parroquial de San Andrés

Exaltación Díaz de Morales.

Sr^a Presidenta de la Junta de Damas

Fueron los solicitantes:

- Antonio Simón y González, a favor de su hija Fernanda Simón y Montero
- Bartolomé Granados, a favor de su hija Dolores
- Gaspar Muñoz y Sánchez, a favor de su hija Adela Muñoz y Fragero
- Juan Jaraba de la Torre, Soldado del Regimiento de Infantería

Solo se conservan en el AMCO las solicitudes indicadas. Sí se guardan en el RCAC las de las parroquias siguientes que entre todas hacen un total de treinta y cuatro:

Axarquía:

- Antonia del Pino, a favor de su nieta Antonia
- Eduardo Niño, a favor de su hija Elisa
- María Librada Arribas, a favor de su hija Margarita

Catedral-Sagrario

- Antonio Camacho y Martínez, en su propio nombre
- Rufina Muñoz y Jurado, a favor de su hija María del Coral
- Isabel Laguna y Rosal, a favor de sus hijos Francisco José y Remedios
- Antonio Camacho y Martínez, en ausencia de sus padres Rafael y Ana
- Mateo Merino, a favor de su hija Áurea
- Juan Moreno, a favor de su hija Concepción
- Manuel del Carpio, a favor de su hija Manuela

Magdalena

- Francisco Raigan y Torres, a favor de su hija María del Carmen
- Rafael Muñoz y Torres, a favor de su hijo Rafael
- Rafaela Garrido, a favor de sus hijos José y Rafaela
- Manuel García y Luque, a favor de su hijo Rafael

San Andrés

- Antonio Simón y González, a favor de su hija Fernanda
- Bartolomé Granados, a favor de su hija Dolores
- Gaspar Muñoz y Sánchez, a favor de su hija Adela

San Lorenzo:

- Antonio Higuera y Ramos (en su representación Rafael M^a y Jiménez)
- Antonio Martínez, a favor de su hijo Antonio
- Manuel Cruz, a favor de su hija Manuela

San Nicolás de la Villa

- Miguel y Francisco Melero en propio nombre
- María de la O Arroyo, a favor de su hijo José María

San Pedro

- Rafael Mina, a favor de su hija Esperanza
- José López, a favor de su hijo Antonio
- Pedro Morales y León, a favor de su hija Teresa

Santa Marina

- José del Hoyo, a favor de sus hijas Josefa, Francisca y Concepción
- Francisco Molina, a favor de su hija Dolores
- M^a Antonia Escobar y Antas, a favor de su hijo José
- M^a Dolores Baena y Zamora, alumna del Colegio Normal
- Manuel del Carpio, a favor de su hija Manuela

Santiago

- Juan Menéndez, a favor de sus hijas Elvira y Carmen
- En nombre propio: Soldado Juan Jaraba de la Torre

El curso escolar

A pesar de que el período escolar debió transcurrir con toda normalidad, la Escuela de Música no parece haber sobrevivido a ese primer curso 1879-1880, pues no encontramos datos acerca de una segunda matriculación ni de lista de alumnos. La escasez económica de la Junta debió hacerse presente desde el mismo momento de la inauguración oficial el día 4 de noviembre, puesto que en el acta de la sesión de 15-10-1879 se recoge que “se dispuso que a fin de no mermar en lo más mínimo los fondos de esta Sociedad se omitiese toda pompa en la apertura”.

Los responsables de la docencia o la propia Junta de Damas no desdeñaron recurrir a solicitar rebajas o descuentos en el material necesario para el buen funcionamiento facilitándolo a los alumnos, por ejemplo, a la familia del ilustre profesor de Música D. Hilarión Eslava debió solicitárseles que les proporcionara gratuitamente unos ejemplares del Método de Solfeo tan famoso. Se conserva la carta de contestación a la solicitud recibida con mención de las condiciones y las escasas rebajas que podían proporcionarle:

SD/C-1-5

Madrid 20 de Noviembre de 1879
Sr. D. Teodomiro Ramírez Arellano
CÓRDOBA

Muy Sr. Mío: Como no soy el propietario directo de las obras musicales de mi difunto tío D. H(ilarión) Eslava sólo puedo hacer en los solfeos el 10 por % de rebajas, con portes de cuenta del comprador; pero atendiendo al laudable intento que esa Sociedad se propone, le haré el 20% de rebaja, gastos de la cuenta y pago al contado; pero para ello es preciso que se tomen 20 ejemplares por lo menos de una vez, es decir, que de 50 Rls. Se las dejaré en 40, importando los 20 métodos 800 Rls. más el coste de la franqueo. y certificados o coste y porte del cajón si van por ferrocarril.

Dándole gracias por la satisfacción de (ilegible), según me anuncia, quedo de V. atento y seg(uro). Ser. Q.B.S.M.

B. Eslava

(AMCO)

Worms 20 de Nov. de 1879.

H. D. Georges Samson, Ballans.
Worms.

Monsieur le maire. Comme us toy le propriétaire
direct de las obras municipales de un diputado D. H. Ballans,
esta puede hacer en ley, según el lo por lo de rebaja,
con punto de cuenta del comprador, pero standiendo al
laudable objeto que esta sociedad se propone, le haré
el 20 pps de rebaja, gastos de su cuenta, y pago al
contado; pero si, esto es preciso que se tome 20 pps
por lo menos de una vez, el diez, que de 100 se lo
dejaré a H. D. impuntado los 20 milésimos, pero el
coste de su compra y cubriendo el coste y parte del
cabo de un por favor.

Quisiera gracias por la recepción de mi giro, que
me amara Guido. del Ayuntamiento. H. D. Ballans.

H. D. Ballans

Control de alumnos

Se conservan varias listas de alumnos referidas a las actividades que deben realizar. Suponemos que la definitiva, apta para su publicación, debió ser una de ellas:

Lista de las alumnas de la Academia de Música de la Sociedad Económica
Carabobo.

Nombre	Comportamiento en clase	Buena	Faltas voluntarias	Ninguna
Maria Esperanza Aguirre y Lavado	"	id	"	id
Marcela Cruz y Huerta	"	id	"	id
Mujerita Aguilar y Garrido	"	id	"	id
Edita Alvarez y Aguirre	"	id	"	id
Purificación Aguirre y Rojas	"	id	"	id
Carla Aguirre y Rojas	"	id	"	id
Concepcion Aguirre y Justicia	"	id	"	id
Francisca Aguirre y Justicia	"	id	"	id
Valeria Alcala y Torres	"	id	"	id
Guararacion Ariza y Ponce	"	id	"	id
Emilia Ariza y Rojas (Ciente)	"	id	"	id
Margarita Ariza y Torres	"	id	"	id
Concepcion Ariza y Carreras	"	id	"	id
María del Rosal Ariza y Ariza	"	id	"	id
Carolina Ariza y Salazar	"	id	"	id
Francisca Ariza y Rojas	"	id	"	id
Lisa Ariza y Torres	"	id	"	id
Mujerita Ariza y Justicia	"	id	"	id
Carolina Ariza y Sanchez	"	id	"	id
Francisca Ariza y Medeiros	"	id	"	id
Concepcion Ariza y Rodriguez	"	id	"	id
Carmen Ariza y Rodriguez	"	id	"	id

(AMCO)

Una vez en funcionamiento la Escuela, el seguimiento de los alumnos debió ser periódico y constante, a juzgar por un oficio de remisión dirigido a la Presidenta de la Junta de Damas y los varios originales y copias de listas conservadas:

Sr^a. Presidenta de la Junta de Damas

Muy Sr^a. mía: Tengo el gusto de remitirle adjunta la lista de los alumnos asistentes hoy a la clase de Música que tan culta Sociedad tiene creada.

Su atento S.S.Q.B.S.M.

Eduardo Lucena

El control era riguroso, pues los alumnos debían estampar su firma manuscrita con la que demostraban su asistencia:

Nombres	Calificaciones
1ª Srtª Esperanza Mira y Jurado	S S S SH S
2ª “ Manuela Cruz Jurado	AANN= VV
----- Rafaela Muñoz y Garrido	
----- Adela Muñoz y Fragero	
3ª “ Purificación Izquierdo y Reyes	NSNVVSVVSV
4ª “ Casta Izquierdo y Reyes	ANNA.NSS
5ª “ Josefa del Hoyo y Austria	ANNNNAN
----- Concepción del Hoyo y Austria	
6ª “ Francisca del Hoyo y Austria	ANANSSN
7ª “ Dolores Molina y Lora	AANANVVN
----- Encarnación Silva y Lora	
9ª “ Concepción Tapia y Carreño	AAAAAAA
----- Mª del Coral Muñoz y Muñoz	
10ª “ Teresa Morales y Lallave	NAAAAAN
11ª “ Francisca Marín y Laguna	NAANNN
----- Elisa Muñoz y Serrano	
Rafaela Hoyo y Austria	
12ª “ Aurea Merino Sánchez	SSSNNVV
13ª “ Francisca Cobos y Mohedano	NAANNVV
Concepción Jordano y Rodríguez	
Carmen Jordano y Rodríguez	
Antonia Madueño y Sánchez	
Concepción Moreno y Muñoz	
14ª “ Dolores Ramos y Zamora	SSSSSN
15ª “ Carmen Raigón y Chinchilla	SAANNNN

8ª “ Margarita Repiso y Arribas	NNNNS

Otras listas, firmadas por los profesores Dª Josefa Mora y D. Eduardo Lucena, relacionan los nombres de los alumnos que han de examinarse el día 6 de junio de los distintos cursos de Solfeo:

Academia de niñas de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.

Sección de Damas.

1^{er} año de estudio.

Lista nominal de las alumnas de ambos cursos que
han de examinarse el día 6 de Junio de 1880.

N.º	1.ª	2.ª	Calificación
1.	Señorita	1.ª María Deyrmond Muro y Heras.	
2.	1.ª	Manuela Cruz y Hurtado.	
3.	1.ª	Dafaela Aguilar y Ferris.	
4.	1.ª	Adela Alvarado y Pizarro.	
5.	1.ª	Purificación Piquero y Reyes	
6.	1.ª	Enke Piquero y Reyes	
7.	2.ª	Josefa del Hoyo y Austria	
8.	1.ª	Concepción del Hoyo y Austria	
9.	2.ª	Franc. del Hoyo y Austria	
10.	2.ª	Dolores Aldeanueva y Vera	
11.	2.ª	Encarnación Vera y Vera	
12.	2.ª	Margarita Rojas y Arribas	
13.	1.ª	Concepción Rojas y Carrero	
14.	1.ª	M.ª del Coral Linares y Muñoz	
15.	1.ª	Teresa Morales y Salazar	
16.	1.ª	Franc.ª María y Laguna	
17.	1.ª	Nisa Nolas y Llorca	
18.	1.ª	Dafaela Hoyo y Austria	
19.	1.ª	Aurora Merino y Sanchez	
20.	2.ª	Franc.ª Cobos y Molinero	
21.	2.ª	Concepción Jordano y Rodriguez	
22.	1.ª	Concepción Jordano y Rodriguez	
23.	1.ª	Ant.ª Madueño y Sanchez	
24.	2.ª	Concepción Moreno y Alvarado	
25.	2.ª	Dolores Reina y Zamora	
26.	1.ª	Carmen Pizarro y Alvarado	

Córdoba 6 de Junio de 1880

Academia de Música

1^{er} Año de Solfeo

Lista nominal mensual de los alumnos de ambos sesos (sic) que han de examinarse el día 6 de junio de 1880

Nº	Nombre de las alumnas	CALIFICACIÓN
1	Srt ^a D ^a María Esperanza Mora y Jurado	A A N
2	“ “ Manuela Cruz y Hurtado	A
3	“ “ Rafaela Aguilar y Garrido	“
4	“ “ Adela Muñoz y Fragero	“
5	“ “ Purificación Izquierdo y Reyes	S
6	“ “ Casta Izquierdo y Reyes	S
7	“ “ Josefa del Hoyo y Austria	N
8	“ “ Concepción del Hoyo y Austria	“
9	“ “ Francisca del Hoyo y Austria	S
10	“ “ Dolores Molina y Lora	N
11	“ “ Encarnación Leiva y Recio	“
12	“ “ Margarita Repiso y Arribas	N
13	“ “ Concepción Tapia Carreño	A

(AMCO)

Otra con dos relaciones, la primera de los que están dispuestos a entrar en el examen:

Alumnos dispuestos a entrar en el examen de 1^o curso de solfeo

D. Antonio López
“ José Morín y Laguna
“ Enrique Malato y Yuste
“ Rafael Muñoz y Berto
“ Miguel Arellano y Martín
D^a Francisca Arellano y Martín
“ José Escobar y Anta
“ José Marín Aguilar y Garrido

(AMCO)

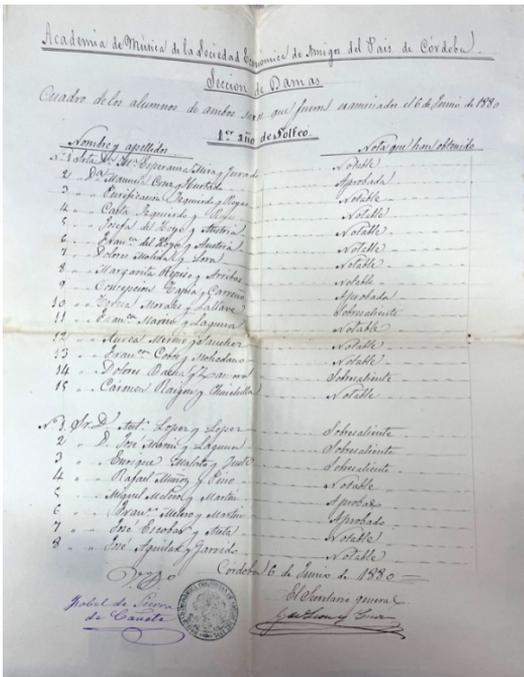
La segunda, con alumnos que se consideran más avanzados:

Lista de los alumnos dispuestos a examinarse de 1º y 2º año de solfeo.

- D. Antonio López
- “ José Aguilar
- “ Enrique Malato
- “ Rafael Muñoz
- “ Rafael García
- “ Francisco Melero
- “ José Melero
- “ José Escobar
- “ Vicente Torres
- “ Antonio Camacho
- “ José Marín Laguna

(AMCO)

El resultado del aprendizaje de los alumnos en su primer año de Solfeo o de Música, como aparece indistintamente, fue muy satisfactorio según se recoge en acta de 30 de Junio de 1880.



Las Damas se mostraron satisfechas con los resultados, noticia que contrasta con la que la acompaña que indica la precariedad de su ubicación:

(RCAC)

SD/C-1-5

**Sesión de 30
De Junio de
1880**

La Sr^a Vicepresidenta D^a Isabel Sierra de F. Cañete dio cuenta de los brillantes exámenes realizados en la Escuela de Música siendo oída con marcada complacencia acordándose que dicha escuela se traslade en lo sucesivo al mismo local del Asilo de la Infancia en unión de la Sra. D^a Josefa Mora estudiase la manera de llevarlo a cabo.

(AMCO)

La opinión que la Sr^a Vicepresidenta recoge anteriormente parece verse ratificada con un documento expedido por la *Escuela de Maestras de 1^a Enseñanza* en el que se hace constar:

SD/C-1-5

Las jóvenes D^a Josefa del Hoyo Austria y D^a Purificación Izquierdo Reyes han sido alumnas de esta Escuela hasta obtener el título de Maestra de 1^a Enseñanza Superior con bastante aprovechamiento.

Córdoba 1^o de Noviembre de 1879

La Directora
Rosario García

(RCAC)

Profesorado

Sin embargo, como sucede en el caso del Asilo de la Infancia, al no contar con un presupuesto prefijado, la Escuela de Música entró en déficit económico, como prueban los retrasos en pagar al personal a su servicio y a la necesidad de compartir espacio con el Asilo para ahorrar gastos en lo posible:

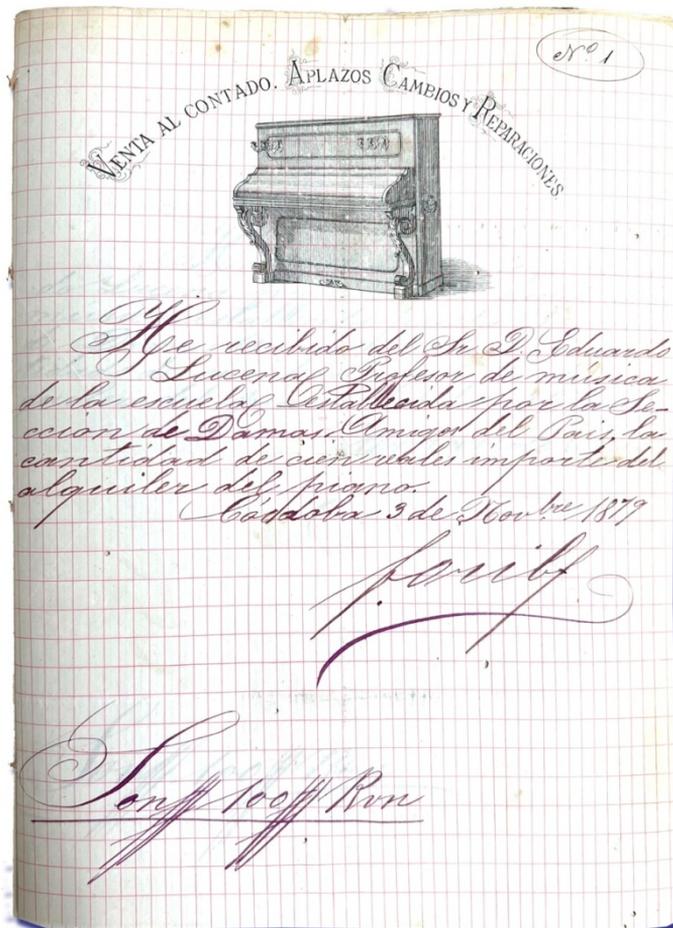
SD/C-1-5

Sesión de 30

De Junio de 1880

“Entre otras cosas se acordó que a los profesores de la Escuela de Música se le abonen las cuatro mensualidades que tienen en descubierto y que los 60 Rls. de gratificación que se abonan al citado D. Juan Vega se le continúe dando mientras no se acuerde otra cosa en contrario”.

(AMCO)



Presupuesto

Las Damas, aprovechando los consejos que Fr. Luis de León daba a la mujer en su célebre tratado sobre la administración económica del hogar, – *La perfecta casada*– lucharon denodadamente por el funcionamiento de la Escuela, por ejemplo, como hemos apuntado, incluso comprando material para el alumnado no siempre en las mejores condiciones posibles, organizando conciertos para recaudar con ellos dinero, y mediante otras variadas actividades que pasaremos a describir en páginas posteriores.

Sin embargo, las medidas tomadas no fueron suficientes para atender a los gastos ocasionados entre otros por el instrumental docente necesario, las nóminas del profesorado (400 Rls. mes cada uno de los dos) y la del conserje que la atendía (60 Rls. mes).

SD/C-1-5

**Reunión del 20
de noviembre de
1880**

“En vista de la escasez de fondos con que cuenta la Sección y deseando realizar algunas economías se acordó suprimir por ahora la gratificación que se le daba al conserje de la Sociedad por el cargo de bedel en la escuela de música”.

(AMCO)

El traslado de la Escuela de Música a parte del espacio que ocupa el Asilo de la Infancia, va encaminando su funcionamiento por el declive hasta llegar al final de su existencia. Ya en acta de 20 de noviembre de 1880 consta que “Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, con la adición de que se había acordado en la misma que la Escuela de Música costeadada por la Sección de Damas quedaba por ahora en suspenso mientras se reunían fondos para poderla abrir a la enseñanza”.

Los gastos resumidos y el estado de cuentas que justificaban las peticiones de ayuda son evidentes:

(nº 11)

Cuenta de gastos para la instalación de la sala de Música creada por la sección de Damas de la sociedad Económica de Amigos del País

Por un método de solfeo de Eslava con acompañamiento según recibo Nº 1 -----	120
Por encuadernación, según recibo nº 2 -----	20
Por una Pizarra de madera, idem nº 3 -----	99
Un taburete para asiento en el piano, idem nº 4 -----	36
Porte de la Pizarra, según recibo nº 5 -----	
Idem del Piano, según recibo nº 6 -----	<u>20</u>

Total 294 reales

Abónese el importe de esta cuenta sin perjuicio de someterla después a la aprobación de la Junta general.

Córdoba 1º de Diciembre de 1879

La Presidenta

J. Abreu

Recibí los doscientos noventa y cuatro reales, razón que importa esta cuenta.

Córdoba 30 de Noviembre 1879

Eduardo Lucena

Cuenta que por encargo del Consejo de la Junta de Damas de la Sociedad Económica de Amigos del País, forma como Director de la Academia de Música establecida a expensas de aquella Corporación, de los gastos ocurridas en la misma durante los meses de Noviembre y Diciembre actual.

	<u>Reales</u>	<u>Céntimos</u>
Por el alquiler del Piano en Noviembre según recibo Nº 1 -----	100	
Por id. id. en Diciembre id. id. Nº 2 -----	100	
Por el gas consumido por cinco luces en ambos meses id. id. Nº 3 -----	200	
Por un paquete de tiza para las operaciones prácticas -----	0, 75	
=====	400, 75	

Importa esta cuenta los figurados cuatrocientos reales, setenta y cinco Cms.
Que he recibido en este día.

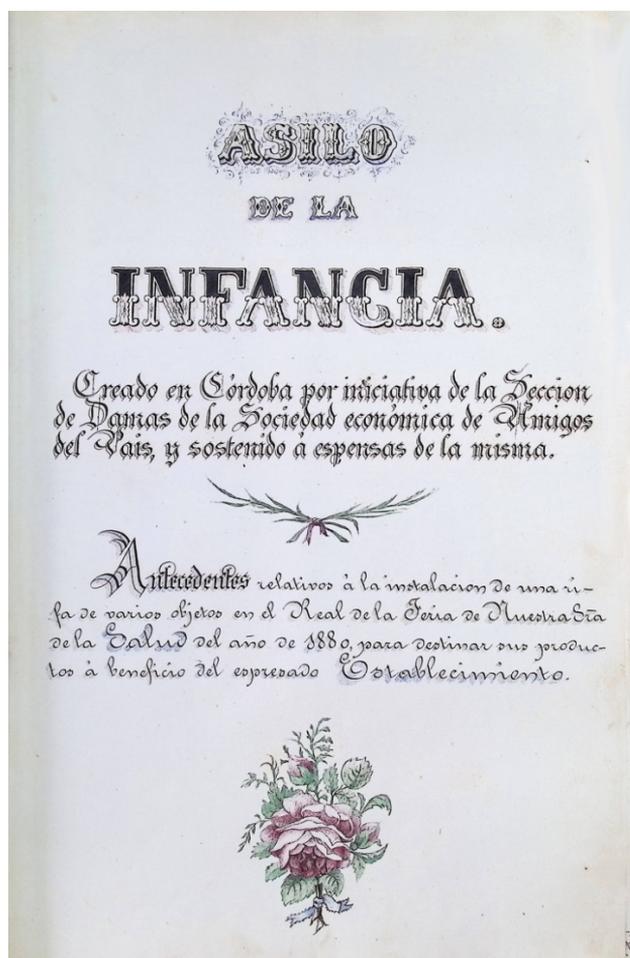
Córdoba 31 Diciembre de 1879.

Eduardo Lucena

(AMCO)

Finalmente, la Escuela de Música no pudo renovar la docencia en cursos posteriores a pesar de las ilusiones y el esfuerzo colectivo de la Junta de Damas y de la propia Sociedad Económica de Amigos del País cordobesa.

ASILO DE LA INFANCIA



Como venimos repitiendo, la atención a las clases desfavorecidas, especialmente en lo que a la infancia se refiere, fue uno de los objetivos sociales a los que prestó atención esta Junta de Damas siguiendo las normas recomendadas en los Estatutos de la primera sociedad, la madrileña. La infancia desasistida mostraba una de las caras de la pobreza en su más radical esencia y su atención se la consideraba atribuida a las labores propias del género femenino y se la conceptuaba en estrecha relación con la función maternal. Las Sociedades Económicas recurrieron en este caso a las mujeres más favorecidas por su situación al figurar a la cabeza en la jerarquía de las clases sociales en grupos poblacionales de cierto número de habitantes.

Se mantenía así el espíritu neocatólico en cuanto a las funciones consideradas propiamente femeninas dentro de una organización de inspiración netamente liberal y laica. La separación entre las obligaciones del Estado y las que asumían distintos grupos sociales, religiosos o no, no se llevó a cabo en España con la eficacia que las nuevas doctrinas políticas y filosóficas pretendieron³.

³ F. López Mora: *Opus cit.* pp. 105-106.

En el caso de Córdoba, una vez aprobada la Sección de Damas dentro de la Sociedad Económica su junta directiva presenta propuestas para su funcionamiento:

SD/C-1-9

**SECCIÓN DE DAMAS DE LA
SOCIEDAD ECONÓMICA
CORDOBESA DE
AMIGOS DE PAIS**

Deseosa esta Sección de Damas de la Sociedad Económica Cordobesa de que su creación redunde en bien de las clases menesterosas de esta Capital concibió y lleva adelante, el pensamiento de fundar un asilo que bajo el título de la Purísima Concepción, sea el amparo de los niños que mientras sus pobres madres se dedican a proporcionarles el necesario sustento, encuentren el cariño y cuidado que aquellas se privan de proporcionarles durante las horas dedicadas al trabajo; pero esta benéfica institución no podrá cimentarse, si todas las personas caritativas de la población, entre las que figura V. en primer lugar, no contribuyesen por su parte a sufragar los gastos que necesariamente ha de tener el nuevo establecimiento. A buscar recursos, para este benéfico objeto, se dedica la Sección de Damas, y entre los medios sugeridos por su celo, es uno el de una rifa de distintos objetos durante los días de la cercana feria de Ntra. Sra. de la Salud; a este fin establecerá en ella una tienda donde se expondrá al público cuanto la suerte habrá de repartir entre los compradores de las papeletas, expuestas también de modo que no permita la menor preferencia y en el que todos tengan la mayor confianza; mas no sería fácil realizar esta idea si el vecindario de Córdoba no contribuyese regalando cada cual el objeto que a bien tenga, por insignificante que sea, y al efecto, comprendiendo los filantrópicos sentimientos de V. tanto en nombre de mis dignas consocias como en el mío, me atrevo a rogarle se digne remitir lo que guste donar para la rifa, mandándolo antes del día primero de Mayo próximo, a esta su casa, Judería 8, a las de las Secretarias, Muñices 11 y Arco-Real 9, a la de la Tesorera Doña Camila Luengas de Viñas, Ambrosio de Morales 11, a la de la Sra. Presidenta del barrio de San Pedro, Doña Paula Cisneros de Muñoz, D. Rodrigo núm. 90, o a la del de San Miguel núm. 1, eligiendo V. de estos puntos el que más cómodo le sea.

Esta Sección de Damas, no duda que V. corresponderá gustoso a la invitación que nos atrevemos a hacerle y por ello, en nombre de la misma,

le anticipo las gracias como verdadera expresión de nuestro profundo agradecimiento.

Dios guarde a V. muchos años.- Córdoba 31 de Marzo de 1880.

La Presidenta,
Julia González Abreu de Belmonte

Las Secretarias
Teodomira Ramírez de Arellano
Eloisa Fernández de Córdoba

(AMCO)

Tras la constitución de las Juntas Parroquiales, designadas las Damas que llevarían a cabo “la benéfica misión”, se detecta que entre las necesidades prioritarias e imprescindibles exigidas para el funcionamiento del Asilo está la de contar con un edificio donde poder ubicarse. Por esta causa, las Damas no dudaron en solicitar del Ayuntamiento la cesión de un lugar apto, petición que fue atendida por la Corporación como consta en el acta de 28 de noviembre de 1879:

La Secretaria que suscribe dio lectura a una atentísima comunicación del Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, participando que aquella ilustrada Corporación comprenda el bien que ha de reportar a las clases pobres de esta ciudad la creación del Asilo de la Infancia y acudiendo a los filantrópicos sentimientos de la Sección de Damas, había acordado ceder a la misma el edificio de la propiedad señalado con el nº 2 de la calle de la Palma, entendiéndose que la cesión solo durará el tiempo que exista esta corporación y mientras no la necesiten para establecer las Escuelas públicas para que ha sido comprado el antedicho edificio.

(AMCO)

Una vez concedido el edificio donde se instaló el Asilo, el Presidente de la Diputación envió un escrito donde daba a conocer que “se había concedido en clase de depósito, unos cuadros sobrantes del Museo para adorno en el Asilo de la Infancia” (Acta de 17-03-1880).

El paso inmediato fue anunciar cómo debían actuar las familias para solicitar la acogida de sus hijos en el Asilo con el fin de proceder a la apertura de los expedientes en las respectivas parroquias, estudiarlos y una vez conocida la relación de acogidos, su situación familiar, necesidades, etc., poder iniciar la actividad cotidiana.

El Asilo se inauguró finalmente el 6 de junio de 1880 (acta de 7 de junio) y se cerró el 14 de febrero de 1886.

Solicitudes recibidas

Las solicitudes recibidas fueron numerosas como se comprueba en el documento siguiente:

SD/C-2-12		
SOLICITUDES DE INGRESO EN EL ASILO DE LA INFANCIA		
Nombre	Hijo	Hija
Catalina Cañero		X
Encarnación Higuera Cañero		X
Josefa Gómez	X	X
Vicenta Pérez		X
Antonio Osorio Mellado		XX
Araceli Tobar y Guerrero	X	
M ^a del Valle Crespo y Montero		X
Catalina Cañas Vera		XX
Asunción Ruiz	X	
Dolores Vázquez y Núñez		X
Antonia Jurado	XX	
Rafaela Camargo		X
Josefa de Dios	XX	
Manuela Junguito	XX	
María Acebedo	X	
Joaquina Recio Domínguez		X
Antonia Martínez	X	
Isabel Martínez	X	
María Junguito	X	X
Paz Aguilar	XX	
Isabel Espada	X	

Francisca Novas	X	
Encarnación Nieves	X	
Esperanza Espósito	X (José Gavilán)	
Rafaela Romero	X	
Francisco Rabadán	X	
Eugenia Pabón	X	
Ana Nevado y Romero	X	X
Fuensanta Fernández	XX	
María Cano	X	
María Josefa Alcayde	XX	
Ángela Almoguera		X
Catalina Molinera y Ibáñez	X	
Antonia Iglesias	X	
María Rosario Rodríguez y Lopez	X	
Sierra Montes y Hernández	X	
Araceli Domínguez		X
Isabel Cantarero	X	
Josefa Alcaide	X	
Francisca Serrano	X	
Francisca Pérez	X	
Ana Moreno	X	
Ana Reinoso	X	
Dolores Torres		XXX
Luis Villatoro y Ángeles Centella	X	
María Santos Ramos		X
José Reyes	X	
María Josefa Reyes	X	
María Librada Barrios	X	
Juan Carmona Muñoz		X
Francisco Ortiz y Catalina García	X	
María Nieto		X
María Josefa Urrea y Castro		X
María Cortés		X
María Huertas		X
Josefa Roperó y González	X	
Francisca Teresa León		X
Teresa Higuera		X
Manuela Moreno		X
María Dolores López	X	
Antonia Almoguera	X	
María Saavedra	X	X
Telesfora Gómez	X	
Gabriel Álvarez		XX
María Josefa Rodríguez Aguilar		X

Catalina Maderero		XX
Francisca Cano		X
María Josefa Aguilar	X	
María García		X
María Serrano Torronteras		X
María Rújula y Linares		X
Josefa Muñoz		X
María del Valle Matido		X
Francina Bujala y Linares	X	
María Josefa Ramos		X
Antonia Mengíbar	X	
José de Luna		X
Josefa García	X	
María Dolores Repiso	X	
Camila Román y Pedrosa	X	
Isabel Romero Moyano		X
José Orbaneja	X	
Ramona García	XX	
Manuela García		X
Rafael Sáez	X	
María Dolores Rivas		
Rosalía Serrano y Ferias	X	
Araceli Garrido	X	
Francina Eslaba del Nacimiento	X	
Antonia García y Zurita	X	X
María Estrella Bonilla	X	X
Catalina Giménez		X
Manuela Rico	X	
Francisco de Paula Gutiérrez y Esteves	X	
Rafaela Rizo		X
Dolores Duret	X	
Jaime Santonja y Colomer		X
María de las Nieves Romero		XX
Francisco Cruz y Toro		X
María del Carmen Saco y Sánchez		X
Encarnación Nieves		X
Joaquina Formosa	X	
Francisca Ariza	X	
Francisca Ramírez	X	
Carmen Salmoral	X	
Rafael Bohollo	X	
María Lucena		X
Joaquina Celis		X
Mará del Moral	X	

Antonio Martínez	X	
Rafaela Barrera	X	
Francisca de Luque	X	
María Josefa Alonso		X
Dolores Lozano	X	
Josefa Álvarez	X	
Lorenza Pernes	XX	
Magdalena Arriba		X
Antonia León		X
Josefa López	X	
Teresa López	X	
María del Socorro Espósito	X	
Carmen Cañero	X	
Ana Nadales		X
Teresa Muñoz		X
Ángeles Huertas	X	
María Fuentes	XX	
Antonio Pedro		X
María Hernández	XX	
Francisca Brito		X
Concepción Alfaro	XX	
Ángel Huerta	X	
Catalina Santaella		X
Fátima de Dios		X
María Bravo		X
Dorotea Alcalá	X	
Manuel Reinoso Osuna	XX	
Francisca Muñoz	X	
José Rubio y Garrido	X	
Francisco Ranchal		XX
Manuel Guerra	X	
Benita Toribio	X	
Ana Torres		X
Antonio Barroso García	XX	
Ana Gómez y Palomero		X
José Trigos Albarez		X
Asencio Montilla Ortiz	XX	
Concepción Rides y Criado		X
Isabel Sánchez Alva	X	
Antonio Rivas		X
Pilar Tena y Ordóñez	X	
Andrés José Espósito	X	
María Concepción Milla y Baño	XX	
Isabel de Luque y Relles	X	

Juan Pérez y Francisca Millán		X
Catalina Molinero Ibáñez		X
Socorro Cerda y Cabrera		X
Carmen Pérez		XXX
José Gonzalo	XX	
Rafaela Cuesta Fernández		XX
Francisco Barrigón González	X	
Rafaela Romero		X
Francisca Urbano	X	X
Juan Antonio Pérez Ruiz		X
Isabel Ruiz Luque	XX	
María Josefa Vázquez		X
Josefa Costi y González	XX	
Mariano González y Jaen		X
Concepción Prado y Ramírez	X	
Jerónimo Clemente	XX	
María Josefa Vázquez y Serrano		X
Rafaela Leon García	X	X
Rafaela Ortiz Conde	XX	
Rafaela Medianero		XX
Rafael Vázquez Rubio		X
Amelia Pérula		XX
María Jesús Cabero		X
María Josefa Aragonés		X
Francisco Rabadán	X	
Francisca de Castro		X
María Josefa Cortés	X	
Ramona de la Fuente		X
Francisco Rodríguez Millán		XX
María Rosario Martínez		X
María Concepción Lubián y Díaz	X	
María Pilar Mohedano	X	
Antonia Zamora		X
Encarnación Torquemada	X	
Manuela Serrano XX		
Araceli Sánchez Prieto	X	
Ramona Muñoz Rodríguez	XX	
Antonia Repiso		X
Antonio Castro y Cantarero		X
Juana Rodríguez Giménez		X
María Dolores Barbudo	X	
Manuela García		X
Josefa López y López		X
María de los Santos Romero		X

Angustias Roldán y Aguilar	X	
Agustín Martínez y Lora		X
Andrea Sánchez	X	
Francisca Antúnez		X
Cristóbal López	X	
Rafael Figueroa	X	
María Josefa Sáinz	X	
Julia Ros y Algara	X	
Concepción Carrasco y Jiménez	X	
Antonia Mesa y Molina		X
Manuela Rojas y Martín	XX	
Rafaela García		X
Luisa Fernanda Fernández	X	
Rafaela García		X
María del Carmen Giménez	X	X
Mercedes Agañez	X	
Fuensanta Cerezo y Caballero	X	
Marcial Núñez	X	
Luisa Cabrero		X
Dolores Pérez		X
Francisco Nieto	XX	
Dolores Murillo	X	X
María Delgado Madueño		X
Concepción Fernández	X	X
Rafael Díaz de Dios	X	
Manuel Leon	X	
Mercedes Navarro		X
Francisca Baro	XX	
Francisca Eslava		X
María Romero	X	
Rafaela Rubio	X	
Francisca de Castro		X
Aurora Jurado		X
María Josefa Cabello		X
Dolores Pérez	X	X
María Rosario Martínez		X
Catalina Molinero	XX	
María Concepción Pérez		X
Soledad Muñoz		X
Juana Serrano		X
María Dolores Bermúdez		X
Catalina López	X	X
Manuel Cuevas	X	
María Páez		XX

Angela Álvarez		X
Carmen Guerrero	X	
María Guerrero		X
Carmen Polonio	X	X
Dolores Rodríguez		X
Dolores Bellido	X	
Antonia Ortiz		X
María Jesús Gutiérrez		X
Josefa Gutiérrez	X	
Dolores Méndez		X
Florencia Huerta		X
Araceli Guerrero	X	
María del Moral	X	
Francisca Duarte		X
José González	X	
María del Socorro Amiano	X	
María Grande		X
Juan Rivas y Montes		X
Luisa Pérez		X
Antonia Páez	X	
Concepción Méndez		X
Rosario Vilela		X
Ángeles Rodríguez		X
María Dolores Alós		X
Josefa alcaide	X	
Dolores López	X	
Antonio Romero	X	
Dolores Arjona	X	
María de los Ángeles Criado	X	X
Antonia Torquemada	X	
Rosario Romero	X	
María del Rosario Álvarez	X	X

(AMCO)

Admisión de niños en el Asilo de la Infancia

El procedimiento de admisión pretendía ser muy escrupuloso, para lo cual la familia solicitante tuvo que cumplir unos trámites rigurosos en los que se exponían las circunstancias personales que les obligaba a solicitar la acogida para sus hijos y acompañarlos de informes que constaban de una especie de formulario-tipo que debía ser avalado por la autoridad de la parroquia a la que pertenecían.

Varios legajos recogen las peticiones que hacen los padres a las Parroquias respectivas a través de las Damas encargadas por la Junta; éstas deben informar sobre la idoneidad de las familias para el acogimiento de los niños en un total de 278 menores solicitantes de ambos sexos. El expediente que se abre a cada solicitud va acompañado no sólo del informe de la autoridad parroquial sino también por el de la autoridad civil, alcaldes de barrio, médico que certifica el buen estado de salud del niño solicitante incluso por particulares que abonan la buena conducta y la necesidad instrumental y material escolar de los solicitantes.

Una vez cumplimentados éstos, daban ocasión a que las solicitudes pudieran ser atendidas. Como en el caso de la Escuela de Música, en los documentos exigidos para la tramitación de acogida, de los que sólo reproducimos aleatoriamente uno a título de ejemplo, se pueden observar lo estereotipado de las fórmulas, la mediocridad redactora de algunos informantes y el prácticamente nulo conocimiento de la ortografía no siempre achacable a posibles influencias dialectológicas sino al desconocimiento gráfico de los vocablos más elementales (todos los documentos siguientes en AMCO)

Ilma Sr^a Presidenta de la Sociedad del Asilo de la Infancia

Telesfora Gómez, viuda de Tomás Moreno, de esta vecindad en la calleja de Gragea hasta San Juan, próximo pasado, y hoy en la del Cañaverl n^o 3, debidamente expone: que le han quedado dos niños llamados Josefa de cinco años y Manuel de tres años y para salir de su cuidado de otro; y teniendo que salir de su casa diariamente a buscarles, el sustento con su oficio de lavandera y planchadora recurre a V.S.I.

Suplicándole que previos los documentos que acompañan para justificar la verdad de lo que lleva expuesto, se sirva dar su orden para que sus dos niños

sean admitidos en tan benéfico establecimiento durante las horas en que yo no puedo atenderlos.

Así lo espera de V.S.I. a quien
Dios guarde muchos años Córdoba 12 de Julio de 1880

Por no saber la interesada lo hago yo en su nombre
Rafael Rubio de Góngora y Armenta

Telesfora Gómez y Moreno, viuda de Tomás Moreno, mi feligresa en la Calleja de Gragea nº 12, es pobre de solemnidad y buena conducta, teniendo dos hijos pequeños, que deja abandonados, para salir a buscarles el sustento, llamados Josefa de cinco años de edad, y Manuel de dos años.

Córdoba, 10 de Julio de 1880.

El Coadjutor
Pedro Moreno y Molina

María Telesfora Gomez sertifico como que es Biuda tiene dos hijos y ensinta en la actualidad, trabajadora en las casas en labar y en lo que encuentra para su alimentación y de sus hijos, edad del primero dos años, el segundo niña de cuatro años y meses, es biuda 23 de Febrero del año presente de 1880, habitando en la Calle Grajea y en la actualidad en la calle Cañaberar, n° 3.

Obserba buena con ducta y porlo cuar doy el presente en Córdoba doce de Julio de 1880,

el arcade de Barrio
Miguel Guerra y Gomez

Me consta que Telesfora Gómez, Vd^a de Tomás Moreno, con dos niños pequeñitos de cinco años y de dos id. de edad respectivamente y para salir de su cuidado de otro; tiene que salir a buscar el sustento propio y de sus referidos hijos, fuera de su casa, en los oficios de lavandera y planchadora. Córdoba 13 de Julio de 1880.

Rafael Rubio de Góngora y Armenta

D. León Torrellas, Doctor en la Facultad de Medicina &.&

Certifica conocer a Telesfora Gómez, viuda de Tomás Moreno (Q.E.P.D.), y a sus menores hijos Josefa y Manuel, los cuales no padecen ninguna enfermedad, de carácter infectivo, ni contagioso, que puedan transmitir a las personas con quienes se asocian. Y para que lo hagan constar donde y como les convenga, les doy el presente en Córdoba a 1 de Julio de 1880.

Dr. León Torrellas



Algunos sellos de iglesias y ayuntamientos certificando las condiciones de los solicitantes



Algunos sellos de iglesias y ayuntamientos certificando las condiciones de los solicitantes

Asilo de la Infancia
de
Córdoba.

Antonio de Calatayud Canas
sera abonando el ingreso
de su hijo Basafel de
dos meses de edad.

Nota - En 16 de Julio fui admitido

Una vez aceptados los niños aspirantes a los beneficios del Asilo se relacionan en una lista para mejor control:

580401
C60002-018

Lista de los niños acogidos por
Numeracion

Nombres	Edad	Nombres	Edad
Francisco Aguirre	1-1 31'	Francisco Galeras	3-21
Manuel Alonso	2- 32'	Basafel Gonzalez	1-3
Basafel Alvarez	2- 33'	Antonio Cano	1-3
Antonio Cano	1-6 34'	Basafel Garcia	1-4
M. J. Mendez	2-2 35'	Basafel Perez	3-
Francisco Aguirre	2-6 36'	Francisco Galeras	2-8
Francisco Mendez	2- 37'	Antonio Perez	2-4
Antonio Perez	1-6 38'	Antonio Perez	2-4
Francisco Mendez	3- 39'	Basafel	3-8
Basafel Mendez	3- 40'	Francisco Galeras	1-10
Antonio Perez	1-6 41'	Manuel Galeras	3-10
Basafel y Antonio Perez	2-10 42'	Francisco Mendez	1-3
Francisco Mendez	1-8 43'	Francisco Galeras	2-5
Francisco Mendez	2-8 44'	Basafel Mendez	2-5
Antonio Galeras	1- 45'	Basafel Mendez	2-6
Antonio	3- 46'	Basafel Perez	3-9
M. Mendez	2- 47'	Antonio Perez	1-3
Francisco Mendez	3- 48'	Francisco Galeras	2-7
Francisco Mendez	2-2 49'	Francisco Mendez	2-8
M. Mendez	1-1 50'	Basafel Mendez	3-2
Basafel Mendez	3- 51'	Basafel Mendez	2-11
Antonio	2- 52'	Basafel Mendez	3-
Manuel Mendez	3-2 53'	Francisco Mendez	3-
Manuel Mendez	3-2 54'	Francisco Mendez	3-
Francisco Mendez	2-2 55'	Basafel	3-
Francisco Mendez	2-2 56'	Francisco Mendez	3-
Francisco Mendez	2-2 57'	Francisco Mendez	3-
Basafel Mendez	1-2 58'	Antonio Mendez	1-3
Francisco Mendez	1-2 59'	Antonio Mendez	1-3
Francisco Mendez	1-2 60'	Francisco Mendez	1-3
Francisco Mendez	1-2 61'	Francisco Mendez	1-3
Francisco Mendez	1-2 62'	Francisco Mendez	1-3
Francisco Mendez	1-2 63'	Francisco Mendez	1-3

LISTA DE NIÑOS ACOGIDOS POR NUMERACIÓN

Número	Nombres	Edad	
		Años	Meses
1	Encarnación Higuera C	1	-
2	Manuel Moreno C	2	-
3	Rafaela Fernández C	2	1
4	Concepción Osorio C	1	6
5	M. y J. Medinilla C	2	6
6	Francisca Alfaro C	2	-
7	Francisca Martínez C+	2	-
8	Julia Valera +	1	6
9	Purificación Antón +	3	-
10	Rafael Verdejo C	3	-
11	Mercedes Casaño C	6	-
12	Ángel y Antonio Jeremías C	2	10
13	Manuel Espejo +	2	-
14	Juan Gatres y Araceli C	3	-
15	M. Concepción Recio C	1	-
16	Joaquín Ramírez C	3	-
17	Purificación C	2	-
18	Natividad Lanza C	1	-
19	Rafael Figueroa C	3	-
	Antonio C	2	-
20	Manuel Solano C	2	3
21	Manuel Muñoz C	3	5
22	José González C	1	6
23	José Gabilán C	2	7
24	Enrique Ruiz C	1	9
25	Rafael Rabadán + C	1	6
26	Leonardo Rey C	--	-
27	Teresa + C	-	20
28	Eduardo Pérez C +	3	9
29	Faustino Chacón + C	2	4
30	Rafael Santo +	1	10
31	Concepción Gutiérrez C	3	11
32	Rafael Marmolejo +	1	3
33	Ricardo Pérez +	3	6
34	Rafael Giménes C	4	-
35	Rafael Ruiz C	3	-
36	Concepción Espejo C	2	1
37	Federico Ramos C	2	10
38	Antonio León C	2	1
39	Rafael C	3	9

40	Tomás Verdejo +	-	10
41	Manuel Gutiérrez C	3	10
42	José Herencia +	1	3
43	Jesús Gutiérrez C	2	8
44	Rafael Villarejo C	3	6
45	Josefa Mellado C	1	4
46	Luis González C	-	-
47	Rafael Reyes	3	4
48	Emilio Gómez +	-	13
49	Benito Gutiérrez	2	7
50	Rosario Carmona C	2	4
51	Rafael Ortiz C	3	2
52	Rafael Molinero C	2	4
53	Rafael Álvarez	7	-
54	Concepción Criado C	1	-
55	Joaquín Martínez C	3	-
56	Rafael C	3	-
57	Joaquín Estises C	1	-
58	Carmelo López +	1	3
59	Dolores García	1	-
60	Rafael Moreno	2	-
61	Francisco Sánchez C	1	8
62	Manuel Muñoz C	2	6
63	Manuel Valentín	6+	-
64	Camilo Rafael	1	-
65	Francisco Albares	-	-
66	M ^a Ángeles Castilla Pareja	+	-
67	Germán Castillo	-	-
68	Rafaela Castillo	-	-
69	Teresa Sánchez C	-	-
70	Francisco Pastor C	-	-
71	Josefa Prá C	-	-
72	Concepción Cintas C	-	-
73	Trinidad López C	2	-
74	Matilde Moreno C	-	-
75	Francisca García C	-	-
76	Antonio Pulgarín C	-	-
77	Concepción Ruiz	-	-
78	Antonio Serrano C	-	-
79	Antonio Serrano C	-	-
80	Dolores Garrido C	-	-
81	-----	-	-
82	Blas Pérez C	-	-
83	Narcisa Pérez C	-	-
84	Simón Santos Belarde C	-	-
85	----- Madueño C	-	-

86	----- Madueño C		
87	Carmen García C		
88	Diego Manosalba C	1	6
89	Antonio Urbano C	1	6
90	Camilo Manosalba C	3	6
91	Juan Alfaro C	1	6
92	Ángel Ruz C		
93	Luis González	1	8
94	María Carmona C	3	6
95	Manuel Carmona C	1	1
96	María Gutiérrez C	3	6
97	José Gutiérrez C +	1	6
98	Encarnación Navaro C	3	
99	José Rico C	1	5
100	Antonio Gutiérrez C	2	
101	Rafaela Molledo C	1	4
102	Ángel Molledo	1	
103	Ana Santonja C	3	
104	Josefa García C	1	3
105	Matilde C	1	10
106	Rafael M ^a Cañete C	2	6
107	Rafaela Luque +	1	7
108	Enrique Vázquez C	2	7
109	Manuel Muñoz C	2	
110	Manuel Villegas +	1	4
111	Rafael Rodríguez C	1	11
112	Eduardo Bofoldo C	2	
113	Teresa López C	2	11
114	Dolores Blanco C	1	4
115	Antonio Núñez C	1	7
116	Rafaela Martínez	1	11
117	Manuel Leon	1	4
118	José Expósito C	1	7
119	Manuel Rodín C +	-	10
120	Carmen Roldán	3	5
121	Rafael Alcaide Mérida C +e	1	9
122	Francisco Castro C	1	3
123	Josefa Castro C	3	4
124	Rafael Rodríguez C	3	7
125	Manuel Rodríguez C	1	1
126	Concepción Díaz C	2	
127	Rosa Fernández C	1	
128	Carmen C	3	10
129	Rafael Gutiérrez	1	3
130	Rafael Rivas	9	
131	José Higuera	1	3

132	Mercedes Calbo	1	7
133	Francisco Cintas +	1	7
134	José Huerta	6	
135	Rafael Dios C	2	9
136	Máximo Díaz +	1	7
137	Rafael Pérez C	10	
138	Francisco León	1	1
139	José León C	2	10
140	Aurora Carrasco C	1	5
141	Ángel Chaparro C	3	9
142	Antonio	5	
143	Ángel Huerta C	3	
144	Josefa Lourio C	2	
145	Concepción Merino C	1	6
146	Bartolomé Reinosa C	8	
147	Rafael C	3	7
148	José León C	2	7
149	José Fernando Rubio C	1	4
150	María Mantas Cañete C	2	10
151	José Garro C	1	4
152	Antonio Caballero C	2	7
153	Antonio Luna	1	10
154	Rafael Barroso C	3	1
155	Antonio Barroso C		
156	Julia Fernández C	3	10
157	Antonio Josefa C	3	10
158	Rafael Montilla C	3	1
159	Emilia López C	3	
160	Emilia	1	1
161	María Molina C		10
162	María Molina C	3	3
163	Antonio Urbina +	1	9
164	Rosario Rivas C	2	11
165	Francisco Baena C	3	
166	Rafael Expósito C		
167	Antonio Lucena	3	
168	Rafael Lucena R		
169	José Sienay Luque C	3	1
170	Dolores Pérez +	2	22
171	Estrella C	1	
172	Rafaela C	2	
173	Carmen C	3	
174	Manuel González R		
175	M ^º Camen González C		
176	Carmen Cobos C+		
177	Antonio Cobos C		

178	Rafael Rodríguez R	1	
179	Carmen Ruiz +	6	
180	Antonia Rubielo C	6	1
181	Rosario +	5	
182	Felisa Pérez C	3	9
183	Antonia Bujalance	2	
184	Carmen González C	2	10
185	Antonia Criado R	1	5
186	Policarpio C	3	5
187	Josefa Jaen	2	
188	Ángel Martínez +	1	11
189	Manuel Clemente C	3	7
190	Francisca Clemente +	1	2
191	Pilar González R		11
192	R. Martínez C	3	
193	Concepción Martínez	2	
194	Francisco Giménez R	2	
195	Dolores Luque	1	5
196	Santos Luque	3	4
197	Carmen Vázquez R	1	4
198	Dolores Rechuelo C	3	5
199	Carmen Redondo R	1	4
200	Purificación Garrido	2	3
201	Carmen Castellano C	3	
202	Emilia Rabadán +	1	
203	Blasa Guadin +		
204	Rafael Luque C	1	5
205	Teresa Fresno R	1	4
206	Juana Rodríguez C	2	8
207	Ana Rodríguez	5	
209	Manuela Rivas	4	
210	Cándido Butelo	1	6
211	Rafaela Mohedano	1	9
212	Manuel Moya	3	
213	Josefa	1	
214	Carmen Pabón C	2	4
215	Diego Arjona	3	10
216	José	8	
217	José Mora +	1	2
218	Antonio López C	3	8
219	Rafael López	1	1
220	Guzmán	R	1
221	Baldomero Roble	3	1
222	Rafael Roble	1	1
223	Enriqueta Milla +	2	8
224	Carmen Castro R	1	10

225	Antonio Serrano		11
226	Rafael Cumplido +	1	2
227	Josefa García		11
228	Pastora Torres R		12
229	Eloísa Mellado	1	2
230	Manuel Moreno	2	
231	José Martínez +	1	2
232	Antonio Rosa	1	6
233	Magdalena Martínez	2	
234	Guillermo Rojas y Rosales	1	8
235	José Figueroa Luna	1	8
236	Lorenzo Joaquín	1	8
237	Rafael Blanco y R ^a	1	6
238	Rafael Luque +	1	
239	Luis Ortega y Mesa	1	
240	José Aguilar y Rojas	2	7
241	Antonio Aguilar y Rojas	2	2
242	Luisa Rafaela García Prieto	1	3
243	Ángel Lucena y Fernández	2	9
244	Rafaela Cruz y García	1	5
245	Román Ángel Ortega C	3	3
246	Francisco Navarro y Agunez	1	7
247	Rafael ¿Zaenia? Sosa y Cerezo	2	9
248	José Hidalgo y Criado	3	5
249	Manuel Hidalgo		
250	Francisco Jimenez +	1	
251	Rafaela Cuido y Lebrero		7
252	Carlota Álvarez y	1	
253	Francisco Nieto y Luna C	3	9
254	Joaquín Nieto y Cruera		
255	M ^a Carmen Hinojosa y Murillo C		
256	M ^a Aurora Navarro C		
257	Francisco Narciso y Fernández		
258	José Antonio Díaz y Asencio		
259	Ascensión Cívico y Narsira		
260	Rafael Carrasquilla C		
261	Manuel Carrasquilla R		
262	M ^a Josefa Ortiz y Eslava		
263	Baldomero Pérez Romero +	2	9
264	Rafael Adón y Rubios		9
265	Carmen Guadel Castro +	1	
266	M ^a Manuela Pachín y Jurado	1	5
267	M ^a Josefa Moreno y Cabello	1	4
268	Máxima Juana Raigón y Pérez		
---	Julia Raigón y Pérez		
269	Manuela Rivas y Jiménez +		

270	Juan Joseba Morales y Alvarez		
271	José Molinero y Marmolejo		
272	Rafaela Marmolejo y Molinero		
273	Josefa Morales y Méndez		
274	M ^a Paula Aceituno y Muñoz		
276	Antonia Reyes y Jurado		
277	Rafaela Osorio Bernárdez		
278	M ^a Josefa Sánchez López		
279	Eduardo A.		
280	Ricardo Curras y Serrano		
281	Carlota Lafuente		
282	Dolores Lafuente		
283	Manuel Belmonte		
284	Juan Junguito y Guerra		
285	Eugenia Méndez y Guerrero		
286	M^a Dolores Ramírez		
287	José Cañero	3	8
288	Carmen Cañero	1	6
289	Dolores Ramírez y Rodríguez		10
290	M^a Encarnación Cantero y Belido	1	1
291	Rafael Álvarez y Ortiz	3	
292	M ^a Carmen Castillo	2	5
293	M ^a Carmen Horcas y Luque	2	2
294	Faustino González	1	9
295	Antonio Gil Méndez	1	
296	Francisca Crespo	2	2
297	Antonio Solís Guerra	1	
298	Diego Núñez y Moral	2	6
299	Manuel Sánchez y Herrero	1	1
300	Antonio García Ríos	2	
301	José González y León	2	7
302	Rafael Nieto y Arena	1	2
303	Francisca Lucena	2	1
304	Rafaela Zeferino Millán	3	8
305	M ^a Carmen Rivas	1	4
306	Francisca Lucena Perales	2	1
307	Rafael Casares y Páez	3	4
308	Josefa Morales	1	1
309	María Pérez y Vilchez	1	1
310	M ^a Magdalena Barín y Rodríguez	1	6
311	Rafaela Sanz y Mori	1	2
312	Rafael Santos y Alcalde	2	6
313	Francisco Moreno López		
314	Antonio Romero y Carmona		
315	Manuel Romero y Carmona		
316	Luis Moreno y Asufina		

317	M ^a Carmen Torquemada	3	4
318	M ^a Concepción Torquemada	7	
319	Rafael Ruiz y Torquemada	2	7
320	Justiniana Pérez	3	8
321	M ^a del Rosario Amado	3	6

(AMCO)

Administración y gestión del Asilo: Estado de la cuestión

Se conservan también los originales de la agenda que en la Junta llaman "Estado de la cuestión" y que ilustra de los gastos periódicos de los alimentos producidos en el mantenimiento de los niños del Asilo:

Asilo de la Infancia de Córdoba.

SD0401 - C00002-011

Estado demostrativo del 1º al 28 de Febrero de 1882.

Designación de efectos	Existencia del mes anterior				Consumido durante el mes				Número de		Observaciones	
	Libro	Gramos	Libros	Do cent. Pueros	Libro	Gramos	Libros	Do cent. Pueros	Niños	Dependientes		
Garbanos					21	870						Los libros de dicho han devuelto de 20 pueros por su mal estado.
Bovino	16	302			10	914			664	119		
Fideos	9	709			9	884						
Arroz					17	440						
Queso												
Petroles								1				
Patatas	45	795			10	549						
Harina												
Chocolate	9	635				192						
Carbon	92				92							
Fabon					2							
Aceitunas								7				
Baralao						625						
Aceite								1/2				

Asilo de la Infancia de Córdoba (s.a. Resumen)
Estado demostrativo del 1al 28 de Febrero de 1882

SD/C-2-11

Designación de objetos	Existencia del mes anterior	GRS.	Consumido durante el mes		N	Dependientes	Observaciones
			KGS	GRS			
	KG	GRS.	KGS	GRS	GRS.		Los baberos de hule se han desechado por en mal estado
Garbanzos			21	870			
Tocino	16	300	10	914	664	119	
Fideos		709	9	884			
Arroz			17	480			
Queso							
Petróleo				1			
Patatas	48	798	10	549			
Harina							
Chocolate		635		172			
	3						
Carbón	9			92			
	2						
Jabón				2			
Aceitunas				7			
Bacalao				625			
Aceite				1/2			

Los documentos siguientes se custodian en el Archivo Municipal de Córdoba

Asilo de la Infancia de Córdoba (1-2-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas Cocido	Sopas Papillas		Observaciones
			Sopas	Papillas	
Carmen García y García	2	1 1	1	1	Pan St ^e 210 g ^f
Úrsula Álvarez López	1 1,5				Traído 4500
Ángel Rubio García	3				Consumido 4298
Nicolás de Bari Montes Santiago	3 1,5				Unidad 412
Antonio Gutiérrez Mena	3	1	2		
Encarnación Saav. Giménez	3	1	2		Carne traída 1300 gr
Manuel Moreno Gómez	2	1	2		Consumido Id.
Juan Arjona Serrano	2	1	2		
Teresa Sánchez Cano	2	1	2		
José Rico Mansilla	2	1	2		
Dolores García Moreno	2	1	2		
Luis Ortiz Eslava	2	1	2		
Dolores Gutiérrez Bonilla	3	1	2		
José Gutiérrez Bonilla	2	1	2		
Josefa Mellado Romero	2	1	2		
Enrique Benia Romero	2	1	2		
José González Jodar	2	1	2		
Camilo S. Manosalbas	3	1	2		
Natividad L. Junguito	2	1	2		
Frc ^a García Matito	2	1	2		
Manuel Mediavilla Tovar	3	1	2		
Trinidad L. Rújula	2	1	2		
Narcisa Romero Moyano	2	1	2		
Guadalupe Mtz. Saavedra	3	1	2		
Rafael Moreno López	2	1	2		
Juan Figueroa Aguilar	3	1	2		
Concepción Ceular Serrano	3		2		
Manuel Garrido García	8	1	2		
Niños Acogidos	30				
De Ración	29				
De Sopa	1				
Criadas	3				

Consumo del Asilo de la Infancia de Córdoba

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombres	Consumo	Ks	Grs.	Observaciones
Los encargados				Pan sobrante 919 gr Traído 12,50. Consumido 12,50 Quedan 4,12 Carne sobre 105 gr Carne traída 255 gr Consumida 250
Criadas para <u>todo el día</u>	1			

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogrs	Gramos
Garbanzos				1	77
Tocino				1	344
Patatas				2	52
Carne				1	324
Fideos				1	490
Pan				4	298

Córdoba, 1 de Febrero de 1882

El Encargado
Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de Córdoba (2-2-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas Cocido	Comidas		Observaciones
			Sopas	Papillas	
Encarnación Saavedra Giménez	3	1	2		Pan St ^c 412 g ^r
Antonio Gutiérrez Mena	3	1	2		Traído 4000
Consuelo Manosalva	2	1	2		Consumido 4278
Matilde Moreno Ruiz	2	1	2		Unidad 112
José Rico Mansilla	2	1	2		
Dolores García Moreno	1	1	2		Carne traída 1300 gr
Juan Arjona Serrano	2	1	2		Consumido Id.
Teresa Sánchez Cano	2	1	2		
Rafaela Moreno Gómez	2	1	2		
Carmen García y García	3	1	2		
Concepción Ceular Serrano	1	1	2		
Mercedes Álvarez Correa	2	1	2		
Juan Figueroa Aguilar	3	1	2		
Raul Moreno Gómez	3	1	2		
Josefa Mellado Romero	2	1	2		
Guadalupe M ^a Saavedra	3	1	2		
Camilo S. Manosalbas	2	1	2		
Diego S. Manosalbas	2	1	2		
Enrique Ruiz Romero	3	1	2		
Luis Ortiz Eslava	3	1	2		
Natividad L. Junguito	2	1	2		
Manuel Mediavilla Toral	3	1	2		
Dolores Gutiérrez Bonilla	3	1	2		
José Gutiérrez Bonilla	1	1	2		
Francisca G ^a Matido	2	1	2		
Rafael Ruiz Montes	2	1	2		
Rafael Moreno López	3	1	2		
Ángel Rubio Garrido	2	1	2		
Raul García García	8	1	2		
Niños Acogidos	29				
De Ración	28				
De Sopa	-1				
Criadas	3				

CONSUMO**K****GRS.**

PAN	1	250
CARNE	1	250
CHOCOLATE	1	86

Córdoba, 2 de Febrero de 1882

El Encargado

Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de Córdoba (3-2-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas Cocido	Comidas		Observaciones
			Sopas	Papillas	
Encarnación Saavedra Giménez	3	1	2		Pan St ^e 114 g ^f
Antonio Gutiérrez Mena	3	1	2		Traído 4000
Consuelo Manosalva	3	1	2		Consumido 4.114
Diego S. Manosalva	1	1	2		
Matilde Moreno Ruiz	2	1	2		Sbte. 7 gr
José Rico Mansilla	3	1	2		Traído 15
Dolores García Moreno	2	1	2		Consumido 15,07
Juan Arjona Serrano	2	1	2		
Teresa Sánchez Cano	2	1	2		
Rafael Moreno Gómez	1	1	2		
Carmen García y García	1 1/2	1	2		
Concepción Ceular Serrano	3 1/2	1	2		
Mercedes Álvarez Correa	3	1	2		
Juan Figueroa Aguilar	3	1	2		
Raul Moreno Gómez	2	1	2		
Josefa Mellado Romero	2	1	2		
Guadalupe M ^a Saavedra	1	1	2		
Camilo S. Manosalba	2	1	2		
Diego S. Manosalba	2	1	2		
Enrique Ruiz Romero	3	1	2		
Luis Ortiz Eslava	3	1	2		
Natividad L. Junguito	2	1	2		
Manuel Mediavilla Tovar	3	1	2		
Dolores Gutiérrez Bonilla	3	1	2		
José Gutiérrez Bonilla	2	1	2		
Francisca G ^a Matido	3	1	2		
Rafael Ruiz Montes	1	1	2		
Rafael Moreno López	1	1	2		
Ángel Rubio Garrido	2	1	2		
Raul García García	8	1	2		
Niños Acogidos	29				
De Ración	28				
De Sopa	-1				
Criadas	3				

Asilo de la Infancia de la Purísima Concepción

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento al día de la fecha

Los encargados		Pan traído	1250 Grs
		Pan consumido	id.
Criadas para solo almorzar	1	Carne traída	250 gr
		Consumida	Id. Is

Córdoba, (3-2-1879)
El Encargado del Establecimiento
Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de Córdoba (4-2-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas			Observaciones
		Cocido	Sopas	Papillas	
Encarnación Saavedra Giménez	3	1	2		Pan St ^c 1 14 g ^f
Antonio Gutiérrez Mena	3	1	2		Traído 1.000
Consuelo Manosalva	3	1	2		Consumido 1.114
Diego S. Manosalva	1	1	2		
Matilde Moreno Ruiz	2	1	2		
Manuel Moreno Gómez	3	1	2		Carne Sbrt. 7 gr
Rafael Moreno Gómez	2	1	2		Traído 1000
Rafaela Álvarez Urrea	2	1	2		Consumido 1.114
Teresa Sánchez Cano	2	1	2		
Juan Arjona Serrano	1	1	2		
Úrsula Álvarez López	1 1/2	1	2		
Mercedes Mediavilla Tovar	3 1/2	1	2		
Juan Figueroa Aguilar	3	1	2		
Ángel Rubio Garrido	3	1	2		
Carmen García y García	2	1	2		
Frc ^a García Abatróo	2	1	2		
José Rico Mansilla	1	1	2		
Dolores García Moreno	2	1	2		
Natividad L. Junguito	2	1	2		
Guadalupe M ^a Saavedra	3	1	2		
Enrique Ruiz Romero	3	1	2		
Josefa Mellado Romero	2	1	2		
Dolores Gutiérrez Bonilla	3	1	2		
José Gutiérrez Bonilla	1	1	2		
José González Jodar	1	1	2		
Rafael Moreno López	2	1	2		
Raul García García	8	1	2		
Concepción Ceular Serrano	3	1	2		
Luis Ortiz Eslava	2	1	2		
Rafael Ruiz Montes	3	1	2		
Niños Acogidos	30				
De Ración	29				
De Sopa	-1				
Criadas	3				

CONSUMO

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogs	Gramos
Garbanzos				1	77
Tocino				1	546
Arroz				7	246
Carne				1	324
Fideos				1	490
Pan				4	278

Córdoba, 4 de Febrero de 1882

El Encargado

Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de la Purísima Concepción

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento al día de la fecha

Los encargados	Pan sobrante	1,20 gr
	Pan traído	12,50 Grs
	Consumido	id.
Criadas para solo almorzar 1	Carne traída	2,55 gr
	Consumida	250. gs

CONSUMO

	K	GRS.
PAN	1	250
CARNE	1	250

Córdoba, 5 de Febrero de 1882

El Encargado del Establecimiento

Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de Córdoba (6-02-1882)

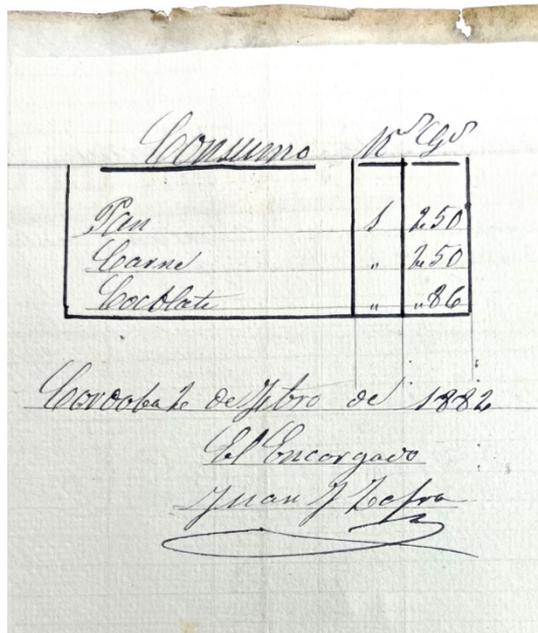
Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas Cocido	Comidas		Observaciones
			Sopas	Papillas	
Carmen García y García	2	1 1	1 1	1 1	Pan traído 4000 gr
Ángel Rubio Garrido	3				Consumido 32428gr
Antonio Figueroa Aguilar	3				Quedan 702 gr
Concepción Ceular Serrano	3				
Rafaela Álvarez López	2				Carne Sobte. 105 gr
Encarnación Saav. Giménez	3				Traído 1300 gr
Rosario Carmona García	3	1	2		Consumido 1275 gr
Manuel Carmona García	1		2		Quedan 331 gr
Juan Arjona Serrano	1	1	2		
Antonio Gutiérrez Mena	3	1			
Dolores García Moreno	2	1			
Francisca García Matido	2	1			
Luis Ortiz Eslava	2	1			
Matilde Ruiz Moreno	2	1			
Enrique Ruiz Romero	2	1			
Manuel Mediavilla Toral	2	1			
Natividad L. Junguito	3	1			
Manuel Moreno Gómez	2	1			
Rafael Moreno Gómez	1	1			
Manuel García García	3	1			
Camilo S. Manosalba	1	1			
Diego S. Manosalba	1	1	2		
Valentín Muñoz Saavedra	1	1	2		
Guadalupe Mª Saavedra	3	1	2		
Josefa Mellado Romero	2	1	2		
Dolores Gutiérrez Bonilla	3	2	2		
José Gutiérrez Bonilla	1	3	2		
Rafael Gómez Repiso	2	1	2		
Rafael Ruiz Montes	3	2	2		
Narcisa Ruiz Romero	2	2	2		
Rafael Moreno López	2		2		
Niños Acogidos	30				
De Ración	29				
De Sopa	1				
Criadas	1				

CONSUMO

	Doble e decili tro	Cuart o de litro	Doble centilitr o	Kilo grs	Gram os
Garbanz os				1	483
Tocino				1	490
Arroz				1	132
Carne				1	274
Fideos				1	462
Pan				3	292

Córdoba, 6 de Febrero de 1882
 El Encargado del Establecimiento
 Juan J. Zafra



Firma de Juan Zafra en el Consumo del 2 de febrero de 1882

Asilo de la Infancia de Córdoba (7-2-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas			Observaciones
		Cocido	Sopas	Papillas	
Encarnación Saav. Giménez	3	1	2		Pan traído 1450 g ^f
Juan Arjona Serrano	1	1	2		Consumido 4256 gr
Matilde Ruiz Moreno	2	1	2		Quedan 250 gr
Antonio Gutiérrez Mena	3	1	2		
Rafaela Álvarez Urrea	2	1	2		Carne sobrante 7 gr
Ángel Rubio Garrido	3	1	2		Carne traída 1500 r
Juan Figueroa Aguilar	3	1	2		Consumido 1493 r
Carmen García y García	2	1	2		Quedan 14 gr
Rafael Gómez Repiso	2	1	2		
Teresa Sánchez Cano	2	1	2		
Dolores García Moreno	2	1	2		
Manuel Moreno Gómez	3	1	2		
Rafaela Moreno Gómez	1	1	2		
Josefa Mellado Romero	2	1	2		
Dolores Gutiérrez Bonilla	3	1	2		
José Gutiérrez Bonilla	1	1	2		
Concepción Ceular Serrano	3	1	2		
Manuel Garrido García	4	1	2		
Francisca G ^a Matido	2	1	2		
Úrsula Álvarez Segura	1	1	2		
Enrique Ruiz Romero	1	1	2		
José González Jodar	2	1	2		
Rafael Ruiz Montes	3	1	2		
Rafael Moreno López	2	1	2		
Valentín Mz. Saavedra	1	1	3		
Guadalupe Mz. Saavedra	3	1	2		
Camilo S. Manosalbas	3	1	2		
Diego S. Manosalva	1	1	2		
Luis Ortiz Eslava	1	1	2		
Natividad L. Junguito	2	1	2		
Niños Acogidos	30				
De Ración	28				
De Sopa	2				
Criadas	3				

CONSUMO

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogrs	Gramos
Garbanzos				1	69
Tocino				1	532
Arroz				1	277
Carne				1	492
Fideos				1	490
Pan				4	250

Córdoba, 7 de Febrero de 1882
El Encargado del Establecimiento
Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de Córdoba (8-2-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas			Observaciones
		Cocido	Sopas	Papillas	
Úrsula Álvarez López	1	1	2		Pan sobrante 50 gr
Carmen Garcia y García	2	1	2		Traido 4000 gr
Ángel Rubio Garrido	3	1	2		Consumido 418 gr
Teresa Figueroa Aguilar	3	1	2		Quedan 69 gr
Rafael Gómez Repiso	2	1	2		
Teresa Sánchez Cano	2	1	2		Carne sobrante 14 gr
Manuel Carmona García	1	1	2		Traido 1500gr
Valentín Mz. Saavedra	1	1	3		Consumido 1462 r
Guadalupe Mz. Saavedra	3	1	2		Quedan 52 gr
Antonio Gutiérrez Mena	3	1	2		
Manuel Moreno Gómez	3	1	2		
José Rico Mansilla	1	1	2		
Rafaela Moreno Gómez	1	1	2		
Juan Arjona Serrano	1	1	2		
Francisca G ^a Matido	2	1	2		
Dolores García Moreno	2	1	2		
Enrique Ruiz Romero	2	1	2		
José González Jodar	2	1	2		
Rafael Ruiz Montes	3	1	2		
Camilo S. Manosalbas	3	1	2		
Diego S. Manosalva	1	1	2		
Natividad L. Junguito	2	1	2		
Luis Ortiz Eslava	2	1	2		
Josefa Mellado Romero	2	1	2		
José Gutiérrez Bonilla	1	1	2		
Concepción Ceular Serrano	2	1	2		
Rafael Moreno López	2	1	2		
Manuel Mediavilla Tobal	3	1	2		
Niños Acogidos	28				
De Ración	27				
De Sopa	-1				
Criadas	3				

CONSUMO

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogrs	Gramos
Garbanzos				1	41
Tocino				1	518
Patatas				1	995
Carne				1	462
Fideos				1	62
Pan				4	181

Córdoba, 8 de Febrero de 1882
El Encargado del Establecimiento
Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de Córdoba (9-2-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas			Observaciones
		Cocido	Sopas	Papillas	
Úrsula Álvarez López	1	1	2		Pan sobrante 69 gr
Carmen García y García	2	1	2		Traido 4000 gr
Juan Sigüenza Aguilat	3	1	2		Consumido 4305 gr
Ángel Rubio Garrido	3	1	2		Quedan Id.
Teresa Sánchez Cano	2	1	2		
Francisca G ^a Matido	2	1	2		Carne sobrante 32 gr
Manuel Carmona García	1	1	2		Traida 1300gr
Dolores García Moreno	2	1	2		Consumida 1324 gr
Juan Arjona Serrano	1	1	2		Quedan 28 gr
José Rico Mansilla	1	1	2		
Rafael Moreno Gómez	1	1	2		
Rafael Moreno López	3	1	2		
Manuel Moreno Gómez	2	1	2		
Matilde Ruiz. Moreno	2	1	2		
Rafaela Álvarez Urrea	2	1	2		
Rafael Gómez Repiso	3	1	2		
Antonio Gutiérrez Mena	1	1	2		
Valentín Mz. Saavedra	3	1	2		
Guadalupe Mz. Saavedra	3	1	2		
Rafael Ruiz Montes	2	1	2		
Enrique Ruiz Romero	3	1	2		
Dolores Gutz. Bonilla	3	1	2		
José Gutiérrez Bonilla	1	1	3		
Camilo S. Manosalbas	3	1	2		
Diego S. Manosalva	1	1	2		
Manuel Mediavilla Tobal	3	1	2		
José González Jodar	2	1	2		
Luis Ortiz Eslava	2	1	2		
Rafael Moreno López	2	1	2		
Josefa Mellado Romero	2	1	2		
Natividad L. Junguito	2	1	2		
Concepción Ceular Serrano	3	1	2		
Niños Acogidos	30				
De Ración	29				
De Sopa	1				
Criadas	3				

CONSUMO

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogrs	Gramos
Garbanzos				1	97
Tocino				1	546
Patatas				2	52
Carne				1	324
Fideos				1	490
Pan				4	305

Córdoba, 9 de Febrero de 1882
El Encargado del Establecimiento

Asilo de la Infancia de Córdoba 10-02-1882

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas			Observaciones
		Cocido	Sopas	Papillas	
Encarnación Saav. Giménez	3	1	2		Pan Ste 266 g ^f
Rafaela Álvarez Urrea	2	1	2		Traído 4000
Enrique Ruiz Romero	2				Consumido
Carmen García y García	2				
Enrique Ruiz Romero	3	1	2		
Carmen García García	1	1	2		Carne traída 1300 gr
Concepción Ceular Serrano	2				Consumido. id
Úrsula Álvarez López	2				
Rafael Gómez Repiso	3				
Dolores García Moreno	1	1	2		
Rafael Moreno Gómez	2	1	2		
Rafael Moreno López	2	1	2		
Juan Arjona Serrano	1				
Guadalupe Mtz. Saavedra	3				
Rosario Carmona García	3				
Manuel Carmona García	1				
Dolores Gutiérrez Bonilla	3				
José Gutiérrez Bonilla	1	1	2		
Luis Ortiz Eslava	2	1	2		
Manuel Garrido García	1				
Matilde Ruiz Moreno	2	1	2		
Narcisa Romero Moyano	2				
Camilo S. Manosalba	3				
Diego S. Manosalba	1				
Ángel Rubio Garrido	3				
Antonio Gutiérrez Mena	3				
Natividad L. Junguito	2				
Josefa Mellado Romero	2				
Antonio Pulgarín Rújula	2	1	2		
Trinidad López Rújula	2	1	2		
José González Jodar	2	1	2		
Rafael Ruiz Montes	3	1	2		
Niños Acogidos	30				
Criadas	3				

CONSUMO

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogrs	Gramos
Garbanzos				1	67
Tocino				1	346
Arroz				1	246
Carne				1	524
Fideos				1	490
Pan				2	805
					2

Córdoba, 10 de Febrero de 1882
El Encargado del Establecimiento
Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de Córdoba (11-2-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas			Observaciones
		Cocido	Sopas	Papillas	
Ángel Rubio Garrido	3	1	2		Pan sbte. 625 gr
Carmen García y García	2	1	2		150 traído 4000 gr
Juan Figueroa Aguilar	3	1	2		Consumido 3806 gr
Natividad L. Junguito	2	1	2		Quedan 819 gr
Encarnación Saav Giménez	3	1	2		
Concepción Ceular Serrano	3	1	2		Carne sobrante 4 gr
Rosario Carmona García	3	1	2		Traído 1500 gr
Manuel Carmona García	2	1	2		Consumido 1399 gr
Dolores García Moreno	2	1	2		Quedan 105 gr
José Risco Mansilla	1	1	2		
Valentín Mz. Saavedra	1	1	3		
Guadalupe Mz. Saavedra	3	1	2		
Teresa Sánchez Cano	1	1	2		
Juan Arjona Serrano	3	1	2		
Dolores Gutz. Bonilla	3	1	2		
José Gutiérrez Bonilla	1	1	2		
Antonio Gutiérrez Mena	3	1	2		
Matilde Ruiz. Romero	3	1	2		
Francisca G ^a Matido	2	1	2		
Camilo S. Manosalbas	2	1	2		
Diego S. Manosalva	1	1	2		
Rafaela Álvarez Urrea	2	1	2		
Enrique Ruiz Romero	2	1	2		
Rafael Moreno López	2	1	2		
Concepción Ceular Serrano	3	1	2		
Manuel Moreno Gómez	3	1	2		
Rafael Moreno Gómez	1	1	2		
Rafael Ruiz Montes	3	1	2		
Rafael Gómez Repiso	2	1	2		
Luis Ortiz Eslava	2	1	2		
José González Jodar	2	1	2		
Josefa Mellado Romero	2	1	2		
Manuel Mediavilla Tobal	3	1	2		
Niños Acogidos	30				
De Ración	29				
De Sopa	1				
Criadas	2				

CONSUMO

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogrs	Gramos
Garbanzos				1	40
Tocino				1	518
Arroz				1	184
Carne				1	379
Fideos				1	476
Pan				4	806

Córdoba, 11 de Febrero de 1882
El Encargado del Establecimiento
Juan J. Zafra

		SD/C-2-11
<i>Asilo de la Infancia de Córdoba (12-02-1882)</i>		
Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha		
Los encargados		Pan sobrante 9,19 gr Pan traído 9,19 Grs Consumido id.
Criadas para solo almorzar 1		Carne sobte. 105 gr Carne traída 2,50 gr Consumida 250. Gs Quedan 105

CONSUMO

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogrs	Gramos
Pan				1	250
Carne				1	250

Córdoba, 12 de Febrero de 1882
El Encargado del Establecimiento
Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de Córdoba (13-02-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas			Observaciones
		Cocido	Sopas	Papillas	
Carmen García y García	2	1	1	1	Pan traído 4000 g ^r
Ángel Rubio Garrido	3				Consumido 3242 g ^r
Antonio Figueroa Aguilar	3				Quedan 702 g ^r
Concepción Ceular Serrano	3				
Rafaela Álvarez López	2				Carne Sobte. 105 g ^r
Encarnación Saav. Giménez	3				Traído 1300 g ^r
Rosario Carmona García	3	1	2		Consumido 1275 gr
Manuel Carmona García	1				Quedan 331 g ^r
Juan Arjona Serrano	1	1	2		
Antonio Gutiérrez Mena	3	1			
Dolores García Moreno	2	1			
Francisca García Matido	2	1			
Luis Ortiz Eslava	2	1			
Matilde Ruiz Moreno	2	1			
Enrique Ruiz Romero	2	1			
Manuel Mediavilla Toral	2	1			
Natividad L. Junguito	3	1			
Manuel Moreno Gómez	2	1			
Rafael Moreno Gómez	1	1			
Manuel García García	3	1			
Camilo S. Manosalba	1	1			
Diego S. Manosalva	1	1	2		
Valentín Muñoz Saavedra	1	1	2		
Guadalupe M ^a Saavedra	3	1	2		
Josefa Mellado Romero	2	1	2		
Dolores Gutiérrez Bonilla	3	2			
José Gutiérrez Bonilla	1	3			
Rafael Gómez Repiso	2	1	2		
Rafael Ruiz Montes	3	2			
Narcisa Ruiz Romero	2	2			
Rafael Moreno López	2				
Niños Acogidos	30				
De Ración	29				
De Sopa	1				
Criadas	1				

CONSUMO

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogrs	Gramos
Garbanzos				1	483
Tocino				1	490
Arroz				1	132
Carne				1	274
Fideos				1	462
Pan				3	292

Córdoba, 13 de Febrero de 1882
El Encargado del Establecimiento
Juan J. Zafrá

Asilo de la Infancia de Córdoba (14-02-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas			Observaciones
		Cocido	Sopas	Papillas	
Carmen García y García	2	1	2		Pan Sobrte. 702 gf
Úrsula Álvarez López	1	1	2		Traído 1300 gr
Natividad L. Junguito	2	1	2		Consumido 3298 gr
Antonio Figueroa Aguilar	3	1	2		Quedan 1404
Encarnación Saav. Giménez	3	1	2		
Rafaela Álvarez Urrea	2	1	2		Carne Sobte. 331 gr
Concepción Ceular Serrano	3	1	2		Traída 1300 gr
Matilde Ruiz Moreno	2	1	2		Consumido 1274 gr
Dolores García Moreno	2	1	2		Quedan 557gr
Antonio Gutiérrez Mena	3	1	2		
Trinidad López Rújula	3	1	2		
Antonio Pulgarín Rújula	2	1	2		Quedan 33 gr
Juan Arjona Serrano	2	1	2		
Enrique Ruiz Romero	1	1	2		
Valentín Muñoz Saavedra	1	1	2		
Guadalupe Mz. Saavedra	3	1	2		
Dolores Gutiérrez Bonilla	3	1	2		
José Gutiérrez Bonilla	1	1	2		
José Risco Mansilla	1	1	2		
Francisca García Matido	2	1	2		
Rosario Carmona García	3	1	2		
Luis Ortiz Eslava	2	1	2		
Manuel Garrido García	10 ms	1	2		
Rafael Gómez Repiso	2	1	2		
Camilo S. Manosalba	3	1	2		
Diego S. Manosalva	1	1	2		
Rafael Moreno López	2	1	2		
Manuel Mediavilla Tobal	3	1	2		
Rafael Ruiz Montes	3	1	2		
Narcisa Ruiz Moreno	2	1	2		
Niños acogidos	30				
De ración	29				
De sopa	1				
Criadas	1				

CONSUMO

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogrs	Gramos
Garbanzos				1	983
Tocino				1	490
Arroz				1	132
Carne				1	274
Fideos				1	462
Pan				3	298

Córdoba, 14 de Febrero de 1882
El Encargado del Establecimiento
Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de Córdoba (15-02-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas			Observaciones
		Cocido	Sopas	Papillas	
Carmen García y García	2	1	2		Pan Sobrte. 1404 gr ^f
Juan Figueroa Aguilar	3	1	2		Traído 3000 gr
Natividad L. Junguito	2	1	2		Consumido 4315 gr
Encarnación Saav. Giménez	3	1	2		Quedan Id. Id.
Rafaela Álvarez Urrea	2	1	2		Carne Sobte. 334 gr
Juan Arjona Serrano	1	1	2		Traído 1000 gr
Antonio Gutiérrez Mena	3	1	2		Consumido 1524 gr
Dolores García Moreno	2	1	2		Quedan 33 gr
Matilde Ruiz Moreno	2	1	2		
José Risco Mansilla	1	1	2		
Antonio Pulgarín Rújula	2	1	2		
Trinidad López Rújula	2	1	2		
Camilo S. Manosalba	3	1	2		
Diego S. Manosalva	1	1	2		
Enrique Ruiz Romero	2	1	2		
Concepción Ceular Serrano	3	1	2		
Dolores Gutiérrez Bonilla	3	1	2		
José Gutiérrez Bonilla	1	1	2		
Manuel Garrido García	10 ms	1	2		
José González Jódar	2	1	2		
Valentín Muñoz Saavedra	1	1	2		
Guadalupe Mz. Saavedra	3	1	2		
Rosario Carmona García	3	1	2		
Manuel Carmona García	1	1	2		
Manuel Moreno Gómez	3	1	2		
Rafael Moreno Gómez	1	1	2		
Francisca García Matido	2	1	2		
Luis Ortiz Eslava	2	1	2		
Rafael Moreno López	2	1	2		
Rafael Gómez Repiso	2	1	2		
Ángel Rubio Garrido	3	1	2		
Rafael Ruiz Montes	3	1	2		
Josefa Mellado Romero		1	2		
María Romero Moyano	2	1	4 papillas		
Niños acogidos	34				
De ración	24				
De sopa	1				
Criadas	3				

CONSUMO

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilgrs	Gramos
Garbanzos				1	97
Tocino				1	346
Arroz				1	32
Carne				1	324
Fideos				1	490
Pan				3	315

Córdoba, 15 de Febrero de 1882. El Encargado del Establecimiento: Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de Córdoba (16-02-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas		Observaciones
		Cocido Papillas	Sopas	
Encarnación Saav. Giménez	3	1	2	Traído 4500 gr
Rafael Gómez Repiso	2	1	2	Consumido 4367 gr
Francisca García Matido	2	1	2	Quedan 133 gr
Rosario Carmona García	3	1	2	
Manuel Carmona García	1	1	2	Carne Sobte. 33 gr
Carmen García y García	2	1	2	Traida 1500 gr
Concepción Ceular Serrano	3	1	2	Consumida Toda
Juan Arjona Serrano	1	1	2	
Enrique Ruiz Romero	2	1	2	
Camilo S. Manosalba	3	1	2	
Diego S. Manosalva	1	1	2	
Antonio Gutiérrez Mena	2	1	2	
Rafaela Álvarez Urrea	2	1	2	
Valentín Muñoz Saavedra	1	1	2	
Matilde Ruiz Moreno	2	1	2	
Dolores Gutiérrez Bonilla	3	1	2	
José Gutiérrez Bonilla	1	1	2	
Antonio Pulgarín Rújula	2	1	2	
Trinidad López Rújula	2	1	2	
Ángel Rubio Garrido	3	1	2	
Manuel Garrido García	10 ms	1	3	
Josefa Mellado Romero	2	1	2	
Manuel Mediavilla Tobal	3	1	2	
Luis Ortiz Eslava	2	1	2	
José González Jodar	2	1	2	
Rafael Moreno López	2	1	2	
Rafael Ruiz Montes	3	1	2	
José Rico Mansilla	1	1	2	
Natividad L. Junguito	2	1	2	
Úrsula Álvarez López	1	1	2	
Narcisa Ruiz Moreno	2	1	2	
Guadalupe Mz. Saavedra	3	1	2	
Niños acogidos	30			
Criadas	3			

CONSUMO

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogr	Gramos
Garbanzos				1	125
Tocino				1	360
Chocolate				1	6
Carne				1	333
Fideos				1	490
Pan				4	369

Córdoba, 16 de Febrero de 1882. El Encargado del Establecimiento Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de Córdoba (17-2-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas			Observaciones
		Cocido	Sopas	Papillas	
Ángel Rubio Garrido	3	2			
Carmen García y García	2	1	2		Traído 4000 gr
Juan Figueroa Aguilar	3	1	2		Consumido 3806 gr
Natividad L. Junguito	2	1	2		Quedan 819 gr
Encarnación Saav Giménez	3	1	2		
Concepción Ceular Serrano	3	1	2		Carne sobrante 4 gr
Rosario Carmona García	3	1	2		Traído 1500 gr
Manuel Carmona García	2	1	2		Consumido 1399 gr
Dolores García Moreno	2	1	2		Quedan 105 gr
José Risco Mansilla	1	1	2		
Valentín Mz. Saavedra	1	1	3		
Guadalupe Mz. Saavedra	3	1	2		
Teresa Sánchez Cano	1	1	2		
Juan Arjona Serrano	3	1	2		
Dolores Gutz. Bonilla	3	1	2		
José Gutiérrez Bonilla	1	1	2		
Antonio Gutiérrez Mena	3	1	2		
Matilde Ruiz. Romero	3	1	2		
Francisca G ^a Matido	2	1	2		
Camilo S. Manosalbas	2	1	2		
Diego S. Manosalva	1	1	2		
Rafaela Álvarez Urrea	2	1	2		
Enrique Ruiz Romero	2	1	2		
Rafael Moreno López	2	1	2		
Concepción Ceular Serrano	3	1	2		
Manuel Moreno Gómez	3	1	2		
Rafael Moreno Gómez	1	1	2		
Rafael Ruiz Montes	3	1	2		
Rafael Gómez Repiso	2	1	2		
Luis Ortiz Eslava	2	1	2		
José González Jodar	2	1	2		
Josefa Mellado Romero	2	1	2		
Manuel Mediavilla Tobal	3	1	2		
Niños Acogidos	30				
De Ración	29				
De Sopa	1				
Criadas	2				

CONSUMO

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogrs	Gramos
Garbanzos				1	125
Tocino				1	360
Chocolate				1	6
Carne				1	335
Fideos				1	490
Pan				4	367

Córdoba, 17 de Febrero de 1882
El Encargado del Establecimiento
Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de Córdoba (18-02-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas			Observaciones
		Cocido	Sopas	Papillas	
Encarnación Saav. Giménez	3	1	2		Pan St ^c 266 gr
Rafaela Álvarez Urrea					Traído 4000
Enrique Ruiz Romero	3	1	2		Consumido id.
Carmen García y García	2	1	2		
Concepción Ceular Serrano	3	1	2		Traído 1.300
Úrsula Álvarez López					Consumido 1.330
Rafael Gómez Repiso	2	1	2		
Dolores García Moreno	2	1	2		
Manuel Moreno Gómez	1	1	2		
Rafael Moreno Gómez	2	1	2		
Rafael Moreno López	2	1	2		
Juan Arjona Serrano	1	1	2		
Guadalupe M ^a Saavedra	3	1	2		
Rosario Carmona García	3	1	2		
Manuel Carmona García	1	1	2		
Dolores Gutiérrez Bonilla	3	1	2		
José Gutiérrez Bonilla	1	1	2		
Luis Ortiz Eslava	2	1	2		
Manuel Garrido García	1				
Matilde Ruiz Romero	2	1	2		
Narcisa Romero Moyano	2	1	2		
Camilo S. Manosalva	3	1	2		
Diego S. Manosalva	1	1	2		
Ángel Rubio Garrido	3	1	2		
Antonio Gutiérrez Mena	3	1	2		
Natividad L. Junguito	2	1	2		
Josefa Mellado Romero	2	1	2		
Antonio Pulgarín Rújula	2	1	2		
Trinidad López Rújula	2	1	2		
José González Jodar	1	1	2		
Rafael Ruiz Montes	3	1	2		
Niños Acogidos	30				
Criadas	3				

CONSUMO

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogrs	Gramos
Garbanzos				1	125
Tocino				1	360
Arroz				1	215
Carne				1	333
Fideos				1	470
Pan				4	367

Córdoba, 18 de Febrero de 1882
El Encargado del Establecimiento
Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de la Purísima Concepción (19-2-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento al día de la fecha

CONSUMO

Nombres	Comidas	Kgs	Grs.	Observaciones
Los encargados	Pan	1	250	Pan sbte. Día anterior: nada
	Carne	1	375	Pan traído 1500 Grs
				Pan consumido id.
Criadas para todo el día 1				Carne traída 375 gr
				Consumida Id.

Córdoba, 19-2-1882
El Encargado del Establecimiento
Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de la Purísima Concepción (20-2-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento al día de la fecha

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogrs	Gramos
Garbanzos				1	49
Tocino				1	332
Arroz				1	289
Carne				1	473
Fideos				1	476
Pan				4	236

Córdoba, (20-2-1882)
El Encargado del Establecimiento
Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de la Purísima Concepción (21-2-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento al día de la fecha

CONSUMO

Nombres	Comidas	Kgs	Grs	Observaciones
Los encargados Criadas para todo el día 1	Pan	1	250	Sobte. Día anterior: Nada Pan traído 1250 g
	Carne	1	375	Consumido Id.
	Patatas	1	200	
				Carne traída 262 Consumida Id

Córdoba, 21 de Febrero de 1882

El Encargado

Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de Córdoba (22-2-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas			Observaciones
		Cocido	Sopas	Papillas	
Encarnación Saav. Giménez	3	1	2		Pan traído 4000 gr
Franc ^a García Matido	2	1	2		Consumido 3864
Rafael Gómez Repiso	2	1	2		Quedan 136 gr
Enrique Ruiz Romero	2	1	2		
José Rico Mansilla	2	1	2		Carne traída 1300 gr
Rafaela Alvarez Urrea	2	1	2		Consumida 782 gr
Juan Arjona García	1	1	2		Quedan 718
Dolores García Moreno	2	1	2		
Manuel Mediavilla Tobal	3	1	2		
Rafael Moreno López	2	1	2		
Concepción Ceular Serrano	3	1	2		
Matilde Ruiz Romero	2	1	2		
Luis Ortiz Eslava	2	1	2		
Rosario Carmona García	3	1	2		
Manuel Carmona García	2	1	2		
Rafael Ruiz Montes	3	1	2		
Ángel Rubio Garrido	3	1	2		
Manuel Moreno Gómez	3	1	2		
Rafael Moreno Gómez	1	1	2		
Manuel Garrido García	1				
José Gutiérrez Bonilla	1	1	2		
Carmen García y García	2	1	2		
Josefa Mellado Romero	2	1	2		
Antonio Gutiérrez Mena	3	1	2		
Niños Acogidos	24				
De Ración	23				
De Sopa	1				
Criadas	3				

CONSUMO

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogrs	Gramos
Garbanzos				1	644
Tocino				1	332
Arroz				1	775
Carne				1	813
Fideos				1	336
Bacalao				1	
Patatas					875
Aceite	1				
Pan				3	864

Córdoba, 22 de Febrero de 1882
El Encargado del Establecimiento
Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de Córdoba (23-2-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas			Observaciones
		Cocido	Sopas	Papillas	
Carmen García y García	2	1	2		Pan traído 4000 gr
Ángel Rubio García	3	1	2		Consumido Id
Juan Figueroa Aguilar	3	1	2		
Ursula Álvarez López	1	1	2		
Encarnación Sánchez Giménez	3	1	2		Carne traída 1300 gr
Teresa Sánchez Cano	2	1	2		Consumido 1493 gr
Juan Arjona Serrano	1	1	2		Quedan 7 gr
Rafael Gómez Repiso	2	1	2		
Matilde Ruiz Moreno	2	1	2		
Rafaela Álvarez Urrea	3	1	2		
Antonio Gutiérrez Mena	3	1	2		
Dolores García Moreno	2	1	2		
Rafaela Moreno Gómez	3	1	2		
Dolores García Moreno					
Manuel Moreno Gómez	3	1	2		
Enrique Ruiz Romero	1	1	2		
José Rico Mansilla	1	1	2		
Camilo S. Manosalbas	3	1	2		
Diego S. Manosalva	1	1	2		
Francisca G ^a Matido	1	1	2		
Valentín Mz. Saavedra	3	1	3		
Guadalupe Mz. Saavedra	3	1	2		
Concepción Ceular Serrano					
Luis Ortiz Eslava	2	1	2		
Rafael Ruiz Montes	3	1	2		
Dolores Gutiérrez Bonilla	1	1			
José Gutiérrez Bonilla	1	1	2		
Natividad L. Junguito	2	1	2		
Manuel Mediavilla Toral	3	1	2		
Manuel Garrido García	4	1	3		
Rafael Moreno López	2	1	2		
Niños Acogidos	30				
De Ración	28				
De Sopa	-2				
Criadas	3				

CONSUMO

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogrs	Gramos
Garbanzos				1	69
Tocino				1	532
Arroz				1	277
Carne				1	493
Fideos				1	490
Pan				4	250

Córdoba, 23 de Febrero de 1882
El Encargado del Establecimiento
Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de Córdoba (24-2-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas Cocido	Comidas		Observaciones
			Sopas	Papillas	
Rafael Gómez Repiso	2	1	2		Pan St ^c 383 gr
Juan Arjona Serrano	1	1	2		Traído 4000 gr
Dolores García Moreno	2	1	2		Consumido 4375
Franc ^a García Matido	2	1	2		Quedan 8 gr
José Rico Mansilla	3	1	2		
Encarnación Saav. Giménez	3	1	2		
Valentín Muñoz Saavedra	1	1	2		Carne sobte. 7225 gr
Guadalupe Muñoz Saavedra	3	1	2		Consumida Id.
Enrique Ruiz Romero	2	1	2		
Camilo S. Manosalvas	3	1	2		
Diego S. Manosalvas	1	1	2		
Enrique Ruiz Romero	2	1	2		
Antonio Pulgarín Rújula	2	1	2		
Trinidad López Rújula	2	1	2		
Rosario Carmona García	2	1	2		
Manuel Carmona García	2	1	2		
Matilde Ruiz Romero	2	1	2		
Rafacla Álvarez Urrea	2	1	2		
Josefa Mellado Romero	2	1	2		
José Gutiérrez Bonilla	1	1	2		
Dolores Gutiérrez Bonilla	3	1	2		
Rafael Ruiz Montes	3	1	2		
Antonio Gutiérrez Mena	3	1	2		
Luis Ortiz Eslava	2	1	2		
José González Jodar	2	1	2		
Manuel Moreno Gómez	3	1	2		
Rafael Moreno Gómez	1	1	2		
Narcisa Moreno Moyano	2	1	2		
Carmen García y García	2	1	2		
Concepción Ceular Serrano	3	1	2		
Ángel Rubio Garrido	3	1	2		
Rafael Moreno Gómez	2	1	2		
Niños Acogidos	30				
Criadas	3				

CONSUMO

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogrs	Gramos
Garbanzos				1	69
Tocino				1	532
Arroz				1	153
Carne				1	493
Fideos				1	462
Pan				4	290

Córdoba, 24 de Febrero de 1882
El Encargado del Establecimiento
Juan J. Zafra

CONSUMO

Asilo de la Infancia de la Purísima Concepción

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento al día de la fecha

Nombres	Comidas	Kgs.	Grs	Observaciones
Los encargados	Pan			Pan sbte. Día anterior: 412
	Carne			Pan traído 1250 gr
	Patatas			Pan consumido 1230 gr.
Criadas para solo almorzar				Quedan 412
				Carne traída 255 gr
				Consumida 250

Córdoba, 24-2-1882
El Encargado del Establecimiento
Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de Córdoba (25-2-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas			Observaciones
		Cocido	Sopas	Papillas	
Franc ^a García Matido	2	1	2		Pan St ^c 8 gr
Rafael Moreno López	2	1	2		Traído 4500 gr
Rafael Gómez Repiso	2	1	2		Consumido 4375
Carmen García García	2	1	2		Quedan 133 gr
Ángel Rubio Garrido	3	1	2		
Purificación Ceular Serrano	3	1	2		Carne traída. 300 gr
Camilo S. Manosalvas	3	1	2		Consumida Id.
Diego S. Manosalvas	1	1	2		Quedan 0000 gr
José Rico Mansilla	2	1	2		
Rafaela Álvarez Urrea	2	1	2		
Juan Arjona Serrano	2	1	2		
Antonio Pulgarín Rújula	2	1	2		
Trinidad López Rújula	2	1	2		
Enrique Ruiz Romero	2	1	2		
Valentín Muñoz Saavedra	1	1	2		
Guadalupe Muñoz Saavedra	3	1	2		
Rosario Carmona García	3	1	2		
Antonio Gutiérrez Mena	1	1	2		
Luis Ortiz Eslava	2	1	2		
José Gutiérrez Bonilla	2	1	2		
Matilde Ruiz Romero	2	1	2		
Manuel Moreno Gómez	3	1	2		
Rafael Moreno Gómez	2	1	2		
Manuel Mediavilla Tobal	3	1	2		
Josefa Mellado Romero	2	1	2		
Rafael Ruiz Montes	3	1	2		
Manuel Garrido García		1	2		
José González Jodar	3	1	2		
Niños Acogidos	30				
Criadas	3				

CONSUMO

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogrs	Gramos
Garbanzos				1	125
Tocino				1	360
Arroz				1	246
Carne				1	555
Fideos				1	470
Pan				4	375

Córdoba, 25 de Febrero de 1882
El Encargado del Establecimiento
Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de Córdoba (26-2-1882)

Estado de mostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

<u>Nombres</u>	<u>Consumo</u>	Ks	Grs.	Observaciones
Los encargados	Pan	1	500	Pan sobrante 133 gr
	Carne	1	750	Traído 1500 gr Consumido id Quedan 133 gr Carne traída 750 gr Consumida Id.
Criadas para todo el día	1			

Córdoba, 26 de Febrero de 1882
El Encargado
Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de Córdoba (27-2-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas			Observaciones
		Cocido	Sopas	Papillas	
Rafaela Álvarez Urrea	2	1	2		
José Rico Mansilla	2	1			
Dolores García Moreno	2	1	2		Pan 133 gr
Rafael Gómez Repiso	2	1	2		Traído 4000 gr
Rafael Moreno López	2	1	2		Consumido 4125 gr
Encarnación Navarro Navas	3	1	2		Quedan 8 gr
Franc ^a García Matido	2	1	2		
Enrique Ruiz Romero	2	1	2		Carne traída. 1300 gr
Manuel Mediavilla Tobal	3	1	2		Consumida 1431 gr
Manuel Carmona García	1	1	2		Quedan 69 gr
Camilo S. Manosalva	3	1	2		
Juan Arjona Serrano	1	1	2		
Manuel Moreno Gómez	3	1	2		
Rafael Moreno Gómez	1	1	2		
Trinidad López Rújula	3	1	2		
Purificación Ceular Serrano	3	1	2		
Carmen García García	2	1	2		
Natividad Lama Junguito	2	1	2		
Valentín Muñoz Saavedra	1	1	2		
José González Jodar	2	1	2		
José Gutiérrez Bonilla	2	1	2		
Rafael Ruiz Montes	3	1	2		
Manuel Garrido García		1	2		
Antonio Gutiérrez Mena	3	1	2		
Jesús Ortiz Eslava	2	1	2		
Rafael Moreno Luque	2	1	2		
Ángel Rubio Garrido	3	1	2		
Rafaela Mohedo Rizo	1	1	2		
Niños Acogidos	27				
De ración	26				
De sopa	1				
Criadas	3				

CONSUMO

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogrs	Gramos
Garbanzos				1	13
Tocino				1	504
Arroz				1	153
Carne				1	431
Judías				1	448
Pan				4	125

Córdoba, 27 de Febrero de 1882
El Encargado del Establecimiento
Juan J. Zafra

Asilo de la Infancia de Córdoba (28-2-1882)

Estado demostrativo de la situación y gastos de dicho establecimiento en el día de la fecha

Nombre de los niños acogidos	Edad	Comidas			Observaciones
		Cocido	Sopas	Papillas	
Franc ^a García Matido	2	1	2		Pan St ^e 8 gr
Enrique Ruiz Romero	2	1	2		Traído 4500 gr
Carmen García García	2	1	2		Consumido 1375 gr
Concepción Ceular Serrano	3	1	2		Quedan 133 gr
Manuel Rubio Garrido	2	1	2		
Dolores García Moreno	3	1	1		Carne Sbte. 69 gr
Antonio Gutiérrez Mena	3	1	2		Traída. 1500 gr
Juan Arjona Serrano	1	1	2		Consumida 1555 gr
Rafaela Álvarez Urrea	2	1	2		Quedan 14 gr
José Rico Mansilla	2	1	2		
José Gutiérrez Bonilla	2	1	2		
Encarnación Navarro Jiménez	3	1	2		
Valentín Muñoz Saavedra	1	1	2		
Natividad Lama Junguito	2	1	2		
Rafael Moreno López	2	1	2		
Trinidad López Rújula	2	1	2		
Antonio Pulgarín Rújula	2	1	2		
Rafael Gómez Repiso	2	1	2		
Rafael Moreno Gómez	1	1	2		
Manuel Mediavilla Tobal	3	1	2		
Concepción Ceular Serrano	3	1	2		
Camilo S. Manosalva	3	1	2		
Diego S. Manosalva	1	1	2		
Matilde Ruiz Romero	2	1	2		
Rafael Ruiz Montes	3	1	2		
José González Jodar	2	1	2		
Rafaela Mohedo Rizo	1	1	2		
Manuel Garrido García		1	3		
Úrsula Álvarez López	1	1	2		
Luis Ortiz Eslava	2	1	2		
Niños Acogidos	30				
Criadas	3				

CONSUMO

	Doble decilitro	Cuarto de litro	Doble centilitro	Kilogrs	Gramos
Garbanzos				1	125
Tocino				1	560
Patatas				1	995
Carne				1	555
Fideos				1	190
Pan				4	375
Aceitunas en todo el mes	7 Litros	2			
Queso en todo el mes	2	2			
Petróleo en todo el mes	1				

Córdoba, 28 de Febrero de 1882
 El Encargado del Establecimiento
 Juan J. Zafra

EXPOSICION DE GANADOS

que tendrá efecto el día 31 del corriente mes, víspera de la feria, dividiéndola en 14 secciones, de las que destina 6 al ganado caballar, mular y asnal, 2 al vacuno, 3 al lanar, 2 al cabrío, y 1 al de cerda, ofreciendo, además de un premio de honor, 34 pecuniarios, cuyo total asciende à 3,375 pesetas.

TEATROS

Contratada la celebre compañía lírico-dramática denominada Bufos-Arderius, ejecutará en el Gran Teatro las mas aplaudidas obras de su género, à cuyo mayor lucimiento contribuirán las excelentes decoraciones que al efecto tiene preparadas: así como tambien pondrá en escena sus mejores producciones la que funcione en el Principal.

TOROS

En las tardes de los días 1.º y 2.º de feria se lidiarán por los afamados diestros Rafael Molina (Lagartijo) y José de Lara (Chicorro), con sus aventajadas cuadrillas, dos corridas de toros de muerte procedentes, los de la primera de la afamada ganadería de D. Ignacio Roquete, de Salvatierra; y los de la segunda de la no menos celebre perteneciente à D. Antonio Mura, vecino de Sevilla.

CARRERAS DE CABALLOS

La distinguida Sociedad que ofrece este interesante espectáculo en el hipódromo **3** al efecto, adjudicará valiosos premios à los dueños de los caballos que merezcan esta distincion, en los días de la feria que el programa especial designa.

BAILES

OTRAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON FINES BENEFICOS

Dispuestas siempre las ilustradas sociedades del *Círculo de la Amistad* y del *Círculo Industrial* à contribuir à la mayor animacion pública, ofrecerá la primera en su magnífica tienda bailes de sociedad durante las tres noches de feria y la del Domingo siguiente, así como tambien la segunda preparará otros dos en sus elegantes salones para las del 2 y 4 de Junio. Tambien se hallan dispuestas para las noches de feria las sociedades de *El Financiero* y *El Comercio* à celebrar en sus salones bailes de sociedad.

FUEGOS ARTIFICIALES

Por último, la SOCIEDAD ECONOMICA CORDOBESA DE AMIGOS DEL PAIS, desiosa de celebrar dignamente el

PRIMER CENTENARIO DE SU INSTALACION

prepara una reunion solemne que habra de efectuarse en uno de los días próximos à los de feria, adjudicando en ella premios importantes à los autores de los trabajos literarios y artísticos mas distinguidos que se presenten sobre los asuntos anunciados en su programa.

Deferentes con el Ayuntamiento las empresas de los ferro-carriles que alluyen à esta capital, y desiosas de contribuir por su parte à la mayor animacion del mercado, se proponen establecer

TRENES DE RECREO

à precios economicos para proporcionar la mayor facilidad y baratura à las personas que deseen utilizarlos en los días próximos à los en que la feria ha de celebrarse.

ADVERTENCIAS

CAPÍTULO III. OTRAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON FINES BENÉFICOS

Además de la beneficencia domiciliaria, las actividades de las que nos han llegado referencias, amén de abundante documentación, fueron las corridas de toros y los conciertos en el Gran Teatro, apoyados por rifas populares a las que contribuyeron mayormente con sus aportaciones las clases altas cordobesas.

Los actos propuestos una vez acordados, no quedaron en simples propósitos, sino que de inmediato las Damas se pusieron manos a la obra y procedieron a dar información pública de lo que se pretendía llevar a cabo mediante cartas personales a quienes podían ayudar a conseguir los objetivos marcados.

Una vez aprobados por la autoridad la celebración de los actos para los que previamente se había solicitado permiso, el sistema seguido por las Damas en cada ocasión fue como acabamos de apuntar, dar publicidad a lo programado mediante la solicitud de donaciones de objetos en el caso de las rifas, rogar la asistencia del público a los actos con el fin de que contribuyeran al éxito de lo programado con su presencia y sus donativos en metálico, o la compra de entradas a los espectáculos.

SD/C-1-9

Confiado principalmente a la Caridad del vecindario el sostenimiento del Asilo de la Infancia, establecido el año anterior por iniciativa de esta Asociación, ruego a V. se sirva contribuir a tan humanitario objeto favoreciendo con su asistencia de de la del inmediato...

LA PRESIDENTA,
Julia G. Abreu de Belmonte

(AMCO)

Una vez todo concluido, había que pasar a hacer recuento de las cantidades obtenidas para, en último lugar, aplicar los porcentajes correspondientes a cada una de las obras de beneficencia atendidas, así

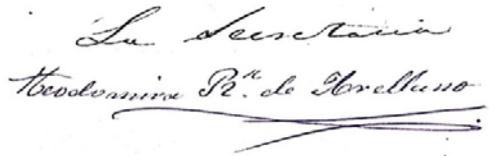
como a los gastos ocasionados por el mantenimiento de la Escuela de Música y el Asilo de la Infancia, como más adelante se verá.

La Presidenta.
Julia G. Abreu de Belmonte



Firma de la Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

La Secretaria
Teodomira R. de Arellano



Firma de la Secretaria
Teodomira Ramírez de Arellano

REPRESENTACIONES Y CERTÁMENES



(AMCO)

El cartel de feria publicado por el Ayuntamiento con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de la Salud de 1879, si bien no alude de forma explícita a la participación de las Damas, que en agosto harían oficial su existencia como tal “Junta de Damas”, informa de cómo la Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba va a celebrar el centenario de la institución con una “reunión solemne” en la que un tribunal entregará premios a composiciones de carácter literario al modo de los conocidos Juegos Florales. Es el momento y primera ocasión en que las Damas hacen su aparición pública, todavía no como tal institución, el 7 de junio de 1879 en una sesión pública en la que actuaron como “Tribunal de Damas”. Si se compara el ceremonial que se siguió en la sesión citada y la organización protocolaria del mismo con la que venía siendo habitual en la celebración de los Juegos Florales, se observa que prácticamente coinciden en la disposición y el desarrollo de ambas ceremonias; nada extraño, pues con el objetivo que cada una persiguiera, el carácter de estas fiestas, como apunta Soria

Andreu “Mas allá de la simple actividad literaria [estos actos eran] placentero encuentro y ejercicio de identificación social reservado a las clases dirigentes”¹. Afortunadamente se ha conservado el programa que describe detalladamente el desarrollo de la “sesión solemne”. Como hemos apuntado anteriormente, también en esta ocasión se constata cómo las componentes del Tribunal de Damas pertenecían a lo más granado de la aristocracia y la alta burguesía cordobesas, unidas por estrechos lazos familiares a quienes en el momento ostentaban los cargos de Presidente, Director del Ceremonial, Secretarios y Vocales.

¹ A. Soria Andreu:1995.En Córdoba se celebraron Juegos Florales los años 1859, 1860, 1864, 1868, 1872, **1879**, 1883, 1895, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906 y 1909. Ascensión Sánchez Fernández: *La Literatura en Córdoba de 1860 a 1910*. Córdoba, Universidad, 1989; pp. 317-320.

SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA
DE
AMIGOS DEL PAÍS.

PRIMER CENTENARIO
DE SU INSTALACIÓN

Que se celebrará con una sesión pública en el Teatro del Gran
Capitán, la noche del día 7 de junio de 1879

TRIBUNAL DE DAMAS

Presidenta.

Ilma. Sr^a D^a Julia González Abreu de Belmonte

Directora

Sr^a D^a Josefa Mora de Gutiérrez Ravé

Srta. D^a Dolores Delatte

“ D^a Adelaida Vargas

“ D^a Teodomira Ramírez de Arellano

“ D^a Loreto Fourdinier

“ D^a Carmen Riobóo de la Cámara

“ D^a Isabel Fernández de Cañete

“ D^a Concepción Trevilla y Rubio

“ D^a María de la Paz Milla y Urbano

“ D^a Dolores Trevilla y Rubio

D^a Juana Noguera Belinchón

D^a Elisa Delatte

JURADO CALIFICADOR

PRESIDENTE

Sr. D. Rafael de Sierra y Ramírez

DIRECTOR DEL CEREMONIAL

Sr. D. José Francisco de Trasobares

SECRETARIOS

Sr. D. Gonzalo de León y Cruz

Sr. D. César Maraver y Cáiro

VOCALES

- Sr. D. Alejandro del Castillo
- “ D. José Felipe Salcedo
- “ D. Juan Felipe Conde y Luque
- “ D. Miguel Pozanco García
- “ D. Manuel González Guevara
- “ D. Fernando Montis y Vázquez
- “ D. Eduardo Álvarez y de los Ángeles
- “ D. José Sánchez Muñoz
- “ D. José María Cánovas y Jiménez
- “ D. Ricardo Belmonte y Cárdenas
- “ D. Antonio Ortiz Carmona
- “ D. Ignacio García Lovera
- “ D. Julio Eguilaz
- “ D. Bartolomé Belmonte y Cárdenas
- “ D. Rafael Romero y Barros
- “ D. Ventura de los Reyes y Corradi
- “ D. José Rodríguez Santisteban
- “ D. Juan Antonio Gómez Navarro
- “ D. Eduardo Lucena
- “ D. José Toribio de Santillana

Los demás señores socios estarán agregados a las comisiones de orden y recibo o al cuerpo de coro, que en unión de las señoritas del Tribunal de Damas cantarán el **Himno** a las Artes que resulta premiado.

(AMCO)

El ceremonial recogía toda la pompa y esplendor que se consideraban dignos de actos de esta categoría:

PROGRAMA DEL CEREMONIAL

SD/C-1-6

La sesión pública principiará a las nueve en punto.

Una brillante orquesta, bajo la dirección del reputado profesor D. Eduardo Lucena, empezará el acto con una sinfonía, mientras las señoras que componen el Tribunal, acompañadas de los individuos del Jurado, ocupan el lugar preferente que les corresponde.

Las Autoridades superiores de la Provincia, el Excmo. Ayuntamiento y demás invitados al acto, ocuparán los sitios que tengan asignados. La presidencia corresponde exclusivamente al Tribunal de Damas; a su derecha se colocará el Jurado; a la izquierda, y a su tiempo, los autores de los trabajos premiados, y a la espalda, los individuos de la Sociedad Económica nombrados al efecto y los que compongan el coro para el Himno.

La Sr^a. Presidenta declarará abierto el Certamen y el Presidente del Jurado pronunciará un discurso.

El Presidente del Jurado entregará a uno de los Secretarios el pliego que contenga el nombre del autor de la Oda a Córdoba que haya obtenido el premio; el segundo lo dará a la Sr^a. Presidenta y abierto por esta lo devolverá al Sr. Presidente para que examine si reúne las condiciones, y en caso afirmativo, leerá en voz alta el lema de la composición y el nombre del autor, invitándole a subir ante el Tribunal de Damas, siendo recibido en una de las escalinatas por el Sr. Director del Ceremonial, quien lo presentará a las señoras y le dirá el puesto que ha de ocupar. El mismo autor o la persona que éste designe, precederá a la lectura de la Oda; en el caso de no presentarse, el Jurado dispondrá quién ha de leerla.

En seguida se procederá en la misma forma a abrir el pliego de firma de la letra del Himno, y el Sr. Secretario publicará el nombre del autor, así como el de la música, que serán llamados ante el Tribunal, ocupando su sitio, a no ser que el segundo acepte la dirección de la orquesta.

Conocidos los autores de dichas obras, las señoras del Tribunal, en unión del notable artista cordobés D. Fernando Valero y Toledano, invitado al efecto por la Sociedad Económica, y los señores que se han brindado a formar el coro de hombres, procederán a la ejecución del *Himno a las Artes*, para que pueda apreciarse mejor su mérito. El Jurado espera de la amabilidad de la concurrencia, que no fatigará a las señoritas y señores socios exigiendo repetición de ninguna de las partes de la música.

También se ruega que no se arrojen al estrado coronas, ramos ni otros objetos que indiquen preferencias o puedan incomodar en su caída a las señoras del Tribunal, y hagan perder la seriedad del acto.

Habrá un descanso de quince a veinte minutos.

Terminado éste, se procederá a la apertura del pliego y lectura de la Oda a Córdoba que haya obtenido el accésit, en la misma forma empleada para la del premio.

Después se abrirán los pliegos de las firmas de los demás trabajos en prosa, y que no se leen en esta ocasión por ser extensos para el caso, y serán publicados los lemas y llamados los autores que, recibidos por el Sr. Director del Ceremonial, serán presentados a las señoras.

Acto seguido, los autores premiados, en unión de otros individuos del Jurado, hasta igual número de señoras que componen el Tribunal, obsequiarán a éstas con ramos de flores; acercándose después uno a uno, con el Sr. Director del Ceremonial a la Sr^a. Presidenta, que les irá entregando los premios que hayan

obtenido; entretanto la música tocará una melodía.

La Sr^a Presidenta declarará terminada la sesión, repitiéndose el *Himno a las Artes*.

Córdoba, 1º de Junio de 1879.- En nombre de la Sociedad, la Junta Directiva y la Comisión organizadora: *Rafael de Sierra y Ramírez, José Francisco de Trasobares, Ángel Castiñeira, Gonzalo de León y Cruz, Rafael Romero, José Felipe Salcedo, Miguel Pozanco, Cayetano Prieto, Alejandro del Castillo, Juan Bautista Aguilar, César Maraver y Cairo, Manuel Baena y Molero, Teodomiro Ramírez de Arellano.*

Imprenta de D. R. Arroyo

(AMCO)

Ante la brillantez del resultado, la Comisión organizadora no duda en reconocer el éxito de sus actuaciones, por lo que aprovecha la situación para agradecerlo y proponer a la Sociedad Económica su consolidación mediante la creación de una Junta de Damas como sección dependiente de la Económica:

Agradecida esta Sociedad á la excelente cooperación que le prestara el Tribunal de damas al solemnizar el centésimo aniversario de su instalación y contando con la aceptación de las Señoras y Señoritas que lo compusieron, en Sesión extraordinaria de 21 del corriente, ha acordado proceder a la organización de su sección de Socias de honor y mérito, para encomendar á su brío ingenio y á su corazón generoso, el establecimiento de la Beneficencia domiciliaria, y el fomento de la más adecuada educación de la mujer.

A este efecto pues, y con el fin de aprobar el Reglamento particular de la Junta y elegir las Señoras que deban desempeñar los cargos oficiales de la misma, tenemos el honor de invitar a V. á la sesión que deberá celebrarse en la Sala Capitular del Excmo. Ayuntº de esta Capital el Miércoles 6 de Agosto próximo á las ocho de la noche, y esperamos de su amor al bien público se sirva ~~XXXXXX~~ concurrir á dicho acto.

Dios Guarde a V. muchos años

Córdoba de Julio de 1879

Por la Comisión Organizadora

(AMCO)

Las Damas fueron conscientes desde el mismo momento de su puesta en marcha como organización que habrían de orientar una gran parte de sus esfuerzos a captar fondos y dotaciones económicas suficientes para llevar a cabo la misión que se habían propuesto de contribuir a la mejora material e intelectual de la sociedad cordobesa en aquellas clases menos favorecidas y que ciertamente contaban con un abundante número de familias afectadas. En ese sentido no sólo no dudaron en programar actividades atractivas para la asistencia de un público numeroso y variado que contribuyera económicamente con sus aportaciones, sino que se preocuparon de que éstas se hicieran con todo el esmero y esplendor posible, sin escatimar medios.

La organización de actos similares no tenía un destino cualquiera, sino que estaba encaminada a complementar las ayudas recibidas por la Junta de Damas para el funcionamiento de la Escuela de Música y el mantenimiento del Asilo de la Infancia, lo que viene ratificado en el acta de 12-12-1880, en la que se hace constar que “el Sr. Trasobares propuso la celebración en la próxima feria de la Salud de un certamen literario y artístico”.

Tampoco vivía aislada la Sociedad Económica de otras instituciones culturales cordobesas como la Real Academia, el Centro Filarmónico y el Círculo de la Amistad ya que muchos de sus miembros pertenecían a más de una de estas sociedades. Por ello, con frecuencia solicitaban actuaciones conjuntas en actos determinados. Fue lo sucedido con la Junta de Damas, que deja constancia en acta de 16 de enero de 1880 el acuerdo de “preguntar a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital si consideraba oportuno la celebración en los días próximos a la Feria de un certamen ofreciendo premios a los autores de algunos trabajos literarios y obras musicales, y en caso afirmativo, que propongan los temas y premios y las condiciones para optar a los segundos”. La contestación de la Academia queda reflejada en el acta de 18 de diciembre del mismo año en donde comunica que ha nombrado una comisión integrada por los “Sres. D. Rafael García Lovera, D. Rafael Blanco y Criado, D. Teodomiro Ramírez de Arellano, D. Rafael Romero y Barros y D. José Francisco de Trasobares, bajo la presidencia del primero de dichos Sres. Académicos”.

El 23 de abril de 1881 se vuelve sobre el asunto a fin de acordar los temas de “los trabajos que se presenten al concurso, y si bien sobre algunos hubo conformidad entre las opiniones que se manifestaron, no se llegó a un acuerdo definitivo, por considerar los Académicos concurrentes que del acierto en dicha elección depende en mucha parte el brillo y éxito del

certamen”. En consecuencia, no parece que hubiera un segundo certamen organizado por la Junta de Damas.

Los gastos ocasionados fueron cuantiosos y como en las otras ocasiones se justificaron con todo detalle en las cuentas generales rendidas por el Depositario Sr. D. Antonio Vázquez.



CORRIDAS DE TOROS

Las corridas de toros formaban parte relevante de la Fiesta, cualquiera que fuera su naturaleza: comercial, religiosa, civil, actos benéficos, etc. y el éxito de público y, en consecuencia, económico estaba prácticamente garantizado. Grandes figuras –toreros–, aspirantes a la fama –novilleros– y picadores además de simples aficionados y aquellos que pedían torear para acudir a sus necesidades pecuniarias, figuran tanto en carteles de categoría como en programas con fines benéficos.

En 1876 había surgido una novedad en los ambientes taurinos, consistente en la aparición de un nuevo tipo de espectáculo en el que los diestros “profesionales” fueron sustituidos por hombres procedentes del círculo de los piconeros y los toros de casta por los llamados “toretos” o novillos que en la mayoría de los casos habían sido toreados, por lo que causaron más de una cogida peligrosa. En definitiva, la lidia se convirtió en una ‘ópera bufa’ que por diversas circunstancias no tuvo extenso recorrido a pesar de la acogida que recibió en las páginas del *Diario de Córdoba*².

Aunque en las Actas de la Junta de Damas y en la relación incluida en las cuentas oficiales la denominación que aparece es la de “corrida de toros” en realidad las reses toreadas en estas fiestas eran los denominados habitualmente “toretos” como acabamos de mencionar, y se trataba de novillos que algunas ganaderías, como la aquí citada de Rafael Molina *Lagartijo*, criaban para capeas y corridas de menor alcance, en las que solían enfrentarse a los animales simples aficionados y aspirantes a toreros. Con el tiempo practicaron el oficio de forma accidental los piconeros, alguno de los cuales llegará a hacerse un nombre en el ambiente taurino cordobés³.

Conocedoras las Damas de la Junta de lo que una corrida de esta naturaleza podía suponer económicamente para beneficio del Asilo y de la Escuela de Música o las inundaciones de Levante, barajaron entre las actividades que estaban en sus manos, programar una corrida de toros para celebrarla en fecha próxima a la Feria de Nuestra Señora de la Salud.

Concebida como una actividad con finalidad benéfica en el acta de 15 de noviembre de 1879 se recoge la noticia de exención de impuestos a la

² José Cruz Gutiérrez: “Toretos piconeros (1876-1900)”, en la revista *La Casa*, nº 24, enero, 2022; pp. 56-57.

³ José Cruz Gutiérrez: *Los piconeros cordobeses*. Córdoba, Ayuntamiento, Eds. La Posada, 1989; pp. 55-79.

corrida por parte de Hacienda. En otro acta se alude al éxito con que transcurrió, los regalos hechos a los diestros Rafael y Manuel Molina “Lagartijo” por “su conocimiento de los toros” –o lo que es igual, por su acierto en la elección dentro de los de su ganadería, no por haber participado como torero– y a Don Manuel Fuentes, a los toreros *Llaverito* y *Tomasito*– cuya profesión habitual fuera la de piconeros– y al picador “*Caballero* que tuvo la desgracia de quedar herido en un pie inutilizándose para el trabajo se le diera por ahora un socorro de doscientos Reales...” y a personas que devolvieron en favor de la beneficencia el importe de las entradas que le habían sido regaladas. También se acordó que las Señoritas de la Junta “elaboren primero y entreguen después moñas y cintas y que compongan la Presidencia como *damas de cepa*” privilegio contemplado para las Damas de la Junta. Todos estos aspectos fueron minuciosamente recogidos y atendidos por las componentes de la Junta a las que apoyaron sin reservas desde la Sociedad Económica cordobesa:

JUNTA DE DAMAS
DE LA
Sociedad Económica Cordobesa
DE
AMIGOS DEL PAIS.

Sr. D. Juan Rodríguez Modenes

MUY SR. MIO: La Junta que tengo el honor de presidir ha dispuesto con el patrocinio de las Autoridades una funcion de toros para el Domingo próximo, cuyos productos se destinan al doble objeto benéfico de crear un Asilo para la infancia desvalida y acudir al socorro de las desgraciadas provincias de Levante, victimas de la reciente inundacion.

Propicio V. siempre á socorrer el infortunio, no dudo de su deferencia que se asociará desde luego á nuestro humanitario propósito, y en tal concepto tengo el gusto de ofrecerle el palco núm. 44 con las 25 entradas correspondientes á esta localidad para dicha funcion, encareciéndole que de aceptarlo, como espero, se sirva enviar su importe de 240 reales al encargado de la cobranza D. Rafael Bujalance, en el despacho del Gran Teatro, calle del Gran Capitan, desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.

De V. atenta s. s. q. b. s. m.

La Presidenta,

Julia G. Abreu de Belmonte.

Sr. D. Juan Rodríguez Modínez

MUY SR. MÍO: La Junta que tengo el honor de presidir ha dispuesto con el patrocinio de las Autoridades una función de toros para el Domingo próximo, cuyos productos se destinan al doble objeto benéfico de crear un Asilo para la infancia desvalida y acudir al socorro de las desgraciadas provincias de Levante, víctimas de la reciente inundación.

Propicio V. siempre a socorrer el infortunio, no dudo de su deferencia que se asociará desde luego a nuestro humanitario propósito, y en tal concepto tengo el gusto de ofrecerle el palco número 41 con las 25 entradas correspondientes a esta localidad para dicha función, encareciéndole que de aceptarlo, como espero, se sirva enviar su importe de 240 reales al encargado de la cobranza D. Rafael Bujalance, en el despacho del Gran Teatro, calle del Gran Capitán, desde las 9 de la mañana a las 5 de la tarde.

De V. Atenta s. s. q. b. s. m.

La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

(AMCO)

El éxito en la venta de las entradas era una de las cuestiones que preocupaba a las organizadoras del evento, de forma que idearon un sistema para que gran parte de la sociedad cordobesa se viera comprometida pues indirectamente se las incluía en la organización. Para ello, además de las entradas que libremente podían comprarse, desde la Junta se preocuparon de mandar unos lotes a personas relevantes para que las repartieran entre sus amistades y luego aportaran el dinero conseguido a una dirección que centralizaba las cotizaciones.

En esta ocasión la corrida no se celebró sin incidencias, pues uno de los toros hirió al torero al que la Junta decidió ayudar con una limosna:

(nº 9)

Enterada esta Sección de Damas, de la herida que en la corrida del día nueve, recibió el picador Rafael Caballero, *el Matacán*, y considerando el desprendimiento del mismo a favor de los benéficos fines para que se dio esta función, las Señoras Socias han acordado que proceda V. S. a entregarle la cantidad de doscientos Rls.

como socorro para la curación y que dicha suma le sirva a V. S. de abono en sus cuentas resguardando esta comunicación el recibo que recogerá del interesado.

Dios guarde a V. S. muchos años. Córdoba 17 de Noviembre de 1879.

La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

(AMCO)

Finalizados los trámites y la ejecución del espectáculo, la Presidenta de la Junta se dirige al Depositario para que comience con la distribución de los fondos recaudados trasladándolos a la misma para su aprobación, como efectivamente sucedió, y darles publicidad por medio de su Boletín según se hacía constar en el Reglamento:

SD/C-1-1

En sesión celebrada anoche por esta Sección quedaron aprobadas las cuentas presentadas por V.S. de los gastos e ingresos ocasionados con motivo de la corrida efectuada el día nueve del actual y en la vista y cumplimiento de lo convenido con el Sr. Alcalde de esta Capital, procederá V.S. a poner en el lugar que el mismo le designe los ocho mil quinientos noventa y cinco Rls. cuarenta y ocho céntimos mitad del producto líquido de expresada función, sirviendo a V.S. de resguardo para sus cuentas el presente oficio de lo acordado en dicha Sección de Damas.

Dios Gde. A V.S. muchos años. Córdoba 16 de Nov. de 1879

La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

La Secretaria
Teodomira Ramírez de Arellano

(AMCO)

Sección de Damas

Tengo el gusto de participar a V. que en sesión celebrada el día 15 del actual, por esta Sección de Damas, fueron examinadas y se aprobaron en todas sus partes, las cuentas presentadas por V.S. como Depositario de dicha corporación, de los ingresos y gastos ocurridos con motivo de la función verificada en la corrida de toros el día nueve del actual, a beneficio de las desgracias ocurridas en las provincias de Levante y de la creación del Asilo de la Infancia, mandándose comunicarlo a V.S. para su satisfacción y resguardo.

Dios guarde a V.S. muchos años
Córdoba, 19 de Noviembre de 1879

La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

La Secretaria
Teodomira Ramírez de Arellano
Sr. D. Antonio Vázquez y Velasco

(AMCO)

Celebrada la corrida, la Sr^a Presidenta notifica al Secretario de la Sociedad Económica el cumplimiento de lo exigido por el Reglamento para que se diera publicidad a lo recaudado en el *Boletín* de la Sociedad para conocimiento de sus miembros y muestra de la claridad en la gestión:



Sección de Damas.

La sesión celebrada por esta Sección de Damas, en el día quince del actual, se han presentado los cuentos rendidos por V. S. de los ingresos y gastos ocurridos con motivo del convenio suscritos en el Gran Teatro, la parte del Píate de Schimbac alímonos y encontrándolos completamente documentados, acordó aprobarlos en todas sus partes y pasarlos con la nota f. a. n. lo diga al W. Director de la Sociedad Económica de la misma en cumplimiento de lo preceptuado en otros estatutos. La f. participo a V. S. p. en satisfacción y conformidad.

Dios

DIARIO DE CÓRDOBA (20, Noviembre, 1879) DE COMERCIO Y AVISOS		SD/C-1-1

SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA DE AMIGOS DEL PAÍS.- SECCIÓN DE DAMAS.		

Cuenta del producto que ha ofrecido la corrida de toros verificada en la plaza de esta capital el día 9 del corriente mes, con expresión de los gastos ocasionados y existencia que resulta para aplicarla de por mitad a la creación de un Asilo destinado a acoger a la infancia desvalida y al alivio de las desgracias ocurridas por la reciente inundación en las provincias de Levante.		
<i>Cargo</i>		
Importe de 42 palcos a 240 rs. uno, vendidos a las personas que expresa la relación adjunta señalada con el núm. 1	Rls.	Cms
Id. de otros dos ofrecidos al Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera y D. Manuel Olalla, quienes al devolverlos remitieron su importe de Donativo hecho por D. Francisco Aranda al devolver el suyo	10.080	
Importe de cinco sillas un palco vendido por asientos al respecto de 18 rs. uno	480	
Id. de tres centros del mismo al respecto de 10 rs. uno	40	
Id. de 128 barandillas con entrada al precio de 16 rs. una	90	
Id. de 31 asientos de cajón con id. a igual precio	30	
Id. de 39 id. última grada de tendido con id. al de 10 rs. uno	2.048	
Id. de 266 centros de grada cubierta con id. id. al precio de 8 rs. uno	496	
Id. de 868 centros de tendido a id. id.	399	
Id. id. de 2.746 entrada general de sol a 5 reales una	2.128	
Producto de la venta de las carnes y pieles de los toros y novillos lidiados, según expresa la relación detallada y comprobada por el Administrador del Matadero que adjunta acompaña con el núm. 2	6.944	
	13.730	
	7.212, 97	
Total cargo	<u>43.668, 57</u>	

		SD/C-1-1
<i>Data</i>		
Satisfecho a D. Domingo Sánchez por los seis toros lidiados en la corrida, según documento adjunto núm.3	12.000	
Id. a Rafael Molina por los dos novillos según id. núm. 4	3.000	
Id. a Francisco González por once caballos muertos en dicha corrida según id. núm. 5	5.860	
Id. a Manuel Blancas por las banderillas de lujo y comunes facilitadas para la misma función según id. núm.	486	
Id. a la imprenta del <i>Diario de Córdoba</i> por las impresiones del programa y billetes, ascendentes a 489 rs. de cuya suma baja 147 en obsequio de los		

objetos benéficos a que se dedica la función, quedando por lo tanto reducidasegún id. núm. 7 rs.	342
Id. a Mateo Hidalgo por los gastos del encierro, rotura de garrochas, etc. según id. núm. 8	190
Id. a José Sánchez por gratificación como concededor de lostoros lidiados según id. núm. 9	100
Id. a Mariano Luque, por el servicio prestado en el guarnés,según idem núm. 10	130
Id. al Veterinario D. Rafael Diéguez por sus servicios según id. Núm.11	40
Id. a Francisco Martínez por el enlace de caballos y demás Servicios de plaza según id. núm.12	32
Id. a Gabriel Delgado por la limpieza del local y camas de la Enfermería, según id. núm. 13	
Id. a la Viuda de Barrera por el servicio de arrastre de los caballos con las mulas, según id. núm. 14	40
Id. a Antonio González por el servicio que a caballo y en unión de otros dos prestó para pedir la llave, según id. núm. 15	80
Id. a Enrique Rubio por el alquiler de los tres trajes de alguacil facilitados para los anteriores, según id. núm. 16	30
Id. a Baldomero Martínez por el alquiler de los coches que condujeron a los lidiadores a la plaza y su regreso según id. núm. 17	40
Id. a D. Enrique Gacto por una caja y tintas negra y encarnada para sellar los billetes según id. núm. 18	21
Id. a D. Rafael Bujalance encargado de la expendición de los mismos, así como de su cobranza e ingreso de su importe en la Caja de la casa-banca del Sr. D. Pedro López, el premio del uno y medio por 100 y porte ascendente según id. nº 19.a ...	531,84
Id. a D. Pedro Barbudo por tres bateas de plata y una purera de id como obsequio ofrecido a los matadores que con sus Cuadrillas han lidiado gratuitamente en esta función según Id. nº 23	140
Id. a D. Felipe Castillo por otras dos pureras también de plata destinadas al mismo objeto según id. núm. 21	900
Id. a D. José Gutiérrez Ravé por las dedicatorias grabadas en las tresBateas, según id. núm. 22	105
Id. a D. Antonio Jordano por los cigarros colocados en las tres purerassegún id. núm. 23	140
Id. al mismo por dos cajas de cigarros para los dos matadores delos novillos, según id. núm. 24	360
Sellos puestos en los libramientos expedidos por la Excma. Diputación provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento para el pago de los dos palcos que cada una de estas corporaciones utilizaron en la expresada función	1,76
Total gasto	26.477, 60
Resumen	
Totalizan los ingresos	43.668, 57
Id. los gastos	26.477, 60
Líquido producto	17.190

--	--

<i>Aplicación de la existencia</i>	SD/C-1-1
Al alivio de las desgracias ocurridas en las provincias de Levante, cuya cantidad se remite a la delegación del Banco de España figurando a la vez en la suscripción abierta por el Excelentísimo Ayuntamiento	8.595, 48
A la creación del Asilo de la Infancia que ha de establecerse en breve por esta Junta	8.595, 49
Igual	<hr/> 17.190, 79
<p>Cuyo importe líquido queda consignado en la casa banca del señor D. Pedro López y en cuenta corriente hasta aplicarlo a los objetos que se mencionan.</p> <p>Además y con destino a la creación del Asilo se ha hecho por el señor don Z. Zalabardo el donativo de 200 reales, y por el Sr. D. N. de Montis el de 120, suscribiéndose a la vez el Sr. D. D. Shaw con la cantidad de 100 reales que ofrece abonar anualmente desde la instalación del referido establecimiento benéfico.</p> <p>El palco y las cien entradas de sombra que según contrato tiene derecho a disfrutar gratuitamente la sociedad dueña de la plaza de toros, y cuyo importe ha satisfecho, sin embargo, en favor de los fines benéficos a que se destinan los productos de dicho espectáculo, figuran incluidos, el primero, entre los 42 palcos enajenados y las cien entradas forman parte de los 868 centros de tendido, de cuya localidad le fueron aquellas facilitadas.</p> <p>Es copia de la cuenta documentada cuya publicación, después de aprobarla en todas sus partes, acordó esta sección en junta general de ayer.</p> <p style="text-align: center;">Córdoba 16 de Noviembre de 1879. .- La Presidenta, <i>Julia J. de Abreu de Belmonte.</i> .- La Secretaria, <i>Teodomira Ramírez de Arellano.</i></p>	

(AMCO)

Así se dan por finalizadas las gestiones llevadas a cabo referentes a la corrida de toros que se había celebrado.

<i>Lista de las personas a quienes se les han remitido palcos.</i>	
<u>Núms.</u>	<u>Reales</u>
1 Sres. Pamies y Comp.	240
2 Sr. D. Rafael Cabrera Pérez de Saavedra	240
3 Sr ^a D ^a Josefa Fernández, Viuda de Barrionuevo	240
4 La Sociedad dueña de la plaza de toros	240
5 Excmo. Sr. Gobernador Civil	240
6 y 7 Excmo. Ayuntamiento	480
10 Excmo. Sr. Marqués de Senda-Blanca	240
11 y 12 Excmo. Diputación provincial	480

13	Ilmo. Sr. D. Ricardo Belmonte	240
14	Sr. D. Eduardo Leante	240
15	Sr ^a D ^a Mariana Puente y Rocha	240
16	Sr. D. Manuel Ballesteros	240
17	Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos	240
18	Sr. D. Carlos Barcia	240
19	Excma. Sr ^a Marquesa Viuda de Benamejí	240
20	Sr. D. Manuel Raón	240
21	Sr. D. Federico Pardiñas	240
22	Sr. D. Manuel Soto	240
23	Sr. D. José Sánchez Guerra	240
24	Sr. D. Eugenio Fernández de Cendreras	240
25	Sr. D. Pedro López	240
26	Sr. D. José Escalante	240
27	Sr. D. Jaime Aparicio	240
28	Sr. D. José Sánchez Muñoz	240
29	Sr. D. Rafael Molina	240
30	Ilmo. Sr. D. Luis Sáinz	240
32	Sr. D. Rafael Barroso y Lora	240
33	Sr. D. José Riobóo	240
34	Sr ^a D ^a Caridad Rejano	240
35	Sr. D. José de la Cruz y Luque	240
36	Sr. D. Pedro Baquera	240
37	Sra. Marquesa de Bucianos	240
38	Sr. Marqués de Villaverde	240
39	Sr. D. Ángel de Torres y Gómez	240
40	Sres. Jefes del Depósito de Caballería	240
42	Sr. D. José Viguera Espejo	240
43	Sr. D. Juan de Dios Carrión y Enríquez	240
44	Sr. D. Julio Vidal	240
45	Sr. D. José Claré, Jefe de Telégrafos	240
Total		10.080

CONCIERTOS

En dos ocasiones las Damas de la Junta no dudaron en organizar conciertos con los que conseguir recursos económicos encaminados a subvenir a las necesidades benéficas en general y como ayuda para el buen desarrollo de sus dos centros estrella: El Asilo de la Infancia y la Escuela de Música. Las peticiones concretas para conseguir el éxito no sólo de asistencia, sino también de recaudación para cada una de las actividades extraordinarias programadas fueron un hábito generalizado: Una vez aprobados por la autoridad la celebración de los actos para los que previamente se había solicitado permiso, el procedimiento seguido por las Damas en cada ocasión fue: dar publicidad a los programas mediante el procedimiento de solicitar primeramente donaciones de objetos en el caso de las rifas; en segundo lugar rogar la asistencia a los actos con el fin de que contribuyeran con su presencia y sus donaciones en metálico o compra de entradas a los espectáculos. Una vez todo concluido, se tenía que hacer recuento de las cantidades conseguidas para, en último lugar, aplicar los porcentajes con los que se retribuían las obras de beneficencia y pagar los gastos ocasionados por el mantenimiento de la Escuela de Música y el Asilo de la Infancia.

En este sentido no dudan en dirigirse a las autoridades para pedir su consentimiento:

**Sesión del 16
de
1879**

SD/C-0-5

“La Srt^a Isabel Sierra Fernández de Cañete manifestó que la Junta estaba en el caso de procurar recurso para realización del benéfico pensamiento que allí las congregaba y que al efecto la Directiva de conformidad con el artículo 75 del título 5º del Reglamento especial se adhería a proponer la celebración de un concierto que podía tener lugar en uno de los días de la próxima feria de Ntr^a Sr^a de la Fuensanta”.

Las Sr^{as} socias aplaudieron y apoyaron el pensamiento concediendo un voto de confianza a la Junta directiva para que en unión de la Sr^a D^a Josefa Mora estudiasen la manera de llevarlo a cabo.

Que de dicho concierto han resultado la suma de 3.419 Rs. con 20 cms.

(AMCO)

Una vez realizadas las gestiones previas, el siguiente paso consistía en poner a la venta las localidades del recinto y cumplir con el reparto de entradas entre personas socialmente significativas, a unas como regalo protocolario y a otras para su distribución entre amigos y conocidos.

La celebración de un concierto suponía para las Damas un trabajo añadido a las tareas cotidianas como miembros de la Junta. Entre otras, la elaboración de cuentas y su correcta presentación para que fueran aprobadas suponía no sólo dedicación sino también conocimientos mínimos de contabilidad y perseverancia en la tarea.

Algunas cuentas se han conservado no solo en la doble versión, manuscritas e impresas en periódicos, que de forma más detallada contienen los gastos de los que se da cuenta en distintas fechas, sino también en anotaciones parciales que contemplan conceptos resumidos donde se incluyen varias actividades:

SD/C-1-5
(Cuenta parcial)

El Concierto verificado el día 7 de Diciembre de 1879
en el gran teatro producto líquido de =1.867 Rls.=
-Concierto verificado el 7 de Setiembre 1869
en el Gran Teatro ascendió un producto líquido=3.419= Rls. 50 ctmos
-Gastado en la instalación de la Escuela asciende a =294 Rls.
-Gasto de material y nóminas de los profesores y bedel =9.854 Rls=
-Gastado todo por todos conceptos en el primer curso de
la Escuela de Música la suma de =10.148 Rls.=

(AMCO)

Afortunadamente se conserva la relación de cuentas generales mediante la relación de los gastos ocasionados con los correspondientes recibos justificativos que no incluimos por quedar todos suficientemente refrendados en esta relación.

CONCIERTO DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 1979

SD/C-1-8

Sociedad Económica Cordobesa

Sección de Damas

=====

Cuenta de las cantidades recaudadas, invertidas y que existen procedentes del concierto celebrado en el Gran Teatro el 7 de Septiembre actual por la Sección de Damas de esta Asociación para atender con sus productos líquidos a la beneficencia domiciliaria y al establecimiento de una Academia de música en esta Capital.

----- Cargo -----

Reales Cs

Ingresos obtenidos por la expendición de 109 acciones para la función teatral mencionada según individualiza la nota adjunta y reasume el siguiente detalle:

24 plateas a 50 reales una	1200
28 palcos principales a id	1400
4 proscenios a id	200
1 de luto a id.	50
52 acciones de butacas a id.	2600
109 que a 50 reales Suman	5450

=====

-----Data -----

Satisfecho al Sr. D. Pedro López por la ocupación del local según recibo nº 1	500
Id. a D. José de Prados, Conserje del Teatro por todo el servicio del mismo s/recibo nº 2	310
Id. a la Empresa de gas por la iluminación del edificio la noche de la función s/recibo nº 3	211,50
Id. a D. Eduardo Lucena por la asistencia de la Orquesta que dirigió así en los ensayos como en el referido concierto s/recibo nº 4	500
Suma anterior	1381,50
Id. al mismo por el alquiler y portes desde Sevilla de la ópera albana de Rohan s/recibo nº 5	40

Id. a D. José Fragero por arreglar el piano que sirvió en aquel acto S/recibo n° 6	30
Id. a los porteadores del mismo piano desde la casa de donde procedía al Teatro y su regreso s/recibo n° 7	50
Id. a la imprenta del Diario por las impresiones facilitadas recibos n° 8	249
Id. a la de la Actividad por igual servicio s/recibo n° 9	20
Id. a D. José Mira por el trabajo precitado con tal motivo s/recibo n° 10	20
Id. a Rafael Gutiérrez por el reparto de billetes y recaudación de su importe s/recibo n° 11	40
Total gasto.....	2030,50

----- **Resumen** -----

Importan los ingresos -----	5450
Idem los gastos -----	2030,50

Líquido producto 3419, 50

Cuyos tres mil cuatrocientos diez y nueve reales cincuenta céntimos a que asciende el líquido producto de mencionada función teatral quedan consignados en la casa-Banca del Sr. D. Pedro López y en cuenta corriente a disposición de la Junta de Damas para que pueda destinarlos a los objetos benéficos de su institución.

Y en cumplimiento de mi encargo rindo la presente cuenta en Córdoba a 18 de Septiembre de 1879.

El Depositario
Antonio Vázquez

(AMCO)

El éxito de la función debió ser notable a juzgar las localidades vendidas y por el nombre de los espectadores los cuales conforman un documento-retrato de las clases sociales cordobesas del momento:

NOTA de las localidades vendidas para el Concierto de la Sección de Damas con expresión de los compradores.

<u>Nº de la Acción</u>	<u>Id de la Localidad</u>	
1	1	D ^a Josefa Mora de Gutiérrez Ravé
2	2	“ Josefa Belinchón de Nogueras
3	3	“ Manuela Caravia de Delatte
4	4	“ María de la Cámara de Riobóo
5	5	“ Paula Cisneros de Muñoz
6	11	“ María de la Asunción Rubio de Trevilla
7	13	“ María Jover de Molada
8	15	“ Ricarda Barbero de Fourdinier
9	17	“ Ángela Urbano de Milla
10	19	“ Adelaida Vargas y hermana
11	21	“ Rafaela Díaz de Morales de Ramírez Arellano
12	23	“ Isabel de Sierra de Fernández Cañete
13	2	D. Vicente Otín
14	4	D. José Acar y Mora
15	6	D ^a Joaquina Vargas
16	8	D. Francisco Barbudo y Cuevas
17	10	D ^a Carlota Fernández de Córdoba
18	12	D. Francisco Álvarez Giménez
19	14	“ Rafael López Diéguez
20	16	“ José Zurbano Pernica
21	18	“ César Maraver y Cairo
22	20	D ^a Paula Cisneros de Muñoz
23	22	D. José Méndez
24	24	“ José Francisco Trasobares
-----Palcos Principales-----		
25	1	Excmo. Ayuntamiento
26	3	Excma. Diputación Provincial
27	5	D. Antonio Vázquez Velasco
28	4	D ^a María Hacar y Torres
29	9	“ Exaltación Díaz de Morales
30	11	“ M ^a de los Dolores Muñoz Vd ^a . de Orti
31	13	D. Diego Calderon
32		D. Gonzalo de León y Cruz
33	15	D ^a Ricarda Barbero de Fourdinier
34	14	Excmo. Sr. Gobernador Civil
35	19	D ^a Emilia Martínez de Sánchez Guerra
36	21	Sres. Jueces de 1 ^a Instancia

37	23	D ^a Paula Cisneros de Muñoz
38	25	D. Pedro López Morales
39	24	Ilma. Sr ^a D ^a Julia González Abreu de Belmonte
40	2	D ^a Paz Milla y Urbano
41	2	D ^a Concepción Matilla y de la Puente
42	6	Excmo. Sr. Gobernador Militar
43	8	D. José Sánchez Muñoz
45	10	D. Ignacio García Lovera
46	12	D ^a Paula Cisneros de Muñoz
47	14	D. Fausto García Lovera
48	16	Sr. Administrador Económico
49	18	D. Antonio Barroso del Castillo
50	20	D Ventura Davilla Leal
51	22	D. Ángel María Castiñeira
52	24	D. José Sánchez Muñoz
	26	D. César Maraver y Cairo
	28	
		----- Palcos proskenios -----
73	Bajo	D. Pedro López Morales
75	“	El mismo
77	Pral. 2º	El mismo D. Fausto García Lovera
80		----- Palcos de luto -----
	2	D. Antonio Vázquez
		----- Butacas -----
82 1 ^a	17 al 25	El Excmo. Ayuntamiento
83		D ^a Paula Cisneros de Muñoz
84	4 al 15	D. Juan Bautista Aguilar
85	1 al 5	D. Antonio María de Escamilla
86	6 al 14	D. Antonio Zurbano Miranda
87 2 ^a	16al 24	D. Ventura Dávila Leal
88	17 al 25	D. Manuel Bueno Ballesteros
89	4 al 15	D ^a Joaquina Vargas y Álvarez Sotomayor
90	1 al 5	D. Gonzalo de León y Cruz
91	6 a 14	D. Nicasio de laElguera
92 3 ^a	16 a 24	D ^a Rosario Fernández Lopa de Sáinz
93	19 al 24	El Excmo. Ayuntamiento
94	9 al 17	El mismo
95	1, 2, 3, 5, 7	El mismo
96	4 al 12	D. Ramón de Torres y Codes
97 4 ^a	14 al 22	D ^a Ricarda Barbero de Fourdinier
98	19 al 27	D. Gonzalo de León y Cruz

99	9 al 17	D. Antonio Vázquez Velasco
100	1, 2, 3, 5 y 7	El Excmo. Ayuntamiento
101	4 al 12	D. Antonio Vázquez (por D. José Moreno)
102 5ª	14 al 22	Dª Ricarda Barbero de Fourdinier
103	19 al 24	D. Manuel Ballesteros
104	9 al 17	Dª Carmen Gutiérrez Ravé y Mora
105	1, 2, 3, y 5	D. Pedro Criado
106	4 al 12	D. Francisco Villanueva
107 6ª	14 al 22	Dª Carmen Alarcón de Ariza
108	19 al 27	Dª Rosario Fernández Lopa de Sáinz
109	9 al 17	D. Antonio Vázquez (por D. José Espejo)
110	1, 2, 3, 5 y 7	D. Gonzalo de León y Cruz
111	14 al 22	D. Teodomiro Ramírez de Arellano
112 7ª	19 al 27	D. Gonzalo de León y Cruz
113	9 al 17	Dª Adelaida Vargas
114	6 al 14	D. Gonzalo de León (por D. Juan Viudes)
115	16 al 24	D. Antonio Vázquez (por D. Isidoro Martínez)
116 8ª	19 al 27	D. Joaquín Blanco y López
117	9 al 17	Dª Paula Cisneros de Muñoz
118	16 al 2	Dª Ricarda Barbero de Fourdinier
119	6-a 114	D. Francisco López Amigo
120 9ª	19 al 27	D. Victoriano Nuño Beato
121	9 al 17	D. Francisco de Borja Pavón
122	6 al 14	D. Victoriano Nuño Beato
123	16 al 24	D. José Pérez de Guzmán
124 10ª		D. Manuel Ballesteros
125	9 al 17	D. Pedro Pablo Herrera
126	1, 2, 3, 5	D. Gonzalo de León y Cruz (por D. Antonio Ortiz)
127	7	D. Fernando Montis y Vázquez
128	2 al 10	D. Antonio Vázquez (por D. Pedro Baquera)
129 11ª	14 al 22	D. César Maraver
130	19 al 27	D. Rafael de Córdoba
132	9 al 17	D. Antonio Vázquez (por D. Pedro Zamorano)
133 11ª	4 al 12	Dª Manuela Caravia de Delatte
135 12ª	14 al 2	Dª Teodomira Ramírez de Arellano.
137	9 al 17	
140 13ª	4 al 12	
	7 al 15	----- (Rúbrica) -----

(AMCO)

Como se procedía habitualmente, las cuentas del concierto fueron presentadas por el Depositario a la Junta de Damas con el fin de solicitar su aprobación en una de las sesiones habituales de la Junta para dirigirlas a

continuación al Secretario de la Sociedad Económica que las ratificaría. A continuación la Presidenta de las Damas envía un acuse de recibo al Depositario donde le ruega que conserve los originales con el fin de que sirvan de justificantes. Efectivamente los originales se conservaron hasta el día de hoy custodiados entre la documentación del Archivo Municipal de Córdoba:

Documento original
Depositaria De la Junta de Damas
Tengo el honor de presentar adjunta la cuenta de las cantidades recaudadas, invertidas, y que existen procedentes del Concierto celebrado el 7 de Septiembre último, rogándole a V. S. S. se sirva comunicarme la censura que mereciere. Dios guarde a V.S. S. M ^s A ^s . Córdoba 1º de Octubre de 1879
El Depositario A. Vázquez
Ilm ^a . Sr ^a Presidenta de la Sección de Damas de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País

(RCAC)

Concierto del 1 de diciembre de 1879

El éxito conseguido en la celebración del concierto de 7 de septiembre parece haber animado a las Damas a la organización de un segundo concierto que tendría lugar el primero de diciembre del mismo año. A pesar de celebrarse el día 1 de Diciembre de 1879, no contamos con tan minuciosa documentación como para el de septiembre, si bien el Depositario envía oficialmente su estado de cuentas que acompaña de recibos conservados de operarios y diferentes recursos utilizados y que aparecen englobados en la cuenta realizada por el Depositario al despedirse definitivamente de su cargo.

En esta documentación hay igualmente constancia de que algunas personas favorecidas con entradas para asistir al concierto, se sintieron agradecidas devolviendo el importe del regalo para que fuera aplicado

como donación personal:

SD/C-1-5

José Sánchez Muñoz
Córdoba

Sr^a Presidenta de la Sección de Damas de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Muy Sr^a mía y de mi más distinguida Consideración: He sido honrado con la atenta Comunicación de Vd. fecha del corriente a la que acompañan los billetes correspondientes al palco n^o 8 del Gran Teatro para el Concierto de esta noche cuyos (ilegible) me suplica (en nombre de la nobilísima Sección de su digna presidencia) acepte como un recuerdo de gratitud por el amparo que ha podido prestar a esta Escuela de Música establecida por ella.

Acepto profundamente agradecido

José Sánchez Muñoz

(AMCO)

SD/C-1-5

José Sánchez Muñoz
Córdoba

La galante y afectuosa oferta, la cual de ser posible rehusado, tan solo con el buen deseo de coadyuvar con un pequeño óbolo a los fines benéficos de la función. Al propio tiempo le suplico, se sirva hacer presente a la benemérita Sección el testimonio de mi sincero reconocimiento por el señalado favor que me dispensa y al que no me considero en ningún modo acreedor puesto que no merece mención alguna la corta ayuda que haya tenido el gusto de prestar al establecimiento de la Escuela de Música.

Como cumplido caballero era en mi obligación y nada más que mi obligación, contribuir a la realización de un pensamiento generoso y frente a lo poco que valgo y poseo a disposición de tan respetabilísima Corporación.

Quedo de Vd. Sr^a Presidenta con la debida consideración y atención
S.S.Q.B.S.M

José Sánchez MUÑOZ

Su casa, 17 Diciembre 1879

Excma. Sra. D^a. Julia G. Abreu de Belmonte
Presidenta de la Sección de Damas, de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.

(AMCO)

Llegado el momento las cuentas fueron aprobadas y publicadas:

SD/C-1-1

La sesión celebrada por esta sección de Damas, en el día 15 del actual, se han presentado las cuentas, vendidas por Vds. de los ingresos y gastos ocurridos con motivo del concierto verificado en el Gran Teatro, la noche de siete de septiembre último y encontrándolas completamente documentadas, acordó aprobarlas en todas sus partes y pasarlas con la nota que así lo diga al Sr. Director de la Sociedad Económica de la misma en cumplimiento de lo preceptuado en nuestros estatutos. Lo que participo a V.S. para su satisfacción y conocimiento.

DiosGuarde a Vd. muchos años. Córdoba 22 de Octubre de 1879.

La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

La Secretaria
Teodomira Ramírez de Arellano

Sr. D. Antonio Vázquez y Velasco

(AMCO)

SD/C-1-8
(nº t4)

SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA
De Amigos del País

Sección de Damas
=====

Cuenta de los ingresos y gastos producidos en el Concierto celebrado en el Gran Teatro en la noche de 1º de Diciembre de 1879.

SD/C-1-8

SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA DE AMIGOS DEL PAÍS
Sección de Damas
=====

Cuenta de las cantidades recaudadas, invertidas y que existen procedentes del concierto celebrado en el Gran Teatro el 17 de Diciembre actual por la Sección de Damas de esta asociación para atender con sus productos líquidos a los fines de su benéfico instituto.

----- **Cargo** -----

Reales cs

Ingresos obtenidos por la expendición de:

4 palcos proscenios a 50 reales uno -----	200
22 plateas a id. -----	1.100
24 palcos principales a id. -----	1.200
4 id. de luto a 30 Rs. uno -----	120
1 id. segundo a id. -----	30
96 butacas a 10 Rs. una -----	960

Total-- ----- 3.610

----- **Data** -----

Satisfecho al Sr. D. Pedro López por la ocupación del local según recibo nº 1 -----400

Id. a D. José prados Conserje del Teatro por todo el servicio del mismo s/Rº nº 2 ---211

Id a la Empresa del gas por la iluminación del edificio la noche de la Función s/Rº nº 3 -----
--- 177

Satisfecho a D. Eduardo Lucena por la asistencia de la orquesta que dirigió tanto en el ensayo como en el referido concierto s/Rº nº 4 -----500

Id. a D. Francisco Lucena por la copia de doce partichelas de un coro de la ópera El Elixir y una de piano y canto de LucreciaBorgia s/Rº nº 5 -----50

Id. a D. Fernando Orive por el alquiler, afinación y porte del piano que sirvió en dicho concierto s/Rº nº 6 ----- 130

Id. a D. Ignacio Díez por las impresiones facilitadas para esta función s/Rº nº 7 -----195

Id. a D. Bernardo Mesa por la numeración de billetes en expendicións/Rº nº 8 -----80

Total -----1.743

----- **Resumen** -----

Importan los ingresos -----3.610

Id. los gastos -----1.743

Líquido producto -----1.867

Cuyos mil ochocientos sesenta y siete reales a que asciende el líquido producto de mencionada función teatral quedan consignados en la casa-Banca del Sr. Pedro López y en cuenta corriente a disposición de la Junta de Damas para que pueda destinarlos a los objetos benéficos de su institución.

En cumplimiento de un encargo rindo la presente cuenta en Córdoba a 22 de Diciembre de 1879

El Depositario
Antonio Vázquez

(AMCO)

Del Depositario

Más arriba documentamos cómo el Reglamento contemplaba la existencia de un Depositario que revisara todos los movimientos contables que realizara la Junta, fueran cualesquiera los programados, y los presentara a continuación a los miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País una vez aprobados por ésta y pasar a la publicación.

Así se llevó a cabo y quedó nombrado en su día para dicho cargo el Sr. D. Antonio Vázquez y Velasco.

SD/C-1-1

La Junta General celebrada por esta Sociedad de Damas en 19 de Agosto último fue V. elegido para el cargo de Depositario de la misma, el cual se considera durar el mismo periodo que esta Junta directiva por lo que la misma ha determinado rogarle que desde luego se haga cargo de las cantidades que vayan ingresando tanto de los productos de la próxima función de toros como de todos los demás que pertenezcan a esta Sección en cuyo nombre doy a V. las gracias por los extraordinarios trabajos que venía prestando.

Dios guarde a V.S. muchos años. Córdoba 6 de Noviembre de 1879.

La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

La Secretaria
Teodomira R. de Arellano

Sr. D. Antonio Vázquez y Velasco
(AMCO)

Una vez celebrados rifas, corridas de toros, sesiones de teatro y conciertos, el Depositario al que han venido rindiendo cuentas, presenta a la Presidenta de las Damas una primera petición de cese que no es aceptada por la Junta:

**Depositaria
de la Sección de Damas
de la ----
Sociedad Económica de Amigos del País**

Ilma. Señora

Cuando en el pasado mes de agosto se sirvió esa Junta que V.S. dignamente preside, conferirme la Depositaria de sus fondos, cargo que me resigné a aceptar por deferencia a la misma, no pudo entenderse ese nombramiento, ni yo lo admití en otro concepto que por cuanto se refería a la cobranza y pago de las cantidades que produjera la función teatral celebrada el 7 de Septiembre último.

Así se efectuó y después de presentar a la Junta, aprobarse y publicarse en los periódicos locales, las cuentas de aquellos ingresos y gastos, demostrábase que la existencia líquida de 3.419 reales 90 céntimos quedaba depositada en el Banco del Señor D. Pedro López. Posteriormente dispuso la Junta General por acuerdo de 19 de Octubre pasado distribuir entre 9 parroquias 1.017 Rles. para socorros domiciliarios, y en su virtud hoy resulta una existencia de 2.402 Rls. y medio, que se halla depositada en la mencionada Casa-Banca a disposición de la Junta.

Próxima como está la recaudación de los productos que ofrezca la función de toros proyectada, y estando la Junta en el caso de nombrar la persona que haya de hacerse cargo de la Depositaria, como de los otros fondos que hoy tiene en casa del Sr. Lopez, por valor según queda expresado de 2.402 Rls. 90 Cms., tengo el honor de remitir adjuntos a V.S. el libro de la cuenta corriente de gastos e ingresos, el resguardo de la Casa-Banca por el importe primitivamente consignado, y el talonario en donde constan las datas dispuestas por esa Junta, a cuyos acuerdos me he atendido estrictamente.

Ruego a V.S. se sirva exponer a la Junta mi gratitud por la muestra de confianza que me ha dispensado, advirtiéndole que si esto me obligó a aceptar entonces, y solo por aquel acto, la Depositaria, no dudo que me relevará en lo sucesivo, (ya que no puede atribuirlo a falta de deferencia), de ese como de cualquier otro cargo análogo que mis constantes y asiduas ocupaciones no me permiten desempeñar, y no podré en modo alguno admitir.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Córdoba 4 de Noviembre de 1979.

Antonio Vázquez

Ilmª Srª Presidenta de la Junta de Damas de la Sociedad Económica.

(AMCO)

Esta vez sí fue aceptada la dimisión y las Damas decidieron aprobar un cambio que, si bien no se contemplaba en el Reglamento, lo debieron considerar oportuno dada la insistencia en la petición, así que la petición de cese fue aceptada, por lo que hubo de crearse en su lugar una Tesorería ya que el asunto de la contabilidad, además de serio, era muy preocupante.

SD/C-1-1

La Sección de Damas, que tengo el honor de presidir, acordó en sus últimas sesiones, atender a las reiteradas instancias hechas por V.S. admitiéndole la dimisión del cargo de depositario de los fondos de esta sociedad, el cual quedó desde luego suprimido, creándose en su lugar y a propuesta de las Señoras consejeras una Tesorería, la que por unanimidad se confirió a la Sr^a D^a Camila Luengas de Viñas a quien desde luego hará V.S. entrega de los fondos y documentos que obraban en su poder. A la vez tengo el gusto de participar a V.S. que la Sección también por unanimidad, prestó su aprobación a todas las cuentas presentadas, demostrando que solo convencida de la invariable resolución de Vd. le hubiera admitido la dimisión de un cargo que con tanto acierto e interés ha sabido desempeñar.

Dios guarde a V.S. muchos años
Córdoba 21 de Febrero de 1880

La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

La Secretaria
Teodomira Ramírez de Arellano

Sr. D. Antonio Vázquez y Velasco

(AMCO)

RIFAS BENÉFICAS

Venimos repitiendo que cuando se aprueba por la Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba la fundación de una Junta de Damas vinculada a dicha Sociedad, sus componentes son conscientes de que la situación económica en la que tenían que desenvolverse no era constante ni periódica, por lo cual para atender a sus objetivos de beneficencia, tendrían que acudir a la generosidad y benevolencia de Instituciones y personas caritativas. En consecuencia, no es extraño que desde el primer momento se solicitaran ayudas económicas con las que poder atender convenientemente a mayores y pequeños pertenecientes a las clases más desfavorecidas.

El modelo de la Sociedad Económica madrileña se tuvo presente no sólo a la hora de redactar los reglamentos de la cordobesa sino también al aplicar los procedimientos arbitrados por ella para recaudar dinero; no puede extrañar pues que una de las primeras propuestas de la Junta fuera hacer una función de cintas y toros (Acta de 17 de marzo de 1880) y crear una lotería según modelos foráneos. La propuesta fue relegada para su estudio y en acta de 6 de junio del mismo año se da cuenta de la negativa del Ministerio de Hacienda sobre la lotería, entre otras cosas, “por la escasez de alumnos y por no llevar un año en funcionamiento”. La función de cintas no se llegó tampoco a organizar a pesar de que el Gobernador Militar había ofrecido dar permiso a los Sres. Oficiales del Ejército para que participaran en la función de cintas y ramos prevista (acta de 15-11-1879), no así la corrida de toros y las rifas benéficas, con el argumento de que éstas sí podían ser bien acogidas por el público si se celebraban en días de fiesta mayor, en este caso en fechas cercanas a la Feria de Nuestra Señora de la Salud en el mes de mayo.



Sesión del 16
de Enero de 1880
(Fragmento de acta)

La Sr^a D^a Ricarda Barbero de Fourdinier, expuso con varias y atendibles razones recursos permanentes para sostenimiento de las obligaciones que pesan ya sobre esta Sección con la escuela de música ya establecida y con el Asilo de la Infancia tan adelantado en su instalación, creyendo y con acierto que nada sería tan productivo como la creación de una lotería, como las del Pardo y otras y considerando la Sección lo acertado de la propuesta comisionó a los Sres. Consejeros para que estudien el proyecto e impetren para él el correspondiente permiso del Gobierno, valiéndose de los medios y considerasen más convenientes a la realización del pensamiento iniciado por la dignísima señora. La Sr^a Vicepresidenta D^a Isabel Sierra de Fernández de Cañete propuso también otra rifa de objetos donados por las socias o adquiridos por la Sección durante los días de la feria de la Salud, a cuyo efecto se propondría una tienda en las afueras de la Puerta de Gallegos pidiendo al Excmo. Ayuntamiento la que antes poseía contigua a la muralla y que conserva sin uso”.

Así se acordó en la sesión del 16 Enero de 1880.

En su virtud se dirigió atenta comunicación al Excmo. Ayuntamiento y la circular adjunta a las personas a las que hacen referencia las listas que se acompañan.

(AMCO)

Las peticiones concretas de asistencia a cualquiera de las actividades, así como el de recaudación, fueron un hábito normalizado, siendo habitual que los oficios que se enviaban a las autoridades y personas de relevancia fueran impresos en papel oficial. Las cartas-oficio enviadas fueron de este tenor:

**SECCIÓN DE DAMAS
DE LA
SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA
DE
AMIGOS DE PAIS**

Deseosa esta Sección de Damas de la Sociedad Económica Cordobesa de que su creación redunde en bien de las clases menesterosas de esta Capital, concibió y lleva adelante, el pensamiento de fundar un Asilo que bajo el título de la Purísima

Concepción, sea el amparo de los niños que mientras sus pobres madres se dedican a proporcionarles el necesario sustento, encuentren el cariño y cuidado que aquellas se privan de proporcionarles durante las horas dedicadas al trabajo; pero esta benéfica institución no podrá cimentarse, si todas las personas caritativas de la población, entre las que figura V. en primer lugar, no contribuyesen por su parte a sufragar los gastos que necesariamente ha de tener el nuevo establecimiento. A buscar recursos, para este benéfico objeto, se dedica la Sección de Damas, y entre los medios sugeridos por su celo, es uno el de una rifa de distintos objetos durante los días de la cercana feria de Ntra. Sra. De la Salud; a este fin establecerá en ella una tienda donde se expondrá al público cuanto la suerte habrá de repartir entre los compradores de las papeletas, expuestas también de modo que no permita la menor preferencia y en el que todos tengan la mayor confianza; mas no sería fácil realizar esta idea si el vecindario de Córdoba no contribuyese regalando cada cual el objeto que a bien tenga, por insignificante que sea, y al efecto, comprendiendo los filantrópicos sentimientos de V. tanto en nombre de mis dignas consocias como en el mío, me atrevo a rogarle se digne remitir lo que guste donar para la rifa, mandándolo antes del día primero de Mayo próximo, a esta su casa, Judería 8, a las de las Secretarias, Muñices 11 y Arco-Real 9, a la de la Tesorera Doña Camila Luengas de Viñas, Ambrosio de Morales 11, a la de la Sra. Presidenta del barrio de San Pedro, Doña Paula Cisneros de Muñoz, D. Rodrigo núm. 90, o a la del de San Miguel núm. 1, eligiendo V. de estos puntos el que más cómodo le sea.

Esta Sección de Damas, no duda que V. corresponderá gustoso a la invitación que nos atrevemos a hacerle y por ello, en nombre de la misma, le anticipo las gracias como verdadera expresión de nuestro profundo agradecimiento.

Dios guarde a V. muchos años.-

Córdoba 31 de Marzo de 1880.

La Presidenta,

Julia González Abreu de Belmonte

Las Secretarias

Teodomira Ramírez de Arellano

Eloisa Fernández de Córdoba

(AMCO)

La invitación de asistencia a la rifa se reitera, ya no de forma individualizada, sino apelando al vecindario cordobés en general y parece que fue todo un éxito como se recoge generalmente en acta.

Sección de Damas
de la
Sociedad Económica Cordobesa
de
Amigos del País
Junta Directiva

Inspirada en un sentimiento de caridad la creación del Asilo de la Infancia, próximo a inaugurarse en esta Capital, la Junta iniciadora ha visto con gratitud en el vecindario al eficaz protector de ese benéfico instituto, no solo por la benevolencia con que ha acogido el pensamiento, sino también y principalmente por cuanto coadyuba a su inmediata realización.

Así lo ha demostrado una vez más al impetrarle sus auxilios para la rifa proyectada con tan filantrópico objeto; y deseosa esta Junta de hacer extensiva su satisfacción a cuantas personas como V. se complacerán sin duda en contribuir más directamente a esa obra humanitaria, le ruega su asistencia a la tienda levantada en el Real de la Feria de ---- de la ---- del inmediato para la expedición de cédulas de la expresada rifa, cuyo mejor éxito puede V. favorecer por diversos conceptos.

No duda la Junta de su atención y deferencia que le dispensará, siempre bondadosa, este nuevo obsequio, a menos que causas superiores a su voluntad se lo impidieran, en cuyo caso le encarecen se sirva comunicarlo oportunamente.

Dios guarde a Vd. Muchos años.- Córdoba 1 de Mayo de 1880.

La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

La Secretaria
Teodomira Ramírez de Arellano

La Tesorera
Srt^a Eloisa Fdez. de Córdoba

(AMCO)

Muy pronto se empezaron a recibir objetos con destino a la rifa prevista a beneficio del Asilo de la Infancia. De ello existe un primer inventario original completo bajo el epígrafe “Guardado en un cajón”:

SD/C-2-10

Objetos que contiene el cajón n° 1

1. Un par jarrones cristal azogado azul
2. Id. Id. cristal raspado con adornos dorados
3. Id. Id. Id.
4. Id. Pequeños id.
5. Id. grandes con flores encarnadas
6. Idem de china con adornos dorados
7. Id. Id. Id
8. Par floreros con adornos
9. Idem jarrones cristal azogado con flores
10. Idem floreros idem
11. Idem azules con flores
12. Una copa cristal raspado
13. Un jarrón cristal azogado
14. Par floreros china verde y adornos dorados
15. Id. Id. azules
16. Id. cristal raspado
17. Botella china para tocador
18. Idem agua colonia
19. Par botella de tocador con adornos verdes
20. Botella de agua colonia
21. Par floreros cristal azogado

Cajón n° 2

22. Maceta verde cuadrada imitación a mimbre
23. Floreros china con adornos colorados
24. Idem pequeños cristal azul
25. Pila de china con una imagen
26. Par floreros de cristal azules
27. Id china con flores de colores
28. Id. Id. Id.
29. Id. Cristal azules
30. Id. cristal azogado
31. Par floreros de cristal raspado con adornos
32. Id. Id. azules grandes con adornos
33. Id. Id. de china
34. Un florero azul
35. Dos id. pequeños cristal azogado
36. Id. candeleros Id. Id.

37. Maceta cuadrada verde imitación a mimbre
38. Dos floreros cristal azogado
39. Id. pequeños de china con adornos
40. Id. cristal azogado
41. Cajita de marfil con dos botes de esencia
42. Dos floreros pequeños de china
43. Id. Id. Id. Id.
44. Par Id. Id. Id.
45. Un id. pequeño de cristal raspado
46. Un sortijero de cristal azogado
47. Par floreros pequeños de china con flores
48. Id. Id. cristal azogado
49. Un jarro de china
50. Dos floreros pequeños de cristal azogados
51. Bujía de china
52. Dos id. cristal
53. Id. floreros de china con adornos
54. Jabonero de china con una figura
55. Adornos de china
56. Un acordeón chiquito
57. Una imagen de china
58. Un candelero cristal azogado
59. Un tintero figura piña
60. Una copa pequeña de cristal azogado
61. Un tocador pequeño dorado con dos botes de esencia
62. Un sortijero de china con una figura
63. Un jarrito de níquel
64. Un jarrito pequeño de níquel
65. Un florero pequeño cristal azogado

Cajón nº 3

66. Busto de bronce
67. Par candeleros de bronce
68. Id. Id.
69. Una tetera de latón
70. Una purera con barómetro y un marino
71. Una caja de ovillos de hilvanar
72. Relojera de madera con una figura
73. Una cabrita con ruedas
74. Una figura de bronce forma Ángel
75. Un quinqué pen de bronce con bamba y tubo
76. Un tocador de madera negro
77. Un estuche con dos botes de esencia
78. Una relojera de madera

79. Una pura con pie de madera
80. Un caballero (abanico)
81. Una caja de concha para guantes
82. Un tintero de botijo
83. Una maceta de latón amarilla
84. Id. Id.
85. Relojera de madera
86. Trompeta juguete
87. Maceta de latón color avellana
88. Id. Id.
89. Una cómoda juguete
90. Id. Id. pequeña
91. Una flauta
92. Una cómoda pequeña juguete
93. Fosforera figura de casa
94. Abanico pie madera con un barómetro
95. Una caja juguete
96. Un payaso juguete
97. Un adorno de china
98. Un cuadro marco dorado
99. Una caja con mariposas cristal
100. Dos figuras de biscuit
101. Una cocina francesa
102. Un timbre de níquel
103. Una hoja parra de china
104. Un sombrero en su caja
105. Un niño de biscuit
106. Id. Id.
107. Pilita para la pared
108. Un cuadro marco dorado con una imagen
109. Un jarrito de níquel

Cajón nº 4

110. Botella de agua colonia
111. Juguete de marfil
112. Adorno de china
113. Un oso de madera con un cubo a la espalda
114. Una figura de china
- 116-120 Espejo de madera
- 121-126 Cuadro pequeño marco negro
- 127-131 Id. Id. con marco dorado
- 132-133 Una botella de aguardiente de Priego
134. Un relojera
135. Una pila pared con un Crucifijo
13. Dulcera de cristal labrado

137. Sortijero cristal azogado
138. Dulcera de cristal labrado
139. Licorera de cristal con botella, seis copas y plato
140. Botella de licor
141. Bandeja de níquel
142. Dulcera de cristal tallado con plato
143. Licorera de cristal compuesta de cuatro botellas, 16 copas estuche de madera
144. Botellas de ¿corazao?
145. Id. aguardiente de Priego
146. Jabonera de cristal azul
147. Una flauta juguete
148. Bote aceite extracto
149. Pilita y crucifijo de Plomo
150. Sortijero de cristal

Cajón nº 5

151. Maceta cuadrada de latón imitación mimbre
152. Relojera
153. Quinqué con tubo
154. Botella de cristal grande para agua
155. Pilita grande de pared
156. Adorno de china con flores
157. Botella y plato tocador
158. Una cajita con dos botes esencia
159. Una vinagrera
160. Polvorera cristal azul
161. Copa y platillo de china
162. Una caja juguete
163. Lámpara pequeña con bomba
164. Botella y plato cristal labrado
165. Polvorera cristal azul
166. Licorera con 7 copas, botella y plato
167. Un vaso de cristal labrado
168. Polvorera de latón
169. Cajita con juguete
170. Polvorera de cristal y adornos dorados
171. Botella de agua florido
172. Un par jarrones de china
173. Licorera de cristal con 6 copas, botella y plato
174. Cocina juguete
175. Una trompeta
176. Un fanal con crucifijo
177. Cómoda juguete
178. Jarrón cristal azogado

179. Copa y plato de china
180. Polvorera cristal azogado
181. Taza y plato china
182. Custodia de marfil
183. Sortijero de cristal
184. Cómoda juguete
185. Juego de cristal con 6 copas, plato y taza
186. Sortijero cristal azogado
187. Dulcera cristal labrado con plato
188. Una caja de soldados de plomo
189. Relojera de madera
190. Espejo grande marco dorado
191. Un salero de cristal
192. Polvorera de latón
193. Lata conservas
194. Un tambor
- 195-196 Un frutero cristal
197. Botella cerveza
198. Dulcera cristal labrado con plato
199. Cartera de bolsillo
200. Maceta latón azul
201. Un cuadro con una imagen marrón de plata
202. Barco madera juguete
203. Frutero cristal labrado
204. Barco madera juguete
205. Una muñeca
206. Matea [batea] de níquel
207. Bote aceite extracto
208. Relogera bordada
209. Un cuadro marco negro
210. Relogera
211. Platero ded cristal
212. Grupo de pájaros disecados
213. Frutero cristal labrado

Cajón nº 6

214. Un tambor
215. Una perdiz disecada
216. Un estante juguete
217. Una batea grane verde
- 218 Cartera de bolsillo
219. Vaso de cristal
220. Botella de cerveza
- 221.Sortijero cristal azul
222. Adornos de vaso

223. Un álbum
224. Una bandeja
225. Id. Id. grande
226. Id. Id. Id. pequeña
227. Seis paquetes velas de esperma
228-229 Una cuchara
230-233 Tomos leyendas populares
234-242 Una batea pequeña
243. Un coche de mimbre juguete
244. Una petaca
245. Un cuadro filete dorado
246. Un bote tinta china
247-250 Portamonedas piel
251-253 Abanico de Puerto Rico
254-260 Pastilla de jabón
261. Un sortijero de terciopelo
262. Una cuchara
263-264 Un peine de goma
265. .Bote tinta china
266. Un par figuras china
267. Un abanico
268-269 Un par ligas
270-275 Una lata sardinas
276-277 Un niño biscuit
278. Un Ángel chino
279. Pelota de goma
280. Un plato de cristal labrado
281-308 Un abanico
309-324 Un par gemelos
325-326 Una pelota de goma
327-341 Una muñeca
342-346 Unas pinzas de acero
347. Un servilletero
348-352 Una fosforera de latón
353-359 Una cajita cristal
360-361 Adornos de mesa canastillo de mesa
362-379 Zarcillos falsos
380. Relicario de dublé
381. Imperdible de azabache
382-385 Llavero de acero
386-391 Corbata de colores para señora
392-395 Juego de cuellos y puños de señora
396-396 Canesús con loros de colores para Id.
400-401 Espejos pequeños con marco de latón
402. Maceta de latón color avellana
403. Cuadro de papel picado con una imagen

- 404. Jabonera de china
- 405. Reloj grande adorno de mesa con bomba
- 406. Carrito de mimbre
- 407. Rosario cuentas blancas doradas
- 408. Estuche de con seis cucharitas de plata
sobredorada
- 409. Id. seis cuchillos con puño Id.
- 410-411 Id. 12 Id. Id.
- 412. Id. copa cucharilla de plata sobredorada
- 413. Cuchillo y trinchante puño plata
- 414-415 Aderezo plata en su estuche
- 416. Id. con una pulsera de plata
- 417. Id. de doble
- 418. Alfiler plata en su estuche
- 419. Id. pequeño
- 420-421 Pendientes de plata dorada
- 422. Id. Id. pequeños
- 423. Cruz plata con esmalte
- 424-425 Id. dorada
- 426-428 Dedal de plata
- 429. Pendientes de plata sobredorada
- 430. Id. de doble
- 431-434 Sortija de plata
- 435. Alfiler de doble fprma abanico
- 436. Pendientes con camafeos
- 437. Id de doble
- 438. Id. calabacitas encarnadas
- 439-450 Id. medio oro topacios
- 451..Id. con perlas
- 452-454 Id. con coral
- 455-466 Id. esmeraldas
- 467-474 Anillo de oro pequeño
- 475-477 Id. de plata
- 478. Rosario de plata
- 479. Cruz oro pequeña
- 480. Bandejita calada de plata
- 481. Collar de cuentas de ámbar
- 482. Tenedor de plata Cristo(f)
- 483. Cuchara de plata
- 484. Cuchillo pomo de plata
- 485-487 Id. pequeño
- 488. Rosario de plata negro
- 489-492 Idem
- 493. Espejo de madera

(AMCO)

A continuación las Damas elaboraron un segundo inventario esta vez con la relación de los números que corresponderían a cada uno de los objetos que iban a rifarse:

SD/C-1-9	
Inventario de los objetos que constituyen la rifa a beneficio de la Infancia.	
Objetos	
<p>INVENTARIO DE LOS OBJETOS QUE CONSTITUYEN LA RIFA A BENEFICIO DE LA <u>INFANCIA</u></p> <p style="text-align: center;"><u>Objetos</u></p>	
Número de suerte	
1	Purera negra de mesa, con música
2	Tarjetero de mesa, pie de plata, copa de cristal verde y adornos dorados
3	Espejo con pie de cristal opaco, marco dorado y luna veneciana
4	Juego de almuerzo de china blanca, con filetes rosa y azul, compuesto de 6 piezas
5	Juego de almuerzo, blanco y dorado compuesto de 6 piezas
6	Id. Id. blanco y dorado compuesto por cinco piezas
7	Id. Id. con filetes encarnados y verdes, compuesto de seis piezas
8	Un cuadro con marco dorado y figura de Juana la Loca
9	Petaca de plata con su estuche
10	Pendientes de medio oro y topacio con su estuche
11	Una sortija de doble con piedra onis (ónice)
12	Una cajita de cristal pequeña (floreros ¿parquesos?)
13	Relojero sortigero de plata con taza de china color rosa
14	Una copita pequeña de cristal
15	Juego de botellas y copa
16	Una relojera de madera, una figura de biscuit y dos frascos para esencias
17	Purera de madera negra con un farol y un marinero
18	Cofre en forma de tonel de terciopelo morado y guarniciones moradas
19	Dos candelabros bronceado claros con una figura de cuatro luces cada una
20	Dos candelabros id. oscuros de cuatro luces cada uno
21	Pañuelo blanco bordado en cajas de cartón cuadradas
22	Licorera de cristal raspado de filete dorado y azul, compuesta de seis copas, botella y bandeja
23	Dulcera de cristal labrado con tapadera y plato
24	Un cuadro marco dorado con una señal y una cabrita

- 25 Mantequero de cristal con tapa y plato de metal blanco
- 26 Una sortija de doble con piedra onis
- 27 Un bote agua de colonia
- 28 Par zarcillos de oro y flores de coral
- 29 Un bote de agua de colonia
- 30 Un cuadro con marco dorado que figura una casa con animales
- 31 Un bote de agua de colonia
- 32 Una sortija de oro
- 33 Licorera de cristal raspado en blanco, compuesta de seis copas, botella y bandeja
- 34 Enjuage de cristal azul y dorado, compuesto de botella plato y vaso
- 35 Un baso de cristal
- 36 Maceta de barro encarnada con adornos dorados
- 37 Botella de licor
- 38 Id.
- 39 Id.
- 40 Id.
- 41 Caja imitación marfil, forro rosa y dos botes de esencia
- 42 Dulcera de cristal fino con tapadera y plato
- 43 Un bote de agua de colonia
- 44 Enjuage azul celeste liso con botella, vaso y plato
- 45 Una pastilla de javon
- 46 Maceta de barro color caoba con plato, adornos dorados y encarnados
- 47 Id. id.
- 48 Lámpara pie bronceado, depósito dorado, con tubo y bomba
- 49 Dos jarrones de china pequeños color crema con busto
- 50 Botella grande con tapa de color de lila
- 51 Licorera de cristal liso con filete dorado y flores azules, compuesta de seis copas, botella y plato
- 52 Pila para la pared de biscuit en forma de ángel
- 53 Dos botellas de tocador pequeñas azules y doradas
- 54 Botella de china blanca con flores y dorado
- 55 Una caja de ovillos para hilvanar
- 56 Dos jarrones pequeños de china blanca y flores
- 57 Una peina negra para niñas
- 58 Botella de licor de los PP. Benedictinos con un vaso pequeño en el tapón
- 59 Quinqué de porcelana blanca con tubo y bomba
- 60 Medallón de oro alemán con granate y en su estuche
- 61 Dulcera de cristal labrado con tapadera y plato grande
- 62 Dulcera grande de cristal labrado azul con tapadera y plato
- 63 Dulcera grande de cristal labrado verde con tapadera y plato
- 64 Un bote de agua de colonia
- 65 Otro id. id.
- 66 Álbum de tafilete encarnado para retratos
- 67 Relojera bordada en blanco y dorado en su caja
- 68 Un par de figuras de porcelana grande

- 69 Dulcera de cristal labrado una diana y tapadera
70 Salero de cristal
71 Una cajita de cristal pequeña
72 Una caja de ovillos para marcar
73 Un par de jarrones azules finos con flores
74 Id. id.
75 Purera de caoba para mesa
76 Un par jarrones pequeños de cristal labrado
77 Id. id. id.
78 Sortijero de papel canela o cañamazo bordado con seda de colores
79 Caja redonda con cuatro frascos pequeños de cristal en forma de mariposa con esencia
80 Un par floreros azogados
81 Lamparilla cristal raspado, pie de figura y bomba
82 Salero de cristal
83 Una salvadera de boa
84 Par floreros de porcelana con flores, dorado en fondo verde (botella de anisete)
85 Maceta de lata color pajizo con un busto
86 Id. Id.
87 Par floreros medianos con flores, hoja verdes y doradas
88 Par de bujías de porcelana con dorados y figuras escocesas
89 Un cuadro marco dorado, figura un naufragio
90 Caja morada de cartón con un medallón de pasta
91 Vinagrera de lata pintada con cuatro botes de cristal
92 Un cuadro marco dorado, figura un gallinero y un zorro
93 Par floreros medianos con dorado y hojas verdes
94 Id. Id. Id con hojas verdes y moradas
95 Purera de mesa en forma de arco con peana de biscuit
96 Un pedestal para una pecera madera negra y tres macetitas
97 Cafetera de china con filete dorado
98 Estuche con dos copas y dos cucharitas en plata sobredorada
99 Joyero de cristal cuajado con pie azul y metal dorado
100 Un espejo con marco de latón
101 Salero de cristal (una caja con curvas)
102 Par de bujías de cristal con figura de niñas
103 Salero de cristal
104 Un aro de servilleta de madera de boj
105 Otro de id. id.
106 Maceta de porcelana blanca para pared (Un vasode cristal)
107 Un quinqué azul para petróleo
108 Un acerico bordado con pie de madera
109 Un espejo con marco de latón (taza y bandeja)
110 Par floreros pequeños con flores de colores (Dulcera cristal)
111 Una pulsera negra
112 Un par jarrón cristal cuajado con pie y borde pajizo
113 Par florero de cristal cuajado pequeño

- 114 Joyero de cristal azogado
- 115 Purera de barro fino con una figura
- 116 Copa larga de cristal labrado
- 117 Otra id. id.
- 118 Cesta de paja fina color grosella el forro
- 119 Una pulsera negra
- 120 Jarro bronceado con una franja azul
- 121 Otro id. con una franja color caoba
- 122 Otro id. pequeño
- 123 Otro id. franja azul
- 124 Pulsera negra
- 125 Jarro chico bronceado con franja azul
- 126 Regalos de S.M. la Reina Cristina
- 127 Batea fina charolada pequeña con una vista
- 128 Un tintero escocés para viajes
- 129 Regalos de S.A.R. la Infanta D^a Isabel
- 130 Batea pequeña encarnada con estrellas
- 131 Un cepillo para peines
- 132 Estuche negro con seis cucharillas de plata dorada
- 133 Una fosforera de latón
- 134 Estuche negro con un cubierto de plata para niña
- 135 Caja redonda de seda rosa con dulces
- 136 Juego de tocador con dos botellas, una polvorera y un joyero de cristal con flores y franja dorada
- 137 Sortijero de cristal azul
- 138 Par de jarrones de cristal raspado
- 139 Batea azulada grande fina
- 140 Fosforera de latón
- 141 Busto de yeso bronceado pie negro
- 142 Juguete de pasta bs. (un juguete payaso)
- 143 Figura de pasta bronceada con pie de madera
- 144 Espejo de madera de viaje
- 145 Otro id. id.
- 146 Batea negra grande fina
- 147 Espejo de madera de viaje
- 148 Otro id. id.
- 149 Id. Id. Id.
- 150 Bombonera de cristal verde clara
- 151 Id. de cristal azul
- 152 Palillero de porcelana con una figura y un perro
- 153 Un espejo de madera de viaje
- 154 Sortijero porcelana en forma de nido y un pájaro
- 155 Palillero de china con dos patos
- 156 Un espejo de madera de viaje
- 157 Un cuadrito para retratos marco de latón
- 158 Palillero de china con una figura

- 159 Id. Id.
160 Cuadrito para retrato marco de latón
161 Par floreros pequeño con flores de relieve
162 Par floreros pequeño con flores encarnadas
163 Un cuadrito para retratos marco de latón
164 Par floreros de china con una rosa
165 Id. Id. Id.
166 Un porta abanicos en su caja
167 Un llavero de acero
168 Id. Id. Id.
169 Id. Id. Id.
170 Caja con una pastilla de jabón fino
171 Llavero de acero
172 Otro id.
173 Otro id.
174 Tintero forma de zapato
175 Llavero de acero
176 Cuadro con dos bustos de pasta y pila
177 Id. con un busto de Id. Id.
178 Escribanía pequeña de bronce
179 Id. Id. Id.
180 Id. Id. Id.
181 Id. Id. Id.
182 Par de vasos pequeños de cristal verde
183 Id. Id. Id.
184 Cadena de acero (llavero)
185 Par de copas pequeñas de cristal verde
186 Id. Id. Id.
187 Llavero de acero
188 Pañuelo de hilo blanco
189 Id. Id. Id.
190 Id. Id. Id.
191 Id. Id. Id.
192 Id. Id. Id.
193 Id. Id. Id.
194 Id. Id. Id.
195 Id. Id. Id.
196 Id. Id. Id.
197 Llavero de acero
198 Pañuelo de hilo blanco
199 Llavero de acero
200 Abanico de madera, bordones negros país encarnado
201 Llavero de acero
202 Abanico de madera, bordones negros tela verde
203 Id. id. blanco país blanco figuras azuladas
204 Id. Id. país gris, figuras en cobre

- 205 Id. id. país azul, figuras rosas
 206 Abanico de madera y hueso, país de papel borlas color grosella
 207 Llaverio de acero
 208 Abanico de madera azul, papel id. y borlas de colores
 209 Id. Id. país gris figuras de id
 210 Id. Id. con país de percal chinesco
 211 Id. Id. blanco país chinesco
 212 Llaverio de acero
 213 Paquetes de velas de espelma
 214- 233 Id. Id.
 234 Una petaca pequeña de hilo berbiú
 235 Otra id. id.
 236 Una cadena de aceto para el reloj con caja
 237 Un paquete de horquillas
 238 Caja con una cucaña de juguetes
 239 Un flautín
 240 Abanico en forma de caballero
 241 Pilita de china pequeña
 242 Caja con un sombrero blanco
 243 Latas de conservas alimenticias
 244 Otras id
 245 Una fosforera de corcha
 246 Otra Id Id. Id.
 247 Id. Id. Id.
 248 Tapadera de paja (Un par floreros chinos)
 249 Una pastilla de jabón
 250 Relojera de seda blanca bordada de color
 251 Un rosario de Belén
 252 Pañuelo de nipe bordado
 253 Juego de puños y cuello para señora
 254 Id. Id. Id.
 255 Id. Id. Id.
 256 Id. Id. Id.
 257 Un rosario Belén
 258 Un par gemelos de cristal
 259 Id. Id.
 260 Id. id.
 261 Id. Id.
 262 Id. Id.
 263 Un imperdible negro
 264 Maceta de china en forma de tronco de árbol
 265 Estuche de seda en forma de huevo
 266 Una pastilla de jabón
 267 Una corbata de seda de señora a cuadros blancos y negros
 268 Un Id. estrecha azul y rosa
 269 Cuadro bordado en oro marco de plata

- 270 Imperdible negro
- 271 Relojera grande bordada en oro con piedras
- 272 Pila de pared de cristal picado de paja
- 273 Cuadro ovalado con marco dorado con virgen en colores
- 274 Cuadro marco dorado papel picado con la Divina Pastora (Niño biscuit)
- 275 Un imperdible negro
- 276 Id. Id.
- 277 Una pulsera fina de doble fino con piedra negra en su estuche
- 278 Un rosario de plata imitación de topacios
- 279 Un portamonedas de piel
- 280 Otro Id.
- 281 Cucharilla de plata pequeña
- 282 Portamoneda de piel
- 283 Un cuchillo de postre cabo de plata
- 284 Otro Id.
- 285 Un portamonedas de piel
- 286 Un cuchillo de postre cabo de plata
- 287 Otro Id.
- 288 Portamoneda de piel
- 289 Salero de cristal doble marco de plata
- 290 Licorera de madera negra y adornos dorados compuesta de diez y seis copas y dos botellas
- 291 Purera de madera negra con una cabeza de perro de bronce
- 292 Portamonedas de piel
- 293 Lámpara mariposa y pie dorado, bomba azul
- 294 Quinqué pequeño de porcelana rosa y blanca con bomba de cristal raspado
- 295 Un portamonedas de piel
- 296 Un niño de biscuit
- 297 Dos jarrones pequeños azules con ramos blancos y pie de alambre dorado
- 298 Sortijero pequeño azul con flores blancas y pie de alambre dorado
- 299 Mariposa de cadena con piel de metal dorado
- 300 Un macetero de hierro
- 301 Botella de anisete con portabotella de mimbre (un imperdible abanico)
- 302 Relojera con termómetro y carrito tirado por un perro
- 303 Batea negra charolada con una estrella dorada en el centro
- 304 Batea fina pequeña con incrustaciones de nácar
- 305 Jarro bronceado con franjas verdes y flores de colores
- 306 Juego de copa, taza, plato y bandeja de cristal raspado dorado
- 307 Dos jarrones de cristal raspado y con flores
- 308 Una cuchara de níquel
- 309 Dos candeleros de cristal raspado con dos figuras
- 310 Dos jarrones de cristal azul con una flor
- 311 Relojera de seda blanca bordada de colores y lazo rosa
- 312 Id. bordada en oro y flores de colores relieve
- 313 Daguilla de seda en forma de corazón
- 314 Dos florones pequeños de cril azogados

- 315 Polvorera de cristal azul
- 316 Una cuchara de níquel
- 317 Purera braceada con un mariposero
- 318 Tenedor de níquel
- 319 Fanal con un Crucifijo pequeño
- 320 Id. Id. Id.
- 321 Caja de seda en forma de bombo con dulces (tarjetero de papel con lápiz)
- 322 Tenedor de níquel
- 323 Lamparilla de pie dorado y bomba de cristal
- 324 Estuche con doce cuchillos de postre, cabo de plata
- 325 Otro id. con seis id. id. id. id.
- 326 Otro id. con doce id. id. id. id.
- 327 Rosario de filigrana de plata con cuentas negras
- 328 Una batea charolada
- 329 Otra id. id. id.
- 330 (Un vaso de cristal labrado
- 331 Id. Id.
- 332 Id. Id.
- 333 Una batea charolada
- 334 Id. Id.
- 335 Vaso de cristal labrado
- 336 Una batea charolada
- 337 Cartera apaisada para notas con guarnición dorada
- 338 Una batea charolada
- 339 Un jarro pequeño de níquel
- 340 Una batea charolada
- 341 Otra id.
- 342 Un jarro pequeño de níquel
- 343 Id. Id.
- 344 Jarro de porcelana grande flores verdes
- 345 Maceta de lata, colorantes con un rosal blanco
- 346 Una batea charolada
- 347 Copa de porcelana con plato blanco y filo pajizo
- 348 Id. Id.
- 349 Id. Id.
- 350 Un niño pequeño de biscuit recostado
- 351 Relojera de seda blanca, flores de colores y lazo azul
- 352 Dos florones cristal con pie y guiraldas doradas
- 353 Maceta de lata grande, color gris y filete avellana con un perro
- 354 Id. Id. Id.
- 355 Una batea charolada
- 356 Gallo de pasta con fuelle
- 357 Vinagreras de maderas negras compuestas por dos botellas y dos saleros
- 358 Una batea charolada
- 359 Sortijero de porcelana con cabra y una oveja
- 360 Id. Id.

- 361 Una batea charolada
- 362 Un alfiler de doble para retrato
- 363 Dulcera y plato de cristal labrado
- 364 Licorera de cristal liso, flores blancas, compuesta de seis copas, botella y plato
- 365 Dos candeleros de cristal azogado
- 366 Alfiler de dublé para retrato
- 367 Quinqué de cristal azul con tubo
- 368 Alfiler de dublé para retrato
- 369 Un par zarcillos de dublé
- 370 Maceta encarnada de barro y plato
- 371 Lata de conservas
- 372 Par zarcillo de dublé
- 373 Latas de conservas
- 374 Par zarcillo de dublé
- 375 Id. Id.
- 376 Una lata de conservas
- 377 Par zarcillos de dublé
- 378 Tomo de leyendas y tradiciones populares
- 379-384 Id. Id.
- 385 Un carrete de hilo negro
- 386 Tomo de leyendas y tradiciones populares
- 387 Id. Id.
- 388 Id. Id.
- 389-392 Pañuelo de seda blanco
- 393-395 Carrete de hilo negro
- 396 Medallón de dublé
- 397 Id. Id.
- 398 Joyero en figura de negro
- 399 Palillero figura de negro con un cesto a la espalda
- 400 Guerrero negro pequeño
- 401 Un medallón de dublé
- 402 Tíovivo de lata juguete
- 403 Relojera de mesa de seda verde bordada en oro
- 404 Carruaje de mimbre para niño
- 405 Medallón de dublé
- 406 Peine negro
- 407 Id. Id.
- 408 Cocina de lata y madera de juguete
- 409 Peine negro
- 410 Cristal pequeño de cristal azul con bomba color rosa y flores
- 411 Peine negro
- 412 Unas sonajas con un muñeco de porcelana
- 413 Caja con juguetes de plomo
- 414 Peine negro
- 415 Batea de cristal con frutas de cera
- 416 Caja con juguetes de plomo

- 417 Cofre con adorno de merino
- 418 Perdiz disecada
- 419 Grupo de aves disecadas
- 420 Peine negro
- 421 Pelota de goma encarnada
- 422 Id. Id.
- 423 Cesta mimbre para costura
- 524 Id. Id.
- 425 Carruaje de mimbre pequeño para muñeco
- 426 Peine negro
- 427 Una madeja de hilo de color
- 428 Una taza, bandeja china blanca y filete verde
- 429 Id. Id.
- 430 Una madeja de hilo color
- 431 Id. Id.
- 432 Caja para guantes de palosanto con escudo de hueso
- 433 Un par floreros pequeños
- 434 Par bujías porcelana con figuras
- 435 Lámpara de cristal raspado y pie
- 436 Par florones de cristal azogado y flor
- 437 Neceser de mimbre negro y forro de seda morada y tapón de cristal
- 438 Joyero de cristal labrado, pie dorado con dos botes para esencia con violetero cristal
- 439 Álbum tafilete negro adorno de marfil caballete de metal blanco
- 440 Centro de mesa de cristal labrado de dos pies
- 441 Una madeja de hilo de color
- 442 Id. Id.
- 441 Una madeja de hilo de color
- 442 Id. Id.
- 443 Par de zarcillos de filigrana de plata con su estuche
- 444 Par floreros de cristal azogados
- 445 Maceta de lata color avellana clara
- 446 Una cartera de alfileres
- 447 Maceta de lata grande color avellana con filos azules con un busto
- 448 Id. Id.
- 449 Id. Id. color azul filete más oscuro
- 450 Id. Id. Id.
- 451 Brasero de azófar con paleta de los mismo
- 452 Una cartera de alfileres
- 453 Id. Id.
- 454 Maceta de lata mediana con un país ovalado
- 455 Escribanía de la lata verde con un pájaro
- 456 Una cartera de alfileres
- 457 Otra Id.
- 458 Palmatoria de china dorada
- 459 Par florones de cristal raspado y flores

- 460 Id. Id. Id. pequeños y azogados
461 Par candeleros de cristal azogado
462 Id. florones de china blanca y gris
463 Candelero de calamina brocado
464 Id. Id.
465 Imperdible de filigrana de plata en forma de guitarra con su estuche
466 Una cartera de alfileres
467 Una tetera níquel con asa negra
468 Par floreros cristal azul con flores
469 Polvorera de plata
470 Par florones cristal azogado
471 Joyero de cristal azogado
472 Par floreros cristal azul con flores
473 Id. Id. de porcelana y flores
474 Una cartera de alfileres
475 Id. Id.
476 Polvorera de plata con tapadera de cristal
477 Dulcera y plato de cristal pequeño
478 Id. Id.
479 Caja de cartón con un sortijero de papel picado
480 Joyero pequeño en forma de chimenea con un espejo
481 Una cartera de alfileres
482 Joyero en forma de chimenea con espejo
483 Par zarcillos de filigrana de plata con estuche
484 Una cartera de alfileres
485 Sortijero de cristal azul
486-492 Sortija de plata
493-499 Cartera de alfileres
500-502 Un niño de biscuit
503 Una cartera de alfileres
504-505 Un niño de biscuit
506 Par floreros cristal blanco y pajizos
507 Par bujías azogadas
508 Par bujías de figura de biscuit
509 Una cartera de alfileres
510 Virgen de china
511 Par florones de cristal pequeños azogados
512 Joyero de porcelana con un pescador
513 Par florones de cristal azul con flores
514 Id. Id. cristal azogado
515 Id. id. id. verde
516 Estuche con huevero y cucharilla de plata dorada
517 Una sortija de plata en su estuche
518 Id. Id.
519 Un par floreros pequeños cristal raspado
520-522 Sortija de plata en su estuche

- 523 Joyero de porcelana forma de lavavo con espejo
- 524 Medio aderezo de filigrana de plata en su estuche
- 525 Trompeta de lata con rayas de colores
- 526 Medio aderezo negro con estrellas doradas
- 527 Busto de yeso bronceado
- 528 Medio aderezo de filigrana de plata en su estuche
- 529 Velador negro con cadena dorada
- 530 Trompeta con boquilla
- 531 Joyero de pie dorado fondo de concha, con espejo y dos frascos con esencia
- 532 Estuche de madera con medalla de plata en la tapa, forro interior de seda azul con neceser para coser de plata
- 533 Florero pequeño de cristal azul con flores
- 534 Tintero de madera, forma de nuez
- 535 Una pilita de porcelana
- 536 Joyero en forma de lavavo de porcelana con espejo
- 537 Escribanía y relojera de madera
- 538 Cesta de flores finas
- 539 Tarjetero de papel cañamazo con lápiz
- 540 Maceta labrada imitación de pino
- 541 Sortijera azul
- 542 Una concha de porcelana
- 543 Batea redonda dorada
- 544 Fichu de muselina
- 545 Otro id.
- 546 Una caja de botes de esencia
- 547 Un estuche de doce cuchillos de postre cabo de plata
- 548 Maceta labrada imitación de juncos
- 549 Lamparilla pie dorado bomba azul
- 550 Abanico de hueso con caja
- 551 Álbum de pasta negra con su caja
- 552 Lamparilla con marco y pie de hierro oxidado y cristal raspado
- 553 Estuche de seis cuchillos de mango de plata para postre
- 554 Abanicos ~~con forma de pájaros~~
- 555 Dos florones de porcelana color ceniza claro
- 556 Pulsera de doble con piedra negra en su estuche
- 557 Par zarcillos alemán con esmeralda en su estuche
- 558 Cojín de tela picada con borlas
- 559 Par floreros de porcelana grandes
- 560 Maceta de barro encarnado y con plato
- 561 Otra id.
- 562 Par florones cristal raspado con una camelia encarnada
- 563 Relojera pintada en blanco en caballete de cartón
- 564 Par de floreros de cristal azogado
- 565 Id de china pequeño, hojas amarillas
- 566 Rosario de plata sobredoradas
- 567 Copas de cristal azogado

- 568 Otras id.
- 569 Pañuelo de oland bordado
- 570 Muñeca de biscuit, vestido de lana color cardenal en su caja
- 571 Joyero de cristal azogado
- 572 Par floreros pequeños azules con flores
- 573 Maceta de barro encarnada con plato
- 574 Botella de cristal raspado, cuello color guinda con plato
- 575 Par floreros pequeños cristal azogado
- 576 Polvorera de cristal azogada
- 577 Lancero de hierro forma bota con espuela
- 578 Par florero pequeño de porcelana
- 579 Id. Id.
- 580 Cuadro de plata con pila de mariposas natural
- 581 Relojera de madera con figura de china
- 582 Par florones chicos de porcelana
- 583 Joyero de porcelana pequeño
- 584 Id. Id.
- 585 Ángel pequeño de porcelana
- 586 Par floreros cristal azogado
- 587 Pila de porcelana pequeña con un cristal
- 588 – 598 Par zarcillos de medio oro con dos almendrasde topacio
- 599–605 Id. Id. mediano
- 606–609 Una pastilla jabón
- 610 Par candelero cristal azogado
- 611-61 Id. zarcillos de medio oro con dos almendras de topacios pequeños
- 615 Fosforera de latón
- 616–625 Par de zarcillos pequeños con cuatro esmeraldas medio oro
- 626-627 Fosforera de latón
- 628 Candelabro pequeño de cristal azogado
- 629 Par floreros pequeños azogados
- 630–635 Par zarcillos medianos con esmeraldas medio oro
- 636 Floreros pequeños de cristal azogado
- 637 Una hoja de parra verde de porcelana
- 638–643 Par zarcillos de oro y coral pequeños
- 644 Par floreros de cristal color café con leche
- 645 Par bujías de porcelana
- 646 Par zarcillos medio oro color miel
- 647 Id. largos Id. Id. color coral
- 648 Juego de tocador compuesto de dos botellas, polvorera de cristal azogado opaco con flores de colores
- 649 Polvorera de cristal blanco y pájaro imitando
- 650 Frascocrystal blanco y pajizo imitando ¿?
- 651 Par figuras de china en traje antiguo
- 652 Portamoneda de plata dorada con relieves en su estuche
- 653 Batea latón dorado ovalada estampada en negro
- 654 Par floreros de cristal vede claro

- 655 Florero de china en forma de payaso sentado en su diván
- 656-657 Joyero de china pequeño con un cisne
- 658 Par de figuras de biscuit pequeñas
- 659 Joyero pequeño de china forma de piña
- 660 Par botellas pequeñas para tocador
- 661 Lámpara mariposa cristal raspado y una de campana pie de madera
- 662 Par floreros de cristal cuajado verde y franja dorada
- 663 Espejo de pie grande de madera
- 664 Dos floreros de cristal raspado con flores
- 665 Id. cuajados flores de relieve
- 666 Botella de aguardiente de Priego
- 667 Par candeleros cristal azogado
- 668-673 Botella de aguardiente de Priego
- 674 Id Id. (Florero cristal azogado)
- 675-676 Id. Id. (botella tocador)
- 677 Id. Id.
- 678 Par florero pequeño azules con flores blancas
- 679 Fosforera de lata para mesa en forma de casa
- 680 Caja de cartón con ¿marisas? y dos corazones
- 681-682 Un bote grande de agua de colonia
- 683 Pantalla de mano para chimenea con termómetro
- 684 Par florones cristal azul
- 685 Bote vinagrillo verde
- 686 Id. color miel
- 687 Par floreros medianos azogados
- 688 Id. Id. cristal blanco borde pajizo
- 689 Joyero de cristal azogado
- 690-699 Pañuelo de algodón blanco cenefa color para la mano
- 700 Un par botellas azules pequeñas
- 701 Un enjuague de cristal labrado
- 702 Abanico chinesco de una pieza con cabo
- 703 Par floreros cristal raspado
- 704 Abanico de caña chinesco de una pieza con cabo
- 705 Par de candelabros de bronce
- 706-707 Abanico de caña chinesco de una pieza con cabo
- 708-709 Un lazo de corbata con flores para señora
- 710 Un florero de cristal azogado
- 711 Una palmatoria de porcelana
- 712-716 Un lazo de corbata con flores para señora
- 717 Joyero de níquel con taza de plata y un frasco
- 718-724 Un lazo de corbata con flores para señora
- 725 Relojera de madera con dos botes
- 726 Una libra de chocolate
- 727 Una relojera de madera forma de silla
- 728 Una Custodia pequeña de hueso
- 729 Licorera de cristal, flores y dorados

- 730 Una libra de chocolate
- 731 Frutero de bronce
- 732 -735 Lata de sardinas
- 736 Una maceta de barro encarnada
- 737-739 Lata de sardinas
- 740-741 Tintero de cristal (frutero)
- 742 Una caja japonesa para guantes
- 743 Latas de sardinas
- 744 Caja de soldados de plomo
- 745-746 Una botella de licor
- 747 Botella de tinta de china
- 748-749 Botella de licor
- 750 Joyero de porcelana en forma de canasto
- 751 ~~Par florones color crema y tapa blanca~~ (Un florero con bandeja)
- 752 Florero largo de cristal azogado
- 753 Un bote de tinta de china
- 754 Purera de madera negra con un tonel y figura debajo
- 755 Par florones grandes cristal azogado
- 756 Juego de almuerzo de china con filete verde compuesto de seis piezas
- 757-758 Una maceta de china verde labrada imitando un junco
- 759-760 Maceta de lata grande color avellana
- 761 Jabonera cristal verde claro flores de relieve
- 762 Par floreros cristal azul con flores
- 763 Id. Id. china con Id,
- 764- 65 Candeleros de cristal labrado (Dulcera cristal labrado)
- 766 Colcha de algodón de colores
- 767 Un frutero bajo de cristal
- 768-778 Una estampa con marco negro y dorado
- 779 Baso grande de cristal
- 780-787 Una estampa con marco de cartón
- 788 Un vaso grande de cristal
- 789-790 Botella de cerveza
- 791 Estampa marco de latón
- 792 Un país al óleo con marco dorado
- 793 Botella cerveza
- 794 Reloj de mesa con fanal
- 795 Joyero de cristal azogado
- 796 Par floreros cristal Id.
- 797-798 Frutero Id. labrado
- 799 Pañuelo grande de algodón de color
- 800 Cesta de cuero con flores contrahechas
- 801 Botella de cerveza
- 802 Estuche con seis cuchillos de postre cabo de plata
- 803 Batea chica de filigrana de plata
- 804 Polvorera de china
- 805-811 Polvorera de latón forma de bota

- 812 Polvorera de cisnes
813 Bote de tinta
814-819 Una pastilla de jabón
820 Una carterita de cartón con papeles aguja
821 Un par de figuritas pequeñas de porcelana
822 Un palillero en forma de quitasol encarnado
823 Un huevo de marfil con un rosario
824 Figura de un copón de marfil pequeño
825 Un cajoncito pequeño de terciopelo con un dedal de marfil
826-827 Una cruz pequeña de plata
828-829 Bote de tinta pequeño
830 Tintero de porcelana
831 Un espejo con caña dorada
832-834 Un relicario pequeño de plata
835 Par zarcillos de oro con perlas
836 Id. Id. falsos
837-842 Par zarcillos de oro con perlas
843 Id. con topacios
844-845 Lata de mostaza inglesa
846 Par florero de cristal raspado
847 Lamparilla de pie dotado bomba azul
848-851 Una pastilla de jabón
852 Escribanía de porcelana
853 Sortijero de cristal azul oscuro
854-855 Pastilla de jabón
856 Un niño de biscuit
857 Un boliche de hueso
858 Una concha de porcelana de colores
859 Portamonedas de concha
860 Tintero de viaje
861 Id. Id. con taza de lata
862 Una hoja de cristal
863 Una cajita de papel para escribir
864-865 Petaca de cuero
866 Una caja polvos encarnada con borla
867 Petaca de cuero
868 Un abecedario y cartera para apuntar
869 Una caja encarnada y blanca
870 Un anillero de terciopelo
871 Obleas encarnadas
872 Palmatoria de cristal
873 Cenicero de bronce forma de copa
874 Un ejemplar de la Polca a mis amigos
875 Pila de agua bendita
876 Lamparilla azul para petróleo
877 Un ejemplar de la Polca a mis amigos

- 878 Pila de agua bendita
879 Par de candeleros cristal azogado formando rosca
880 Pila para la pared
881- 883 Tintero negro para bolsillo
884 -885 Un ejemplar de la Polca a mis amigos
886 Un abanico en su caja
887 Una pelota
888-889 Pañuelo de seda
890 Florero en forma de jarro
891-892 Vaso de madera juguete
893 Florero de china
894 ~~Teatro mecánico juguete~~ (florero china)
895 Caja de movimiento con un oso
896 Un inglés de pasta
897 Una cocina económica de lata juguete
898 Crucifijo de plomo con pila
899 Un acróbata de pasta, juguete
900 Un juguete de goma con un caballo y una muñeca
901 Soldado de movimiento juguete
902 Una pila en forma de urna
903 Pañuelo de seda
904 Joyero pequeño de cristal
905 Limpiaplumas de madera
906 Un lapicero de metal
907 Una maceta de lata grande
908-909 Limpiaplumas de madera
910 Una cruz de plata con piedra con su estuche
911 Id. Id. de oro id. id.
912 Imperdible de plata con su estuche
913 Tres paquetes de papel para fumas
914 Un pedestal de cartón pequeño con un vaso
915 Licorera de cristal con flores blancas
916 Una botella de cristal francés lisa
917 Fosforera de cristal en forma oso
918 Una botella de cristal grande lisa
919 Par floreros cristal azul
920 Palillero china con un niño y un paralage
921 Una casita suiza de madera
922 Lámpara de bronce con un reloj en la bomba
923 Dulcera de cristal labrado con plato
924 Un portaagujas de papel picado
925-928 Una caja de pasas
929 Tarjetero de papel picado
930 Paleta para pintura de pincel
931 Dos portaplumas
932-933 Una botella de licor

- 934-936 Un tarro de coñac
- 937 Dos lápices
- 938 Un estuche seis cucharillas de postre cabo plata
- 939-940 Un sobre con cinco estampas
- 941-942 Par de zarcillos filigrana de plata dorada con su estuche
- 943 Un cuadro con pila de marisco
- 944 Un sudadero de caballos
- 945 Un acordeón pequeño
- 946 Par de zapatillas
- 947 Un centro grande de masa con pie de plata
- 948 Zarcillos de filigrana plata en su estuche
- 949 Un pájaro con pila
- 950 Un trinchante cabo de plata en su estuche
- 951 Una cabrita de lata con ruedas
- 952 Un niño de id. id. con id.
- 953 Un par figuras de china negra
- 954 Cuadro grande al óleo con una corrida de toros
- 955 Una batea de metal blanco redonda
- 956 Una batea de metal ovalada
- 957 Un tambor pequeño
- 958 Un rosario de filigrana con cuentas negras
- 959-960 Tambor mediano
- 961 Un escaparaté juguete con celosía
- 962 Un rosario de filigrana de plata con cuentas negras
- 963-964 Un chinero con cristales juguete
- 965 Un timbre de metal
- 966-967 Un sombrero de fieltro para caballero
- 968 Rosario de filigrana cuentas negras
- 969-970 Un sombrero hule para niño
- 971 Id. de tela blanca
- 972 Una pulsera de níquel en su estuche
- 973 Rosario de plata sobredorada
- 974-977 Sombrero de tela negra
- 978-979 Cuchillo de mesa cabo de cristal
- 980-981 Tenedor de cristal
- 982 Rosario de plata cuentas negras
- 983 Cuchara de cristal
- 984-986 Un cuaderno papel cañamazo
- 987-988 Una cómoda de juguete
- 989-990 Otra de id. id. más pequeña
- 991 Rosario de plata cuentas negras
- 992 Una caja de piel para pañuelos con dos botes
- 993 Una batea grande verde con estrellas doradas
- 994-995 Una dulcera de cristal con plato
- 996 Una escribanía negra de madera con tres botes de cristal
- 997 Rosario de plata cuantas negras

998 Otro Id. cuentas blancas
999 Par floreros de china
1000 Rosario plata cuentas blancas
1001 Un estuche con seis cuchillo de postre cabo de plata
1002-1003 Una pulsera imitación de coral
1004-1005 Id. Id. doble
1006 Una caja con dulces
1007 Gancho de doble para reloj
1008-1009 Una corbata blanca
1010 Una cruz grande de plata dorada
1011-1012 Una boquilla de plata id.
1013-1014 Un lapicero de metal
1015 Id. de hueso
1016 Par zarcillos de oro con camafeo color rosa
1017-1018 Par ligas
1019 Una sortija de oro para niña
1020-1034 Sortija de oro para niña
1035 Par zarcillos falsos en su estuche
1036 Una sortija de oro con cristal
1037-1139 Id. Id. con un topacio cuadrado
1040-1142 Una sortija de oro ancho
1043 Id. Id. con topacio
1044 Id. Id. con perlas
1045-1149 Un escudo de plata dorada
1050-1161 Un dedal de plata
1062-1170 Una batea charolada
1071 Un tapete azul
1072-1080 Un niño llorón grande
1181-1086 Id. Id. más pequeño
1082-1102 Muñeca con cabeza de porcelana
1103-1108 Una pelota goma pequeña
1109-1187 Un abanico
1188-1243 Un par gemelos de hueso
1244-1256 Botonadura de hueso
1257-1265 Pañuelo de algodón blanco
1266-1282 Paquete de polvos de arroz
1283-1302 Pastilla de jabón
1303 Un cofrecito color rosa para alfileres
1304 Tarjetero de seda bordado en colores
1305-1308 Un espejo de madera de bolsillo
1309-1318 Una pinza de acero
1319-1322 Unas tijeras
1323-1325 Una pantalla
1326-1337 Un niño llorón pequeño
1338-1349 Par zarcillos de dúblé
1350-1355 Unas estampas

1356 Un par zarcillos de doble
1357 Una cruz pequeña de plata dorada
1358 Una pulsera de cuentas de ámbar
1359-1526 Una pastilla de jabón indispensable
1527-1559 Id. de rosa
1560-1618 Id. de mosaico
1619-1690 Un bote de agua de colonia
1691-1762 Id. Id. extracto de aceite
1763-1822 Una pastilla jabón mosaico
1823-1872 Una gruesa de alfileres
1873-1921 Un paquete de polvos de arroz
1922-2112 Id. de color
2113-2136 Una caja de ovillos de hilvanar
2137-2193 Una cajita de alfileres
2197-2316 Una cartera de alfileres
2317-2436 Una docena botones de china
2437-2508 Una bandeja de nº 14
2509-2604 Otra id. pequeña del nº 15
2605-2700 Una botonadura de hueso
2701-2772 Pasadores de hueso
2773-2796 Alfileres de corbata
2797-2808 Cadena para reloj
2809-2820 Id. para tijeras
2821-2892 Pipas para cigarros
2893-2904 Pilitas de china
2905-2928 Adornos de id. id. con el nº 23
2929-2976 Id. Id. Id. nº 24
2977-3000 Id. Id. Id. nº 25
3001-3048 Id. id. coral nº 26
3049-3085 Un par floreros de cristal del nº 47
3085-3108 Id. con nº 28
3109-3180 Copa de cristal
3181-3324 Abanico del nº 29
3325-3420 Id. Id. nº 30
3426-3444 Id. Id. nº 31
3445-3492 Id. Id. nº 32
3493-3540 Id. Id. nº 33
3541-3660 Id. Id. nº 34
3661-3708 Id. Id. nº 35
3709-3780 Id. Id. nº 36
3781-3899 Id. Id. nº 37
3900-3996 Id. Id. nº 38
3997-4056 Id. Id. nº 39
4057-4152 Id. Id. nº 40
4153-4368 Id. Id. nº 41
4369-4464 Id. Id. nº 43

4465–4488 Id. Id. nº 44
 4489–4524 Id. Id. nº 45
 4525–4644 Id. Id. nº 46
 4645–4764 Id. Id. nº 47
 4765–4964 Pañuelo de algodón para bolsillo
 4965–5000 Un ¿crozno!?
 5001 Jarro china bronceado con franja azul
 5002 Tintero escocés para viaje

(AMCO)

La minuciosidad con que llevaban a cabo sus funciones las señoras de la Junta fue extrema hasta el punto de elaborar una tercera relación de objetos donados a la que acompañaron los nombres de las instituciones y de las personas que lo hicieron:

SD/C-1-9

RELACIÓN de las personas y Corporaciones que han hecho donativo para la rifa a beneficio del Asilo de la Infancia.

(Publicado en el Boletín de la Sociedad)

	Núm. deObjetos
Excmo. Ayuntamiento	150
D ^a Isabel Sierra de Fernández de Cañete	18
D ^a Camila Luengas de Viñas	25
Ilma. Sr ^a D ^a Julia González Abreu de Belmonte	25
Ilma. Sr ^a D ^a Rosa González Abreu de Belmonte	10
Sr ^a Viuda de González Abreu	14
D. Manuel Ruiz del Portal y Sr ^a	1
D ^a Luisa Belmonte	8
Sr ^a Isabel Fernández de Cañete y Sierra	3
D ^a Dolores Hoces de Eguilor	2
D ^a Ana María de Hoces	3
D. Carlos Cabrera y Montilla y Sr ^a	1
Sr ^a Marquesa de las Escalonías	4
Sr ^a Marquesa Viuda de las Escalonías	4
D. Vicente Lovato y Sr ^a .	3
D. José González Pérez	4
D. Valentín de Santiago Fuentes	2
D ^a Francisca Sierra y Ramírez	4
D. José Mora de Ravé	2

D ^a Ana Pohl y Ojeda de Luna	2
D. Manuel Casana y Luque	1
D. Antonio Tamajón	1
D. Rafael García y Gómez	2
D ^a Remedio Sánchez de Ortiz	3
D ^a Rosario Enríquez de Barrios	3
D. Manuel Delgado y Carrasco	1
D. Juan Viola	4
D ^a Luisa Villar de Cueto	9
D ^a Dolores Giménez	2
D. Ramón Rojas del Pozo	2
Sr. Rector de la Parroquia del Salvador	1
D ^a Carlota Fernández de Córdoba de García Lovera	1
Srt ^a D ^a Eloisa Fernández de Córdoba	1
Sr. Conde de Ardalez	2
D. Manuel S. Belmonte y Sr ^a	3
D. Vicente Orti y Lara y Sr ^a	3
D. Miguel Redondo	2
D. Cayetano Salamanca	1
D. Miguel Eraña y Sr ^a	1
D ^a Luisa Herrero de Córdoba e hija	2
D. Antonio Junguito García y Sr ^a	1
D. Emilio Pleuri de la Calle	2
D. Rafael Sánchez Cantoel	1
D. Rafael de Cárdenas, Prbro.	3
Excma. Sr ^a Condesa de Casillas de Velasco	1
D ^a Rafaela Basabrú	1
D ^a Salvadora Basabrú	1
Excmo. Sr. Obispo de Córdoba	4
Excma. Sr ^a Marquesa de Conde Salazar	1
D ^a Rosario García González	2
Sres. Puzzeni, hermanos	4
D. Ramón del Pino	3
D ^a Asunción Barbero	3
D ^o José Morales y Fernández	2
D ^a Angustia Velarde de Gutiérrez de los Ríos	3
D. José del Llano Merás	1
Sr ^a Viuda de Roura	1
D ^a Josefa Navajas y Delgado	3
Excma. Sr ^a Condesa de Casa-Segovia	1
D ^a Carmen Sanz de Barbudo Cuevas	1
D ^a Visitación Romero de Villar	3
D ^a Dolores Romero y Amaya	2
Sr ^a Directora del Colegio de Santa Victoria	1
D. José Méndez	2
D. José Illescas y Cárdenas	2

D. Eduardo Álvarez de los Ángeles	25
Sr ^a Viuda de Alonso	6
D. Miguel Callejas	2
SUMAN	418
Además, Círculo de la Amistad, en metálico	2000 Reales
D. Ramón Saldaña, en id.	1000 Reales
Suma anterior	418
D. Juan Antonio de Castro	2
D. José Melero y Sr ^a .	2
El Sr. Provisor General del Obispado	1
D. Eugenio Díaz Fernández de Cendreras	7
D. José Illescas y Jiménez	1
D ^a Francisca de Paul Herrera de la Calle	3
D. Alfonso Molina Pérez, Alcalde constitucional de Villafranca	1
D. Ángel María Castiñeira	2
D. León Castro y Espejo e hija	4
D. Francisco Astorga	1
Sociedad del Casino Industrial	3
D. José Sierra y Cárdenas	2
D. Rafael Sánchez Notario	1
D. José María Hidalgo y Sr ^a	2
D. Manuel Portera y Cámara	8
D. Rafael Rubio y Góngora de Armenta	4
D. Miguel Riera de los Ángeles	2
D. Manuel Ballesteros	2
D. Gregorio García y García	2
Una Señora viuda	2
D. José Jover	1
D ^a Antonia Azpitarte	2
D. Rafael González Núñez	12
Sr. Rector de la Parroquia de la Ajerquía	4
D. Antonio Porras y Almagro y Sr ^a	2
D. Rafael Biedma y Ruiz	20
D. Carlos Barcia y Sr ^a	3
D. Manuel López Aguilar y Sr ^a	1
D. Juan Padillo	6
Excma. Sr ^a Marquesa de Senda Blanca	1
D. Francisco Riobóo y Paraíso	
D. Pedro Barbudo	
D. Teodomiro Ramírez de Arellano	
D ^a Teodomira Ramírez de Arellano	
D. José Moñino y Sayús	

Ilma. Sr ^a D ^a Rosario Fernández y Sartorius de Sáinz	
D. Fernando Montis y Sr ^a	
D. Juan Álvarez de los Angeles	
D. José Trigueros y Sr ^a	
Excma. Sr ^a Condesa de Foxá	
D. Waldo Rivas	
D. José Villa-Zeballos y Sr ^a	
Sres. Guillermo Giménez y hermanos	
D. Francisco López y Sr ^a	40
D. Francisco Aranda y Frías	2
D. Manuel Enríquez y Sr ^a	1
D. José Valenzuela y Márquez	2
D. Trifón María Azpitarte	
Suman los objetos	623
<i>En metálico</i>	Reales
D. Juan María Conde	100
D. Antonio Cruz Fustegueras	100
D. Rafael Molina <i>Lagartijo</i>	500
	<hr/>
Suma el metálico	3700
Suma anterior	<hr/>
	623
D. José Sánchez Guerra y Sr ^a	4
D ^a Rosario Sánchez Guerra y Martínez	1
D ^a Emilia Sánchez Guerra y Martínez	1
D ^a Blanca Sánchez Guerra y Martínez	1
D ^a Micaela Meneses	1
D. Juan de Dios Padilla	6
D. Antonio Luque	1
D ^a María Vázquez Viuda de García del Castillo	1
D ^a Francisca Doñamayor de Fernández de Córdoba	12
D. Joaquín Rodríguez	1
D. Andrés Morón	2
D. Rafael Cabrera y Pérez de Saavedra	3
D. Nicolás Sánchez Pesquero	3
D. José Cisneros y Martínez	4
D. Rafael Ruiz del Portal y Sr ^a	2
D ^a María Jesús Luna, Viuda de Vázquez	1
D. Francisco Pineda y Aguilar	1
D. Pedro Toro y Merlo y Sr ^a	2
D ^a Romana Ariza de López, Marquesa del Boil	2
D. Eduardo Leante y Sr ^a	1
Sr. Rector de la Parroquia de San Pedro	4
D. Carlos Matilla	6

D ^a Mariana de la Puente y Rocha	2
D. Rafael Cabanás y Sr ^a	5
D. Antonio Fernández de Molina y Gil	2
D. Nicolás Pincheti	1
Excmo. Sr. D. Mamerto Pulido	1
D. Nicolás Dalmau	1
D. Ángel Torres	3
D. Luis Beltrán y Beltrán y Sr ^a	5
D. Francisco de Paula Álvarez	4
D. Francisco Morales Díaz	8
D ^a Paula Cisneros de Muñoz Gassin	6
D. Juan de Dios Ruiz	1
D ^a Candelaria Figueras, Viuda de Romá	4
D. Juan Doña y Calderón y Sr ^a	3
D. Miguel Lovera	3
D ^a Joaquina Alarcón	1
Sres. Luque, hermanos	1
D ^a Ignacia Argote	2
D. Ramon de Torres y Codes	1
D ^a Micaela Castillejo, Viuda de Pineda	1
D. Francisco Quero	3
D ^a Carlota Lara de Villa-Zeballos	1
D. Joaquín Madrid, Comisario de Guerra	1
D. Felipe Luna y Golmayo	3
D. Antonio Soriano Barragán	1
D. Braulio Tierno	2
D. Juan de la Cruz Calzadilla	2
D. Fidel Usano	1
D ^a María Josefa Gómez de Piédrola	1
Srt ^{as} . de Piédrola	2
D. Francisco Baquerizo y Sr ^a	4
D. Saturio Morón	24
D ^a Luisa Costi de Guevara	1
D. Cándido García	15
D. José Riobóo y Pineda	8
D ^a Dolores Fialo de Romero	6
D. José Rioja y Sr ^a	1
D ^a Catalina Torregroso de Guzmán	2
D. Antonio Ravé del Castillo y Sr ^a	1
D. Saturnino Martín	8
Suma anterior	<hr/> 826
	4
D. José Clarés, Jefe de Telégrafos	24
Sres. Carrillo Marín y Cía.	1
Sr ^a Baronesa de San Calixto	

Sr. D. Pedro López	4
Sr. José Sánchez Blanco	3
Sr. José María Borrego	5
Sr. José Sánchez López	3
D ^a María del Valle Vargas. Viuda de Natera	1
D. Bartolomé Pella	2
D. Valentín Priego	12
D. Manuel Raón y Sr ^a	2
D ^a Josefa Mora, Viuda de Hácar e hijo	2
D ^a María de la Paz de la Torre e Hijos	4
D ^a Josefa Rodríguez de Escamilla	16
D ^a Cándida Morant, Viuda de Carbonell	12
D. Benito Miota	24
D ^a Dolores Ruiz de Vaquera	9
D. Antonio Ortiz Correa	3
D. Gustavo Codes y Márquez y Sr ^a	3
D ^a Carmen Aragonés de Trasobares	1
Excmo. Sr. D Juan de Dios Díaz de Morales y Sr ^a	3
D. Manuel Lozano	1
D. José Carpio y Montilla	1
D. Antonio Morado	1
D. Tomás Conde	1
D. José Varela del Campo	2
D. Rafael Romero Barros	1
D. Joaquín Chaparro y Fernández Huidobro	3
D. Antonio Horcas	9
D. José González Correa	3
D. Antonio Moñino	1
D. José Muñoz Contreras	1
D. José Hidalgo del Riego y Sr ^a	2
D. Joaquín Hoces	1
D ^a Ana Giménez	1
D ^a Ana López de la Puente	1
D ^a Elisa Reguera de Tapia	8
Suma anterior	1001
Sr ^a D ^a María Jesús de la Cámara, Viuda de Riobóo	2
D. Antonio García Heller	2
Excma. Sr ^a Condesa del Robledo	1
D. Cristóbal Fernández	29
D. Feliciano Giménez e Hijas	1
D. Pablo Luque	1
D. Francisco Ojel Jaramillo y Sr ^a	6
Sres. Peña y Martínez	29
D ^a Josefa Belinchón de Noguerras e hija	9

D. Rafael García del Castillo y Sr ^a	1
D. Carlos Barrena	12
D. José Sánchez Muñoz	1
D. Manuel Matilla	1
D ^a Fuensanta Vázquez de Matilla	4
D. Antonio Ariza	1
D ^a Dolores Córdoba	2
D. Juan Bautista Copete	6
D. Antonio Martínez Rojo y Sr ^a	2
D ^a Josefa Ramírez de Arellano y Trevilla de Coello	1
D ^a Josefa Trevilla, Viuda de Ramírez de Arellano	1
D. Rafael Vega	1
D ^a Julia del B. de Cisneros y Rodríguez	12
Sres. Ariza y Cruz	12
D. Cristóbal Arenas	6
D. Manuel Cáceres	6
Dos señoras caritativas	2
D. Ramón Estrada y Bejarano	1
D ^a Isidra Cadenas de Padilla	2
D. José Soto y Carrión y Sr ^a	2
D ^a Dolores Lorenzo V. de Montero	2
D. Antonio Crespo	1
D. Mariano Arellano	1
Sociedad Banco de España	1
D ^a Matilde Salas de Costa	1
D ^a Elisa Costa y Salas	1
D ^a Pilar Costa y Salas	1
D. Damián Quero y Sr ^a	3
D ^a Ángela Urbano de Milla e hijas	4
	<hr/>
Suma anterior	1172
El Excmo. Ayuntamiento, procedente del sobrante de la antigua rifa del Asilo de Mendicidad	162
Mister Duncan Shaw	24
D. José Palomer y Guillot	3
D ^a Rosario Canet de Luna	2
D ^a María de Col y Hermana	6
D. Rafael Giménez Hidalgo y Sr ^a	1
D. Ramón Porras y Ayllón	1
Sres. Hijos de D. Antonio Caro	1
D. Andrés Lasso de la Vega	2
D. Carlos López Palacios	3
D ^a Margarita Palacios	2
D. Gonzalo de León y Cruz	1

D. Fausto García Lovera ^o	51
D ^a Concepción Fernández de Guzmán y Hermana	4
Sres. Cruz hijos y Jiménez	21
D. Rafael de Luque y Lubián	4
D. Vicente Bregante y Sr ^a	4
D. Mariano Díaz	1
D ^a Ricarda Barbero de Fourdinier e hija	18
D. Federico Alfaro López y Sr ^a	1
D. Rafael Ceballos Álvarez	1
D. Mariano Vázquez y Sr ^a	1
D. Augusto Lavaure, Vice-Cónsul de Francia	1
D ^a María Lavaure	1
Una Señora viuda	2
D. Manuel Baena y Molero y Sr ^a	1
D ^a Asunción Rubio de Trevilla	4
D. Manuel Curtoy de la Torre y Sr ^a	2
D. Carlos Vázquez de la Torre y Sr ^a	3
D. Pedro Coronado y Conde	2
D. Eduardo Lucena	6
D. Manuel Blanco y López	3
D ^a Bernarda Cárdenas, Viuda de Vázquez de la Torre	2
D. Miguel Riobóo y Sr ^a	5
D. José Cantuel y López Señores Álvarez Otín	2
Hermanos	6
D. Manuel Ruiz del Portal (hijo) y Sr ^a	2
D ^a Encarnación Gómez y Tortosa de González Vázquez	
D. Mariano Aguilar y Hoyos e hijas	3
	1532
Suman objetos	
<i>Donativos en metálico</i>	

	3700
	Reales
D. Rafael Sánchez Gómez	100
D ^a María Macías del Rey	100

Suma el metálico	3900

(AMCO)

Los objetos donados más valiosos se pusieron a buen recaudo si bien se consideró oportuno elaborar una nueva relación de los mismos para hacerlos llegar más tarde a las personas responsables de la rifa:

SD/C-1-9

Relación de los objetos de oro y plata existentes en la Depositaria Municipal, que el Excmo. Ayuntamiento por su acuerdo de 26 del corriente ha resuelto ceder a la Sección de Damas de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del país con destino a la rifa que las mismas Señoras se proponen establecer en la próxima feria de Nuestra Sr^a de la Salud, a fin de destinar sus productos a la instalación de un Asilo de la Infancia en esta capital.

Dos relicarios de plata
Una cadena de 7 gramos, plata
Tres boquillas de plata para puros
Un pensamiento de oro
Un par zarcillos coral, oro
Uno id. cristal de medio oro
Un par zarcillos camafeo id.
Seis escudos plata y una cruz
Un collar cuentas ambar
Once rosarios de plata
Tres relicarios de plata
Dos rosarios chicos id.
Unos díges de oro para reloj
Once dedales de plata
Dos rosarios de plata dorados
Quince pases cintas de medio oro con piedras verdes
Seis id. de almendra y botón
Veinte pares zarcillos almendra y botón medio oro
Cinco rosarios filigrana
Dos cruces doradas
Un par cintas oro de ley con perlas y arquillos
Dos pares rosetas topacio, medio oro
Ocho id zarcillos almendra y botón medio oro
Ocho id. zarcillos coral oro alemán
Dos id. de oro con perlas
Un par rosetas id
Dos id. zarcillos de oro y perlas
Dos id. id. id.
Tres sortijas de aro ancho con piedras de cristal de roca
Tres id. con perlas, de medio oro
Seis id. con un topacio
Una id. de fotografía
Ocho id. de la Virgen del Pilar
Trece solos de niños
Trece cruces y escudos de plata
Un par aretes de oro de una perla
Cinco piezas de oro y medio oro
Córdoba veinte y siete de Abril de mil ochocientos ochenta
Frnca. Belmonte

(AMCO)

El dossier de los objetos regalados, conservado en su integridad original es sumamente interesante:

SD/C-1-9

Objetos regalados por particulares y corporaciones

Número de objetos	Objetos regalados	Donante
1		
2	Dos mantequeros de cristal de plataruols	D ^a Ana Pohl de Lunas
2	Dos floreros de cristal cuajado	D. Vicente Lobato y Sr ^a
1	Una pila de biscuit	
1	Un abanico de figuras	
1	Una licorera de cristal opaco	D. Manuel Siuri del Portal
2	Dos figuras de china	D ^a Josefa Moral
1	Un tintero de id	
2	Dos floreros cristal azul	D. José González Pérez
2	Dos floreros claros	
1	Una taza bronceada	Doña Remedios Sánchez de Ortiz
1	Un abanico de marfil	
2	Dos floreros de cristal azul	Don Rafael García Gómez
1	Batea	
1	Un enjuagueazul y	Sr ^a . Viuda de
1	Figura de pasta	González Abreu
1	Una lámpara de cristal	
6	Abanicos	
2	Dos macetas para flores	
1	Una pilita de pasta	
1	Una figura para pared de id	
1	Una licorera de cristal raspado y dorados	Ilma. Sr ^a D ^a
1	Una botella y plato de china	Julia González Abreu de Belmonte
1	Una maceta de capricho	
1	Una polvera de cristal azul	
1	Un joyero de cristal azogado	

1	Un estuche de seda	D ^a Julia González
1	Un par de zarcillos en forma de botella	Abreu
2	Dos floreros de porcelana	
	Unas bateas	
	Un joyero de plata oxidada con cristal	
1	Un estuche de concha con agujas	
1	Un medallón con granates	
1	Un abanico-pistola de piel de Rusia	
1	Una purera con figuras y termómetro	
2	Dos floreros	
1	Una caja para pañuelos	
1	Una caja con dos botes, de esencias	
1	Un canasto de paja fina	
2	Dos corbatas de seda, para señora	
1	Una caja en forma de álbum	
1	Un pañuelo bordado	
1	Una figura	
2	Dos floreros de cristal azogado	D ^a Rosario Enríquez,
1	Batea	Viuda de Barrios
1	Una purera de china	D ^a Luisa Belmonte de
2	Dos Bujías de china, en forma de figuras	Blanco
2	Dos jarros bronceados	
1	Una pilita de china	
1	Un imperdible de metal en forma de	
1	abanico	
	Una pilita de piedra para alfileres	
2	Dos floreros de cristal verde	Don Rafael Cárdenas
1	Una purera de figura	
2	Dos figuras de china	D ^a Francisca Sierra
1	Un par de zarcillos de topacio	
1	Un par de zarcillos de oro y corales	
1	Una purera, negra, de mesa, con música	D. Manuel Casana y
1	Un par de floreros de cristal azogado	Luque
1	Doce pañuelos de hilo blanco	D ^a Isabel Sierra de
2	Seis abanicos	Fernández Cañete e
6	Una relojera de plata y cristal	hijas
1		
1	Una petaca de plata en su estuche	D. Antonio Tamajón
1	Una copa de cristal	D ^a Ana M ^a de Hoces
1	Un niño en un coche de mimbre	
1	Una cesta de plata <i>ruols</i> , con taza de cristal azul	D ^a Luisa Herrero de
2	Un tarjetero de plata y cristal verde, para mesa	Córdoba
1	Una batea	
2		
2	Dos floreros de cristal raspado	D ^a Angustias Velarde
1	Una batea pequeña	Vd ^a de J. A. de los
4	Cuatro botellas de licor	Ríos

2	Dos botellas de licor de los PP. Benedictinos	D ^a Carmen García Vd ^a de Alonso
1	Un cuadro de pasta con pila	D. José del Llano Morás
2	Dos floreros blancos	D ^a Teresa Navajas y Sargado
1	Una batea pequeña	
1	Una pecera con pié de madera negra	Sres. Condes de Casa Segovia
1	Un Estuche con dos copas y cucharillas de plata sobredorada	D ^a Carmen Sanz deBarbudo Cuevas
1	Una batea pequeña	D ^a Dolores Romero y Amaya
2	Dos floreros de cristal azul	
-	En metálico: 1000 Rs	D. Ramón Saldaña
3		
2	Dos mantas de latacolor oscuro	D ^a Visitación Romero de Amaya
1	Una pila de papel picado y cristal	Exmo. Sr. Obispo
1	Una relojera de seda blanca bordada en oro	
1	Una relojera pequeña bordada en seda	
	Un cuadro plateado en oro con marco plateado	
1	Un pañuelo bordado en su caja	Sr ^a Directora Colegio de St ^a Victoria
1	Una purera de madera negra con cabeza de perro	D. José Méndez
1	Una batea redonda de metal	
1	Una licorera de cristal en un estuche de metal	Sr ^a Marquesa de Conde Salazar
1	Una lámpara mariposa en pie dorado	D. José Illescas y Cárdenas
1	Una lámpara de china color rojo	
2	Dos botellas de licor con portabotellas de mimbre	D. Miguel Callejas
4		
1	Una relojera de madera negra con termómetro	D. Juan A. de Castro
1	Una batea	
2	Dos candeleros de metal y cristal	D. Eugenio Díaz F. de Cendrerros
1	Una lamparilla dorada con cadenas	
2	Dos violeteros para tocador azules	

1	Un sortijero pequeño de cristal azul	
1	Una batea negra	
1	Una caja con seis cuchillos, cabo de plata	El Sr. Provisor
2	Dos floreros de cristal raspado	José Melero y Sr ^a
2	Dos flacones de cristal opaco	Miguel Erañas
2	Dos id. id	D. Emilio Henry
1	Una relojera de figura y frascos de	Manuel Delgado y Barranco
5		
1	Un juego de botellas café, azucarero y bandeja	Antonio Junguito
1	Una licorera de cristal y dorados	Rafael Sánchez Cantuel
1	Una figura de cristal con un espejo	Sr ^a Condesa de Casillas de Velasco
1	Una lamparilla de cristal con figuras	D ^a Rafaela Basabré
1	Una caja con cuatro frascos de esencia	D ^a Salvadora Basabré
1	Un velador	D. Carlos Cabrera y Sr ^a
1	Una sortija con perlas en su estuche	D. Cayetano Prieto
25	Veinticinco libras de velas de esperma	D. Eduardo Álvarez
1	Un sortijero papel cañamazo bordado en verde 1 Un quinqué pequeño	D ^a Rosario García y González
1	Dulcero de cristal	D ^a Valle Fernández Vda. de Rouse
2	Dos bujías de cristal azogado	D ^a Asunción Barbero
6		
1	Un abanico de varilla estrecha	D ^a Asunción Barbero
1	Un quinqué de porcelana	D. José
1	Batea	Morales y

1	Un juego de taza, copa y bandeja	Fernández Sociedad del Casino Industrial
2	Dos palmatorias de cristal opaco bandeja	
2	Dos floreros pequeños de cristal azogado	Rafael Rubio y Góngora deArmas
1	Una polvera	
1	Una batea pequeña	
1	Una dulcera antigua con plato, de cristal	D. Francisco Astorga, Dean
1	Una purera bronceada con un Mariner	D. José Jover
2	Dos macetas de lataazules	D. Ángel M ^a Castiñeira
2	Dos lamparillas, de pie, con cadenas	D. Manuel Ballesteros
7		
1	Una caja con una docena cuchillos, mango plata	D. José Illescas y Jiménez
2	Dos floreros grandes de cristal azogado	D. Gregorio García y García
1	Un joyero en forma de lavabo, de china	D ^a Antonia M ^a Azpitarte y Diéguez
1	Una estampa	
2	Dos floreros de cristal raspado	D. León Castro y Espejo e Hija
1	Un jarro bronceado	
1	Una batea pequeña	
2	Dos floreros azules	D ^a Francisca Herrerade la Calle
1	Una relojera de seda bordada	D. Alfonso Molina Porra, Alcalde de Villafranca
1	Una petaca de piel color avellana	D. José Sierra y Cárdenas
1	Un libro de notas	
8		
1	Una purera escribanía negra	D. José María Hidalgo y Sr ^a .
1	Una batea	
1	Un rosario de plata con cuentas negras	D. Rafael Sánchez Notario
1	Una relojera bordada	D. Miguel Sierra de los Ángeles
1	Un corazón de seda, bordado	

6	Seis vasos pequeños de cristal	D. Rafael Portera y
1	Un frasco de aceite para el pelo	Cámara
1	Una batea	
1	Dos macetas de color avellana de lata	D. Rafael Ruiz del Portal
1	Un par de zarcillos de filigrana en un estuche	D. Francisco Pineda y Aguilar
1	Un par de macetas pequeñas de lata	
9		
1	Una batea	D. Pedro Toro y Merlo y Sr ^a
1	Una caja para guantes, de palo santo	D ^a Romana Ariza de Lope
1	Una batea	
1	Un centro de mesa de cristal con dos picos	Sr ^a Marquesa del Boil
1	Un neceser de mimbre negra con fondo morado	D. Waldo Rivas y Cano
1	Un estuche con huevero, servilletero y cuchara de plata dorada	D ^a Concepción Díaz de Leante
2	Dos floreros cristal azogado	D. Manuel Enríquez
1	Un abanico madera negra	
1	Un par de gemelos encarnados	
1	Una batea	
6	Seis tazas de china blanca con bandejas	Carlos Matilla
2	Un par de floreros cristal azogado	D ^a Mariana Puente y Rocha
10		
2	Un par de bujías porcelana	D. Rafael Cabanás y Sr ^a
2	Dos floreros pequeños de porcelana	
2	Dos abanicos de madera	
1	Un joyero cristal pie dorado con frascos	D. Antonio Fernández Molina
1	Una batea charolada	
1	Un brasero de azófar con badila	D. Nicolás Purchetti

1	Un álbum de tafilete negro y adornos marfil	D. Mamerto Pulido
1	Una lamparita de cristal tallado y pienegro	D. Ángel Torres
1	Una batea	D. Luis Beltrán y
1	Un imperdible de plata, de filigrana en forma de (ilegible)	Beltrán
2	Dos abanicos de madera	
11		
1	Una batea	D. Luis Beltrán y
1	Un tarjetero de papel apaisado	Beltrán
4	Cuatro joyeros pequeños china	D. Francisco de Paula
1	Una batea	Álvarez
2	Dos bujías azogadas	D. Francisco Morales
2	Dos flaques	Díaz
2	Dos figuras de china	
1	Un joyero con un frescor	
1	Una batea	
2	Dos flaques blancos y rojos con adornos de pájaros	D. Francisco López y
1	Una batea	Sr ^a
1	Un medioaderezo de pl. con filigrana	D. Francisco Aranda y
		Arias
12		
1	Un par de floreros	D. José Trigueros y Sr ^a
1	Un sortijero	
1	Una batea	
1	Un velador negro con incrustaciones	Sres. Condes de Foxá
2	Dos flaques de cristal raspado	
1	Un joyero de cristal dorado con botes	D. José Villa-Ceballos
1	Una batea	y ¿Butenels?
1	Una lámpara con pie dorado	D ^a Paula Cisneros de
1	Un abanico en forma de pájaro	Muñoz Gaspar
2	Dos zarcillos oro alemán	
1	Una pulsera de doble con piedra negra	
1	Una cartera portamonedas con piel encarnada	
13		
1	Un par macetas, porcelana verde, cuadradas	D ^a Ida Cisneros de
		Muñoz ¿Gasriu?
1	Un estuche con media docena de cuchillos de plata para postre	D. Juan de Dios Ruiz
1	Una batea	

1	Un par de floreros de china	D ^a Candelaria FigueraVd ^a . de Roma
1	Una mariposa de bronce con pantalla de cristal raspado	
1	Una batea	
1	Un cojín de tela picada	
2	Dos bateas	D. Juan Doña y Calderón
1	Una canastilla de flores	
1	Un tarjetero de papel cañamazo	D. Miguel Lovera
1	Una batea	
1	Un álbum	D^a Joaquina Alarcón
14		
2	Dos floreros	D. José Moñino y Sayago
1	Una caja con un cubierto de plata para niño	D ^a Rosario Fernández Sartorius de Sáinz
1	Una caja redonda de seda con dulces	
1	Una batea	
1	Un estuche con seis cucharillas de plata doradas	D. Fernando Montis y Vázquez y Sr ^a
1	Una batea	
12	Doce docenas de cajas finas de fósforos	D. Juan Álvarez de los Ángeles
2	Dos figuras de yeso bronceadas (bustos)	Sres. Guillermo Giménez y Hermano
1	Un juego para tocador	
2	Dos medios aderezos	
2	Dos abanicos	
12	Doce pares de pendientes	
12	Doce pares de gemelos	
15		REPETIDO
16		
1	Un estuche de plata para corbata	Sres. Luque Hermanos
1	Un abanico de hueso	D ^a Ignacia Argote
1	Una batea	
1	Una caja con cuatro fichus	D. Ramón de Torres y Códex
1	Un estuche con doce cuchillos de plata para postre	D ^a Micaela Castillejo Viuda de Pinedo

1	Una escribanía de madera negra	D. Francisco Quero Bonilla
1	Un par floreros de china	
1	Un joyero de china	
1	Un sobre con veintiséis estampas pequeñas	Dª Carlota Lara de Villazaballos
1	Un cenicero con forma de bota con espuela	Joaquín Madrid
1	Un portamonedas de plata dorada con estuche	D. Felipe Luna y Golmayo
1	Un par de figuras de china	
1	Una batea	
17		
1	Un estuche de piel con un rosario de plata dorada, blanco	D. Antº Soriano Barragán
2	Dos cuadros con platos	D. Juan de Dios Calzadilla
1	Una relojera	D. Braulio Tierno
1	Una bandeja	
1	Una relojera	D. Fidel Usano
1	Una pila de agua bendita	Dª María Josefa Gómez de Piédrola
2	Dos floreros	Srtª de Piédrola
2	Dos floreros de china	D. Federico. Baquerizo y Srª
1	Un abanico	
1	Una batea	
24	Veinticuatro cuadros de estampas con marco	D.¿Saturno?Morón
1	Un pañuelo de hilo bordado con caja	Dª Luisa Costi de Guevara
18		
2	¿Cuatro? floreros plateados	D. Cándido García
2	Dos floreros de china	
8	Ocho juguetes	
1	Una batea	
2	Dos floreros plateados	D. José Riobóo y Pineda
6	Seis abanicos	
1	Un par de floreros plateados	Dª Dolores ¿Malo? de Romero
1	Un joyero	
1	Una caja para polvos plateada	
1	Una maceta encarnada con platillo	
1	Un par de floreros de china	

19

1	Una muñeca vestida	D. José Rioja y Sr ^a
1	Una polvera de cristal con forma de tejidos	D. Ant ^o Ravé del Castillo
1	Un frasco para esencias	
1	Una purera	D. Saturnino Martín
5	Seis abanicos	
1	Una ruleta de madera	
1	Cuatro corbatas de lazo con flores	Sres. de Carrillo Martín y Cía.
6	Seis abanicos japoneses	
8	Ocho corbatas	
6	Seis camisolinas de muselina	
1	Un espejo con marco y pie de madera negra	Sr ^a Baronesa de S. Calixto

20

1	Una docena de abanicos	D. Frco. de Paula Doñamayor de Fdez. de Córdoba
1	Un abanico	D ^a Eloisa Fernández de Córdoba
2	Dos jarrones de cristal verde	D. Andrés Mora
1	Un estuche con medio adorno de filigrana de plata	D ^a Carlota Fdez. de Córdoba de García Lovera
1	Un pañuelo azul de lana	D ^a Joaquina Rodríguez
2	Dos jarrones de china y una bandeja	D. Rafael Cabrera y Porras de Saavedra
1	Una Batea	
4	Cuatro estampas pequeñas	D. Juan Viola
1	Un sortijero de China	Sr ^a Marquesa Viuda de las Escalonías
1	Un palillero de	
1	Una bandeja	
1	Una escribanía	D ^a Luisa Villar de Cueto

21

6	Seis sortijas con estuche x	D. Pedro Barbudo
2	Dos bandejas	D. Teodomiro R. de Arellano
1	Un tapete azul	
6	Seis pañuelos de seda	
12	Doce ejemplares leyendas y tradiciones	

2	Dos jarrones de cristal rayado	D ^a Dolores Muñoz de Orti
1	Una polvera de cristal azogado	
1	Una pulsera de concha	
1	Un abanico	
2	Dos jarrones de china	Nicolás Sánchez
1	Una batea	Pesquero
2	Dos jardineras	José Cisneros y
1	Un florero de meta l	Martínez
22		
2	Dos jardineras de porcelana	Condes de Ardales
2	Dos flores de cristal cuajado	D. Carlos Barcia
1	Una batea	
1	Un par de zarcillos plata de filigrana	D. Manuel López Aguilar
1	Una bujía de cristal azogado	D. Manuel E. y
1	Una batea	Enríquez y Sr ^a
6	Seis cajas de conservas de dulces	Juan de Dios Padilla
1	Un abanico	D. Juan José Pedrajas
2	Dos floreros	
1	Un azafate	
1	Un estuche con dos cuchillos mango de plata	Sres. Marqueses de Senda Blanca
1	Una licorera	Francisco Riobóo y Pineda
23		
2	Dos floreros de cristal cuajado verde	D. Pedro López
1	Una lámpara de cristal raspado	
1	Una batea	
1	Un par de floreros de cristal blanco y pájaro	José Sánchez Blanco
1	Un joyero de cristal azogado	
1	Una batea	
1	Un par de figuras de biscuit pequeñas	José M ^a Borrego y Sr ^a
1	Una caja joyero con un (ilegible)pequeños	
1	Un sortijero de china con un payaso sentado	
1	Un sortijero de porcelana con un Cupido	
1	Un par de sortijeros pequeños con un conejo	

24

12	Doce sortijas de plata	Rafael González Muñoz
2	Dos floreros de cristal azul	Rector de la Axarquía
1	Un sortijero	
1	Batea	
2	Dos macetas encarnadas con platos	D. Antonio Porras y Almagro
1	Un quinqué de cristal azul	D. Rafael Biedma
4	Cuatro abanicos	Ruiz
6	Seis pastillas de jabón	
8	Ocho juguetes de china	
1	Una batea	
2	Dos floreros de cristal azogados	Dª Dolores Giménez
2	Dos bujías de porcelana	D. Ramón Rojas del Pozo

25

2	Dos candelabros	Dª Luisa Villar de Castro
2	Dos floreros	
2	Una palmatoria	
2	Un enjuage (sic)	
1	Una tetera	
1	Un mariposero	
3	Tres negros pequeños de china	Sres. Marqueses de las Escalonías
1	Una batea	
6	Seis jarritos de níquel	José Valenzuela y Vázquez
2	Dos floreros	José Chaves
1	Una bandeja	

26

2	Dos floreros	D. Trifón María Azpitarte
1	Una jabonera	
1	Una polvera	
1	Una batea	
4	Cuatro copas con sus platos de china	D. José Sánchez Guerra
1	Una maceta de calas con un rosal	Dª Rosario Sánchez y Martínez
1	Una relojera	Dª Emilia Sánchez y Martínez

1	Un niño de china	D ^a Blanca Sánchez y Martínez
1	Un pisa-papel con termómetro	D. Cayetano Salamanca
2	Dos floreros de cristal azogado	D ^a Elisa Müller de Belmonte
1	Un sortijero de lo mismo	
2	Dos floreros de china	

27

2	Dos floreros de china azules	Sr. Rector de El Salvador (duplicado)
1	Un abanico	
1	Una batea	
1	Una caja de dulces	Sres. Purini, Hermanos
2	Dos crucifijos con faroles	
1	Una batea	
2	Dos jardineras ¿maguadas?	D. Ramón del Pino
1	Una bandeja	
1	Un jarro de china	D ^a Micaela Meneses
1	Un cofre de cristal con su bandeja	Una Señora viuda
1	Una percha	D. Antonio Luque
1	Un estuche con un huevero y cuchara de plata dorada	Sr ^a Marquesa Vda. de G ^a del Castillo

28

3	Tres mariposeros	D ^a Camila Luengas de Viñas
1	Una batea de frutos de casa	
1	Una caja de conchas	
1	Una relojera	
1	Un enjuague	
1	Una polvera de cristal	
1	Un grupo de pájaros	
1	Una perdiz disecada	
1	Un par de floreros cristal blanco y pájaro	D. José Sánchez López
1	Un joyero de cristal azogado	
1	Una batea	
1	Un par de figuras biscuit pequeñas	D. José M ^a Borrego (duplicado)

29

1	Un coche de madera blanco	D ^a Camila Luengas de Viñas
1	Un coche con un niño	
1	Un omnibus de lata pintada	
1	Un coche de mimbre pequeño	

-
- 2 Dos vajillas de estaño
 - 1 Un tfo vivo de lata
 - 1 Un sonajero de seda y chinas
 - 1 Un platillo
 - 1 Un gimnasta
 - 1 Una cocina de niñas de madera
 - 2 Dos pelotas de goma
 - 2 Dos cestas para costura
-

30

-
- | | | |
|---|--------------------------------|--|
| 1 | Un joyero de cristal | D ^a María Paz de la Torre e hijos |
| 1 | Un par pantallas para chimenea | |
| 1 | Una escribanía con figura | |
| 1 | Una batea | |
-

- | | | |
|----|-------------------------------|--|
| 1 | Una copa con flores de cuero | D ^a Josefa Rodríguez de Escamilla |
| 1 | Una batea | |
| 2 | Dos (ilegible) con vinagrillo | |
| 12 | Doce pañuelos para la mano | |
-

- | | | |
|----|---------------|---|
| 12 | Doce abanicos | D ^a Cándida Morán Vd ^a de Carbonell |
|----|---------------|---|
-

- | | | |
|----|------------------------------------|----------------|
| 12 | Doce cajas de sardinas en conserva | D. Benito Mota |
| 6 | Seis libras de chocolate | |
| 6 | Seis botellas de licor | |
-

31

-
- | | | |
|--|--|--|
| | Un par de joyeros de china, pequeños | D. José M ^a Borrego y Sr ^a (duplicado) |
| | Un sortijero de china con un payaso sentado | |
| | Un sortijero de porcelana con un Cupido | |
| | Un par de sortijeros pequeños con un conejo | |
-

- | | | |
|---|---------------------------------|--|
| 1 | Un par floreros cristal raspado | D ^a M ^a del Valle Vargas Vd ^a de Natera |
|---|---------------------------------|--|
-

- | | | |
|---|--------------------|---------------------|
| 1 | Un par de floreros | D. Bartolomé Pellas |
| 1 | Una batea | |
-

- | | | |
|----|---------------------------|--------------------|
| 12 | Doce botellas aguardiente | D. Valentín Priego |
|----|---------------------------|--------------------|
-

- | | | |
|---|---------------------------------|----------------------------------|
| 1 | Un par floreros de cristal azul | D. Manuel Raon y Sr ^a |
| 1 | Una batea | |
-

- | | | |
|---|---|--|
| 1 | Una caja de cartas con adornos de ¿caracoles? | D ^a Josefa Mora Vd ^a de Henar e hijo |
| 1 | Un perfumador lata en forma de casa | |
-

32

1	Un abanico	D. Juan Díaz de
1	Una bandeja	Morales y Sr ^a
2	Dos floreros	D. Manuel Soriano
1	Una petaca de papel cañamazo con perros	D. José Carpio y Montilla
1	Una colcha de algodón	D. Antonio Morado
1	Un reloj de sobremesa	D. Tomás Conde
2	Dos floreros pequeños	D. José Varela del Campo
1	Una batea	
1	Un pañal al óleo	D. Rafael Romero Barros
14	Catorce pares de floreros	Exmo. Ayuntamiento
5	Cinco almuerzos de (incompletotelegible)	
1	Un par floreros cristal color crema	
33		
1	Un par de flores azogadas	D ^a Dolores Ruiz de Baquera
1	Un joyero de cristal azul	
	¿?Abanicos	
1	Una batea	
1	Un par de macetas lata	D. Antonio Orti Correa
1	Un par de macetas de porcelana verde, cuadradas	
1	Una batea	
1	Un flacón cristal azogado	D. Gustavo Bodez y Márquez y Sr ^a
1	Un par de floreros pequeños	
1	Una batea	
1	Un juego almuerzo de china	D ^a Carmen Aragonés de Trasobares
1	Un florero	D. Juan Díaz de Morales y Sr ^a
34		
1	Un niño de lata con ruedas	D ^a Josefa Belinchón de Noguera e hija
1	Una cabra de lata con ruedas	
1	Un payaso con platillos	
3	Tres niños llorones	
1	Un acordeón	
1	Un cuadro de plata con pila	D. Rafael García del Castillo
6	Seis cajas de ¿paz?	D. Carlos Barrera
3	Tres botellas de licor	

3	Tres tarros de conac	
1	Un sudadero de fieltro para caballo	D. José Sánchez Muñoz
1	Un cuadro con una corrida de toros	D. Manuel Matilla
35		
2	Dos pares zarcillos oro y perlas	Excmo. Ayuntamiento
3	Tres sortijas oro ancho, con piedra, cristal de roca	
3	Tres sortijas de perla con medio oro	
6	Seis id. con un topacio	
1	Un id. con una fotografía	
8	Ocho sortijas de la Virgen del Pila	
13	Trece solos de niños	
13	Trece cruces y escudos de plata	
1	Un par aretes de oro de una perla	
5	Cinco piezas de oro y medio oro	
1	Una caja con soldados de plomo	D ^a Josefa Belinchón de Nogueras e hija
1	Un payaso sentado	
36		
¿?	Cómodas de juguete	D. Cristóbal Arenas
¿?	Escaparates	
¿?	tambores	
2	Dos alacenas	D. Manuel Cáceres
2	Dos tambores	
2	Dos cómodas de juguete	
2	Dos pares de cubiertos de Cristof	Dos Señoras caritativas
	Un par de floreros	D. Ramón Estrada y Bergamo
1	Una mampara en forma de ángel, de bronce	D ^a Isidra Cámara de Padillo
1	Una batea	
2	Dos bandejas de metal blanco	D. José de Soto y Barrón y Sr ^a
1	Un loro de cristal	D ^a Dolores Serrano Vd ^a . de Montis
37		

1	Una casita de madera	D ^a Fuensanta
2	Dos figuras pequeñas	Vázquez de Matilla
1	Un azafate	
1	Una licorera	D. Antonio Ariza
2	Dos botellas de cristal	D ^a Dolores Córdoba
6	Seis pañuelos de algodón	D. Juan Bautista Copete
2	Dos pares de figuras pequeñas de china	D. Antonio Martínez Rojo
1	Una lamparilla	D ^a Josefa Ramírez de Arellano de Coello
1	Una figura	D ^a Josefa Trevilla
1	Un par de zapatillas	D. Rafael de Vega
12	Doce niños llorones	D ^a Julia de Muñozde Cisneros de Rodríguez
12	Doce sombreros	Sres. Ariza y Cruz

38

1	Un abanico	D. Mariano Díaz
6	Seis petacas	D ^a Ricarda Barbero de Fourdinier e hijas
6	Seis pulseras	
6	Seis corbatas	
1	Un abanico bordado	D. Federico Alfaro y Sr ^a
1	Una licorera de cristal	D. Rafael Ceballos Álvarez
1	Un medio aderezo de filigrana	D. Mariano. Álvarez y Apolinario
1	Un trinchante de plata	D. Augusto Lavanzo
1	Un par de zarcillos de filigrana	
2	Dos cajas con dos botes para esencia	D ^a Emilia Jengor, Vd ^a de Barea
1	Una docena de niños llorones	D. Manuel Baena y Molero y Sr ^a
1	Un par de botellas de cristal	D ^a Asunción Rubio de Trevillas

39

1	Una fosforera de barro	Sres. Cruz hijos y
1	Un borreguito de china	Guerra
4	Cuatro conchas de	
1	Una caja de botes para	
1	esencias	
1	Un tintero de bronce	
1	Una caja con perfumería	
	Una batea grande	
1	Una licorera	D. Rafael Luque y
2	Dos floreros	Luque
1	Una batea	
2	Dos vasos grandes de cristal	D. Vicente Bregante
2	Dos vasos chicos de cristal	y Sr ^a
40		
1	Una cesta con flores	D. Pedro Coronado y
1	Una batea encarnada	Conde
6	Seis ejemplares de la polka "A mis amigos"	D. Eduardo Lucena
1	Una pulsera de níquel con estuche	D. Manuel Blanco y
1	Una pulsera de <i>dublé</i>	López
1	Una escarapela de reloj	
1	Un par bujías de porcelana	D. Manuel García de
1	Una batea	la Concha y Sr ^a
1	Un par floreros	D. Gabriel Álvarez
1	Una batea	Mendizábal y Sr ^a
2	Dos botes de agua colonia	D ^a Ramona de Torres
6	Seis lapicero	Vd ^a . de Rausch
1	Una pelota de goma	
41		
1	Un sortijero de cristal azul	D ^a Asunción Rubio
1	Un par de floreros	de Trevilla
1	Una batea	
1	Un par de floreros de cristal	D. Manuel Curtoy y
1	Una palmatoria de metal	de la Torre y Sr ^a
1	Un par fruteros de cristal	D. Carlos Vázquez de
1	Una relojera de madera	la Torre y Sr ^a
1	Un par de botellas de china	
1	Un par floreros	Ilma Sr ^a D ^a Rosa
1	Un par conchas de cristal	Gzlez. Abreu de
1	Una custodia de hueso	Belmonte
1	Un tintero de madera en forma de nuez	
1	Una batea	

42

1	Una corbata de encaje	D. Antonio Gómez y Torres Espejo
1	Un estuche con seis cuchillos de plata	D. Juan Rodríguez y Sánchez
1	Una caja de dulces	D. Francisco Romero y Sr ^a
1	Un par de floreros azogados	
1	Una licorera	D. Antonio Cabrera y Señora
1	Un par de floreros	
1	Una batea	
1	Una caja para guantes	D ^a Josefa Meléndez Valdés
1	Un medio adorno filigrana	Marquesa Vda. de Bercianos
1	Un par floreros	
1	Una batea	
2	Dos botes agua colonia	D. Ignacio García Lovera
1	Un medio adorno filigrana de plata	D. José Diéguez Biedma
1	Una petaca papel picado llena de puros	D. Antonio Díaz Pbtro.
1	Una figurita de porcelana	Marqueses de Villaverde
1	Un jarrito de biscuit	
1	Una caja de cuchillos de plata	Mariano Aguilar y Hoyos
1	Una batea	

43

1	Una relojera de madera	D ^a Rosario Marquesa de Mogrovejo
1	Un portamonedas de ¿marisco?	
1	Un juego de boliche de marfil	
1	Dos niños pequeños de biscuit	
1	Un espejo con caña dorada	D. Carlos Berral
1	Un juego de tocador	
1	Un juego de tres piezas de cristal azogado	D. Andrés Orti, Registrador de la Propiedad
1	Una botella	
1	Un par de floreros	D. Rafael Aroca y Andrade y Sr ^a
1	Una batea	
3	Tres bujías de cristal azogado	D. Antonio López Carrillo y Sr ^a
3	Tres floreros	

3	Dos candeleros de bronce	D ^a Josefa Pérez de Vidal
3	Una batea	
1	Una jaula con un canario vivo	D. Antonio Vázquez Velasco
1	Un abanico	D. Manuel Espejo y Cisneros
1	Un par de aretes grandes	
1	Una boquilla metal	D ^a Teresa Cisneros y Martínez
1	Un par zarzillos dublé	
44		
2	Dos dulceras de cristal	D ^a Ángela Urbano de Millas e hijos
100	Cien reales en metálico	D. Rafael Sánchez Gómez
5	Cinco botellas de cerveza	Mr. Dunkan Sahú
5	Cinco latas de mostaza	
1	Una botonadura de alamares de filigrana de plata	
5	Cinco lapiceros	
4	Cuatro dedales de plata	
4	Cuatro sortijas de id	
1	Un par floreros de china pequeños	D. José Palomer y Guillot y Sr ^a
1	Una pilita de china	
1	Una palmatoria de bronce	
1	Una urna de madera negra	D ^a Rosario Canet de Luna
1	Una batea fina	
45		
1	Una batea	D ^a Dolores Soriano Vda. de Montís
1	Un timbre	D. Antolín Crespo
1	Un par de floreros azules	D. Mariano Arellano
1	Un frutero de dos pisos de cristal y plata	Sociedad Banco de España
1	Un cuadro de papel picado	D ^a Elisa Costa y Salas
1	Un cuadro de papel picado	D ^a Matilde Salas de Costa
1	Un cuadro de papel picado	D ^a Pilar Costa y Salas
1	Una Caja de piel para guantes	D. Damián Quero
1	Una caja de piel para pañuelos	
1	Una urna	

2	Dos veladores	D ^a Ángela Urbano de
1	Una escribanía	Millas e hijas

46

2	Dos pares de zarcillos de filigrana	D ^a Bernarda Cárdenas Vd ^a de Vázquez
---	-------------------------------------	---

2	Dos macetas de barro	D. Miguel Riobóo y
2	Dos abanicos	Sr ^a
1	Una batea	

1	Una petaca de plata	D. Juan Felipe Conde
---	---------------------	----------------------

	Una petaca de plata	Sres. Cruz Hijos y
	Una figura de porcelana	Giner
	Una pila de parcel	
	Una palmatoria de porcelana	
	Una pila pequeña de porcelana	
	Un sortijero de cristal	
	Dos tinteros de porcelana	
	Una escribanía de porcelana	

47

2	Dos copas de cristal tallado	Excmo.
1	Una botella, vaso y plato de cristal azul	Ayuntamiento
1	Una licorera de quince copas y dos botellas	
4	Cuatro candelabros de bronce	
1	Un aceico	
1	Una escupidera de cristal verde	
6	Seis vasos	
5	Cinco copitas blancas	
1	Una botella azul	
1	Una jardinera con cadenas	
2	Dos id. para pared	
2	Dos macetas	

48

2	Dos bujías de china	Excmo.
8	Ocho dulceras de cristal	Ayuntamiento
1	Un sortijero de china	
1	Una cafetera	
2	Dos palilleros	
2	Dos mantequeros	
2	Dos botellas para tocador	
41	Cuatro pureras de china	
1	Una purera de barro	
1	Unas vinageras de latón	
1	Unas vinageras de madera	
5	Cinco jarros bronceados	

49

5	Cinco pares de juegos, cuellos y puños	Excmo. Ayuntamiento
2	Dos pañuelos bordados	
3	Tres quinqués	
2	Dos tapaderas de fanal	
1	Una Cruz pequeña de madera	
1	Un gallo de pasta con fuelle	
2	Dos latas de conservas	
1	Un tintero de cristal, figura de zapato	
1	Una caja juguete, con cucaña	
6	Seis pares gemelos de cristal	
1	Un flautín de box	
2	Dos bateas (ilegible)	

50

1	Cofre de cartón vacío	Excmo. Ayuntamiento
4	Cuatro escribanías de calamina	
1	Un álbum para retratos	
10	Diez bateas de diferentes tamaños	
1	Una purera de madera para mesa	
1	Un florero con fanal	
1	Un fanal con una fuente	
1	Una relojera bordada	
1	Un sombrero en una caja	
2	Dos cuadros	
2	Dos figuras bronceadas	
	Un juego para café	

51

1	Un salero cristal	Excmo. Ayuntamiento	
2	Dos pulseras en una caja		
1	Un rosario de plata		
2	Dos cucharillas para café		
1	Una sortija de dublé		
6	Seis cuchillos de postre, cabo de plata		
1	Una caja de cartón, tapa de cristal		
3	Tres pilitas de china		
1	Un joyero cristal azogado		D. Joaquín Chaparro y Fernández
1	Un florero cristal azogado		
1	Una batea		

9	Nueve fosforeras de lata	D. Antonio Horcas
---	--------------------------	-------------------

52

2	Dos tinteros de cristal	D. José González Correa
1	Una batea de plata, de filigrana	

1	Un estuche con seis cuchillos, para postres, de plata	D. Antonio Moñino
1	Un cuadro al óleo	D. José Muñoz Contreras
1	Una batea de flores de mano	D. José Hidalgo del Riego y Sr ^a
1	Una batea	
1	Una fotografía de Córdoba	D. José Osés
1	Un pañuelo de algodón, grande, de color	Ana Giménez
1	Una lamparilla, pie dorado, bomba azul	D ^a Ana López de la Puente
1	Un par floreros de china	D ^a Elisa Reguera de
1	Un canasto de china en forma de joyero	Tapia
6	Seis abanicos	
53		
1	Un par bujías de cristal azogado	D ^a M ^a Jesús de la Cámara Vd ^a de
1	Una pilita de china para pared	Riobóo
1	Un par de ceniceros de bronce	D. Antonio Garcí Héller
2	Dos lamparitas de petróleo	D. Cristóbal Fernández
1	Un quinqué	
6	Seis pastillas de jabón	
6	Seis paquetes de polvo	
3	Tres tinteros de bolsillo	
6	Seis fosforeras de lata	
3	Tres cajas de polvos de arroz	
1	Una pila de porcelana	
1	Una batea	
54		
1	Un florero	Sres. Peña y Martínez
1	Un florero	
1	Un muñeco de pasta	
1	Una pila de pasta	
11	Once muñecas de ¿goma?	
1	Una caja con ruleta	
1	Una chimenea de juguete	
1	Un limpiaplumas de madera	
1	Un joyero de cristal	
1	Una pilita	
2	Dos relicarios de plata	Exmo. Ayuntamiento
1	Una bandeja de siete gramos de plata	

55

1	Una caja de raso, encarnada y blanca grande	D. Feliciano Giménez e Hijas
1	Una anillera	D. Pablo Luque
1	Un medio adorno de plata	D. Francisco Ojel-Jaramillo y Sr ^a
1	Una Cruz dorada	
1	Una Cruz de plata	
1	Un imperdible de plata	
2	Dos dedales	Sres. Peña y Martínez
1	Un juguete de niño con un caballo	
1	Un soldado	
2	Dos barcos	
1	Una caja con un oso y un cristal, de movimiento	
1	Un teatro mecánico	

56

15	Quince pares de cintas de medio oro con piedras verdes	Excmo. Ayuntamiento
6	Seis id. de almendra y botón	
20	Veinte pares de zarcillos almendra y botón medio oro	
5	Cinco Rosarios filigrana	
2	Dos cruces doradas	
1	Un par de cintas oro de ley con perlas y arquillos	
2	Dos pares rosetas de topacio medio oro	
8	Ocho pares zarcillos coral, oro alemán	
2	Dos pares id. de oro con perlas	
2	Dos rosetas id. id.	
2	Dos pares zarcillos oro y perlas	

57

3	Tres boquillas de plata para puros	Excmo. Ayuntamiento
1	Un pensamiento de oro	
1	Un par zarcillos de oro y coral	
1	Un par zarcillos cristal medio oro	
1	Un par zarcillos camafeo medio oro	
6	Seis escudos de plata y una Cruz	
1	Un collar cuentas de ámbar	
11	Once Rosarios de plata	
3	Tres relicarios de plata	
2	Dos Rosarios chicos	
2	Dos dijes de oro para reloj	
11	Once medallas de plata	
2	Dos Rosarios de chapa de plata dorados	

58

1	Una licorera cristal	D. José Cantuel y López
1	Una batea	

2	Dos macetas de lata ¿maqueadas?	Manuel del Portal Hijo
6	Seis pañuelos de seda	Álvarez Ortiz hermanos
1	Una caja de cuchillos de plata, para postre	Juan Rodríguez Sánchez
6	Seis cuadros con cromos en papel	Dª Catalina Carballeira
AÑADIDO		
6	Seis Abanicos	Dª María Paz Vda. de Col y hermanas
1	Un portamonedas de filigrana de plata	D. Rafael Giménez Hidalgo
1	Un par de floreros de cristal azogados grandes	D. Ramón Porras y Ayllón
1	Un macetero de hierro colado	Sres. Hijos de Antonio Caro (Fundición)
2	Jarros de cristal color de rosa	D. Andrés Lasso de la Vega
2	Dos Macetas de lata	D. Carlos López Palacios e hija
1	Un tarjetero de papel picado	
1	Un porta agujas de papel picado	
1	Una batea	
1	Un enjuague de cristal	D. Gonzalo León y Cruz
1	Un bote grande de tinta	D. Fausto García Lovera
1	Una caja con sobre	
1	Un tintero	

(AMCO)

Algunas personalidades e instituciones consideraron oportuno hacer sus donaciones en metálico, con lo que la Junta de Damas aplicó algunas cantidades a la compra de otros objetos así como a pagar algunas facturas que seguramente la rifa ocasionaría en su montaje y atención. Como en otras ocasiones también dejaron constancia de ello en documentos conservados:

	SD/C-1-9
	SD/C-2-10
Además de los objetos donados por las Corporaciones y particulares a que se hace referencia anteriormente, se compraron y abonaron las facturas siguientes:	
	<u>Reales</u>
A D. Andrés Morón	42
A los Sres. Cruz e hijos	1.957, 55
A los Sres. Giménez hermanos	<u>113,55</u>
Total	<u>1.112,15</u>
Productos que se obtuvieron del Círculo de la Amistad por un donativo:	2.000
D. Ramón Saldaña	1.000
D. Juan Conde y Criado	100
D. Antonio Fustegueras	100
D. Rafael Molina (á) Lagartijo	500
D. José Serrano Vilanova	500
D. Francisco de P. Barbudo	100
D. Rafael Setrez Poleos	100
D ^a María Macías	100
Excma. Diputación Provincial	4.000
Recaudado por los objetos vendidos en el sorteo de los días de feria	15.919
Venta de unos fósforos que regalaron para la rifa cuyo lote no salió premiado:	36

(AMCO)

Turnos de asistencia a la rifa

Llama la atención sin duda la magnífica organización de las Damas a la hora de elaborar un calendario-horario para que la rifa no estuviera nunca desatendida. Para ello reclutaron a un gran número de Señoras y Señoritas como puede comprobarse en el cuadro siguiente:

SD/C-1-9
SD/C-2-10

Turno para la asistencia a la Tienda de la rifa de las Señoras que constituyen la Sección de Damas y de las invitadas para expender las cédulas en unión de aquellas.

----- 1º día -----

De 9 a 11 de la mañana
Las Señoras que constituyen la Junta Directiva

De 11 a 1.

Socias

D^a Rosario Fernández de la Lopa de Sáinz
D^a Luisa Sáinz
E.S. Condesa de Casillas de Velasco
Sr^a D^a Ana Olivares
Sr^a Marquesa de Boil
E.S. Condesa de Foxá
E.S. Marquesa de Senda-Blanca e hija
E.S. Marquesa de Armendáriz

De 1 a 3

Socias

D^a María Jover de Molada
D^a Rosario Molada y Jover
D^a Carmen Illescas de Torres
D^a Carmen Torres e Illescas
D^a Dolores Encinas de Illescas
D^a Araceli Alzate de Illescas
Sr^a D^a Paz Sanz de Noguer e hija
D^a Dolores Tomé e hija
D^a Ángela Segura e hija.

De 5 a 7 de la noche

Socias

D^a Josefa Belinchón de Nogueras e hija
D^a Concepción Giménez y Moreno
D^a Carmen Giménez y Moreno
D^a Francisca Giménez y Moreno
D^a Joaquina Alarcón Vd^a de Meléndez
D^a Ana Alarcón e hija

De 7 a 9

Socias

D^a Josefa Mora e Hija
D^a Carmen Sáinz de Barbudo Cuevas
D^a Patrocinio Lovera y Navas
D^a Carmen Lovera y Navas
D^a Fernanda Lovera y Navas
D^a Benita Rojas de Usano
D^a Trinidad Usano y Alonso
D^a Encarnación Usano y Alonso

De 9 a 11

Socias

D^a Carmen Aragonés de Trasobares
D^a Carmen Alarcón de Ariza
D^a Rosario Enríquez de Barrios
D^a Rosario Barrios y Enríquez
D^a Carmen Barrios y Enríquez
D^a Elisa Barrios y Enríquez de Enríquez
Sr^a Marquesa de las Escalonías

----- 2^o Día-----

De 9 a 11 de la mañana

Socias

D^a María Gómez de Piédrola e hija
D^a Francisca Ballesteros
D^a Dolores Hoces Vda. De Eguilior
D^a Ana Hoces y González de Canales
D^a Micaela González Meneses
D^a Joaquina Jurado Valdelomar de Porras y sobrina
Sr^a de D. José Riobóo e hijas

De 11 a 1

Socias

D^a Mariana de la Puente y Srt^{as} de Matilla
D^a Enriqueta Matilla de Ruiz Portal
D^a María de Ruiz Osorio de Ruiz Portal
D^a Carmen Ruiz del Portal y Osorio
D^a Margarita Puente del Llano Merás
D^a Margarita del Llano Meras y Puente

De 1 a 3

Socias

D^a Carlota Fernández de Córdoba
D^a Francisca Doñamayor e hijas
D^a Carmen Montilla de Cabrera
D^a Enriqueta Cabrera y Montilla
D^a Teresa Pineda de las Infantas de Cabrera
E.S. Marquesa de Conde-Salazar
E.S. Condesa de Robledo

De 5 a 7

Socias

D^a Luisa Herrero de Córdoba e hija
D^a Rafaela Serrano de González Correa
D^a Rosa González Serrano
Sr^a de D. Rafael López Carrillo
Sr^a e hijas de D. Gonzalo León
D^a Josefa González Serrano
D^a Justa González Serrano
D^a Carmen Cabanás de Chaparro
D^a Dolores Vázquez de Cabanás
D^a Dolores Cabanás de Medrano
Sr^a de D. Rafael Aroca

De 7 a 9

Socias

D^a Dolores Muñoz de Orti e hijas
D^a Asunción Barbero de Trillo
D^a Dolores Trillo y Barbero
D^a Asunción Trillo y Barbero
D^a Dolores Barbero de Barcia
D^a Dolores Barcia y Barbero
D^a María Jesús Gassia de López Aguilar

De 9 a 11

Socias

Sr^a Marquesa de Jover e hija
D^a Eloisa Milla de Riobóo
D^a Ángela Riobóo y Milla
D^a Josefa Riobóo y Milla
D^a Luisa Costi de Guevara
D^a Carlota Lara de Villa-Ceballos
Sr^a de D. Francisco Riobóo e hija
D^a Carlota Mauri de Alfaro
D^a Antonia Alfonso de Melero

----- 3^o Día -----

De 9 a 11 de la mañana

Socias

Sr^a Marquesa de Buciano e hija
D^a Ricarda Barbero de Fourdinier e hijas
D^a Remedios Sánchez Vda. de Orti
D^a Dolores Giménez
D^a María del Valle Fernández, Vda. de Roure
D^a Josefa Roure Vda. de Halleg
D^a Teresa Navajas y Salgado
D^a Eulalia Santiago Fuentes

D^a Cirila Santiago Fuentes
D^a Concepción Santiago Fuertes

De 11 a 1

Socias

D^a Francisca de Paula Cisneros e hijas
D^a Julia Cisneros de Rodríguez
D^a Julia Rodríguez y Cisneros
D^a Francisca de Paula Muñoz Cisneros de Rioja

De 1 a 3

Socias

E.S. D^a Exaltación Díaz de Morales
D^a Asunción Rubio de Trevilla e hijas
D^a Dolores Moreno Caracciolo de López
D^a Francisca Castillo de Valenzuela
D^a Teresa Valenzuela y Castillo
D^a Dolores Ruiz de Viguera
D^a Victoria Vaquera y Ruiz
D^a Concepción Dios Ortiz de Leante

De 5 a 7

Socias

D^a Emilia Martínez de Sánchez-Guerra e hijas
D^a Joaquina Vargas
D^a María del Valle Vargas
D^a Francisca de Paula Reyes
D^a Angustias García Velarde de Gutiérrez de los Ríos

De 7 a 9

Socias

D^a Elisa Reguera de Tapia
D^a Rosario Illescas de Codes
D^a María Hidalgo Chacón de Palomer
D^a Luisa Palomer
D^a Clotilde Palomer
D^a Abelina Palomer
D^a Antonia Moñino

De 9 a 11

Socias

D^a Dolores Lara de Montis
D^a Ana Pohl de Luna
Sr^a de Villar
D^a Dorotea Petit y Villar
D^a Matilde Salas de Costa
D^a María del Pilar Costa y Llorente
D^a Elisa Costa y Llorente
D^a Matilde Fernández de Alvara
D^a Rosario López de Sáinz de Varanda

----- 4º Día -----

De 9 a 11 de la mañana

Socias

D^a Ricarda Barbero de Fourdinier e hijas
D^a Elisa Muller de Belmonte
D^a Dolores Belmonte y Muller
D^a Elisa Belmonte y Muller
Srt^a hija de Mr. Duncan Shaw

De 11 a 1

Socias

D^a Isabel Sierra de Cañete, hija y hermana
D^a Rafaela Díaz de Morales e hija
D^a Purificación Gregorio de Méndez
D^a María Luisa Méndez
D^a Juana Méndez
D^a Dolores Méndez
Sr^a e hija de D. Mariano Aguilar

De 1 a 3

Socias

D^a María Jover de Molada e hija
D^a Polonia López Amigo
D^a Dolores López de Sáinz
D^a Ana López de Puente
D^a Cándida Morán Vda. de Carbonell
D^a Juana Carbonell y Morán
D^a María Carbonell y Morán
D^a Concepción Carbonell de Courtoy

De 5 a 7

Socias

D^a Josefã Belinchón e hijas
D^a María Jesús Cámara Vda. de Riobóo
D^a Carmen Riobóo Cámara
D^a Aurora Riobóo Cámara
D^a Amparo Riobóo Cámara
D^a Clara Riobóo Cámara de Sancristóbal
D^a Francisca de Paula Martínez de Lovato
D^a Julia Lovato de Toro e hija

De 7 a 9

Socias

D^a María Pascual e hijas
D^a Luisa Belmonte de Blanco
D^a Luisa Blanco y Belmonte
D^a Dolores Blanco y Belmonte

D^a Casilda Rizzi de Conde
D^a Isabel Conde y Luque
D^a María Conde de Fustegueras
D^a Rosario Moreno de López Mogrovejo
D^a Joaquina López y Moreno

De 9 a 11

Socias

D^a Luisa Herrero de Córdoba e hija
D^a Antonia Luna de Luna
D^a Antonia Luna y Luna
D^a Carolina Luna y Luna
D^a María del Rosario Canet de Luna
D^a Carlota Luna de Sánchez Cantuel
D^a Dolores Castiñeira de Castiñeira (D. Ágel)
D^a Concepción Apolinario de Beltrán

----- 5º Día -----

De 9 a 11 de la mañana

Socias

D^a Josefa Mora e hija
D^a Francisca de Paula Herrera de Lacalle
D^a María Remedios Herrera de Viguera
D^a Aurelia de Castro (Pedregosa, 20)
D^a Hipólita Gutiérrez de Caviendes de Hidalgo Riego
D^a Genara Hidalgo y Gutiérrez
D^a Francisca Cerro de Morado
D^a Josefa Cerro de Morado

De 11 a 1

Socias

D^a María Gómez de Piédrola e hijas
D^a Engracia Sánchez de Azpitarte
D^a Ángela Azpitarte y Sánchez
D^a Antonia Azpitarte (Deanes)
D^a Ana Sodevilla de Trigueros
D^a Luisa Trigueros y Soldevilla
D^a Ana Trigueros Soldevilla
D^a Matilde Aranda

De 1 a 3

Socias

Srt^{as} de Matilla
D^a María Vázquez Vda. de García Castillo
D^a Fuensanta Vázquez de Matilla
D^a Joaquina Fernández Sartorius de Portal
D^a Magdalena Vaquera de Portal
D^a Luisa Villar de Cueto

De 5 a 7

Socias

D^a Carlota Fernández de Córdoba y sobrina
D^a Dolores Fialo de Cisneros
D^a Catalina Torregrosa de Roldán
D^a Dolores Benítez Vda. de Gutiérrez
D^a Leonor Gutiérrez de Ibarreta
D^a Romana Ariza de López
D^a Dolores Denís de Doña (Góngora)

De 7 a 9

Socias

D^a Carmen Aragonés de Trasobares
D^a Rosario Illescas de Codes
D^a Dolores González Ripoll
D^a Rosario González Ripoll
D^a Concepción Gallegos de Sanchez Muñoz
D^a Flora Bolois de Velasco
D^a Candelaria Figueras de Romá
D^a Micaela Castillejo Vda. de Pineda

De 7 a 11

Socias

Ilma. Sr^a Marquesa de Bueranos e hija
D^a Concepción Goldoni de Quero
D^a Consuelo Molina de García Castillo
D^a Rosario Víctor de Ariza
D^a Genoveva Ariza y Víctor
D^a Luisa Anza y Víctor
D^a Teresa Anza y Víctor
D^a Rosario Anza y Víctor

-----Día 6º-----

De 5 a 7 de la tarde

Socias

D^a Rosario Fernández de la Lopa e hija
Srt^a Baronesa de San Calixto
D^a Eloisa Raón de Gadeo
D^a Adolfin Raón de Ortega
D^a María Antonia del Valle de Raón
D^a Isidra Cadenas de Padilla
D^a María del Mar de Sancristóbal e hijas

De 7 a 9 de la tarde

D^a Carmen Alarcón de Anza
D^a Elisa Reguera de Tapia
D^a María Jesús Luna de Vázquez
D^a María Jesús Vázquez y Luna
D^a Brígida Molina de Vázquez de la Torre
D^a Concepción Vázquez Vd^a de Prada

De 9 a 11

Socias

D^a Dolores Muñoz e hijas
D^a Magdalena Camón de Junguito
D^a Rafaela Camón Vda. de Santaló
D^a Josefá Rodríguez de Escamilla
D^a Francisca Vega Pérez de Martínez Rojo

----- Día 7º -----

De 5 a 7 de la noche

Socias

D^a Paula Muñoz e hijas
D^a Paula Pineda de Riobóo
D^a Araceli Carrillo
D^a Dulce Carrillo
D^a Elvira Marín

De 7 a 9 de la noche

Socias

Sr^a Marquesa de Jover e hijas
D^a Luisa Amigo de Giménez Hidalgo
D^a Elisa Santaló de López Palacios
D^a Soledad Barrena de Ceballos
D^a María Jesús Ceballos Álvarez
D^a Concepción Ceballos Álvarez
D^a María de la Paz Ceballos Álvarez

De 9 a 11

Socias

D^a Ricarda Barbero de Fournier e hijas
D^a Ana Cruz Diéguez
D^a Angeles Cruz Diéguez
D^a Carmen Pino de Cruz
D^a Luisa Cruz Barbero de Cruz
D^a Margarita Pella Vionda
D^a Catalina Pella
D^a María Pella
D^a Joaquina Sáinz Almendáriz
D^a Carmen Sáinz
D^a María Oliva de Priego

----- Día 8º -----

De 5 a 9 de la tarde

Socias

D^a Emilia Martínez de Sánchez Guerra e hijas
D^a Joaquina Vargas
D^a Marta Pérez de Labours
D^a María Sarbonerts

Sr^a de Baena Molero (D. Manuel)
Sr^a del Sr. Romero Barros
D^a Manuela Martínez de Borrego
D^a Carmen Borrego
D^a María Josefa Borrego

De 5 a 7 tarde

Socias

D^a Exaltación Díaz de Morales
D^a Rafaela Díaz de Morales e hija
~~D^a Dolores Aguilar y Chaparro~~
Castiñeira y Cáceres
D^a Cándida Talleda y Castiñeira
~~D^a Amalia Aguilar y Chaparro~~
Sr^a de D. José Cantuel e hija

De 7 a 9 de la noche

Socias

D^a Camila Luenga de Viñas
D^a María Pascual e hijas
D^a Rafaela Anzade Álvarez
D^a Amalia Rodríguez de Otín
D^a Josefa Moya de Otín

De 9 a 11 de la noche

Socias

D^a Francisca Doñamayor e hijas
D^a Carlota Fernández de Córdoba
D^a Ramona de Torres Vda. de Rausch
D^a Isabel Egea de Ortiz
D^a Josefa Pérez de Vidal

(AMCO)

El resultado económico final de la rifa fue satisfactorio, por lo que las Damas se plantearon organizar otra el año siguiente -1881- con el mismo fin (Acta de 23-Abril-1881), pues además de contar con la generosidad de la población, conservaban algunos objetos que habían sobrado de la precedente, por lo que decidieron aprovecharlos y comenzar con los trámites necesarios para obtener los permisos, se nombró una junta directiva y volvieron a enviarse peticiones de donativos para la rifa de 1881 en el mismo papel oficial utilizado el año anterior —pues la economía de la asociación no era muy boyante— y en otro nuevo modelo redactado *ad hoc*:

SD/C-1-9

Confiado principalmente a la Caridad del vecindario el sostenimiento del Asilo de la Infancia, establecido el año anterior por iniciativa de esta Asociación, ruego a V. se sirva contribuir a tan humanitario objeto favoreciendo con su asistencia de de de la

del inmediato, la tienda levantada en el real de la feria para la expendición de las cédulas de rifa destinada a proporcionar los recursos que exigen las necesidades constantes de ese establecimiento.

No duda la Junta de su atención y deferencia que le dispensará, siempre bondadosa, este nuevo obsequio, a menos que, causas superiores a su voluntad se lo impidieren, en cuyo caso le encarece se sirva comunicarlo oportunamente.

Dios guarde a V. muchos años. = Córdoba ~~40 de Mayo~~ de 1980
Córdoba 1 de Junio de 1881.

La Presidenta,
Julia G. Abreu de Belmont
La Secretaria, La Secretaria,
Teodomira Ramírez de Arellano *Elisa Fernández de Córdoba*

(AMCO)

SD/C-2-10

**Sesión del 23
de abril de
1881**

En la sesión ordinaria celebrada por la Sección de Damas de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País en 23 de Abril de 1881, aparece entre otros particulares el siguiente:

“Viendo la necesidad que había de reunir fondos con que atender a los gastos que ocasiona el Asilo de la infancia y teniendo en cuenta lo próxima que estaba la feria de Ntr^a. Sr^a de la Salud, se acordó establecer una rifa en el real de la feria como en el año anterior, para lo cual las Sr^{as}. Socias dieron un voto de confianza a la Junta directiva, no dudando se encargarán de todo con el mayor interés”.

Señoras que constituyen la Junta directiva encargadas en el arreglo de todo lo necesario para la instalación de la rifa en el real de la feria de Ntr^a. Sr^a de la Salud.

Presidenta,
D^a Julia G. Abreu de Belmonte

Vocales
D^a Isabel Sierra de Fernández de Cañete
D^a Ángela Urbano de Milla
D^a Ricarda Barbero de Fourdinier
D^a Camila Luengas de Viñas

(AMCO)

La relación de objetos sobrantes fue engrosada con otros que compró la Junta de Damas

SD/C-2-010

Además de los objetos que se detallan en el inventario adjunto que son de propiedad de la Sección de Damas, como residuo de la rifa efectuada en la feria del año anterior, se han adquirido con destino a la de este año, varios objetos que se expresan en una factura de los Sres. González e hijos y Giménez importante mil ciento noventa pesetas, y diez céntimos, cuya cuenta se halla unida como justificante y bajo el N° 9 en la general de gastos del mes de Junio del año actual.- Córdoba 30 de Junio de 1881.

(AMCO)

SD/C-1-9

Además de los objetos donados por las Corporaciones y particulares a que se hace referencia anteriormente, se compraron y abonaron las facturas siguientes:

A D. Andrés Morón 42
A los Sres. Cruz e hijos 1.957, 55
A los Sres. Giménez hermanos 113, 55

Reales

Total: 1.112,155

Productos que se obtuvieron del Círculo de la Amistad por un donativo: 2.000

D. Ramón Saldaña 1.000
D. Juan Conde y Criado 100
D. Antonio Fustegueras 100
D. Rafael Molina (á) Lagartijo 500
D. José Serrano Vilanova 500
D. Francisco de P. Barbudo 100
D. Rafael Setrez Poleos 100
D^a María Macias 100
Excma. Diputación Provincial 4.000

Recaudado por los objetos vendidos en el sorteo de los días de feria 15.919

Venta de unos fósforos que regalaron para la rifa cuyo lote no salió premiado: 36

Suma total: 24.485

(AMCO)

Desconocemos las razones por las que no llegó a celebrarse una segunda rifa pública que obligó a sortear los objetos guardados entre las propias Damas, a pesar de los cual quedaron todavía algunos restos:

SD/C-2-10

Objetos que sea (se han) rifado entre las Sras. Socias pertenecientes a la Junta de Socias de los sobrantes de la Rifa.

1	Un par de jarrones cristal azogado
2	Id. Id. raspado
3	Id. id. id.
4	Id. id. pequeños
5	Id. id. grandes con flores encarnado
6	Id. id. de china con adornos dorados
7	Id. id. id. id.
8	Id. id. id.
10	Id jarrones cristal apagado
11	Id. id. id.
12	Id. id. id.
14	Id. id. cristal apagado
15	Id. id. chino verde
16	Id. id. id. azul
17	Id. id. cristal raspado
18	Botella china para tocador
22	Par floreros cristal azogado
23	Maceta verde cuadrada
24	Floreros china con adornos
25	Id. pequeños azules
26	Pila concha con imagen
32	Par floreros de cristal raspado
34	Id. id. china
38	Maceta verde cuadrada
40	Florero china pequeño
43	Dos floreros pequeños china
48	Id. id. china con flores
52	Id. candelabros china
57	Un busto de bronce
58	Un par candelabros hierro
71	Una purera con un marino
95	Pantalla con termómetro
100	Una caja con mariposa de cristal
109	Id. cuadro de plata con una imagen
135	Una pila de concha con una imagen
136	Dulcera cristal labrado
138	Id. id. id.
139	Licorera cristal completa
141	Bandeja níquel
142	Dulcera cristal labrado
144	Botellas cristal encarnado
151	Maceta verde cuadrada
157	Botella y platos tocador
163	Lámpara con funda azul
164	Botella y plato cristal
166	Licorera completa
173	Id. id
176	Un fanal con crucifijo
187	Dulcera cristal

195	Un frutero cristal
196	Id. id. id.
198	Dulcero id. id.
203	Frutero id. id.
207	Batea níquel
211	Frutero cristal
213	Id. id.
401	Reloj grande adorno de mesa
407	Rosario de plata dorada cuentas blancas
408	Estuche con seis cucharitas de plata
409	Id. id. cuchillos id.
410	Id. id. 12 id.
411	Id. id. 12 id.
412	Id. cuchara plata sobredorada
413	Cuchillo y trinchante de plata
414	Aderezos plata
415	Id. Id. id.
416	Id. con una pulsera plata
417	Id. id. doble
418	Alfiler plata
419	Id. pequeño
420	Pendientes playa dorada
421	Id. id. id.
422	Id. id. pequeños
423	Cruz plata con esmalte
424	Dedal plata
425	Id id.
426	Id. id.
427	Cruz pequeña
428	Id. id.
429	Pendiente plata
430	Id. id.
431	Sortija de plata
432	Id. id. id.
433	Id. id. id.
434	Id. id. id.
435	Pendiente con camafeo
437	Id. alemán
438	Id. de coral largos
439	Id. topacio
440	Id. id.
441	Id. id.
442	Id. id.
443	Id. id.
444	Id. id.
445	Id. id.
446	Id. id.
447	Id. id.
448	Id. id.
559	Id. id.
450	Id. id.

451	Id. l
452	Id. Coral
453	Id.
454	Id. id.
455	Id. id. de esmeraldas
456	Id. Id. id.
457	Id. id.
458	Id. id.
459	Id. id.
460	Id. id.
461	Id.
462	Id.
463	Id.
464	Id.
465	Id.
466	Id.
467	Anillo de oro pequeño
468	Id.
469	Id.
470	Id.
471	Id.
472	Id.
473	Id.
474	Id.
475	Id. Id. de Plata
476	Id. Id.
477	Id. Id.
478	Rosario de plata
479	Cruz oro pequeña
480	Bandejita calada de plata
481	Collar de cuentas de ámbar
482	Tenedor de plata Christof
483	Cuchara de plata.
484	Cuchillo puño de plata.
485	Id.
486	Id.
487	Id.
488	Rosario negro
489	Id.
491	Id.
492	Id.
493	Id.

Los restantes se vendieron menos 20 objetos que por estar en mal estado se desecharon resultando 243 vendidos.

Resultando de esta rifa	1.430 Reales
Resultado de la venta	243 Rs

(AMCO)

No hubo suerte para las instituciones a las que se pretendía remediar mediante estas actividades. Se anunciaban tiempos duros especialmente para la Escuela de Música y las donaciones a partir de ahora se aplicaron preferentemente al Asilo de la Infancia.

OTRAS ACTIVIDADES EN APOYO ECONÓMICO DE LA JUNTA DE DAMAS

La Junta de Damas, dentro de la Sociedad Económica de Amigos del País no estuvo aislada, concentrada en sus tareas benéficas; sus integrantes se pusieron pronto en contacto con otras instituciones como en el caso de la celebración de un concierto en 1879 en el Gran Teatro para el que solicitaron la colaboración del Centro Filarmónico cordobés. Del coro formó parte D^a Josefa Mora y Vergel,⁴ “la diva cordobesa pionera de la educación musical femenina en nuestra ciudad”, según señala el título de la intervención de Rafael Asensio González⁵ en una de las sesiones de la Real Academia de Córdoba.

De la colaboración con la Real Academia surgió como vimos en páginas anteriores la celebración de un *Certamen Literario* a manera de Juegos Florales, que fue acogido por el Gran Teatro de Córdoba.

La corrida de toros (toretas) y las rifas contaron con ayuda del Ayuntamiento cordobés, de los Cabos del Primer depósito de Instrucción y de Doma en su sección de Sementales, cuyo responsable dio permiso a los Cabos para intervenir en las funciones proyectadas por las Damas (Acta de 30-6-1880), y al numeroso voluntariado que acudió a todos los festejos, que donó objetos de diversa categoría para la rifa -8.511 objetos -y que participó mente en la puesta a punto de los actos que se celebraron.

Carecemos hasta el momento de otros datos de los aquí expuestos que nos llevaran al final de la vida de la institución cordobesa que, no obstante llevó a cabo una tarea corta en el tiempo, pero suficiente para demostrar cómo sus vidas personales iba más allá de lo que la sociedad esperaba de ellas, poniendo un eslabón más a la cadena de mujeres que pugnaban por abrirse a un mundo nuevo.

⁴ D^a Josefa Mora (1829-1894) estuvo casada con D. Marcial Gutiérrez de Ravé y de los Ríos.

⁵ Archivero del Centro Filarmónico de Córdoba “Eduardo Lucena”.

Sociedad Económica Cordobesa de
Amigos del País.

Seccion de Damas.

Actas de los acuerdos tomados por dicha
Junta en las sesiones celebradas desde 15 de No-
viembre de 1879 hasta 23 de Abril de 1881,
inclusive.

4

ACTAS

CAPÍTULO IV. ACTAS

SD/C-1-6

Sociedad Económica Cordobesa de
Amigos del País

Sección de Damas

Actas de los acuerdos tomados por dicha / Junta en las sesiones celebradas desde el 15 de No/viembre de 1789 hasta el 23 de Abril de 1881/, inclusive.

(AMCO)

Pese a que la Junta de Damas no llegó a tener una vida activa dilatada en el tiempo, -años 1879-1884 (¿1886?)- se conservan un número de Actas que detallan minuciosamente lo que fueron sus actividades desde el 6 de agosto de 1879 al 23 de abril de 1881 en que se documenta la última conservada⁶. De ellas. se desprende una información precisa y objetiva de la empresa que afrontaron estas mujeres.

La primera noticia de la Junta la constituye el oficio de remisión que su Presidenta y Secretaria envían a la Sociedad Económica de la Junta de Amigos del País para su conocimiento:

Sección de damas

Tengo el honor de pasar á manos de V.S. las actas de las sesiones celebradas por la Sección de Damas, esperando se sirvan devolverlas a la Secretaria de la misma con la sanción de la Sociedad si se la dispensase; al mismo tiempo le manifiesto que en la nueva del día 4 de Noviembre se inaugurarán las clases de la Escuela de Música, a la que rogamos que asista la Junta directiva y los socios que gusten, toda vez que se realizará sin ostentación alguna para no crear gastos que aminoren los recursos de esta Sección.

⁶ En un documento que consideramos borrador -SD0 401 // C00002-010- se habla de un Acta del 14 de febrero de 1886 que no hemos podido localizar.

Dios guarde a V.D. muchos años
Córdoba, 27 de Octubre de 1879

La Presidenta La Secretaria
Julia Abreu de Belmonte Teodomira Ramírez de Arellano

(RCAC)

En el archivo del Real Círculo de la Amistad se conservan las tres primeras actas y un fragmento de la cuarta levantadas por las Damas de las reuniones ya celebradas. El resto de las mismas -incluidas las dos primeras hojas manuscritas del acta n° 4- se custodian en el Archivo Municipal de Córdoba.

A continuación se transcriben en su totalidad para mejor conocimiento de la institución a la que dedicaron tiempo y esfuerzos sus Socias.

Acta nº 1⁷

[6 de Agosto de 1879]

Reunidas en el salón en el que el Exmo. Ayuntamiento de esta Capital celebra sus sesiones, las señoras y señoritas que al margen se expresan, y terminada la en que la Junta directiva de la Sociedad Económica Cordobesa sometió á la aprobación de aquellas el Reglamento por el que han de regirse y que fue aprobado por unanimidad, procediéndose después á la elección de cargos, en que resultaron, elegidas también por unanimidad, las Sr^{as}. Julia González Abreu de Belmonte, Vicepresidentas las Sr^{as}. D^a Isabel Sierra de Fernández de Cañete, y D^a Ángela Urbano de Milla y Muñoz, las Sr^{as}. D^a Ricarda Barbero de Fourdinier y D^a Asunción Rubio de Trevilla y Secretaria la infrascripta y la Srt^a D^a Adelaida de Vargas y Álvarez Sotomayor; por ausencia de la Sr^a de Belmonte, ocupó la presidencia la Sr^a. Srt^a D^a Isabel Sierra de Fernández de Cañete y los demás puestos las damas que ocupan ya los cargos de nuestra Junta directiva, la primera hizo uso de la palabra y en frases escogidas y levantadas e interpretando fielmente los deseos de sus compañeras de mesa, dio gracias á todas las señoras presentes por la honra que les habían dispensado al elegir las para unos cargos tan espinosos y en los cuales harían cuanto estuviese á su alcance para el fomento y prosperidad de la Sección de Damas.

Acto seguido la Srt^a Secretaria María Adelaida de Vargas y Álvarez Sotomayor dio cuenta de la propuesta de Socias suscritas por la misma en unión de la Srt^a D^a Isabel Fernández de Cañete y Sierra y de la infrascripta Secretaria, y en su virtud fueran admitidas por unanimidad, y como tales Socias, las Sr^{as}. y Srt^{as}. siguientes: D^a Carlota Fernández de Córdoba de García Lovera, D^a Eloisa y D^a Carlota Fernández de Córdoba y Doñamayor, D^a María del Carmen Alarcón de Ariza, D^a Visitación Romero del Villar, D^a Dolores Romero de Amaya, D^a Exaltación Díaz de Morales de Díaz de Morales, D^a Francisca Sierra y Ramírez, D^a María del Carmen Aragonés de Trasobares, D^a María de los Dolores Lora de Montis, D^a Josefa y D^a Dolores Muñoz y Barbero de Cisneros, D^a Ángela Milla y Urbano, D^a Carmen Fourdinier y Barbero, D^a María de los Dolores Muñoz de Orti, D^a

⁷Las asistentes a las sesiones se relacionarán al final de cada acta y no al margen como suele ser habitual

María Orti y Muñoz, D^a Joaquina de Vargas y Álvarez Sotomayor, y D^a Carmen Gutiérrez Ravé y Mora, todas las que desde aquel momento son consideradas como tales Socias gozando de las prerrogativas y quedando en cumplir cuanto preceptúe nuestro reglamento.

Algunas señoras socias manifestaron estar autorizadas por las Sr^{as}. D^a Josea Mora, D^a Dolores de Torres y D^a Manuela Caravia para hacer presente su imposibilidad de asistir a esta primerareunión, pero que la Junta contara con ellas para cuantos trabajos concernientes á la Sección se les quisieran imponer puesto que estaba identificadas con tan útil y provechosa Sociedad.

Y considerándose que esta primera reunión no debía tener otro carácter que el de inaugurar la Sr^a Vicepresidenta D^a Isabel de Sierra, dio por terminado el acto en el que (per)cibió tan buena armonía demostrando que á todas las señoras y señoritas las anima la idea de que la Junta de Damas de la Sociedad Económica de Córdoba coadyuban gustosas á los fines para que ha sido instalada. Y en cumplimiento de un deber extendiendo la presente acta que firma conmigo la Sr^a. Presidenta interina en Córdoba á seis de agosto de mil ochocientos setenta y nueve.

La SecretariaLa Secretaria
M^a A. VargasTeodomira R. de Arellano

La Presidenta
Isabel de Sierra Cañete

Asistentes

Srt^a de Vargas, Srt^a Fourdinier, Srt^a F. de Cañete, Srt^a de Milla, Sr^a de Muñoz, Srt^a Jumilla (D), Srt^a Nogueras, Sr^a Díaz de Morales, Sr^a Barbero de Fourdinier, Sr^a de la Cámara, Sr^a Sierra de Cañete, Sr^a Urbano de Milla, Sr^a Cisneros, Sr^a Belinchón, Str^a Riobóo y la infrascrita.

Acta nº 2

Sesión del día 16 de Agosto de 1879

Previamente citadas se reunieron en el salón del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, las Señoras y Señoritas anotadas al margen, bajo la presidencia de la Sr^a D^a Isabel de Sierra de Fernández de Cañete, y después de leída el acta de la sesión anterior por una de las infrascriptas Secretarias, fue aprobada en todas sus partes y sin la menor advertencia por parte de las Damas presentes.

La Sr^a Presidenta manifestó la necesidad de ir arbitrando fondos para cumplir el objeto de la Sección de damas y al efecto propone la celebración de un concierto en el Gran Teatro y en la noche del domingo siete víspera de la Feria de Nuestra Sr^a de la Fuensanta; aceptado este pensamiento por todas las Señoras y Señoritas revistieron de todas las facultades necesarias a las Señoras que forman la Junta Directiva a las que habían de unirse la Señora D^a Josefa Mora de Gutiérrez Ravé, constituyendo una Comisión á la cual daban un voto de confianza en la seguridad de que sabrían llevar á cabo esta fiesta marial de un modo que honrase á la Sección y a toda la Junta Económica cordobesa.

Los Sres. Del Consejo D. José Francisco de Trasobares, D. Antonio Vázquez y D. Teodomiro Ramírez de Arellano, previa la venia de la Sr^a Presidenta, dijeron la conveniencia de que se fuese pensando en el presupuesto de gastos y demás trabajos necesarios para el establecimiento de la Escuela de Música y convencidas las Sr^{as} y Señoritas presentes de esta necesidad, nombraron una comisión compuesta de las Sr^{as}. D^a Paula Cisneros de Muñoz, D^a Josefa Mora de Gutiérrez Ravé y D^a Rafaela Díaz de Morales por dar este trabajo presentándolo en el día a la Junta, autorizándolas para que al efecto concluyan con los profesores y demás personas entendidas que juzgasen oportuno para el mejor desempeño de su cometido.

La Junta Directiva, por conducto de la Sr^a Presidenta manifestó que creyendo conveniente que las Sr^{as} y Sr^{as}. que forman las Secciones, se dividiesen en Juntas ó comisiones Parroquiales, como expresa el Reglamento, habían hecho una distribución que tenían el honor de someter á la aprobación de todas, y en seguida una de las infrascriptas secretarias dio lectura al siguiente proyecto que aprobado pasó á ser oficial y es como sigue:

Catedral: Presidenta Sr^a. D^a María de Jesús de la Cámara de Riobóo, Interventora Srt^a D^a Francisca de Sierra y Ramírez, Secretaria, Srt^{as} D^a Concepción de Trevilla y Rubio y D^a Joaquina de Vargas y Álvarez de Sotomayor.

San Juan: Presidenta Sr^a. D^a Josefa Belinchón de Nogueras, Interventora Srt^a D^a Carmen Riobóo de la Cámara, Secretarias, Srt^a. D^a María Hacar y Torres y Auxiliar Srt^a D^a Juana Nogueras Belinchón.

San Nicolás de la Villa: Presidenta Sr^a. D^a Rosario Fernández Lopa de Sáinz, Interventora Srt^a D^a Dolores Romero y Amaya y Secretaria la Srt^a. D^a Rosario Molada y Jover.

San Miguel: Presidenta Sr^a. D^a María Jover de Molada, Interventora Srt^a. D^a Manuela Caravia de Delatte, Secretaria Srt^a. D^a María de la Paz Milla y Urbano y Auxiliar la Srt^a. D^a Ángela Milla y Urbano.

Salvador: Presidenta Sr^a. D^a Carlota Fernández de Córdoba de García Lovera, Interventora Sr^a. D^a Visitación Romero de Villar y Secretaria S^a D^a Carmen Gutiérrez Ravé.

San Andrés: Presidenta Sr^a. D^a Exaltación Díaz de Morales de Díaz de Morales, Secretaria Srt^a. D^a Elvira Fernández de Córdoba y Villamayor.

Santa Marina: Presidenta Sr^a. D^a María Dolores Lora de Montis, Interventora, Srt^a. D^a Isabel Fernández de Cañete y Sierra y Secretaria Srt^a. D^a. Luisa Sáinz y Fernández Lopa.

San Lorenzo: Presidenta Sr^a. D^a Rafaela Díaz de Morales de Ramírez de Arellano, Interventora Srt^a. D^a. Carlota Fernández de Córdoba y Doñamayor y Secretaria Srt^a. D^a Dolores Muñoz y Cisneros.

San Pedro: Presidenta Sr^a. D^a Paula Cisneros de Muñoz, Interventora Srt^a. D^a María el Carmen Alarcón de Ariza y Secretaria Srt^a. D^a Loreto Fourdinier y Barbero.

Santiago: Presidenta Sr^a. D^a María de los Dolores Muñoz de Orti, Interventora Srt^a. D^a Dolores Torres de Hacar y Secretaria Srt^a. D^a Josefa Muñoz y Cisneros.

Ajerquía: Presidenta Sr^a. D^a Carmen Aragonés de Trasobares, Interventora Srt^a. D^a Carmen Fourdinier y Barbero y Secretaria Srt^a. D^a María Orti y Muñoz.

No se cambiaron la Interventora por el Barrio de San Andrés y las Juntas ó comisiones de las del Espíritu Santo y San Basilio por no alcanzar el número de Señoras ni Señoritas ni parecer prudente que una tenga á la vez dos cargos.

Las Sras. D^a Josefa Mora, D^a Josefa Muñoz Cisneros y D^a Adela de

Vargas propusieron para su ingreso en esta Sección á la Sr^a Martín de Sánchez Guerra y las Srt^{as}. D^a Rosario y Emilia Sánchez y Martínez las que fueron admitidas por unanimidad: sucediendo lo mismo con la Sr^a D^a Clara Riobóo de San Cristóbal y las Srt^{as} D^a Amparo y D^a Aurora Riobóo de la Cámara, propuestas por la Sr^{ta} D^a Dolores Delatte, D^a Carmen Gutiérrez Ravé y D^a Loreto Fourdinier, y admitiéndose también por unanimidad á las Srt^{as} D^a Mariana de la Puente y Rochas y D^a Remedios y Purificación Matilla y de la Puente es propuesta de las Sr^{as}. D^a Isabel de Sierra de Fernández de Cañete y D^a Ricarda Barbero de Fourdinier y la Srt^a D^a Teodomira Ramírez de Arellano.

Y no pidiendo la palabra ninguna Sr^a o Srt^a, ni habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de que certificamos en Córdoba á diez y seis de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve.

La Secretaria La Secretaria

M^a Adelaida de Vargas Teodomira Ramírez de Arellano
Álvarez de Sotomayor

V^o B^o

La Presidenta interina
Isabel de Sierra de
Fernández de Cañete

Asistentes

D^a Luisa de Fernández de Cañete, Barbero de Fourdinier, D^a Loreto Vargas, D^a Adela y D^a Joaquina Díaz de Montes, D^a Exaltación y D^a Rafaela Cisneros Muñoz, D^a Josefa, D^a Dolores y D^a Concepción Caravia Delatte, D^a Dolores y D^a Elisa Martínez. Arellano Fdez. de Córdoba, D^a Carlota y sus dos sobrinas, (ilegible) Mora Gutiérrez Ravé.

Acta n° 3

Sesión de 15 de Septiembre de 1879

A las ocho y media de la noche del día quince de Septiembre de mil setecientos setenta y nueve, previa citación, se reunieron en la casa de D^a Julia Abreu González de Belmonte , y bajo la presidencia las Señoras y Señoritas expresadas al margen, y dada lectura de la sesión anterior, quedó aprobada sin observación alguna.

Las Sr^{as} D^a Isabel Sierra de Fernández de Cañete, D^a Ricarda Barbero y D^a Exaltación Díaz de Morales, propusieron como Socias á las Sr^{as}. Marquesa de Conde de Salazar, D^a María Gómez de Piédrola, y las Srt^{as}. D^a Rosario, D^a Ana y D^a María Piédrola y Gómez Las cuales fueron admitidas por unanimidad en la forma prevenida en el Reglamento de la Sección de Damas. Lo mismo sucedió con las Sr^{as} Marquesa de Jover, D^a Francisca Doñamayor de Fernández de Córdoba, y la Srt^a D^a Blanca Jover y Cabezas, propuestas por las Srt^{as} Paz Mina, D^a Isabel Cañete y D^a Rosa Molada.

Acto seguido se procedió á completar los cargos que quedaban aún vacantes en algunas Juntas Parroquiales resultando elegidas las señoras y señoritas siguientes: para el cargo de Interventora en el Barrio de San Andrés la señorita Doña Remedios Matilla y de la Puente; para el del Espíritu Santo como Presidenta la Srt^a D^a Clara Riobóo de San Cristóbal; y para Interventora y Secretaria las Srt^{as} D^a Rosario Sánchez y Martínez y D^a Purificación Matilla y de la Puente; y para el Barrio de San Basilio, la Srt^a D^a Emilia Martínez de Sánchez Guerra y para Interventoras y Secretarias las Srt^{as}. D^a. Mariana de la Puente y Rocha y D^a Amparo Riobóo y de la Cámara.

Tratándose de abrir muy pronto á la Enseñanza la Escuela de Música, acordada por esta Sección, la Sr^a D^a Isabel de Sierra de Fernández de Cañete propuso para profesores en la misma a la Srt^a. D^a Josefa Mora de Gutiérrez Ravé y D. Eduardo Lucena tan acreditados en esta Capital y otros puntos por sus extensos conocimientos y honrosos antecedentes, siendo ambos elegidos por unanimidad de votos, acordándose á la vez que mientras se contaba con fondos necesarios que para asignarles el sueldo que se merecen se les entregasen cuatrocientos Rs. mensuales a cada uno

como indemnización de las lecciones particulares que perdiesen en el tiempo que necesariamente habrán de ocuparse en la enseñanza de los alumnos en la ya expresada escuela. Así mismo se acordó que las Sr^{as} D^a Paula Cisneros de Núñez y D^a Rafaela Díaz de Morales asociadas de la ya citada Sr^a D^a Josefa Mora y los Srs. del Consejo formularan las bases para el reglamento de aquella presentándolo en la sesión inmediata.

Tras una larga discusión sobre la conveniencia de celebrar reuniones periódicas de recreo á que asistiesen cuantas socias y socios tomaran acciones y no aviniéndose á un común acuerdo se autorizó á la Junta directiva para que estudiase los medios de crear un Liceo, dando cuenta en su día de lo que juzgasen más oportuno.

Los Sres. D. José Francisco de Trasobares y D. Teodomiro Ramírez de Arellano, manifestaron que las circunstancias de encontrarse ausente el Sr. D. Antonio Vázquez les impedía la presentación de las cuentas de ingresos y gastos del concierto celebrado la noche del día siete del corriente cuyo resultado creían ser el de tres mil cuatrocientos diez y nueve RS. de producto para los fines de esta sección como se vería en la sesión inmediata y enteradas las señoras socias acordaron que el diez por ciento de lo recaudado se destinase á los gastos generales de la Sociedad Económica y el residuo se dividiese en tres partes dos para el sostenimiento de la Escuela de Música y la otra para dar algunos socorros á los pobres vergonzantes, que en la sesión inmediata propusieran las señoras Presidentas de las Juntas Parroquiales á las que se les interese la averiguación de las familias dignas por su indigencia y demás circunstancias previstas en el Reglamento, el suscribir las pequeñas limosnas ó donativos que por ahora se les pudiese facilitar.

Varias de las señoras presentes propusieron que se les diese un voto de gracia a las Sras. de la Junta Directiva y a todas las Socias que tomaron parte en el primer concierto por el acierto y delicadeza demostrados para realizar tan brillante fiesta musical, así como la enhorabuena por los nutridos, espontáneos y justos aplausos que habían merecido de la escogida y numerosa concurrencia que ocupó el Gran Teatro.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar ni teniendo pedida la palabra alguna de las señoras y señoritas presentes se levantó la sesión, de todo lo cual certifican las infrascriptas secretarias.

La Secretaria La Secretaria

M^a Adelaida de Vargas Teodomira Rez. de Arellano

y Álvarez de Sotomayor

V^oB^o La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

Asistentes

Sr^a de Belmonte, Sr^a de Nogueras, Sr^a de Cañete, Sr^a de García Lovera, Sr^a de Díaz de Morales, Sr^a de Milla, Sr^a de Trasobares, Sr^a de Montes, Sr^a de Fourdinier, Sr^a de Molada, Sr^a de Orti, Sr^a de Ramírez de Arellano, Srt^{as} de Vargas, Srt^{as} de Nogueras, Srt^a de Cañete, Srt^{as} de Fernández de Córdoba, Srt^a de Milla y Urbano, Srt^{as} de Fourdinier, Srt^{as} de Molada, Srt^{as} de Ramírez de Arellano, Srt^{as} de Matilla, Srt^a de la Puente.

Acta nº 4

Sesión del día 15 de Octubre de 1879

A las ocho de la noche del día 15 de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve, previa citación, se reunieron en el salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, las señoras y señoritas que al margen se expresan y bajo la Presidencia de la Sr^a D^a Isabel Sierra y Ramírez Fernández de Cañete, se procedió á la lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada sin objeción alguna por parte de las Socias presentes.

La Sr^a Presidenta recordó á la Sección el triste motivo que privaba á todas las Socias del gusto de ver entre ellas á la Vicepresidenta Sr^a D^a Ángela Urbano de Milla, la cual en aquellos momentos aun lloraba la pérdida de su querida y virtuosa Sr^a. Madre, por lo que proponía que asociándose todas en tan natural y triste quebranto, se le pasase una comunicación de pésame dando en ella una buena prueba de buen compañerismo hacia tan apreciable consocia, al par que se rendía un tributo de admiración á la que tantos ejemplos de virtudes nos ha legado.

Acto seguido las Sr^{as}. D^a Ricarda Barbero de Fourdinier y D^a Exaltación Díaz de Morales, en unión de la Secretaria que suscribe, propusieron para socia a la Sr^a D^a Adela Carrión de Enríquez de Henestrosa la que en votación secreta fue por unanimidad admitida.⁸

También se dio lectura al Reglamento por el cual ha de regirse la Escuela de Música, suscrito por las Sr^{as}. D^a Paula Cisneros de Muñoz, D^a Josefa de Mora y D^a Rafaela Díaz de Morales en unión de los Sres. Consejeros, el cual fue aprobado en todas sus partes sin hacerle la menor variación: en su cumplimiento se acordó que desde el día siguiente se admitirían las solicitudes de admisiones de alumnos, las que el día veintiséis por la noche, remitirían todas las señoras presidentas de las Juntas parroquiales á la que lo es de la sección en pleno, quien á su vez las pasaría á una comisión compuesta por los Srs. D. Gonzalo León y Cruz Secretario de la Sociedad Económica, D. Eduardo Lucena profesor Teodomiro Ramírez de Arellano, de la Escuela y los Consejeros D. Antonio Vázquez y Velasco y D. Teodomiro Ramírez de Arellano, para

⁸Hasta aquí llega el fragmento conservado en el Real Círculo de la Amistad. El resto figura con las demás actas en el Archivo Municipal

que examinando a los aspirantes y los documentos que presentaban los admitiesen o no para el curso académico 1879-1880, y les facilitasen las oportunas matrículas. A su vez se dispuso que á fin de no mermar en lo más mínimo los fondos de esta Sección se omitiese toda pompa en la apertura de la Escuela la que se llevaría á cabo el día cuatro de Noviembre con asistencia de la Junta directiva de la Sociedad y de la Sección de Damas en unión de los profesores y de sus nuevos discípulos. También se autorizó á la Comisión que ha redactado el Reglamento para que llevase á la clase los métodos y menage necesario y viese el modo de alquilar ó adquirir un piano, proponiendo las bases, en el segundo caso, a la Sección en pleno.

Las señoras quedaron enteradas de que para los Sres. Director y Catedráticos del Instituto, habían sido invitados para la apertura del curso académico 1879-1880 determinación que agradecieron consignándose así en el acta.

El socio de la comisión del consejo y depositario de los fondos de esta Sección presentó á la misma las cuentas justificadas de cargo y data del concierto que se verificó en el Gran Teatro la noche del 7 de Septiembre último, arrojando un producto líquido de tres mil cuatrocientos diez y nueve Rs. que estaban consignados en cuenta corriente, en la casa Banca del Sr. D. Pedro Morales, todo lo que fue aprobado acordándose que así se le hiciese saber al Sr. D. Antonio Márquez para su satisfacción y autorizándolo para publicar en los periódicos locales los extractos de expresadas cuentas para conocimiento de cuantas personas habían tomado localidades para aquella fiesta musical.

⁹La Sr^a Presidenta recordó a las de las Juntas parroquiales que en la sesión anterior se les recomendó que para esta averiguaran los pobres vergonzantes más necesitados que hubiese en cada barrio y presentes unas y autorizadas otras entregaran las notas de las familias que son dignas de socorro en los distritos de San Nicolás de la Villa, Catedral, Santiago, San Lorenzo, San Andrés, Magdalena, San Pedro, Santa Marina y San Nicolás de la Ajerquía: abierta discusión sobre lo que había de hacerse e ignorándose si las Señoras Presidentas restantes habían firmado o no aquellos trabajos, se acordó segregar de los fondos existentes el 10% que estaba dispuesto a pasar a la Depositaria general de la Sociedad y que del resto se destinase la tercera parte, o sean mil diez y siete Rles. Al socorro

⁹Aquí dan comienzo las páginas conservadas en el AM.

de los pobres propuestos, dividiéndolos entre las nueve listas presentadas, correspondiendo a cada una ciento trece Rls. Que el Sr. Depositario habrá de entregar a cada una de las Sr^{as} Presidentas o sea a las Señoras Rosario Fernández Lopa de Jover, D^a Francisca Javiera de Sierra y Ramírez, D^a Dolores Muñoz de Orti, D^a Josefa Mora de Gutiérrez-Ravé, D^a Exaltación Díaz de Morales, D^a Rafaela Díaz de Morales, D^a Paula de Cisneros de Muñoz, D^a Dolores Lora de Montis y D^a Carmen Aragonés de Trasobares las que en unión de las respectivas interventoras y secretarias procedieran al reparto de las limosnas según creyeran oportuno y siempre en nombre de la Sección de Damas de la Sociedad Económica Cordobesa.

La Srt^a D^a Luisa Sáinz y Fernández Lopa auxiliando a la Secretaria que suscribe, leyó una bien escrita y meditada moción, suscrita por las Sr^{as} D^a Julia González Abreu de Belmonte y D^a Isabel Sierra de Fernández de Cañete y las Srt^{as} D^a Francisca Javiera de Sierra y Ramírez y Isabel Fernández de Cañete, en la que se proponía la creación de un Asilo para la Infancia donde se acogieran y cuidaran con todo lo necesario durante las horas del día, a los niños a los que sus madres tenían casi que abandonar por dedicarse a ganar el jornal con que han de mantener sus obligaciones a ayudar a las de sus maridos, establecimiento que instituido ya en sus otras poblaciones están dando excelentes resultados por el gran bien que reportan a las clases trabajadoras Como era de esperar este humanitario pensamiento fue acogido por todas las socias presentes no solo con gusto, sino tributándole muchos y merecidos elogios, acordándose que sus iniciadoras, en unión de las Sr^{as} D^a Rosario Fernández Lopa de Sainz y D^a Dolores Lara de Montis formaran una comisión que estudiasen el proyecto y la (ilegible) el Reglamento el que para la aprobación habían de presentar a la Sección en cuanto lo hubieren terminado.

También se expuso por la Sr^a Presidenta que para realizar los pensamientos pendientes y para sostener la escuela ya establecida para la enseñanza de la Música a los niños y niñas pobres, se necesitaban arbitrar fondos y que aceptando los ofrecimientos del afamado diestro cordobés Rafael Molina se pensaba dar una función en la plaza de toros, idea aceptada sin discusión, dándose un voto de confianza a la Junta Directiva para que la realizase, dando después cuenta de su resultado.

Comprendiendo la necesidad de cumplir el Reglamento de la Escuela de Música en cuanto a la designación de las Sr^{as} socias que habían de ejercer el cargo de visitadoras o casadoras de la misma, se procedió a la elección de las mismas una para cada mes del presente curso académico

resultando elegidas las Sr^{as} D^a Exaltación Díaz de Morales, Marquesa de Conde Salazar, D^a Dolores Lara de Montis, D^a Josefa Belinchón de Nogueras, Marquesa de Jover D^a Carlota Fernández de Córdoba de García Lovera, D^a Clara Riobóo de Sancristóbal y D^a Adela Carrión y Enríquez, cuidando la Srt^a Secretaria de avisar a cada una el mes el mes que ha de visitar la Escuela y los días en que deben asistir las niñas.

Las señoras supieron con verdadero disgusto la ausencia de esta capital de la Señora Doña Manuela Casadía, y las Señoritas María Dolores y Doña Elisa Delatte y comprendiendo la necesidad de cubrir las vacantes que estas dejaban en las juntas parroquiales acordaron designar a las Señoras Doña María Gomez de Piedrola para el cargo de interventora en el barrio de San Miguel y a la Señorita Doña Rosario Piédrola y Gómez para igual plaza en el de San Lorenzo.

No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta dio por terminada la sesión de la que la infrascrita secretaria certifico.

La Secretaria
Teodomira Ramírez de Arellano

La Presidenta
Isabel de Sierra de Cañete

Asistentes

Sras.

Luisa de Cañete, Fernández de Cañete, Sierra y Ramírez, Barbero de Fourdinier, Fourdinier de Lto. Muñoz de Orti, Orti y Muñoz, Fdez. Lopa Sáinz, Díaz de Morales, E., Díaz de Morales, R., Piédrola de Aragónés, Lara de Montis y la Secretaria que suscribe

Acta n° 5

Sesión del día 15 de Noviembre de 1879

Reunidas en la casa de la Srt^a D^a Julia González de Belmonte y bajo su presidencia, las Señoras y Señoritas que al margen se expresan, se leyó el acta de la sesión anterior la cual quedó aprobada sin variación alguna.

Dicha Señora dio cuenta de la dimisión presentada por la Srt^a D^a Adelaida de Vargas y Sotomayor tanto del cargo de secretaria como de pertenecer a esta Sección y después de enteradas todas las socias de que esta determinación era definitiva, se acordó admitirla respetando la voluntad de la remitente.

También se dio cuenta de otra carta en el mismo sentido de la Sr^a D^a Dolores de Torres y la Srt^a D^a Mariana Hacary Torres, fundada en sus muchas ocupaciones y en vista de las normas que espuso D^a Josefa Belinchon de Nogueras, se acordó pasar a las primeras una comunicación en que se les manifiesta que todas las señoras de la Sección verían con gusto que continuaran compartiendo con ellas el trabajo que les impone el Reglamento, suspendiendo estas su contestación al acuerdo definitivo que ha de recaer a la ya espresada reunión.

La Srt^a Rosario Fernández Lopa de Sáinz, había presentado la dimisión de Presidenta del Barrio de San Nicolás de la Villa y a individua de la comisión de Asilo y reiterándola para esta sesión de esa Comisión de Asilo aunque con sentimiento admitida, reservándose la Sección utilizar los francos y desinteresados servicios de tan apreciable señora cuando sus ocupaciones se lo permitieran.

La sección oyó con notable aprecio una carta de la Srt^a Ángela Urbano de Milla en la que tanto en su nombre como en el de sus apreciables hijas daba las gracias por el pésame que la Sociedad le dirigió con motivo del fallecimiento de su Sr^a Madre.

El individuo del Consejo D. Teodomiro Ramírez de Arellano hizo presente estar autorizado por la Empresa del Teatro Principal para ofrecer en su nombre una función a beneficio de los altos y benéficos fines para que ha sido creadas esta sección y en su vista se le autorizó también para que admitiese este obsequio encargándose de convinarlo con esta Empresa y realizarlo cuando creyesen oportuno.

La Sociedad oyó con gusto un oficio del Sr. Gobernador Militar de esta

Provincia en que hacía presente que otorgaría su permiso a los Sres. Oficiales del Ejército que se lo pidieran por conducto de sus Jefes, para tomar parte en la función de cintas y ramos en proyecto.

La Sr^a D^a Josefa Belinchón de Nogueras, como Presidenta de la Junta del Barrio de San Juan, dijo que no se había enterado del acuerdo porque en la sesión anterior se presentaron las propuestas de los pobres que habían de ser concernidos por la Sección y que por eso no cumplió con tan sagrado deber, porque advertida de ello, reclamaba para su barrio igual cantidad de la que se había dado a otras: a su vez la Sr^a de Molada Presidenta del Barrio de San Miguel, dijo que el haber ella dejado de cumplir el acuerdo fue el no reunir a tiempo los datos necesarios; y en vista de lo espuesto por ambas Sras. Se acordó que conocido que fuera el presupuesto de gasto de la instalación del Asilo para la Infancia y alcanzando, como se creía, los fondos se librasen ciento trece (Rles) a cada una de espresadas Señoras para los pobres de esas respectivas parroquias.

Espuestas sobre la mesa de la Presidencia tres bandejas y tres queseras de plata con que se proponía obsequiar en unión con el Excmo. Ayuntamiento, a los diestros Rafael y Manuel Molina y Manuel Fuentes, fueron elogiados y aprobados por las Sras. presentes las que acordaron que se hiciesen otros regalos que no excediesen de trescientos sesenta Rls. a los dos toreros conocidos por el Llaverito y Tomasito y que al picador Caballero que tuvo la desgracia de quedar herido en un pie inutilizándose para el trabajo se le diera por ahora un socorro de doscientos Rls. Como muestran todos estos extremos del agradecimiento de los que tan desprendidamente habían contribuido al alivio de las desgracias ocurridas en las provincias de Levante y a la Fundación del Asilo de la Infancia aun en proyecto. También se acordó dar las gracias a varios particulares que sin admitir localidades para la función de toros habían hecho algunos donativos con destino a tan filantrópicos fines, así como a la Sociedad propietaria de la Palza de Toros por haber remitido el importe de las localidades y entradas en el contrato de arrendamiento le corresponden.

El individuo del Consejo y Depositario de los fondos de esta Sección Don Antonio Vázquez y Velasco, presentó las cuentas detalladas de los ingresos y gastos ocasionados con motivo de la espresada corrida de toros y encontrándolas debidamente justificadas y con toda la claridad apetecible se acordó aprobarlas en todas sus partes y que la mitad del producto se mande al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento para que la una a la inscripción iniciada por dicha corporación con destino a aliviar en parte los tristísimos

efectos de la inundación de las provincias de Murcia, Alicante y Almería. En vista de tan brillante resultado algunas Señoras propusieron que las demás aprobaran por unanimidad un voto de gracias a la Junta Directiva por el acierto con que ha realizado la corrida de toros y otro de confianza para la realización de un concierto y la corrida de cintas y ramos que se proyectan es para que se logre llevarlos a cabo como son los deseos de todas las Señoras Socias para poder cubrir holgadamente la propuesta de la Escuela de Música y el Asilo para la Infancia.

La Comisión para estudiar el modo de fundar aquel utilísimo establecimiento presentó redactado el Reglamento que leído mereció la aprobación de todas las socias proponiendo su pase a la Junta Directiva de la Sociedad [Económica del País] para que dé cuenta a la misma. También se examinaron, dando grandes muestras de interés, todas las muestras de tela que se presentaron para las ropas de los niños que se acojan y se oyeron los cálculos formados por la Comisión del costo de todos los enseres necesarios a la casa acordándose en definitiva; primero, que se pase una comunicación a el Excmo. Ayuntamiento, rogándole conceder a la Sociedad el edificio que marcado con el número dos posee en la calle de la Palma y es conocido por el Portal de San Andrés, de Torreblanca; segundo, que se pase otro oficio a la Diputación Provincial pidiendo que del sobrante del Museo se concedan algunos cuadros, y tercero que la Sección daba un voto de confianza a la Junta Directiva para que en unión de las Sras. de la Comisión ¿resuelvan? cuantos obstáculos se presenten y vea el modo de establecer lo más pronto posible el tan deseado y necesario Asilo.

La Srt^a Isabel de Sáiz de Fernández de Cañete y las Srt^{as} D^a Loreto Fourdinier y D^a Isabel Fernández de Cañete propusieron como socias a las Sras D^a Ana Pol de Luna y Doña Rosario Illescas de Codes, siendo ambas admitidas por unanimidad.

La Sección escuchó con agrado una atenta comunicación de los Sres. Jefes de Hacienda en que se hacía saber a las Señoras que desde luego estaban dispuestos a considerar libre de contribución la corrida de toros celebrada el día nueve del corriente y que tenían una verdadera complacencia a el hacerlo así presente a la Sociedad en contestación a el oficio que se les había remitido.

Por último volvieron a tratar del proyecto de una función de cintas, ramos y toretes y comprendiendo que sin el concurso de los Sres. Socios que tan dignamente secundan las propuestas de las Señoras, no se podrá realizar este pensamiento, se acordó designar una comisión por la que

resultaron elegidos los Sres. D. Jose M^a Conde, D. José Méndez, Don Juan Manuel Carrillo, D. Rafael Cabanas y D. Antonio Carbonell a quienes se autorizaba para el total arreglo de la función y reglas para el reparto de billetes; a la vez se convino en que las moñas para los toretes sean hechas por las St^{as} más antiguas en la Sociedad eceptuando las que las regalaron para la última función, y que las demás borden las cintas que gasten para la suerte de alcanzarlas.

Y no habiendo otros asuntos pendientes la Señora Presidenta dió por terminada la sesión de que yo la infrascripta Secretaria certifico en Córdoba a quince de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve.

La Secretaria
~~Julia G. Belmonte~~
Teodomira R. de Arellano

La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

Relación de Asistentes

Sra. de Sierra, Sra. de Cañete, Sr^a de Morales, Sra. de Romero, Sr^a de Barbero, Sra. de Fourdinier, Sr^a Muñoz de Orti, Srt^a Orti y Muñoz, Srt^a Belichon de Noguerras, Srt^a de Noguerras, Sr^a Jover de Molada, Sr^a de Molada y Jover, Sr^a de Montis, Sr^a de Rz Arellano y la infrascripta.

Acta nº 6

Sesión de 21 de noviembre de 1879¹⁰

En la ciudad de Córdoba a veintiuno de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve y constituida la mesa electoral con la presidenta y secretarias que suscriben, estando presentes las Sr^{as} D^a Julia González Abreu de Belmonte, D^a Isabel Sierra de Cañete, D^a Ricarda Barbero de Fourdiner, D^a Dolores Muñoz de Orti, D^a Exaltación Díaz de Morales, D^a Purificación Cabezas de Jover y D^a María del Carmen Aragonés de Trasobares y las Srt^{as}. D^a Francisca Sierra y Ramirez, D^a Isabel Fernández de Cañete, D^a Carmen y D^a Loreto Fourdiner y Barbero, D^a María Orti y Muñoz, D^a Dolores Ramos y Amaya, D^a Blanca Jover y Cabrera y D^a Teodomira Ramírez de Arellano, la Presidenta D^a Rafaela Díaz de Morales manifestó que se iba a proceder a elegir las Sr^{as} Socias que desde primeros de enero próximo han de componer la Junta directiva de la Sección incluyéndose las dos secretarias a pesar de ser cargos trienales, para que se pudiese contar el tiempo desde una fecha fija, llenándose lo que de este modo lo que prescriben los Estatutos y que a fin de que la votación fuese lo más acertado posible, suspendía la sesión por diez minutos para que las señoras y señoritas presentes pudieran conferenciar entre sí previamente a la elección. Pasado dicho intervalo, se depositaron una a una las papeletas en la urna y preguntado si quedaba alguna socia por votar, se procedió al escrutinio que dio el resultado siguiente:

Para Presidenta..Votos

La Sr ^a D ^a Julia González Abreu de Belmonte,	15
Sr ^a D ^a Ángela Urbano de Milla	1

Vicepresidentas

1 ^a Sr ^a D ^a Isabel Sierra de Fernández de Cañete	14
--	----

¹⁰En el final del acta consta la fecha de 14 de Diciembre de mil ochocientos setenta y nueve.

2ª Srª Dª Ángela Urbano de Milla	14
Srª Dª Rafaela Díaz de Morales	1
Srª Dª Carmen Aragonés de Trasobares	1

Censoras

1ª Dª Ricarda Barbero de Fourdinier	14
2ª Dª Dolores Ramos y Amaya	14
Srª Dª Carmen Aragonés de Trasobares	1

Secretarias

1ª Srª Dª Teodomira Ramírez de Arellano	15
2ª Srª Dª Purificación Matilla de la Puente	16
Srª Dª Loreto Furdinier	1

En su vista, la Presidenta declaró electas para formar la Junta Directiva a las Srªs y Srtªs siguientes:

Presidenta

Srª Dª Julia González Abreu de Belmonte

Vicepresidentas

1ª Srª Dª Isabel Sierra de Fernández de Cañete
2ª Srª Dª Ángela Urbano de Milla

Censoras

1ª Dª Ricarda Barbero de Fourdinier
2ª Dª Dolores Ramos y Amaya

Secretarias

1ª Srª Dª Teodomira Ramírez de Arellano
2ª Srª Dª Purificación Matilla de la Puente

Las Señoras que formaban la mesa acordaron votar la presente acta oyendo en el tiempo que marca el Reglamento, las excusas y reclamaciones que se presenten y pasado el tiempo legal sin haber recibido alguna, la remiten a la Sección para su examen con calidad de devolución para elevarla superiormente a la Junta directiva de la Sociedad. Córdoba 14 de Diciembre de mil ochocientos setenta y nueve

V^a B^o
La Presidenta
Rafaela Díaz de Morales

La Secretaria
Blanca Jover y Cabrera

Asistentes
No se citan

Acta nº 7

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE [NOVIEMBRE] DE
1879**

En la ciudad de Córdoba y en la noche del día veintiocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve, reunidas las Señoras y Señoritas que al margen se relacionan en la casa de la señorita D^a Julia González Abreu de Belmonte se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

La Secretaria que suscribe dio lectura a una atentísima comunicación del Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, participando que aquella ilustrada Corporación comprenda el bien que ha de reportar a las clases pobres de esta ciudad la creación del Asilo de la Infancia y acudiendo a los filantrópicos sentimientos de la Sección de Damas, había acordado ceder a la misma el edificio de la propiedad señalado con el nº 2 de la calle de la Palma, entendiéndose que la cesión solo durará el tiempo que exista esta corporación y mientras no la necesiten para establecer las Escuelas públicas para que ha sido comprado el antedicho edificio. La Señoras todas oyeron con la mayor satisfacción la lectura del oficio acordando que así se consignase en acta y que la Junta Directiva en unión de la comisión emprendieran los trabajos que juzguen necesarios a la realización de tan útil pensamiento para lo cual se les daba un voto de confianza.

La Señora Presidenta presentó un oficio del Director del teatro Principal dando cuenta del beneficio que había dado para el Asilo y demás fines de esta sección y acompañando la cantidad de mil trece Rls que había producido, acordándose en la visita darle las más expresivas gracias y pasar aquella comunicación al Depositario D. Antonio Vázquez y Velasco.

Las Señoras D^a Ricarda Barbero y D^a Julia González de Abreu de Belmonte y la Srt^a D^a Francisca de Sierra y Ramírez propusieron para socias a la Sr^a D^a Luisa Herrero de Córdoba y a la Srt^a D^a Araceli Córdoba y Vázquez las cuales fueron admitidas por unanimidad.

Acto seguido se suspendió esta sesión para que la señora más antigua en el orden numérico, haciendo de Presidenta, y las señoras más modernas de las Secretarias constituyesen la mesa electoral para la votación de las socias que en el año próximo han de formar la Junta Directiva y de cuyo

acto extendieran la debida documentación.

Terminada la sesión electoral la Señora Presidenta que la sección estaba en el caso de nombrar a los Srs. Socios de la Económica y que en el año venidero han de componer la comisión de consejo resultando nombrados por unanimidad los actuales, o sean D. José Francisco de Trasobares, D. Antonio Rodríguez y Velasco y D. Teodomiro Ramírez de Arellano los que dieron las gracias a las señoras presentes por la alta honra que les habían dispensado.

Usando la señora Presidenta de la palabra que le da el Reglamento para nombrar las comisiones y deseando que fuera con conocimiento de toda la Sección propuso y esta aprobó por unanimidad que las Juntas principales las compongan en el año próximo las señoras y señoritas siguientes. Catedral (Sagrario). Presidenta Sr^a D^a María Jesús de la Cámara de Riobóo, interventora Srt^a D^a Francisca de Sierra y Ramírez y Secretaria la Srt^a D^a Loreto. Fourdinier. San Juan. Presidenta Sr^a D^a Josefa Belinchón de Noguerras, Interventora Srt^a D^a Mariana de la Puente y Roche y Secretaria Srt^a D^a Carmen Riobóo y de la Cámara. San Nicolás de la Villa. Presidenta Sr^a D^a María Jover de Molada, Interventora Srt^a D^a Blanca Jover y Cabrera, y Secretaria Srt^a D^a Luisa Sáinz y Fernández Lopa. San Miguel. Presidenta Sr^a D^a María Gómez de Piédrola; Interventora Sr^a D^a Ana Polde Luna y Secretaria Srt^a D^a María de la Paz Milla y Urbano. Salvador. Presidenta Sr^a D^a Carlota Fernández de Córdoba de García Lobera; Interventora Sr^a D^a Visitación Romero de Villar y Secretaria Srt^a D^a Rosario Molada Jover. San Andrés. Presidenta Sr^a D^a Exaltación Díaz de Morales de Díaz de Morales, Interventora Sr^a D^a Remedios Matilla y de la Puente y Secretaria Srt^a D^a Eloisa Fernández de Córdoba. Santa Marina. Presidenta Sr^a D^a Adela Carrión y Enríquez; Interventora Srt^a D^a Rosario Illescas de Torres y Secretaria Srt^a D^a Amparo Riobóo y de la Cámara. San Lorenzo. Presidenta Sr^a D^a María de los Dolores Muñoz de Orti; Interventora Srt^a D^a Rosario Piédrola Gómez y Secretaria Srt^a D^a María del Carmen Gutiérrez Ravé y Mora; Magdalena. Presidenta Sr^a D^a Rafaela Díaz de Morales de Ramírez de Arellano; Interventora Srt^a D^a Carlota Fernández de Córdoba y Doñamayor; Secretaria Srt^a D^a Dolores Muñoz y Cisneros. San Pedro. Presidenta Sr^a D^a Paula Cisneros de Muñoz; Interventora Sr^a D^a Francisca Doñamayor de Fernández de Córdoba; Secretaria Srt^a D^a Aurora Riobóo de la Cámara. Santiago. Presidenta Sr^a D^a Purificación Cabrera de Jover; Interventora Srt^a D^a Carmen Fourdinier y Barbero y Secretaria Srt^a D^a Josefa Muñoz y Cisneros. San Nicolás de la

Ajerquía. Presidenta Sr^a D^a Carmen Aragonés de Trasobares; Interventora Sr^a D^a Luisa Herrero de Córdoba y Secretaria Srt^a D^a Concepción Muñoz y Cisneros. Espíritu Santo. Presidenta Sr^a D^a María Ribóo de Sancristóbal; Interventora Sr^a D^a Rosario Sánchez y Martínez; Secretaria, Srt^a D^a María Piédrola y Gómez y San Basilio. Presidenta Sr^a D^a Dolores Lara de Montis; Interventora Srt^a D^a María Orti y Muñoz; Secretaria Srt^a D^a Isabel Fernández de Cañete y Sierra.

Y no teniendo pedida la palabra ninguna señora socia ni habiendo otros asuntos de que tratar la Señora Presidenta levantó la sesión de que yo la infrascripta Secretaria certifico.

La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

La Secretaria
Teodomira Rz. De Arellano

Asistentes

Sr^a de Belmonte, Sr^a Sierra de Cañete, Sr^a de Milla, Sr^a Díaz de Morales, Sr^a de Rz. de Arellano, Srt^a de la Puente, Sr^a de Sierra, Sr^a de Romero, Sr^a de Muñoz, Sr^a de Muñoz Córdoba, Sr^a de Cañete, Sr^a de Matilla, Sr^a de Fourdinier, Sr^a de Milla, Sr^a de Córdoba y la infrascripta

Acta n° 8

Sesión del día 19 de Diciembre de 1879

Reunidas en la casa de la Sr^a Doña Julia González Abreu de Belmonte y bajo su presidencia, las Señoras y señoritas que al margen se anotan, la secretaria que suscribe dio lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada en todos sus puntos.

Leída una comunicación de la Sr^a Presidenta de la Junta Electoral del resultado de la votación celebrada en 28 de Noviembre últimos, por el que resultaron elegidas por la Junta directiva que ha de principiari a terminar en primeros de Enero próximos, las señoras D^a Julia González como Presidenta , S^a Isabel Sierra de Fernández de Cañete y D^a Ángela Urbano de Milla vicepresidentas, D^a Ricarda Barbero de Fourdinier y D^a Dolores Romero y Amaya, como censoras, y D^a Teodomira Ramírez de Arellano y D^a Purificación Matilla de la Puente, como secretarias, acordó acatar dicha elección y dar cumplimiento de su resultado en el tiempo marcado en el Reglamento.

Algunas señoras socias manifestaron su deseo de que se dieran algunos socorros domiciliarios con motivo de la Pascua de Navidad, y después de proponer varias clases de donativos, se acordó en definitiva que se mandases elaborar setecientas libras castellanas de pan, repartiéndose por igual número de papeletas a razón de cincuenta a cada una de las catorce secciones parroquiales a cuyas Sras. Presidentas les serían remitidas encareciéndoles la necesidad de que se repartiesen precisamente en el día veinticuatro.

A propuesta de la señora censora D^a Ricarda Barbero se acordó pasar una atenta comunicación al Sr. Presidente del Centro Filarmónico dándole las gracias por la galantería

con que las secciones vocal e instrumental del mismo habían tomado parte en el último concierto verificado en el Gran Teatro a cuyo brillante resultado tanto habían contribuido.

El Sr. D. Antonio Vázquez y Velasco presentó la dimisión del cargo de Depositario que con tanto acierto viene ejerciendo y convencidas las Señoras Socias de su difícil reemplazo a la vez de sus deseos de que continúe dicho Señor en el puesto de confianza que las mismas le tienen acordaron no admitir la expresada renuncia rogándole a la vez que la retire

a la cual accedió el Señor Vázquez después de muchas y repetidas excusas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la Señora Presidenta dio por terminado el acto de lo que infrascripta secretaria certifico en Córdoba a diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta y nueve.

La Secretaria
Teodomira Ramírez de Arellano

La Presidenta
Julia G. de Abreu de Belmonte

Asistentes

Sr^a de Belmonte P., Sr^a de Parra de Cañete, Sr^a de Carrillo, Sr^a de Fourdinier, Srt^a de Fourdinier, Sr^a de Enestrosa, Sr^a de Orti, Srt^a de Orti, Srt^a de Romero y Amaya, Sr^a de Muñoz, Srt^as de Muñoz, Str^as de la Puente, Srt^as de Matilla, Sr^a de Córdoba, Srt^a de Córdoba, Sr^a de Molada, Sr^a de Trasobares, Srt^a Díaz de Morales, Sr^a. de Rz. de Arellano, Srt^a de Rz de Arellano

Acta n° 9

Sesión del día 16 de Enero de 1880

En la ciudad de Córdoba y siendo las siete y media de la noche del día diez y seis de Enero de mil ochocientos setenta (ochenta), reunidas en casa de la Sr^a D^a Julia González Abreu de Belmonte y bajo su presidencia las Sr^{as} y Srt^{as} que al margen se anotan, se leyó y aprobó sin discusión alguna el acta de la sesión anterior.

En seguida se dio cuenta a la Sección, que no habiéndose presentado en el expediente electoral más relación ni excusa que la dimisión de la Srt^a D^a Purificación Matilla para el cargo de Secretaria de la Junta Directiva, se estaba en el caso de dar posesión a las Sr^{as} y Srt^{as} que constituyen aquella, y en virtud se acordó que desde luego quedase constituida la expresada Junta procediéndose en otra ocasión a elegir la Secretaria que falta, significando a la Junta el sentimiento con que se había recibido la dimisión de la Srt^a Matilla.

La Secretaria que suscribe dio lectura a una carta de la Sr^a María de Jesús de la Cámara de Riobóo de que tanto en su nombre como en el de sus Sr^{as} hijas D^a Clara, D^a Carmen, D^a Amparo y D^a Aurora hacía dimisión de los cargos que la Sociedad les confiase, a la vez que se despedían de la misma por no permitirles sus muchas ocupaciones dedicarse, como debieran, como desearían a las muchas obligaciones que precisamente habían de cumplir. La Sociedad quedó enterada acordando respetar la voluntad de expresadas señoras.

Las Sr^{as} D^a Julia González Abreu de Belmonte, y D^a Isabel Sierra de Fernández de Cañete, y la Srt^a Isabel Fernández de Cañete propusieron para socia a la Sr^a D^a Camila Luengo de Viñas y realizándose la votación en los términos marcados en el Reglamento, resultó admitid por unanimidad.

La sección quedó enterada de una atenta y galante comunicación del Director del Centro Filarmónico de la Capital dando las gracias por la invitación que aquella Sociedad se le hizo para tomar parte en el último concierto.

Por la Junta Directiva se presentó el presupuesto y condiciones facultativas de las obras más precisas en la casa n° 2 de la calle de la Palma

donde ha de establecerse el Asilo de la Infancia, ascendentes aquellas a la cantidad de mil ochocientas treinta y nueve pesetas y cuarenta y un céntimos, y aprobado que fue, se acordó anunciarlas admitiéndose proposiciones durante ocho días adjudicándose este servicio a quien más ventajas ofreciese.

La Sr^a Ricarda Barbero de Fourdinier expuso con varias y atendibles razones, la necesidad de buscar recursos permanentes para sostenimiento de las obligaciones que pesan ya sobre esta Sección con la Escuela de Música ya establecida y con el Asilo de la Infancia tan adelantado en su instalación, creyendo y con acierto que nada sería tan productivo como la creación de una lotería, como la del Pardo y otras, y considerando la sección lo acertado de la propuesta, comisionó a los Srs. Consejeros para que estudien el proyecto e impetren para él el correspondiente permiso del Gobierno valiéndose de los medios que considerasen más conveniente a la realización del pensamiento iniciado por la dignísima censora la Señora Vicepresidenta D^a Isabel Sierra de Fernández de Cañete propuso también otra rifa de objetos donados por las socias o adquiridos por la Sección, durante los días de Feria de la Salud a cuyo efecto se pondría una tienda en las afueras de la Puerta de Gallegos, pidiéndole al Excmo. Ayuntamiento la que antes ponía contigua a la muralla y que conservan sin uso.¹¹

Últimamente se acordó preguntar a la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital si consideraba oportuno la celebración en los días próximos a la Feria de un certamen ofreciendo premios a los autores de algunos trabajos literarios y obras musicales y en caso afirmativo que propongan los temas y premios y las condiciones para optar a los segundos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Señora Presidenta dio el acto por concluido levantando la sesión de que yo la suscripta Secretaria certifico.

La Secretaria
Teodomira Ramirez de Arellano

La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

¹¹En un borrador se añade: “Así se acordó en la sesión del 16 de Enero de 1880. En su virtud se dirigió atenta comunicación al Ex. Aytº y la circular adjunta a las personas a que hacen referencia las listas que se acompañan”. (SD/C-1-9).

Asistentes

Sr^a de Belmonte, Sr^a de Cañete, Sr^a Díaz de Morales, Srt^a Díaz de Morales, Sr^a de Herreros, Sr^a de Córdoba, Sr^a de Barbero, Sr^a de Aragonés, Srt^a de Carrión, Srt^a de Cañete, Srt^a de Córdoba, Srt^a de Fourdinier, Srt^a de Romero, Srt^a de Rz. de Arellano

Acta nº 10

Sesión del día 18 de Febrero de 1880

Siendo las ocho de la noche del día diez y ocho de Febrero de mil ochocientos ochenta, y reunidas en casa de D^a Julia González Abreu de Belmonte y bajo su presidencia las Sr^{as} y Srt^{as} Socias que al margen se expresan, se dio principio a la sesión por la lectura de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Las Sr^{as} D^a Isabel Sierra de Fernández de Cañete y D^a Ricarda Barbero de Fourdinier en unión de la Secretaria que suscribe presentaron para Socia a la Srt^a Elisa Reguera de Tapia, la que en votación secreta, conforme al Reglamento, queda admitida por la totalidad de los votos.

Diose cuenta a la Sección de la subasta verificada para las obras de la casa nº 2 de la calle de la Palma donde ha de establecerse el Asilo de la Infancia cuyo remate quedó a favor de Don Rafael Colmenero en la cantidad de seis mil trescientos y siete Rls de la cantidad presupuestada que ascendía a siete mil trescientas cincuenta y siete Rls. La Sr^a Presidenta manifestó que visitado el edificio se echaban de menos algunas cristaleras y otras cosas indispensables al objeto a que se destina y en vista se acordó que se hicieran utilizando en ella la baja obtenida en la subasta antes expresadas.

A seguida se dio lectura a una comunicación del Sr. Antonio López y Velasco en la que hacía renuncia del cargo de depositario de esta sección donde tan fundadas razones que las señoras le daban las gracias por el celo e interés con que ha desempeñado aquel delicado cargo. Al mismo tiempo se leyeron del tiempo que ha desempeñado la Depositaria y las cuales son unánimemente aprobadas.

Los tres señores consejeros propusieron a la Sección que para lo sucesivo se sustituya el cargo de Depositario por el de Tesorero y habría de desempeñar una de las Señoras Socias si bien ellos la auxiliarían en los trabajos que la misma le confiaran, y que la secretaria forme también parte de la Junta directiva como todas las socias que desempeñan cargos generales. Esta proposición fue discutida ampliamente concluyendo por recaer en ella la aprobación de la Sociedad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar en la sesión ordinaria, la Sr^a Presidenta la dio por terminada, constituyéndose desde aquel momento la

Sección en sesión extraordinaria también bajo su presidencia por corresponderle por antigüedad, para proceder a elegir a las Socias que habían de ocupar los cargos de Tesorera, cuando en la sesión ordinaria y el de una de las Secretarías vacante por renuncia de la Srt^a D^a Purificación Matilla, realizándose la elección conforme está previsto y dando por resultado quedando elegida Tesorera la Sr^a D^a Camila Luengas de Viñas y Secretaria la Srt^a D^a Eloisa Fernández de Córdoba y Doñamayor, de todo lo cual, yo la infrascripta Secretaria certifico.

La Secretaria
Teodomira Ramírez de Arellano

La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

Asistentes

Sr^a de Belmonte, Sr^a de Sierra, Sr^a de Díaz de Morales, Sr^a de Barbero, Sr^a de Luengas de Viña, Sr^a de Cisneros, Sr^a de Aragonés, Sr^a de Carrión, Srt^a Díaz de Morales, Sr^a de Muñoz, Sr^a de Matilla, Sr^a de Puente, Sr^a de Sierra, Sr^a de Cañete, Sr^a de Fourdinier, Sr^a de Rz. de Arellano.

Acta nº 11

Sesión del día 17 de Marzo de 1880

A las ocho de la noche del día diez y siete de Marzo de mil ochocientos ochenta, reunidas en casa de D^a Isabel de Sierra de Fernández de Cañete las Sr^{as} y Srt^{as}. Socias que al margen se anotan se leyó el acta de la sesión anterior siendo aprobada después de advertir la Sr^a D^a Ricarda Barbero de Fourdinier, que se hiciera constar en ella que se había discutido sobre si se celebraría un concierto nuevo en los días de la pasada cuaresma y que después de oír varias vacías razones en pro y en contra se optó por la no celebración del expresado acto.

Las Sr^{as} Socias D^a Ricarda Barbero, D^a Carmen Fourdinier y D^a Isabel de Sierra propusieron para socias a la Sr^a Marquesa de Buciano, y a las Srt^{as} D^a Blanca y D^a Dolores Messia y Almenara, las que en los términos marcados en el Reglamento, fueron por unanimidad admitidas.

Acto seguido se dio cuenta de un atento oficio del Sr. Presidente de la Diputación Provincial haciendo saber que aquella ilustrada Sociedad había concedido en clase de depósito, unos cuadros sobrantes del Museo para adorno en el Asilo de la Infancia.

Diose también cuenta de que la Junta directiva interpretando los sentimientos de todas las señoras socias se había anticipado a dar el más sentido pésame a la Sr^a D^a Adela Carrión y Enrique por el fallecimiento de su señor padre, siendo aprobado por unanimidad este paso de atención, y a la vez la Sr^a D^a Exaltación Díaz de Morales en nombre de la interesada, y por su encargo, dio las gracias a la Sociedad por aquella muestra de cariñoso compañerismo.

La Sr^a Presidenta manifestó que estaban terminadas las obras subastadas en la casa que ha de servir para Asilo de la Infancia acordándose proceder a su pago conforme lo permitieran los fondos que hubiera en poder de la Sr^a Tesorera.

Las señoras Socias quedaron enteradas de los trabajos que se están dando a un número de ¿personas? para organizar una función de cintas y toros en los días de la próxima feria.

Resultando algunas vacantes en las Juntas Parroquiales se procedió a nombrar a las socias que habían de ocuparlas, quedando elegida para

Presidenta de la Catedral la Srt^a D^a Teresa de Sierra y Ramírez y para Interventora la Srt^a D^a Blanca Jover y Cabrera; Secretaria en el barrio de San Juan la Srt^a D^a Ángela Milla y Urbano; Interventora en la de San Nicolás de la Villa la Srt^a D^a Elisa Reguera de Tapia; Secretaria en San Andrés la Srt^a D^a Carmen Gutiérrez-Ravé y Mora; Secretaria de la de Santa Marina Srt^a D^a Purificación Matilla; Secretaria en la de San Lorenzo la Srt^a D^a Juana Noguera y Belinchón; interventora en la de San Pedro la Sr^a D^a María del Carmen Alarcón de Ariza; Secretaria la Srt^a Araceli Córdoba y Presidenta en la del Espíritu Santo la Sr^a D^a Eloisa Doñamayor de Fernández de Córdoba.

Diose cuenta del proyecto de establecer una rifa en el Real de la feria de Nuestra Señora de la Salud, siendo aprobado por unanimidad así como la minuta para las invitaciones para la demanda de objetos que para la misma ha de dirigirse a una gran parte del vecindario de Córdoba, designándose las casas de la Señora Presidenta, las de las dos secretarias, la de la Tesorera y las de las presidentas de los Barrios de San Pedro y San Miguel para recibir espontáneamente objetos a fin de buscar más comodidad para que acogiesen benévolamente la petición que se les hacía.

La Sociedad oyó con marcadas muestras de satisfacción una atentísima comunicación de la Sr^a D^a Camila Luengas de Viñas aceptando el cargo de Tesorera de esta Sección para la que la misma la había elegido.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la señora Presidenta levantó la sesión de todo lo cual la infrascripta secretaria certifico.

La Secretaria
Teodomira Ramírez de Arellano

La Presidenta
Isabel de Sierra de Cañete.

Asistentes

Sr^a de Cañete, Srt^a de Cañete, Srt^a de Sierra, Srt^a de Romero, Sr^a de Rz. Zaravallada, Sr^a Díaz de Morales, Sr^a de Npguera, Srt^a de Noguera, Sr^a de Molada, Srt^a de Molada, Sr^a de Fourdinier, Srt^a de Fourdinier, la infrascripta.

Acta n° 12

Sesión del día 16 de Abril de 1880

A las ocho de la noche del expresado día diez y seis de Abril, se reunieron en la casa de la Sr^a D^a Julia González Abreu de Belmonte y bajo su presidencia, las Sr^{as} y Srt^{as}. que al margen se expresan, las que aprobaron sin reparo alguno el acta de la sesión anterior.

La expresada Sr^a Presidenta dio cuenta de los trabajos preparados para realizar una rifa durante los días de la próxima feria de Nuestra Sr^a de la Salud, a fin de allegar fondos con que cubrir las atenciones de esta Sección y poder llevar a cabo el humanísimo pensamiento de fundar el Asilo de la Infancia, y escuchadas las palabras de dicha Sr^a. con marcado interés se acordó dar las gracias a todos los que entreguen o donen objetos y que sus nombres se publiquen en los periódicos para conocimiento y satisfacción de los interesados.

También se acordó dar las gracias al Centro Filarmónico de esta Capital por la fina atención que en pro de esta sociedad tuvieron en su último concierto reuniendo la localidad suficiente para esta Junta Directiva.

Las Sr^{as} Presidentas de las Juntas Parroquiales de Santa Marina y San Nicolás de la Villa, presentaron sus dimisiones y considerando las razones en que se fundaban, la Sección, aunque con sentimiento, se vio en la necesidad de admitírselas.

Diose cuenta del proyecto de celebrar un concierto en los días cercanos a la feria; pero que no se sabía si se contaba con teatro y orquesta por estar pendiente la contrata del Sr. Cererada, autorizándose a la Junta Directiva para que según las circunstancias realizar o no la expresada función musical. Igual acuerdo recayó respecto a una función de cintas y toretes.

Se dispuso abonar el segundo plazo de la cantidad valor de la subasta para las obras del Asilo, acordándose ampliar estas en otras cosas necesarias, autorizándose a la Sr^a Presidenta a librar su importe.

Propuestas por varias socias en los términos marcados en el Reglamento, La Sr^a D^a María Pascual de González Abreu quedó en la sección por unanimidad de votos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la Sr^a Presidenta dio por terminado el acto de que yo la infrascripta Secretaria certifico.

La Secretaria
Teodomira Ramírez de Arellano

La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

Asistentes

Sr^a de Belmonte, Srt^a de Romero, Sr^a de Cañete, Sr^a de Díaz de Morales,
Srt^a de Cañete, Sr^a Fourdinier, Sr^a de Rz. de Arellano, Sr^a de Orti, Srt^a de
Viñas, Sr^a de Viñas, Sr^a de Muñoz, Srt^a de Muñoz, La infrascripta

Acta nº 13

Sesión del día 30 de Junio de 1880

En la ciudad de Córdoba y siendo las ocho de la noche del día treinta de Junio del corriente año, se reunieron en la casa de la Sr^a D^a Julia González Abreu de Belmonte, las Sr^{as} y Srt^{as}. que al margen se anotan, se reunieron para celebrar Junta General, empezando por aprobarlo el acta de la sesión anterior.

Diose cuenta de que S. M. la Reina había aceptado la Presidencia honoraria de esta sección, así como S.A. la Princesa de Asturias el título de Socia Protectora de la misma, demostrando todas las señoras la satisfacción con que recibían esta noticia, acordándose se oficie al Sr. Mayordomo Mayor de Palacio, para que en nombre de esta Sección se digne dar las gracias a las Reales personas.

La Secretaria que suscribe dio lectura a una atenta comunicación del Ilmo. Sr. Alcalde de esta Capital, en que en nombre del Ayuntamiento regalaba a la Sección la tienda que ha costado para que se lleven a efecto la rifa durante los días de la feria de la Salud, acordándose por unanimidad demostrarle, en atento oficio, la satisfacción con que se aceptaba tan valioso obsequio.

Idéntico acuerdo recayó al leer un oficio de la Excma. Diputación Provincial concediendo mil reales para ayuda de la instalación del Asilo, autorizando a la Srt^a Tesorera D^a Camila Enrique de Viñas para hacerse cargo de expresada suma firmando el oportuno libramiento como se le había hecho presente al Sr. Presidente de aquella Corporación.

La Sr^a Presidenta dio cuenta por extenso de todo lo ocurrido respecto a la rifa realizada en la feria, acordándose por unanimidad, no solo aprobar cuanto se había hecho, sino darle las más sinceras y expresivas gracias por los extraordinarios trabajos que han prestado y que excedían con mucho a lo que se organizaba porque parecía imposible que en tan poco tiempo se hubieran realizado con tanta exactitud. Al mismo tiempo se acordó que tanto los efectos que formen la tienda, como los objetos de esta sobrantes, se depositaran en el Asilo a disposición de la Sociedad para cuando creyesen oportuno utilizarlos. Disponerse a la vez a publicar en los periódicos locales una manifestación firmada por la Sr^a Presidenta y las

Sr^{as} Secretarias dando las gracias a cuantos han contribuido a la realización de la rifa bien regalando objetos para la misma o bien prestando algunos trabajos. Y considerando que entre estos últimos había algunos en extremo penosos, se acordó gratificarlos con ochocientos cuarenta Rls. repartidos según la categoría de cada individuo para lo que se autorizó a la Señora Presidenta.

La Sr^a Tesorera presentó la cuenta de su cargo respectiva a los seis primeros meses de este año en que aparece una existencia de trece mil ochocientos cuatro reales, siendo desde luego aprobada disponiendo la publicara en un resumen de las mismas en los periódicos locales.

Después de oír el parecer de varias señoras se acordó que el día diez y seis del próximo julio se lleve a cabo la apertura del Asilo de la Infancia dando un voto de confianza a la Junta Directiva para llevarla a cabo, si bien el convite quedara reducido a la Sección de Damas, los Consejeros, la Junta Directiva de la Sociedad y el Sr. Rector de la Parroquia de San Pedro a cuya feligresía corresponde el Asilo. Para la admisión de niños, quedó autorizada, conforme al Reglamento, la Sr^a Presidenta no excediendo de treinta el número de aquellos, publicando en los periódicos la oportuna convocatoria. También se autorizó a dicha Sr^a para nombrar el personal necesario al buen orden y servicio del establecimiento, señalando a los conserjes el sueldo de seis reales diarios, casa y comida.

Acordóse que a los profesores de la Escuela de música se le abonen las cuatro mensualidades que tienen en descubierto y que los dos reales de gratificación que se le abonan al citado don Juan Vega se le continúen dando mientras no se acuerde otra cosa en contrario.

Con marcado disgusto supo la Sección que el Sr. Ministro de Hacienda había denegado la colaboración pedida para celebrar rifas o loterías piadosas a favor del Asilo fundado en no llevar un año de existencia ni mantener el número necesario de acogidos, de todo lo cual quedó enterada.

Diose cuenta de las dos funciones dadas por Cabos del Primer depósito de Instrucción y de Doma a beneficio de esta Sección, a la que por la primera entregaran la cantidad de quinientos; enteradas de que en la segunda también habían perdido mayor suma, se acordó oficiarles rogándoles que recogieran aquella para indemnizarse en parte de semejante perjuicio puesto que a las Sr^{as} les bastaba con el noble y benéfico pensamiento que habían realizado.

La Sr^a Vicepresidenta D^a Isabel Sierra de Fernández de Cañete, dio cuenta de los brillantes exámenes realizados en la Escuela de Música,

siendo oída con marcadas muestras de complacencia, acordándose que dicha escuela se traslade en lo sucesivo al mismo local del Asilo.

Por último se acordó invitar a los médicos y las Casas de Socorro por si se dignan prestarse a reconocer los niños del Asilo cuando la Sr^a Presidenta lo creyese necesario.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Sr^a Presidenta levantó la sesión de que yo la infrascripta Secretaria certifico.

La Secretaria
Teodomira Ramírez de Arellano

La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

Asistentes

Sr^a de Belmonte, Sr^a de González Abreu, Sr^a de Orti, Srt^a de Orti, Sr^a de Villar, Srt^a de Romero, Sr^a de Jover, Sr^a de Rz. de Arellano, Srt^a de Fourdinier, Sr^a de Viñas, Sr^a de Fourdinier, Sr^a Díaz de Morales, Sr^a de Rz. de Arellano.

Acta nº 14

Sesión de 26 de julio de 1880

Siendo las ocho de la noche del día veintiséis de julio de 1880, reunidas en la casa de la Sr^a D^a Julia González Abreu de Belmonte y bajo la Presidencia de las Sr^{as} y Srt^{as}. que al margen se anota, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

La Sr^a Presidenta dio cuenta de haberse inaugurado el Asilo de la Infancia en presencia de muchas Sr^{as} socias las que por sí mismas sirvieron la comida a los niños asilados los cuales fueron objeto de diferentes muestras de cariño por aquellas que a su vez demostraron el gusto con que habían asistido a tan humanitario acto. En su consecuencia y previniendo el Reglamento que se constituya una comisión que esté al cuidado del expresado Asilo, se procedió a nombrarla resultando elegidas las Sr^{as} D^a Julia González Abreu de Belmonte, D^a Camila Amaya de Baños, D^a Isabel Sierra de Fernández de Cañete, D^a Dolores Lara de Montis, D^a Visitación Romero del Villar, D^a Ricarda Barbero de Fourdinier y la Sr^a Marquesa de Jover, quedando en sus atribuciones la que había de ser la Secretaria.

La Sección quedó enterada con satisfacción de un oficio del Sr. Coronel del Primer depósito de Instrucción y Doma, manifestando que los Cabos del mismo se negaban a retirar los quinientos Rls. que entregaron como producto de la función que dieron en el teatro y dando las gracias por el ofrecimiento que las Sr^{as}. le habían hecho.

Las Sr^{as} D^a Ricarda Barbero, D^a Visitación Romero y la infrascripta Secretaria propusieron para Socia a la Srt^a Dorotea Pettit de Villar la cual fue admitida por unanimidad en la forma marcada en el Reglamento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la Sr^a Presidenta dio por terminada la sesión, de todo lo que yo la infrascripta Secretaria certifico.

La Presidenta
G. Abreu de Belmonte

La Secretaria
Teodomira Ramírez de Arellano

Asistentes

Sr^a de Belmonte, Sr^a de Fourdinier, Sr^a de Cañete, Sr^a de Sierra, Sr^a de Cañete, Sr^a de Rz. de Arellano, Sr^a de Milla, Srt^a de Milla, Srt^a de Viñas, Sr^a de Villar, La infrascripta.

Acta n° 15

Sesión del día 15 de Septiembre de 1880

Siendo las ocho de la noche del expresado día y reunidas las Sr^{as} y Srt^{as} que al margen se anotan en casa de la Sr^a D^a Julia González Abreu de Belmonte y bajo su presidencia se leyó y aprobó el acta de la sesión antecedente.

La Sr^a Presidenta dio cuenta a la Sociedad de la marcha seguida en el Asilo de la Infancia, los trabajos prestados por la Comisión encargada del mismo y del estado en que se encuentra, así como de dos oficios de los Sres. Gobernador civil de la Provincia y del Alcalde de la Capital, ofreciendo la cooperación para el sostén de tan útil establecimiento, todo lo que mereció la aprobación de las Sr^{as}, haciéndola extensiva a la cuenta de las obras realizadas en aquel edificio y que se habían creído necesarias.

Volvióse a hablar de la necesidad de arbitrar fondos para atender a las obligaciones de esta Sección, indicándose la conveniencia de dar un baile, un concierto y una función en la plaza de toros, coincidiendo si posible era con las fiestas que se preparaban con motivo del alumbramiento de S.M. la Reina, conviniéndose en que la Junta directiva viera el modo de realizar una corrida de toros, y que en cuanto al baile y concierto se nombrara una comisión que las organice compuesta de las Sr^{as}. D^a. Elisa Reguera de Tapia, D^a Ana Pohl de Luna, D^a Josefa Mora de Gutiérrez Ravé, D^a Rosario Maraver Cobos, y D^a Ricarda Barbero de Fourdinier, de quienes la Sociedad esperaba la realización del pensamiento con el interés y celo que por la misma viene demostrando.

Seguidamente se puso a discusión si los ingresos que obtenga esta sección han de entrar en un solo fondo o han de estar separados los destinados a la Escuela o al Asilo, acordándose por mayoría de votos y después de una larga discusión en el segundo motivo, dando a cada establecimiento lo que a él directamente dediquen los donantes y partiendo entre ambos los ingresos de las funciones que disponga la Sociedad por lo que en lo sucesivo se anunciará oportunamente que van a beneficio de los fines de esta benéfica e instructiva institución.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la Sr^a Presidenta dio por terminada la sesión, de todo lo que yo la infrascripta Secretaria certifico en Córdoba a quince de septiembre de mil ochocientos ochenta.

La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

La Secretaria
Teodomira Ramírez de Arellano

Relación de Asistentes

No se citan

Acta nº 16

Sesión del día 20 de Noviembre de 1880

En la ciudad de Córdoba a 20 de Noviembre de mil ochocientos ochenta, reunidas en la casa de D^a Julia González Abreu de Belmonte, y bajo su presidencia, las Sr^{as} y St^{as} que al margen se anotan, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, con la adición de que se había acordado en la misma que la Escuela de Música costeada por la Sección de Damas quedaba por ahora en suspenso mientras se reunían fondos para poderla abrir a la enseñanza.

Las señoras quedaron enteradas de una atenta comunicación de la Diputación provincial en que ofrece su más decidido apoyo para el sostenimiento del Asilo de la Infancia.

También se dio cuenta de que en vista de los desinteresados servicios prestados por el Sr. Arquitecto Municipal D. Felipe Sainz de Barrada, se le había pasado una comunicación dándole las más expresivas gracias por las distinciones que se le habían merecido.

En vista de la escasez de fondos con que cuenta la Sección y deseando realizar algunas economías, se acordó suprimir por ahora la gratificación que se le venía dando al conserje de la Sociedad por el cargo de bedel en la Escuela de Música.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Sr^a Presidenta dio por terminada la sesión ordinaria para dar principio a la extraordinaria o sea la de elección de cargos quedando constituida la misma con la Sr^a D^a Rafaela Díaz de Morales, como Presidenta, y la Sr^a D^a Adela Carrión y la Srt^a D^a María Orti y Muñoz misma Secretaria de todo lo cual certifico.

V^oB^o

La Presidenta

Julia G. Abreu de Belmonte

La Secretaria
Teodomira Ramírez de Arellano
Vº Bº
La Presidenta
Rafaela Díaz de Morales

Relación de asistentes

No se citan

Acta n° 17

Sesión del día 15 de Diciembre de 1880

En la ciudad de Córdoba a quince de Diciembre de mil ochocientos ochenta, reunidas bajo la presidencia de la Sr^a D^a Julia González Abreu de Belmonte, en la casa de dicha señora las Sr^{as} y Srt^{as} que al margen se expresan, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior, haciéndose notar por la señora Presidenta que debió incluirse en ella el acuerdo tomado de dar la comida a los acogidos en el asilo de la infancia el día de la concepción purísima de la Virgen.

Acto seguido se propuso y fue admitida como socia la Srt^a D^a Josefa Orti y Díaz resultando por unanimidad su admisión. Igualmente fueron admitidas sin discusión las renunciaciones por la Srt^a de Molada y la Sr^a de Montis.

Se dio cuenta por la Sr^a de Fourdinier de la comisión de Asilo de los trabajadores y acuerdos tomados por dicha comisión fueron aprobados por unanimidad.

Se dio cuenta de que los Sres. Duncan y D. Eduardo Álvarez Sotomayor hacen al Asilo los donativos respectivamente de nueve reales doce céntimos y de vellón y dos reales importe del jabón gastado en dicho establecimiento.

Por la Sr^a Presidenta se propuso que se abriese una inscripción voluntaria para sostenimiento del Asilo de la Infancia sin que pareciese que este acto era ejecutado por la Sección de Damas, y por lo tanto quedando todo inscrito libre de compromiso para suscribirse y sin discusión fue aprobado por unanimidad. Girando sobre este punto la discusión y llegado el momento de proponer la forma de allegar mayores recursos para el sostenimiento de una institución tan benéfica como es el asilo costado por la sección de Damas de la R. Sociedad Económica de Amigos del País el Consejero Sr. Trasobares propuso la celebración en la próxima feria de la Salud de un certamen literario y artístico bajo el patrocinado de esta sección de Damas, y en su consecuencia y siendo justo que se consultase en este punto a un cuerpo tan ilustrado y competente cual es la Academia General de Ciencias, Nobles Artes y Bellas Letras se acordó officiar a este

cuerpo, para que nombrando una comisión de su seno designase los temas y forma en que había de celebrarse el certamen.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Sr^a Presidenta dio por terminada la sesión, de que yo la infrascripta Secretaria certifico.

La Secretaria
Teodomira Ramírez de Arellano

V^o B^o
La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

Asistentes

Sr^a de Belmonte, Sr^a de González de Abreu, Sr^a de Trasobares, Sr^a de Orti, Sr^a de Díaz de Morales, Sr^a de Ramírez de Arellano, Sr^a de Viñas, Sr^a de Villar, Sr^a de Fourdinier, Srt^a de G. de Cañete, Srt^a de Orti (D^a María), Sr^a de Petit y Villar, la que firma.

[Acta n° 18]

Sesión del día 23 de abril de 1881

En la ciudad de Córdoba siendo las ocho de la noche del expresado día y reunidas las Sr^{as} Socias que al margen se anotan en casa de D^a Julia González Abreu de Belmonte bajo su presidencia se leyó y aprobó el acta de la sesión antecedente.

La Secretaria que suscribe dio lectura a una atenta comunicación del Ilmo. Sr. Alcalde de esta Capital, concediendo en nombre del Ayuntamiento una subvención permanente de mil Reales anuales, a contar desde el primero de Enero anterior a favor del Asilo de la Infancia; acordándose por unanimidad, demostrarle en atento oficio el agradecimiento y la satisfacción con que se aceptatan valioso donativo.

La Sr^a D^a Ricarda Barbero de Fourdinier, Secretaria de la comisión de Asilo, dio cuenta de los trabajos y acuerdos tomados por dicha comisión y fueron aprobados por unanimidad.

Igual voto recayó en las cuentas del primer semestre presentadas por la Tesorera Sr^a D^a Camila Dueñas de Viñas.

Viendo la necesidad que había de reunir fondo con que atender a los gastos que ocasiona el Asilo de la Infancia y teniendo en cuenta lo próximo que estaba la feria de Nuestra Señora de la Salud se acordó establecer una rifa en el real de la feria como en el año anterior, para lo cual las Sr^{as} Socias dieron un voto de confianza a la Sr^a Directora, no dudando se encargaría de todo con el mayor interés.

Con igual fin se habló de un certamen literario y artístico, que pudiéndose efectuar en los días de la feria se dejaría para el día quince de Agosto, por hacer ese día dos años de la creación de la Sección de Damas de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, y para que dicho acto tenga el más lucimiento y brillantez posible, se acordó oficiar, al Sr. Presidente de la Academia General de Ciencias, Nobles Artes y Bellas Letras, para que nombrando una comisión en su seno designe la forma en que ha de celebrarse, y al Sr. Presidente de la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, dándole cuenta del acuerdo tomado.

Enteradas las Sr^{as} de la dimisión presentada por el conserje del Asilo

de la Infancia [en blanco] Rodríguez y después de ver los informes, dados por los Sres. Párrocos y demás personas a quienes se les habían pedido,, de las personas que solicitaban dicho cargo, por varias razones que dieron algunas Señoras, se creyó lo más conveniente elegirlo a votación secreta a la que se procedió, resultando por mayoría de votos [n blanco] Zafra al que se acordó mandarle un nombramiento.

La Secretaria dio lectura a las listas de las Juntas Parroquiales quedando elegida para Presidenta de la Catedral, Srt^a D^a Francisca de Sierra y Ramírez, Interventora Srt^a D^a Blanca Jover y Cabrera, Secretaria Srt^a D^a Loreto Fourdinier. San Juan Srt^a D^a Josefa Belinchon de Nogueras, Secretaria Srt^a D^a Mariana de la Puente. Secretaria Srt^a D^a Ángela Milla y Urbano San Nicolás de la Villa Presidenta Sr^a D^a Teresa Romero de Villar, Interventora Srt^a D^a Blanca Illescas y Almansa, Secretaria Srt^a D^a Luisa Sáinz; San Miguel Presidenta Sr^a. D^a María Gómez Piédrola. Interventora Sr^a D^a Ana Phol; Secretaria Srt^a D^a María de la Paz Milla y Urbano. El Salvador: Presidenta Srt^a D^a Carlota Fernández de Córdoba y García Lovera. Interventora Srt^a D^a Dorotea Pettit y del Villar. Secretaria Srt^a D^a Dolores Muñoz y Torres. San Andrés. Presidenta Srt^a D^a Exaltación Díez de Morata Interventora Srt^a D^a Remedios Matilla y de la Puente. Secretaria Srt^a D^a Carmen Ravé y de Mora Santa Marina: Presidenta Sr^a D^a Adela Carrión de Enestrosa. Interventora Sr^a D^a Rosario Illescas de Torres. Secretaria Sr^a D^a Purificación Matilla de la Puente. San Lorenzo. Presidenta Sr^a D^a Dolores Muñoz de Orti. Interventora Srt^a D^a Rosario Piédrola. Secretaria Srt^a D^a Juana Belinchón y Noguera. Magdalena Presidenta Sr^a D^a Rafaela Díaz de Morales. Interventora Sr^a D^a Elisa Reguera de Tapia. Secretaria Srt^a D^a Carlota Fernández de Córdoba. San Pedro. Presidenta Sr^a D^a Paula Cisneros Muñoz. Interventora Sr^a D^a Carmen Marcos de Ariza. Secretaria Srt^a D^a Araceli Córdoba Vázquez. Santiago. Presidenta Str^a D^a Margarita Jover. Interventora Srt^a D^a Carmen Fourdinier. Secretaria Srt^a D^a Josefa Muñoz y Cisneros. Ajerquía. Presidenta Srt^a D^a Carmen Aragonés de Trasobares. Interventora Srt^a D^a Josefa Orti y Muñoz. Secretaria Srt^a D^a Concepción Muñoz y Cisneros. Espíritu Santo Presidenta: Sr^a D^a Francisca Dorianca de Fernández de Córdoba. Interventora Srt^a D^a Rosario Sánchez y Martínez. Secretaria Srt^a Sr^a María Gómez de Piédrola. San Basilio. Presidenta Srt^a D^a Luisa Herrero de Córdoba. Interventora Srt^a D^a María Orti y Muñoz y Secretaria Srt^a D^a Isabel Viuda de Cañete y Sierra.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la Sr^a Presidenta dio por terminada la sesión, de que yo la infrascripta Secretaria certifico.

V^oB^o
La Presidenta
Julia G. Abreu de Belmonte

La Secretaria

Asistentes

Sr^a de Belmonte, Sr^a de Fourdinier, Sr^a de Cañete, Sr^a de Villar, Sr^a de García Lovera, Sr^a de Muñoz, Sr^a de Nogueras, Sr^a de Diaz de Morales, Sr^a de Ramirez de Arellano, Sr^a de Cañete, Sr^a de Fernández de Córdoba (Eloisa), Sr^a de Muñoz, D^a Concha Nogueras, la Srt^a que suscribe.

CONCLUSIÓN

A través de la documentación conservada hemos podido constatar que las Damas de la Junta llevaron a cabo una labor de gestión más que estricta organización cultural como los Ateneos, Academias y las propias Sociedades Económicas; fueron magníficas administradoras de los escasos fondos de que dispusieron para repartir entre su ocupación social benéfica y en las actividades por ellas organizadas con el fin de lograr aprovisionamiento con que atenderlas: Conservaron archivados los justificantes de gastos de instalaciones de una rifa, los nombres y número de entradas para palcos reservados, “de protocolo”, en conciertos y corrida de toros (9-11-1879) -toretos, los llaman con terminología propia de la época-, así como los regalos hechos a los novilleros que en ellos actuaron y el socorro excepcional al picador herido. En este aspecto, como cosa curiosa, entre las gratificaciones de la Junta constan igualmente los 100 Rls. concedidos a Rafael Sánchez “como conecedor de los toros lidiados”.

Perfectamente ordenados y conservados están los documentos relativos a las peticiones de padres para el ingreso de sus hijos en el Asilo de la Infancia y los requisitos de ingreso y la organización docente y administrativa de la Escuela de Música.

Posiblemente, las Damas cordobesas no fueron plenamente conscientes de que, como apunta Fátima Salaverri Baro, participaban de las “transformaciones culturales que se desarrollaron en España desde mediados de los treinta del XIX relacionadas con la nuevas formas de ocupación del espacio público por parte de estas damas, que las impulsó a moldear nuevas maneras de estar en lo público, nuevas maneras de relacionarse con el poder masculino y, en definitiva, nuevas experiencias que las condujeron a la formación de una identidad colectiva que les permitiría cuestionar los modelos de feminidad impuestos”.

Y aunque mantuvieran una actitud socialmente conservadora, la institución descrita debe ser incluida junto a otras varias religiosas o laicas en las que sobresalía el deseo de justicia social, a la vez que

permitió a sus promotoras salir de la reclusión y normas sociales que les venían impuestas y exigidas desde una sociedad patriarcal cuyas leyes y costumbres no llegaron a discutir, pero que, con su decidida actitud, principiaron a cambiar el concepto de la mujer como ser de segunda categoría, “el otro”, a quien no se reconocía el “yo” propio.



El Archivo Municipal de Córdoba en la casa de Los Hoces



El Real Círculo de la Amistad de Córdoba en la Calle Alfonso XIII

BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA

A S.M. *el Rey Don Alfonso XII, la Sociedad Económica de Amigos del País*. Córdoba, 1887

AGUILAR GAVILÁN, Enrique: *Historia de Córdoba*. Madrid, Silex, 1995.

-----: “Visitas regias a Córdoba” conferencia en la Real Academia de Córdoba, 17-04-1997.

-----: “Una aproximación a la Córdoba del primer tercio del siglo XX”, en *Córdoba contemporánea. Historia, espacio urbano y economía*. Córdoba, Real Academia de Córdoba y Universidad de Córdoba, 2009; pp. 209-230.

ANES, Gonzalo: *Economía e Ilustración en la España del Siglo XVIII*. Madrid, 1972.

ARAYA IGLESIAS, Carmen: “Las Damas de la Económica de Badajoz”, en *Boletín de la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz*, nº 13, Marzo, 2020, pp. 5-7

ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA: *Inventario de fondos disponible* en: <https://archivo.cordoba.es/consulta-fondos-documentales>

AZANZA SANTA VICTORIA, Fabiola: “El importante papel educativo y benéfico de la Junta de Damas”, en *Boletín de la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz*, nº 13, Marzo, 2020, pp. 1-4.

BALLARÍN, Pilar: “La Escuela de niñas en el siglo XIX. La legitimación de la sociedad de esferas separadas”, en *Historia de la Educación*. Revista Universitaria, nº 26, 2007, pp. 143-168.

-----: “La educación de la mujer española en el siglo XIX”. Madrid, Gredos, 1989; pp. 245-260. Gredos usal.es

BEZOS DEL AMO, Nuria: *La Junta de Damas de Honor y Mérito y su Índice de Autoridades*. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de CC. de la Documentación. Trabajo Fin de Master, Madrid, 2013. [PDF]

BURGUERA, Mónica: *Las Damas del liberalismo respetable. Los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)*. Madrid, Cátedra, 2012.

CABARRÚS, Francisco: *Cartas sobre la naturaleza, la opinión y las leyes que se oponen a la felicidad pública*. Pról. Antonio Maravall. Madrid, Castellote, 1975.

CAMPOS DÍEZ, María Soledad: “Las Juntas de Damas de Honor y Mérito. Su vinculación con la Real Sociedad Económica de Amigos del País”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, Tomo XXXIV, 2014; pp. 623-645.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M^a: «La conquista de nuevos espacios para la acción de la mujer: la Junta de Damas de Mérito y Honor». En: M. C. Calderón España (dir.): *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y el espíritu ilustrado*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Facultad de Ciencias de la Educación. 2001

CARNERO, Guillermo: *La cara oscura del Siglo de las Luces*. Madrid, Cátedra, 1983.

CASAS SÁNCHEZ, José Luis: “Docencia y docentes a mediados del siglo XVIII en los pueblos del Sur de Córdoba”, en *Jornadas de Historia. Actas. III Centenario del inicio de la actividad académica en el Instituto-Colegio de Aguilar y Eslava*. Cabra-Córdoba, Ayuntamiento-Diputación Provincial, 1993; pp. 113-126.

Córdoba. Apuntes para su Historia. Córdoba, Monte de Piedad y Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.

COSANO MOYANO, José: “La Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País”, en *Córdoba. Apuntes para su Historia*. Córdoba, Publs. del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1981, p. 173, n. 10.

-----: “Perfil biográfico de una institución educativa a fines del Antiguo Régimen: Las RR.EE. de la Inmaculada Concepción de Córdoba”, en *Jornadas de Historia. Actas. III Centenario del inicio de la actividad académica en el Instituto-Colegio de Aguilar y Eslava. Cabra-Córdoba, Ayuntamiento-Diputación Provincial, 1993*; pp. 65-84.

DEMERSON, Jorge y DEMERSON, Paula: *La decadencia de las reales sociedades de amigos del país*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1977.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, Ariel, 1976.

ESPIGADO TOCINO, Gloria: “La Junta de Damas de Cádiz: entre la ruptura y la reproducción social” en Pascua Sánchez, María José de la y Espigado Tocino, Gloria (eds.): *Frasquita Larrea y Aherán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*. Universidad de Cádiz-Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Cádiz, 2003; pp. 243-266.

-----: “Las mujeres en el nuevo marco político”, en Isabel Morant, dir.: *Historia de las mujeres en España y en América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del siglo XX*. Vol. III. Madrid, Cátedra, 2006.

ESPINO JIMÉNEZ, Francisco: “Analfabetismo y escolarización en la España rural durante el liberalismo: la provincia de Córdoba a mediados del siglo XIX”, en *Norba. Revista de Historia*. vol. 22, 2009: pp. 177-203.

JAGOE, C. et al.: *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Icaria, Barcelona, 1998.

LÓPEZ MORA, Fernando: *Pobreza y acción social en Córdoba (1750-1900)*. Córdoba, Diputación Provincial, 1997.

LUZURIAGA, Lorenzo: *El analfabetismo en España. 1889-1959*. Madrid, C. Cosano, 1929 2ª ed.

MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE, Elisa: “La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País durante la dominación francesa (1808-

- 1813)” en *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie V, N°19, 2007; pp. 295-329.
- MORENO GÓMEZ, Francisco y ORTIZ VILLALBA, Juan: *La masonería en Córdoba*. Córdoba, Ed. Albolafia, 1985.
- NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona, Anthropos, 1983.
- PRIEGO DE MONTIANO, Gloria: *Orígenes del asociacionismo cordobés contemporáneo: tipología asociativa en la Córdoba del Siglo XIX (1779-1900)*. Córdoba, 2012.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro: *Paseos por Córdoba, o sean Apuntes para su Historia*. ed. Miguel Salcedo Hierro; pról. Enrique Aguilar Gavilán. Córdoba, Diario Córdoba, 2001.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, Luis M^a. *Biografía y memorias especialmente literarias*. Ed. del Instituto de Estudios Andaluces: *Memorias de Luis M^a Ramírez de las Casas-Deza*, Ayuntamiento de Córdoba, 1977.
- RAMOS ROVI, María José: “Élites locales cordobesas durante la Restauración (1876-1923)”, en *Espacio, tiempo y forma*, Revista de la Facultad de Geografía e Historia, serie 5, Historia Contemporánea, 2004-01-01 (16), p. 15, Madrid, UNED (en línea)
- RUIZ LAGOS, Manuel: *Tareas de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez de la Frontera (1833-1860)*. Jerez de la Frontera, Centro de Estudios Históricos, 1974.
- SALAVERRI BARO, Fabiola: “La Junta de Damas como modelo de acción social de género. Aproximación a su constitución en Cádiz a principios del siglo XIX”. Cádiz, Universidad de Cádiz; pp. 637-646.salaverribaro@gmail.com
- SAN MARTÍN Y FALCÓN, Alejandro: “Trabajo de las mujeres”, en Mary Nash: *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona, Anthropos, 1983; pp. 342.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Ascensión: *La Literatura en Córdoba de 1860 a 1910*. Córdoba, Universidad, 1989.

VERDÚ PERAL, Ana: *Archivos privados y semipúblicos de Córdoba capital*. Córdoba: Diputación Provincial, 1992.

VERDÚ PERAL, Ana: *Guía del Archivo Municipal de Córdoba*. Edics.: La Posada. Ayuntamiento de Córdoba, 1997

Este libro se escribió en Córdoba
y se terminó de componer en Madrid
el día 14 de septiembre de 2023,
fiesta del Santísimo Cristo de las Misericordias,
Patrón de Fuente del Maestro.





Sección de Damas.

En Junta
el día de...
en 14 de...
y elegido...
Depositada
el cual se
el mismo
Junta de
minuta
de 3

Consumo
Pan
Carne
Cacahute
Verduras de...
El...
Juan...

P. D. Juan Rodríguez Modenes

Muy Sr. mio: La Junta que
dispuesto con el patrocinio de
toros para el Domingo próximo
doble objeto benéfico de crear un
y acudir al socorro de las de
víctimas de la reciente inundación.
Propicio V. siempre á s
deferencia que se asociará
propósito, y en tal concep
n.º 44 con las 25 entre
para dicha función, encar
se sirva enciar su imp
branza D. Rafael Buja
calle del Gran Capitan
tard.

De V. atenta s. s.

Año 1881.

SD0401
C00002.010

Sociedad Económica
de
Amigos del País

Sección de Damas.

Expediente relativo a la instalación de
una rifas en el real de la feria de Sta.
Isa de la Salud, a beneficio del Asilo de la
Infancia.

Año 1871

Parroquia del Salvador

- Nombres
- Guillermo Tolomeo Vmela
 - Mariano Aguilar
 - Juan López Subra
 - Don Juan Peron Toledo e hijo
 - Juan Quintana
 - Juan Montero
 - Juan López Subra Domingo
 - Antonio Amadeo
 - Juan Moron
 - Juan Garcia Lopez
 - Juan Domingo Jordano
 - Juan Lopez Bornuda
 - Manuel Garcia Marin
 - Rafael Picado Albe
 - Juan Garcia Lopez
 - Juan Rubio Lopez
 - Juan Manuel Contreras
 - Rafael Marco Foronada
 - Rodolfo del Castillo
 - Polonio Jimenez Tarquin

